

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE NARIÑO

**BASES PARA LA FORMULACION DEL
PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL “NARIÑO MEJOR”**

2012 - 2015

SAN JUAN DE PASTO
FEBRERO DE 2012

RAUL DELGADO GUERRERO
GOBERNADOR DE NARIÑO

GABINETE DEPARTAMENTAL

PEDRO VICENTE OBANDO ORDOÑEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO

ANGEL LEONEL GARCIA PAREDES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

NELSON JESUS LEYTON PORTILLA
SECRETARIO DE HACIENDA

JAIRO EDMUNDO OTERO ERASO
SECRETARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE

DIANA CATALINA ZAMBRANO CARLOSAMA
SECRETARIA GENERAL

LILIAN YANETH RODRIGUEZ FLOREZ
ASESORA DEL DESPACHO

LILIANA BURBANO
ASESORA DEL DESPACHO

LUIS ALFONSO ESCOBAR JARAMILLO
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

ELIZABETH TRUJILLO MONTALVO
DIRECTORA INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD

JAVIER EDUARDO LOPEZ CASTRO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS

NUBIA DEL ROCIO TATAMUEZ ENRIQUEZ
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

ANGELA LUCIA MELO RIVERA
SECRETARIA PRIVADA

ADRIANA OVIEDO LOZADA
ASESORA DE DESPACHO

ANDRES ZUÑIGA SOLARTE
ASESOR DEL DESPACHO

PLINIO PEREZ MORA
ASESOR DEL DESPACHO
EDGAR MAYA
ASESOR DEL DESPACHO

CLARA INES LOPES DAVILA
JEFE OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

BYRON ANDRES ZAMBRANO
GERENTE LOTERIA DE NARIÑO

VILMA FIGUEROA LUCERO
COORDINADORA OFICINA POLITICA SOCIAL

MARIA FERNANDA DE LA ROSA
TESORERA GENERAL

INGRID LEGARDA MARTINEZ
COORDINADORA OFICINA COPERCIÓN INTERNACIONAL

MARIO MIGUEL FAJARDO CHAVES
COORDIANDOR OFICINA DE DERECHOS HUMANOS

HUGO ARMANDO CASTRO LOPEZ
SUBSECRETARIO DE ASISTENCIA TECNICA

ROBIN GABRIEL CAMACHO LANDAZURY
ASESOR DEL DESPACHO
LUCIO RODRIGUEZ CHAVES
JEFE OFICINA JURIDICA

PAOLA CRISTINA DE LOS RIOS GUTIERREZ
JEFE OFIINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

LILIA VEGA MERA
GERENTE EDINAR

VICKY MABEL DELGADO ZAMBRANO
JEFE OFICINA DE PRENSA

CARLOS EMILIO GUERRRERO GUERRERO
CONTADOR GENERAL

DIANA VALERIA MORA
COORDINADORA OFICINA DE TURISMO

JAIRO LOPEZ RODRIGUEZ
SUBSECRETARIO ECONOMIA REGIONAL Y AGUA
POTABLE

CLAUDIA PATRICIA ERAZO CASABON
SUBSECRETARIA DESARROLLO COMUNITARIO

ZABIER MANUEL HERNANDEZ VUELVAS
SUBSECRETARIO GESTIÓN PÚBLICA

WILLIAM MAYA
SUBSECRETARIO DE PLANEACION EDUCATIVA

ERNESTO FERNANDO NARVAEZ
SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO

NESTOR ANDRES VITERI OCAÑA
SUBSECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE

DIANA MARISOL ANDRADE MARTINEZ
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA

JOSE IGNACIO ROJAS CABRERA
SUBSECRETARIO DE MINAS

JAIME RODRIGUEZ TORRES
SUBSECRETARIO DE CALIDAD EDUCATIVA

EULER MARTINEZ
SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

GERARDO EUGENIO MESIAS MENDEZ
SUBSECRETARIO DE RENTAS

EDGAR ANDRES MONTUFAR BLANCO
SUBSECRETARIO DE PRODUCCIÓN

CARLOS ALBERTO MAIGUAL ACHICANOY
SUBSECRETARIO DE TALENTO HUMANO

JOHANA MARTINEZ RICAURTE
SUBSECRETARIA DE VIAS

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO
PERÍODO 2012 – 2015

MARCO ROMAN PALACIOS ENRIQUEZ
Presidente

FRANCISCO JAVIER REVELO MAFLA
Primer Vicepresidente

ALVARO FLORENCIO BASTIDAS BUCHELI
Segundo Vice Presidente

OMAR VIRGILIO CERON LEITON
GUILLERMO JORGE DIAZ HIDALGO
NEIRA MARIANA PANTOJA CABRERA
JORGE EDUARDO RODRIGUEZ BASANTE
SERGIO ANTONIO MUÑOZ CASTILLO
MANUEL ORTIZ VALVERDE
ALVARO SANTACRUZ VIZUETTE
Secretario General

JULIO ANIBAL ALVAREZ LOPEZ
GERARDO RAMON DE LOS RIOS CHAVARRIAGA
LUIS ALFREDO JARAMILLO MORENO
CARLOS FERNANDO CADENA ACOSTA
AFRANIO GUMERCINDO RODRIGUEZ

CECILIA DEL CARMEN GUSTIN
Secretaría Ejecutiva

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACION

**DARIO VELA DE LOS RIOS
ALCALDE DE IPIALES**

**OIVER PORTOCARRERO
ALCALDE DE EL CHARCO**

**EMERSON MEJIA
ALCALDE DE TANGUA**

**RICARDO DORADO
ALCALDE DE SAMANIEGO**

**RICARDO GOMEZ
ALCALDE DE SAN PABLO**

**SILVIO LAGOS
RESGUARDO INDIGENA DE TUQUERRES
ENTIDADES TERRITORIALES INDIGENAS**

**EDER CASTILLO
ROBERTO PAYAN
PROVINCIAS Y ASOCIACIONES**

**RODRIGO ESCOBAR VILLARREAL
CAMARA DE COMERCIO – IPIALES
SECTOR ECONOMICO**

**EDUARDO ARMERO
PEQUEÑOS PRODUCTORES
SECTOR ECONOMICO**

**ALEXANDER SUARES
COMITÉ INTERGREMIAL
SECTOR ECONOMICO**

**JAVIER MEZA
MICROEMPRESARIOS
SECTOR ECONOMICO**

**LUIS ANTONIO ERASO CAICEDO
CONCEJO DEPTAL. DE CULTURA
SECTOR SOCIAL**

**ADRIANA ERASO FIGUEROA
DISCAPACIDAD
SECTOR SOCIAL**

**ELIZABET VEIRA
JUVENTUD
SECTOR SOCIAL**

**EDGAR TORRES PALMA
EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA
SECTOR EDUCATIVO**

**EDGAR RODRIGUEZ TORRES
EDUCACION SUPERIOR
SECTOR EDUCATIVO**

**LEONOR MARTINEZ SIERRA
ECOVIDA
SECTOR ECOLOGICO**

**LUIS ARMANDO BENAVIDES
FEDERACION JUNTAS COMUNALES
SECTOR COMUNITARIO**

**CARLOS FLORES
COFAN
COMUNIDADES INDIGENAS**

**GABRIEL BISBICUS
AWA.COMUNIDADES INDIGENAS**

**VICTOR REINEL CORTES
TUMACO
COMUNIDADES NEGRAS**

**MARIA GINES QUIÑONEZ
COPDICOMC
COMUNIDADES NEGRAS**

**MIREYA OVIEDO
ASOLIPNAR
MUJERES**

**PIEDAD MORENO
MADRES COMUNITARIAS
MUJERES**

**BLANCA GRIJALVA
MESAS MUNICIPALES
POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO**

**ROSA ULMI
ILES
POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO**

EQUIPO COORDINADOR

LUIS ALFONSO ESCOBAR JARAMILLO
SECRETARIO DE PLANEACION

LILIAN YANETH RODRIGUEZ FLOREZ
ASESORA DE DESPACHO

OSCAR TITO MORA
COORDINADOR FORMULACION PLAN

EQUIPO DINAMIZADOR

KARINA MEDICIS CUBILLOS
COORDINADORA OPERATIVA Y LOGISTICA

JUAN GREGORIO VALENCIA
ASESOR SUBREGIÓN SANQUIANGA

CARLOS MAURICIO FLOREZ PAI
ASESOR SUBREGIÓN PIE DE MONTE COSTERO

ANA LUISA ESTUPIÑAN
ASESOR SUBREGIÓN EXPROVINCIA DE OBANDO I

GERMAN BAYARDO BENAVIDES
ASESOR SUBREGIÓN EXPROVINCIA DE OBANDO II

FRANCO MANOLO VILLOTA
ASESOR SUBREGIÓN EXPROVINCIA DE TUQUERRES

ALFREDO ARELLANO
ASESOR SUBREGIÓN CENTRO

MILLER ELOY MUÑOZ
ASESOR SUBREGIÓN RIO MAYO

MARTIN TENGANA
COORDINADOR ASUNTOS INDIGENAS

MERY ARIZALA QUIÑONEZ
ASESOR SUBREGIÓN PACIFICO SUR

JAIR CORTÈZ
ASESOR SUBREGIÓN TELEMBI

JULIAN YESID MELO
ASESOR SUBREGIÓN ABADES

EDGAR HUMBERTO LAGOS
ASESOR SUBREGIÓN OCCIDENTE

CLAUDIA MARCELA MELO
ASESOR SUBREGIÓN CORDILLERA

JAIRO GAVIRIA BRAVO
ASESOR SUBREGIÓN JUANAMBU

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACION

I. PARTE GENERAL

1. PRINCIPIOS
2. PREMISAS
3. ENFOQUES
4. DIAGNOSTICO GENERAL
 - 4.1. Caracterización de Nariño
 - 4.2. Diagnóstico situacional

II. PARTE ESTRATEGICA

1. VISION
2. PROPOSITO ESTRATEGICO
3. EJES ESTRATEGICOS

3.1. EJE ESTRATEGICO NARIÑO SEGURO Y EN CONVIVENCIA PACIFICA

PROGRAMA 1 SEGURIDAD COMO BIEN PÚBLICO

SUBPROGRAMAS

- FORTALECIMIENTO Y COORDINACION INSTITUCIONAL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA JUSTICIA
- CULTURA DE LA LEGALIDAD
- SEGURIDAD VIAL

PROGRAMA 2: CULTURA DE PAZ Y CONVIVENCIA

SUBPROGRAMA

- DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

3.2 EJE ESTRATEGICO NARIÑO SOLIDARIO, INCLUYENTE Y GENERADOR DE OPORTUNIDADES PARA EL BUEN VIVIR

PROGRAMA 1: SALUD PARA EL BUEN VIVIR

SUBPROGRAMAS

- ASEGURAMIENTO EN SALUD
- PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD
- PROMOCION SOCIAL
- GESTION DEL RIESGO
- SALUD PUBLICA
- RIESGOS PROFESIONALES

PROGRAMA 2: SER NARIÑENSE

SUBPROGRAMAS

- COBERTURA
- CALIDAD Y PERTINENCIA
- EFICIENCIA

PROGRAMA 3: VIVIENDA DIGNA

SUBPROGRAMAS

- MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
- CONSTRUCCIÓN Y ADQUISICIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

PROGRAMA 4: INCLUSION SOCIAL DE GRUPOS POBLACIONALES

SUBPROGRAMAS

- PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD
- EQUIDAD ENTRE GÉNEROS
- ADULTO MAYOR
- DISCAPACIDAD

PROGRAMA 5: ASISTENCIA, ATENCION REPARACION Y RESTITUCION INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO

SUBPROGRAMAS

- FORTALECIMIENTO Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL
- ASISTENCIA, ATENCION, REPARACION Y RESTITUCION INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO
- PREVENCION A LA VIOLACION DE LOS DDHH Y PROTECCION A VICTIMAS DEL CONFLICTO

PROGRAMA 6: DESARROLLO INTEGRAL PARA LOS GRUPOS ETNICOS

SUBPROGRAMAS

- PUEBLOS INDIGENAS
- COMUNIDADES AFRO NARIÑENSES

PROGRAMA 7: OPORTUNIDADES DE INGRESOS PARA LA INCLUSION SOCIAL

SUBPROGRAMAS

- TRABAJO E INGRESOS CON PRIORIDAD EN POBLACION CON MENORES OPORTUNIDADES
- OPORTUNIDADES DE FINANCIACION

3.3. EJE ESTRATEGICO NARIÑO SOSTENIBLE

PROGRAMA 1: CONSERVACION, PRESERVACION, USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS NATURALES

SUBPROGRAMA

- BIODIVERSIDAD Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES
- EDUCACION AMBIENTAL
- INVESTIGACION PARA LA PRESERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y **USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES**

PROGRAMA 2: ORDENAMIENTO TERRITORIAL, GESTION DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO

SUBPROGRAMAS:

- PLANIFICACION DE CUENCAS Y GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO – GIRH
- INVESTIGACION APLICADA AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO

- GESTION DEL RIESGO

PROGRAMA 3: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

SUBPROGRAMA

- INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACION EFICIENTE DE SERVICIOS PUBLICOS
- GESTION AMBIENTAL PDA
- GESTION EMPRESARIAL DE SERVICIOS PUBLICOS

3.4. EJE ESTRATEGICO NARIÑO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO

PROGRAMA 1: CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

SUBPROGRAMAS

- FORMACION DE TALENTO HUMANO
- TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN
- RECURSOS E INFRAESTRUCTURA

PROGRAMA 2: DESARROLLO PRODUCTIVO

SUBPROGRAMA

- DESARROLLO RURAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA
- TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA CON ENFASIS EN AGROINDUSTRIA
- MINERIA Y PRODUCCION ENERGETICA
- TURISMO Y ARTESANIA

PROGRAMA 3: INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD

SUBPROGRAMA

- INFRAESTRUCTURA VIAL Y SOCIAL

3.5 EJE NARIÑO CULTURAL Y DEPORTIVO

PROGRAMA 1: CREER Y CREAR

SUBPROGRAMAS

- INSTITUCIONALIDAD Y ORGANIZACIÓN CULTURAL
- IDENTIDAD, PATRIMONIO E INVESTIGACION
- CREATIVIDAD Y FORMACION
- BIENESTAR Y PROMOCION DE ARTISTAS, CREADORES Y GESTORES
- EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y ASOCIATIVIDAD

PROGRAMA 2: RECREACION, DEPORTE Y ACTIVIDAD FISICA

SUBPROGRAMA

- EDUCACION FISICA, ACTIVIDAD FISICA, RECREACION Y DEPORTE
- INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PARA RECREACION Y DEPORTE

3.6. EJE NARIÑO GOBERNABLE

PROGRAMA 1: MODERNIZACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

SUBPROGRAMAS

- DESEMPEÑO LABORAL Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUCIONAL
- OPTIMIZACION Y EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL
- EFICIENCIA INSTITUCIONAL
- FINANZAS SANAS
- DESARROLLO INSTITUCIONAL TERRITORIAL

PROGRAMA 2: TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS ADMINISTRATIVAS

SUBPROGRAMAS

- TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y RENDICION DE CUENTAS
- TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN

PROGRAMA 3. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA

SUBPROGRAMAS

- FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACION, PRESUPUESTACION Y CONTROL DE LO PÚBLICO
- FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNALES

3.7. NARIÑO UNIDO, INTEGRADO AL PAIS Y EN HERMANAD CON EL ECUADOR Y LOS PUEBLOS DEL MUNDO.

PROGRAMA 1: COHESION INTERNA, INTEGRACION REGIONAL Y RELACIÓN CON LA NACIÓN

SUBPROGRAMA

- REGIÓN PACIFICO Y SUR OCCIDENTE PARA LA CONVERGENCIA NACIONAL
- DESARROLLO DE SUBREGIONES PARA LA CONVERGENCIA REGIONAL

PROGRAMA 2: HERMANDAD CON EL ECUADOR Y LOS PUEBLOS DEL MUNDO.

SUBPROGRAMA

- INTEGRACION FRONTERIZA Y DESARROLLO BINACIONAL COLOMBO-ECUATORIANO
- AGENDA PARA LAS RELACIONES Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL
-

III. BASES PARA LA FORMULACION DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

PRESENTACION

Nariño en los últimos años ha logrado importantes avances en la búsqueda de su desarrollo y el bien-estar de sus habitantes. Sin embargo es largo y complejo el camino que aún hay que recorrer para alcanzar estos trascendentales fines.

Con la absoluta convicción de que es necesario consolidar y mejorar lo hasta ahora logrado, este Plan de Desarrollo de Nariño 2012-2015 convoca a todas y todos los nariñenses, sin distinción de credo, raza, ideología o condición, a sus líderes y lideresas, lo mismo que a sus organizaciones políticas, sociales, étnicas, religiosas, culturales, deportivas, gremiales, sindicales y comunitarias a la UNIDAD REGIONAL POR UN NARIÑO MEJOR, fundamentada en las premisas, principios y objetivos que más adelante se señalan.

Un Nariño Mejor es Posible. Somos un pueblo pluriétnico, inteligente, laborioso y bueno; tenemos enormes riquezas naturales, posemos una privilegiada ubicación geopolítica, hemos avanzado en prácticas de buen gobierno y en el nivel de formación educativa de nuestra gente.

Nos ha faltado sí, mayor fe en lo que somos capaces, persistencia en los esfuerzos por desatar nuestras enormes potencialidades y una visión integral del Departamento; históricamente hemos permanecido de espaldas a la costa, a su gente y a su mar. Nos ha faltado así mismo una mayor capacidad de interlocución frente a un Estado tradicionalmente centralista como el colombiano. Pero sobre todo nos ha afectado la ausencia de propósitos colectivos.

De ahí este llamado de UNIDAD REGIONAL POR UN NARIÑO MEJOR, condición necesaria para que Nariño siga hacia adelante, consolide el proceso de desarrollo humano sostenible en el que viene empeñado, supere las dificultades del presente y asegure un mejor mañana para los hijos e hijas de esta tierra.

Con la reforma al sistema de regalías, recientemente aprobado, el Departamento tendrá nuevos y significativos recursos para la inversión que demanda su desarrollo y con la ley de Ordenamiento Territorial dispondrá de los mecanismos legales que favorecen la cohesión interna, la gestión conjunta con otros departamentos, la articulación de propósitos con el gobierno nacional a través de acuerdos de CONTRATOS PLAN para el desarrollo integral en algunas subregiones del Departamento, y la cooperación con los gobiernos de la frontera con el Ecuador.

Para caminar un buen trecho en esta dirección en los próximos cuatro años, es necesario que los esfuerzos y recursos de la región, la Nación y la cooperación internacional se destinen prioritariamente a lograr una educación de mayor calidad, pertinencia y accesibilidad, a fortalecer la investigación y la innovación tecnológica, a mejorar la infraestructura para la productividad y competitividad, a preservar los recursos ambientales, al tiempo que con urgencia se avance en recobrar la seguridad, la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos, en ampliar las oportunidades de trabajo y generación de ingresos, en la

integración de las distintas regiones, etnias y culturas del Departamento, en la equidad de género y en la inclusión social, económica y política de los grupos poblacionales en situación de mayor vulnerabilidad.

Desde la campaña por la Gobernación de Nariño hemos dicho que al frente de este reto que nos conduciría a una mejor posición para promover y alcanzar el desarrollo deseado, debe estar un Gobierno Departamental capaz de liderar la unidad de los y las nariñenses alrededor de estos propósitos, trabajar en equipo y armonía con el Gobierno Nacional y garantizar un transparente y eficaz manejo de los recursos públicos. Hoy le ofrecemos a toda la sociedad del territorio nariñense, en cada una de las subregiones del Departamento, un equipo de trabajo del mas alto perfil técnico profesional y de probada reputación ética, para liderar nuestra apuesta por el desarrollo con equidad para todas y todos los habitantes del Departamento.

En cumplimiento de uno de los compromisos plasmados en el programa de gobierno, a inicios del mes de febrero de 2012 convocamos a las y los habitantes de Nariño, esta vez, para elaborar y adoptar, de la manera más participativa posible, los planes de desarrollo del Departamento y sus municipios. Para lo cual conformamos un equipo de trabajo sin precedente en la historia de la planificación del Departamento, toda vez que integro, además del equipo de la Secretaría de Planeación Departamental, líder habitual de este proceso, a todo el gabinete de trabajo, y trece asesores, uno para cada subregión del Departamento, bajo la coordinación del Secretario de Planeación. Esta estrategia de trabajo, junto a otros recursos humanos de altísimo valor, que participó en la construcción del Plan, han dado como resultado el Proyecto del Plan de Desarrollo que hoy ponemos a consideración de la sociedad civil.

A nivel departamental, cerca de cinco mil representantes de los distintos sectores de la sociedad nariñense han acudido, en este primer momentos de construcción del Plan, en el que se trabajo en los espacios de diálogos subregionales, poblacionales y temáticos, que han proporcionado la información que contiene este Plan.

En los diálogos subregionales participaron las autoridades, voceros comunitarios, cívicos y empresariales, de los diferentes municipios del Departamento agrupados en trece subregiones: ABADES, CENTRO, COORDILLERA, EXPROVINCIA DE OBANDO, GUAMBUYACO, JUANAMBU, OCCIDENTE, PACIFICO SUR, PIE DE MONTE COSTERO, RIO MAYO, SABANA DE TUQUERRES, SANQUIANGA, TELEMBI.

Los representantes de los afrodescendientes, indígenas, campesinos, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y mujeres, lo mismo que los voceros de la población en situación de desplazamiento y discapacidad, participaron activamente en los diálogos poblacionales. En los dialogos temáticos, se contó con la participación de las personas e instituciones interesadas en gobernabilidad, cultura, educación, salud, medio ambiente y situación fronteriza.

El primer momento se convocó para iniciar la construcción colectiva del contenido del proyecto del Plan de Desarrollo, a partir del programa de gobierno.

El proyecto del Plan que hoy ofrecemos a las sociedad civil, tiene como guía lo ordena la Ley 152 de 1994. La siguiente estructura es la que se presenta en este documento:

- Parte General: referentes contextuales, enfoque conceptual.
- Parte Estratégica: visión, ejes estratégicos, programas, subprogramas y metas.
- Bases para el Plan Plurianual de Inversiones.

Termino señalando a todos los nariñenses, propios y adoptados en estas tierras, que la manera como se ha formulado este Proyecto del Plan de Desarrollo, ha sido convocante y ampliamente participativo, en el cual se refrenda nuestro compromiso con los mas altos intereses del pueblo nariñense y una fe inquebrantable en su capacidad de avanzar, a pesar de las adversidades y los retos que nos impone el contexto de un conflicto que nos llegó y se ha enraizado en nuestras tierras, en la construcción de un modelo de desarrollo para la vida, la paz, el bienestar y la democracia, como venimos remarcando desde el anterior gobierno Departamental.

UN NARIÑO MEJOR ES POSIBLE. HAY CON QUE, TENEMOS CON QUE. PODEMOS Y DEBEMOS LOGRARLO.

RAUL DELGADO GUERRERO
Gobernador de Nariño

I. PARTE GENERAL

1. PRINCIPIOS

Los principios son un conjunto de enunciados que marcan el talante de este Gobierno Departamental, en el que se propone a la sociedad no solo un conjunto de iniciativas concertadas con un amplio nivel de participación ciudadana, sino enmarcadas en unos enunciados rectores que compartimos todas y todos los que estamos vinculados con la Gobernación de Nariño en este periodo de gobierno. Es posible que nos reconozcamos en la diferencia de enfoques, que debemos concertar para interpretar la diversidad del pueblo nariñense, pero movilizamos nuestras iniciativas compartiendo los principios que aquí anunciamos.

De esta forma, UN NARIÑO MEJOR será posible si se consolidan, entre otros, los siguientes principios que se comparten con la sociedad:

- Recursos públicos, recursos sagrados, como el criterio rector de transparencia en todas nuestras iniciativas de cara a la comunidad.
- Primacía del interés general sobre cualquier interés particular, por legítimo que sea, como el camino a la solución para la convergencia social.
- Democracia participativa y buen gobierno, como un camino que hace incluyente a todos y todas en las decisiones tomadas.
- Preservación y uso racional de los recursos naturales, como un imperativo ético con todas las formas de vida.
- Respeto a los derechos humanos y a la diversidad étnica y cultural, como una expresión social de nuestra condición humana.

2. PREMISAS

Las premisas constituyen el reconocimiento de un conjunto de enunciados que nos indican de donde partimos y con que contamos para proponerle a las sociedad las posibilidades de transformación que requiere para alcanzar un Desarrollo Humano Sostenible orientado al buenvivir de todas y todos los que habitan en el territorio del Departamento de Nariño.

De esta forma, UN NARIÑO MEJOR será posible, si se reconocen las potencialidades que tenemos partiendo de las siguientes premisas:

- Nariño es frontera terrestre con Suramérica y marítima con los países del Asia Pacífico.
- Nariño es biodiverso, porque se refleja en la vida del Pacífico, la Amazonía y los Andes.
- Nariño es territorio de costa, piedemonte y sierra. Nariño es afro, indígena, mulato y mestizo.
- Nariño es territorio de subregiones, donde existe un profundo arraigo cultural con el territorio.
- Nariño tiene inmensas riquezas humanas, culturales y naturales. No es un departamento pobre.
- Nariño es un territorio predominantemente rural, en el que conviven la pequeña y mediana propiedad con la propiedad colectiva de la tierra.
- Nariño ha vivido mucho tiempo en paz, no tiene como sino inevitable la violencia.
- Nariño ha avanzado en muchos aspectos, sin embargo, persisten graves problemas sociales, económicos y ambientales que afectan la calidad de vida de sus habitantes.
- Nariño reconoce obstáculos al desarrollo que persisten, y promueve la superación de los mismos a partir de la construcción sobre lo construido.

3. ENFOQUE CONCEPTUAL

Desde el punto de vista conceptual, y siguiendo la premisa de construir sobre lo construido, este Plan de Desarrollo reconoce los avances sustanciales en conceptualización del desarrollo propio, que se ha venido consolidando en los últimos gobiernos departamentales, en la medida que reflejan el pensamiento progresista de una nueva clase de dirigentes forjados en los liderazgos populares, donde la lucha por el bienestar y el bienvivir de los pueblos diversos en el territorio de Nariño, han sido no solo la bandera de sus ideales políticos, sino el camino para construir realizaciones que han permitido el acceso a mejores condiciones de vida para muchos nariñenses en toda la geografía del Departamento.

Avanzar en este camino de construir sobre lo construido, lleva a reflexiones importantes que se consignan en este capítulo de enfoque conceptual, en el que primordialmente se reconoce la necesidad transitar a Nariño por una senda de desarrollo y movilización del bien-estar social, que consulte el histórico respeto por las particularidades de su territorio, de su gente y su cultura. Ello conduce a la necesidad de explorar caminos de conceptualización no eclécticos desde lo académico, sino pragmático desde la vida cotidiana, en la medida que se gobernará un Departamento que caminaría por la senda del progreso orientado por el comercio nacional e internacional, la industria y el desarrollo agroindustrial, proclamado por las teorías más ortodoxas que reconocen en la productividad y eficiencia de sus procesos productivos el camino para el crecimiento sin límite, y otra vía que reconoce el desarrollo endógeno como referente de las potencialidades propias que le permite a las comunidades locales gestionarse su bienestar, sobre la base restringida de los recursos con que se sustenta una idea de desarrollo más equilibrada y respetuosa del medio ambiente, como fuente de riqueza y bienestar intrínseco (Sabogal, 2004; Castells, 1996).

Bajo el entendido que un Plan que se propone debe dar respuestas a la sociedad sobre su desarrollo, en últimas, todo esta reflexión debe llevar a resolver la pregunta: ¿Cuál es el concepto de desarrollo que orienta las estrategias que liderará este gobierno Departamental para avanzar a la sociedad nariñense, todos y todas, hacia unas mejores condiciones de bien-estar?. A continuación se presenta una serie de elementos conceptuales que abren la discusión, pero que orientan los principios y premisas con las que se parte en este Plan de Desarrollo.

DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE: EL ENFOQUE ARTICULADOR

Este Plan de Desarrollo avanza en el camino de construir sobre lo construido, en el que se reconoce la necesidad transitar a Nariño por una senda de desarrollo y movilización del bien-estar social, que consulte y reconozca el histórico respeto por las particularidades de la diversidad del territorio nariñense, de su gente, de sus modos de producción, intercambio y comercialización, en últimas de su cultura y en algunos de su visión simbólica del territorio.

De esta forma, este Plan de Desarrollo tiene como referencia el enfoque de Desarrollo Humano Sostenible (DHS), que considera necesario, pero no suficiente, avanzar en el crecimiento económico para alcanzar el desarrollo integral, pues nuestra gente, además, se reconoce en valores y necesidades no materiales que determinan el bienestar.

De acuerdo al PNUD (1994:7) *“... El desarrollo humano sostenible es un desarrollo que no sólo genera crecimiento, sino que distribuye sus beneficios equitativamente; regenera el medio ambiente en vez de destruirlo; potencia a las personas en vez de marginarlas; amplía las opciones y oportunidades de las personas y les permite su participación en las decisiones que afectan sus vidas. El desarrollo humano sostenible es un desarrollo que está a favor de los pobres, a favor de la naturaleza, a favor del empleo y a favor de la mujer. Enfatiza el crecimiento, pero un crecimiento con empleos, un crecimiento con protección del medio ambiente, un crecimiento que potencia a la persona, un crecimiento con equidad”*.

De esta forma, privilegiamos un enfoque de desarrollo que es consistente con la base de nuestra propiedad agraria familiar campesina, con las prácticas culturales de nuestras comunidades indígenas y afro, con la sostenibilidad ambiental; que reconoce la equidad con las generaciones presentes y venideras de niños y jóvenes que son el futuro, con la equidad de los géneros, y se opone a toda clase de discriminación, y prácticas económicas que atentan contra el medio ambiente y el bienestar de los que tienen menos oportunidades de desarrollo.

De una manera mas amplia, el enfoque del Desarrollo Humano Sostenible, al centrar sus objetivos en el ser humano, como un ser social complejo y diverso desde lo cultural, abarca la comprensión e inclusión de visiones, estrategias y acciones que reconocen la diversidad poblacional, sus sueños, expectativas y frustraciones con la idea predominante de desarrollo, que en gran medida ha sido generadora de desigualdades, que se reflejan en los indicadores sociales de 60 de los 64 municipios del Departamento de Nariño, con NBI superior al 35%. Este indicador de pobreza marca un hito de la historia reciente del Departamento, que conduce a acordar un modelo de intervención flexible que consulte la necesidad de inclusión de amplios sectores de la población que han estado marginados de las oportunidades que ofrece el desarrollo para mejorar su calidad de vida.

PERSPECTIVAS INTEGRADORAS

El enfoque de DHS que se acoge en este Plan integra, como orientadores de énfasis en la definición y gestión de la política pública, la perspectiva de *derechos humanos, ciclo de vida, equidad de los géneros y defensa de los grupos poblacionales vulnerables*. Ello significa el reconocimiento de sectores de la población que demandan la focalización de las políticas del estado, para superar las desigualdades sociales que son fruto del bajo acceso de oportunidades de desarrollo. De esta forma, la protección, defensa y garantía de los derechos humanos son una prioridad en la gestión pública. En este sentido, el Plan de Desarrollo asume como uno de los criterios de línea de base, la referencia de Objetivos del Milenio: *erradicación de la pobreza extrema y el hambre; educación básica universal; equidad de género y autonomía de la mujer; reducción de la mortalidad infantil; mejoramiento de la salud sexual y reproductiva; combate al VIH sida; reducción de la malaria y el dengue; garantía de sostenibilidad ambiental y promoción de la asociación mundial para el desarrollo* (PNUD, 2011), según el Plan de Desarrollo Nacional (Ley 1451 de 2011) y el COMPES 140 de 2011. Referencia que se asume como el compromiso de mínimos de derechos humanos a alcanzar en el 2015.

La perspectiva de ciclo de vida se orienta a promover la focalización de las estrategias de intervención de la política pública en la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, y también en el adulto mayor. Al respecto, la Resolución 001 de 2011 de la Procuraduría General de la República obliga a los entes territoriales (Municipal y Departamental) a hacer explícito en el Plan de Desarrollo, 65 indicadores de esta perspectiva y 14 de origen económico, que den cuenta de las inversiones focalizadas en estos sectores de la población.

Desde la perspectiva de los géneros, se reconoce la necesidad de focalizar estrategias que garanticen la equidad de la mujer en el acceso a oportunidades de desarrollo, en igualdad de condiciones que el hombre. En este sentido, se promueve un equilibrio entre los géneros, que de como resultado una mayor

focalización de la política pública a favor de las mujeres, y la visibilización social, desde las oportunidades de desarrollo y reconocimiento de sus derechos a la comunidad LGTB.

DESARROLLO ENDOGÉNICO TERRITORIAL

Integrar las perspectivas descritas a la propuesta de DHS como enfoque articulador, es un esfuerzo importante por construir un modelo plausible que oriente conceptualmente el Plan de Desarrollo que se propone a la sociedad nariñense, sin embargo las particularidades de la sociedad, su cultura, economía, recursos naturales e historia, claramente demandan la incorporación activa de estos aspectos en la construcción de la propuesta conceptual que soporta el Plan de Desarrollo. Se trata de integrar la visión del DHS descrita, con la del Desarrollo Endógeno como referente de las potencialidades propias que le permite a las comunidades locales gestionarse su bien vivir (Castells, 1996).

En este contexto, Nariño posee unas extraordinarias riquezas y potencialidades para el desarrollo endógeno de los pueblos y comunidades locales, dada su estratégica ubicación geopolítica, que posibilita la interrelación con el Pacífico biogeográfico, la Amazonía, los Andes y la frontera internacional de Colombia con Sudamérica. Es un Departamento de regiones y Frontera que ha generado relaciones históricas de intercambio que aun persisten, al margen de la dinámica de las políticas públicas y fuerzas del mercado que, muchas veces, actúan contrario a las relaciones de intercambio que se han fijado por la hermandad de los pueblos y comunidades que han habitado estas tierras, inclusive mas allá de las divisiones político administrativas. En este sentido, la visión del desarrollo endógeno para este Plan de Desarrollo referencia las subregiones del Departamento como territorios con un contenido histórico en el cual se reconoce la población, y donde existen los cimientos de un modelo alternativo, que tiene sus bases en la solidaridad y fraternidad.

En este orden de ideas el maestro Fals Borda (2004), expresa que en Nariño, ha existido una población pluriétnica y multicultura, con una gran riqueza histórica, que constituyen los pueblos de base para la construcción de modelos alternativos de desarrollo, fundamentado en principios de solidaridad y ecología cósmicas. *“Los indígenas matriz primaria; los afrocolombianos cimarrones; los campesinos pobres y artesanos comuneros de la tradición antiseñorial española y los colonos de la expansión agrícola a partir del siglo XIX. Todos ellos han aportado mucho a Colombia y a los otros países, a pesar de que han sido los más sufridos: despreciados como bárbaros por las clases aristocráticas eurocéntricas, explotados como siervos por latifundistas, terratenientes y gamonales diversos. Estos cómodos ciudadanos olvidan que los campesinos son los que han pagado los costos del enriquecimiento urbano y de los desarrollos económicos nacionales. De los indígenas se rescata, su valioso papel solidario, bioecológico, cosmogónico y de ciencia popular, así como la maravillosa civilización precolombina que desarrollaron en otras partes del hemisferio. De los afrocolombianos cimarrones, podemos rescatar su impulso libertario, su resistencia para sobrevivir y su inventiva cultural. De los campesinos hispánicos y de los artesanos comuneros su dignidad política representada en los antiguos fueros y cabildos antiseñoriales. De los colonos podemos recuperar su amor por la independencia y su capacidad de autogobierno en paz. Todos ellos existen en las zonas de frontera, incluso las del sur, como vanguardias latentes de la nueva república. O se han desplazado a ciudades y zonas diversas sin perder la fuerza de su legado y cultura. Están esperando.”* (FALS, 2004: 29. Tomado de PDDN, 2008).

Otra potencialidad de Nariño para un desarrollo alternativo, la constituye el hecho de una relativa democratización de la propiedad de la tierra: 268.096 campesinos, el 75% del total de propietarios, poseen 172.000.000 hectáreas, los resguardos indígenas son titulares de 467.000 hectáreas y las comunidades afrodescendientes de 1.0000.000 de hectáreas. Es decir, la pequeña propiedad rural y la propiedad comunitaria, en su conjunto, representan el 84% del total de hectáreas de la superficie rural del Departamento. Este modelo de distribución de la propiedad que aún subsiste como cimiento latente de un modelo alternativo, ha sido referenciado por Sabogal, quien manifiesta:

“La convivencia de diferentes grupos sociales, lo es también de distintas formas de propiedad y, en última instancia, la convivencia de distintas racionalidades económicas. Cada forma económica, o sea, cada forma de propiedad tiene su propia racionalidad. Se trataría de la existencia simultánea, de la convivencia, de esas racionalidades distintas, lo que podría proporcionar mejores condiciones de vida, en un estado de dignidad humana; es la convivencia, en últimas, de comunidades con intereses, niveles, costumbres y aspiraciones diferentes.

Las relaciones capitalistas de producción tienen como fin último la rentabilidad. En su primera fase se trataba de producir mercancías portadoras de trabajo excedente, de tal manera que la búsqueda del incremento de la relación entre trabajo excedente y trabajo necesario era la razón de ser del sistema. En la época actual, de globalismo neoliberal, es la rentabilidad del capital financiero el propósito exclusivo del sistema, pero el cumplimiento de ese propósito implica someter a condiciones de miseria a los no propietarios de esta forma de capital, a veces a países enteros.

La producción mercantil individual tiene otra racionalidad, el fin consiste en la venta de las mercancías portadoras del trabajo personal; la realización de este fin no implica detrimento de condiciones de vida de otros productores ni, mucho menos, de los no productores. Las relaciones económicas se establecen en la esfera del cambio y pueden tener un carácter de mutuo beneficio.

La forma cooperativa de producción tiene también su propia racionalidad, el fin no es la rentabilidad o la utilidad individuales y, por lo tanto, entran en juego otros factores o componentes como la solidaridad, la cultura, etc.

Por su parte, las formas mestizadas de producción económica conllevan racionalidades novedosas, que aún no han sido suficientemente estudiadas” (SABOGAL, 2004: 301 – 303. Tomado de PDDN, 2008).

De esta forma, el modelo conceptual que orienta el Plan de Desarrollo del Departamento de Nariño 2012-2015, integra la visión del DHS y la de Desarrollo Endógeno, donde se articulan las perspectivas que le dan énfasis: *derechos humanos, ciclo de vida, equidad de los géneros y defensa de los grupos poblacionales vulnerables*. Ello quiere decir, que el Plan está orientado por un modelo que reconoce la necesidad de avanzar en la modernización del aparato productivo del Departamento para aumentar la riqueza y el bienestar de todas y todos los nariñenses. Estas aspiraciones son en teoría plausibles, pero la realidad y el contexto en el cual se promueve el desarrollo del Departamento, ofrece posibilidades, obstáculos y limitaciones para el desarrollo del modelo que soporta el Plan de Desarrollo de Nariño 2012-2015.

MODELO DE DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE Y ENDOGENO DESDE LA PERSPECTIVA DE DERECHOS: POSIBILIDADES Y LIMITACIONES

El reto de promover el desarrollo en el marco del modelo conceptual propuesto, exige una contextualización que permita identificar las posibilidades y limitaciones para su implementación en el Departamento de Nariño.

Grandes retos en materia económica. El litoral costero viene atravesando una profunda crisis agraria por los efectos que ha tenido en los últimos años la destrucción de más de 20 mil hectáreas de Palma Africana, ocasionado por la pudrición del cogollo. Las consecuencias sociales de esta crisis tienen su manifestación en los altos niveles de desempleo de la región, y seguramente están relacionados con el acceso de muchos campesinos a la economía ilícita del cultivo de coca. La promoción de proyectos alternativos como cacao, balso, caucho, arroz, etc, sumado a las características de la propiedad de la tierra, ofrecen un escenario promisorio para la formulación y desarrollo de políticas públicas que reorienten el desarrollo económico de la región.

El escenario que enfrentan actualmente el sector de la cadena láctea, en especial la producción y comercialización de productos derivados de la leche, hacen preocupante el panorama para 40 mil familias del Departamento que viven de esta actividad, sobre todo con el advenimiento de los TCL firmados con Europa y Estados Unidos, dado la precariedad del sistema lechero de Colombia para acceder a los mercados internacionales. Pero la preocupación sustancial está relacionada con gran parte de las familias del sector, que entra en competencia, es altamente probable que su actividad económica sea residual y sin valor agregado para participar en un mercado que exigirá, no solo de buenas prácticas ganaderas, sino la garantía de un producto fitosanitario que pueda ser ofertado.

Grandes retos en materia ambiental. Los altos niveles de contaminación de los ríos del Departamento, la explotación minera descontrolada y los cultivos ilícitos y su transformación para producir cloridrato de coca, son factores altamente impactantes en los cuerpos de agua y la ecología.

Grandes retos en materia de seguridad y convivencia. La escalada del conflicto armado, orientado por el desarrollo del plan de consolidación del Gobierno Nacional, plantea la necesidad de prever una gran crisis humanitaria, expresada en desplazamiento forzado, en altos índices de homicidios, víctimas de minas antipersonas, confinamiento de comunidades, reclutamiento de adolescentes y jóvenes, por parte de grupos armados al margen de la ley, entre otros hechos.

Grandes retos en lo social. Se cuenta con 60 de los 64 municipios del Departamento por encima de NBI de 35%, lo cual es un reto sin precedente para la administración departamental, en conjunto con los alcaldes municipales, para mover positivamente los indicadores de desarrollo social.

Grandes retos de identidad regional y subregional. El reto aquí es lograr desarrollar el sistema de subregiones del Departamento, tomado como referencia el contexto histórico, económico, cultural y político que lo ha soportado. Se trata de aprovechar el marco jurídico de reciente sanción, como la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, la Ley 1451 de 2010 que sanciona el Plan Nacional de Desarrollo, y la Ley 4953 y 4950 de 2011 por la cual se asignan regalías a los departamentos y municipios.

De esta forma, incoherencia social y ambiental del modelo dominante en Colombia y en el mundo, debe constituirse en la razón fundamental para persistir, desde la periferia del sistema, a pesar de los obstáculos y dificultades, en un esfuerzo colectivo de largo aliento encaminado a consolidar, en la región, el germen de un modelo distinto: humano, solidario, sostenible, incluyente; un modelo para la vida, la paz y el bien-estar (PDDN, 2008).

La definición y desarrollo de este modelo es una constante búsqueda y construcción, que en este Plan de Desarrollo 2012-2015 marca su identidad, en la profundización de la subregionalización del Departamento, como una mirada conceptual que interpreta no solo las asimetrías del desarrollo con otros Departamentos de Colombia, sino también al interior del Departamento de Nariño. Desigualdades que han hecho evidente el profundo divorcio entre la sierra y la costa, de tal forma que históricamente el centro del poder político a estado de espaldas al desarrollo potencial que ofrece la diversidad de recursos de una región con la mayor potencialidad de desarrollo para el Departamento. Por ello, este Plan de Desarrollo concibe la UNIDAD REGIONAL DE NARIÑO, como un factor estratégico que orienta por una senda de desarrollo que se debe marcar en la movilización positiva de los indicadores sociales en los próximos cuatro años. El reto es que las acciones de gobierno deben contribuir, principalmente a cerrar las brechas de desigualdades entre las subregiones del Departamento, y de él con la Nación. Este es el reto que se asume en este periodo de gobierno.

4. DIAGNOSTICO GENERAL

4.1. CARACTERIZACION REGIONAL

4.1.1. REFERENTES ESPACIALES

El Departamento de Nariño se ubica al sur occidente de Colombia, en la frontera con la república del Ecuador. Limita por el Norte con el Departamento del Cauca, por el Este con el Departamento del Putumayo, por el Sur con la República del Ecuador y por el Oeste con el océano Pacífico. El Departamento tiene una excelente ubicación geográfica porque en él confluyen el pie de monte de la Amazonía, los Andes y la frontera internacional de Colombia con Suramérica y los países de la cuenca Pacífico. Está integrado por tres grandes regiones geográficas de Colombia: la **Llanura del Pacífico** en el sector oriental del Departamento (52% aprox.), la **Región Andina** que atraviesa el Departamento por el centro de norte a sur (40%) y la **Vertiente Amazónica** ubicada al sur oriente del mismo (8%).

Su posición astronómica está entre los 0° 21´ y 2° 40´ de latitud norte (desembocadura del río Iscuandé) ; y entre los 76° 50´ (cerro Petacas y Ánimas) y 79° 02´ (cabo Manglares) de longitud oeste, del meridiano de Greenwich.

4.1.2. REFERENTES AMBIENTALES Y CLIMATOLÓGICOS

Por su excelente ubicación geográfica, en el Departamento de Nariño confluyen tres grandes valores estratégicos: el PACÍFICO BIOGEOGRÁFICO, reconocido como una de las regiones de mayor productividad ecosistémica del mundo, por su biodiversidad, producción de agua, oxígeno y captura de CO₂; la AMAZONÍA, que se ha constituido en la reserva ecológica del planeta por su importancia ecosistémica y por la producción de oxígeno y captura de gases efecto invernadero; y los ANDES, que alberga la cuna de la identidad cultural de gran parte de los pueblos latinoamericanos.

La riqueza ecosistémica del Departamento se traduce en distintos valores estratégicos: dos sistemas estuarinos presentes en la desembocadura de los ríos Mira y Patía, con una extensión de 135 mil hectáreas de mangle que representa el 40% de la superficie del país; 130 mil hectáreas en ecosistema de Guandal; 87 mil hectáreas de páramo, en el que se encuentran *Bordoncillo, Galeras, Azufral, Cumbal, Chiles, Paja Blanca, Doña Juana y Azonalez*.

Desde el punto de vista de las formaciones vegetales, se encuentra la presencia bosques subxerofíticos tropicales, bosque húmedo tropical y ecuatorial tropical. También está la presencia de ecosistemas de alta montaña, asociada a la selva húmeda, selva nublada, páramo, subpáramo y nival, que en el contexto de la variedad topográfica, climática e hidrográfica (Ver PDDN, 2008: 23), contribuyen a la conformación de hábitat de una gran diversidad y riqueza florística y faunística en el Departamento de Nariño.

El Departamento de Nariño goza de una gran variedad de climas, producto tanto de su diversa topografía, como de la influencia de la verticalidad del sol, al pertenecer a las zonas de bajas latitudes. De esta forma, la topografía del territorio del Departamento le permite disfrutar de temperaturas cálidas, templadas, frías, de páramo y nevado.

El piso térmico cálido cubre aproximadamente al 56% de la superficie del Departamento, especialmente en la Llanura del Pacífico, con una temperatura promedio superior a los 24°C. Los cultivos principales son: arroz, cacao, palma africana. El piso térmico templado cubre a un 17% de la superficie del Departamento, especialmente a lo largo de las vertientes que forman la parte media de los ríos Guáitara, Juanambú y Mayo, con una temperatura que varía entre los 18°C y los 24°C. Los cultivos principales son: caña, café, fríjol y frutales. El piso térmico frío cubre un 18% del territorio nariñense, con una temperatura que varía entre los 12°C y los 18°C. Los cultivos principales son: papa, verduras, hortalizas y cereales. En esta área se localiza la mayor parte de la población. El piso térmico páramo cubre un 9% del área de nuestro Departamento. En las partes bajas se cultiva papa; las más altas están cubiertas con vegetación natural. Las nieves cubren los volcanes nevados de Chiles y Cumbal (alturas superiores a los 4700 m.s.n.m).

4.1.3. REFERENTES ETNICO - POBLACIONALES

La población total del Departamento, según las proyecciones del DANE Censo 2005 para el año 2011, es de 1.660.087 habitantes que representa el 3,6% de la población nacional, de los cuales 155.199 (9.35%) son indígenas y 270.433 (16.29%) afrodescendientes. Porcentualmente el 51.84% de la población está ubicado en la parte rural y el resto, es decir, 48.16% en el área urbana, lo que indica la ruralidad existente en el Departamento. (Ver cuadro 1) anexo 1

LOS PUEBLOS INDIGENAS

La población indígena del Departamento de Nariño es de 155.199 habitantes (10.8%), los cuales se encuentran distribuidos en siete pueblos: Pastos con el 77,42% de la población, seguido por los Awa con el 15,72%, 2,64% de los Esperara Siapiadara, 2,35% son Quillasinga, 1,78% pertenecen a los Inga, la etnia Kofan tiene 160 habitantes (DANE, 2005) y el pueblo Nasa. Geográficamente los pueblos indígenas de Nariño se distribuyen en el territorio en 38 municipios del Departamento.

LAS COMUNIDADES AFRO

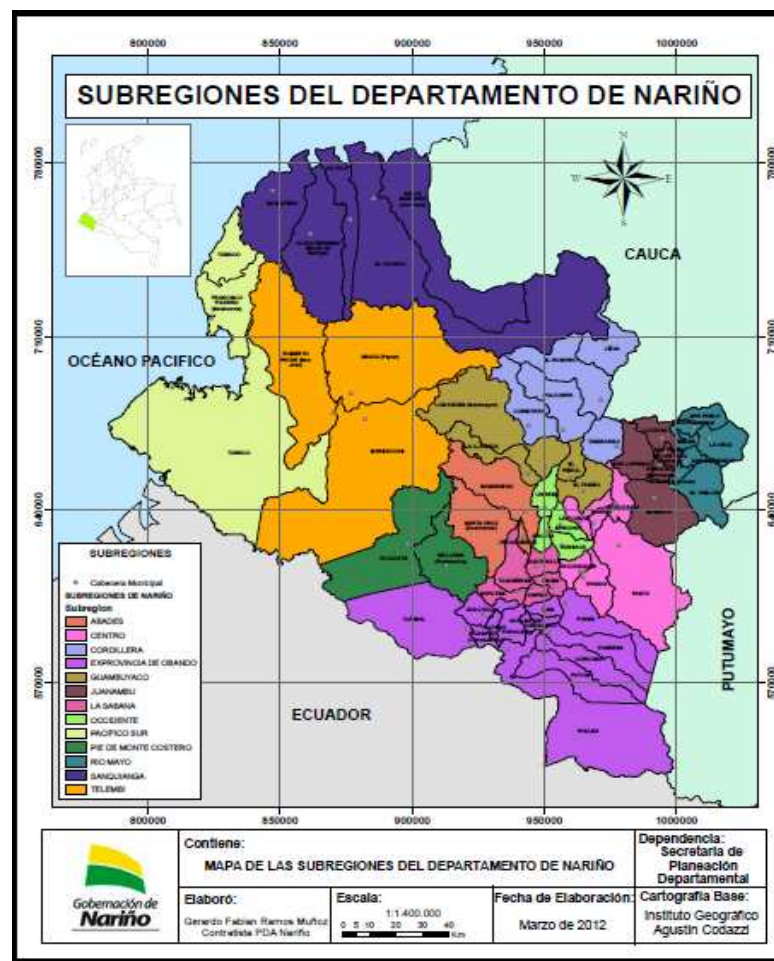
La población afro descendiente representa el 18.8% de la población nariñense, habita principalmente en la Costa Pacífica y en el Pie de Monte Costero. Habita la región más extensa de Nariño (19.737 Km²) de las tierras departamentales. Los 12 Municipios que albergan la población afro, se encuentran en tres ecosistemas fundamentales para la vida: una franja paralela a las aguas oceánicas, que comprende 10 Kilómetros de ancho, denominado ANDÉN ALUVIAL, y otro, mucho más extenso de 2.350 Km², denominado Zona de Bosques que comprende los ecosistemas de FORMACIONES ALUVIALES y el de COLINAS BAJAS y ALTAS.

4.1.4. REFERENTES TERRITORIALES

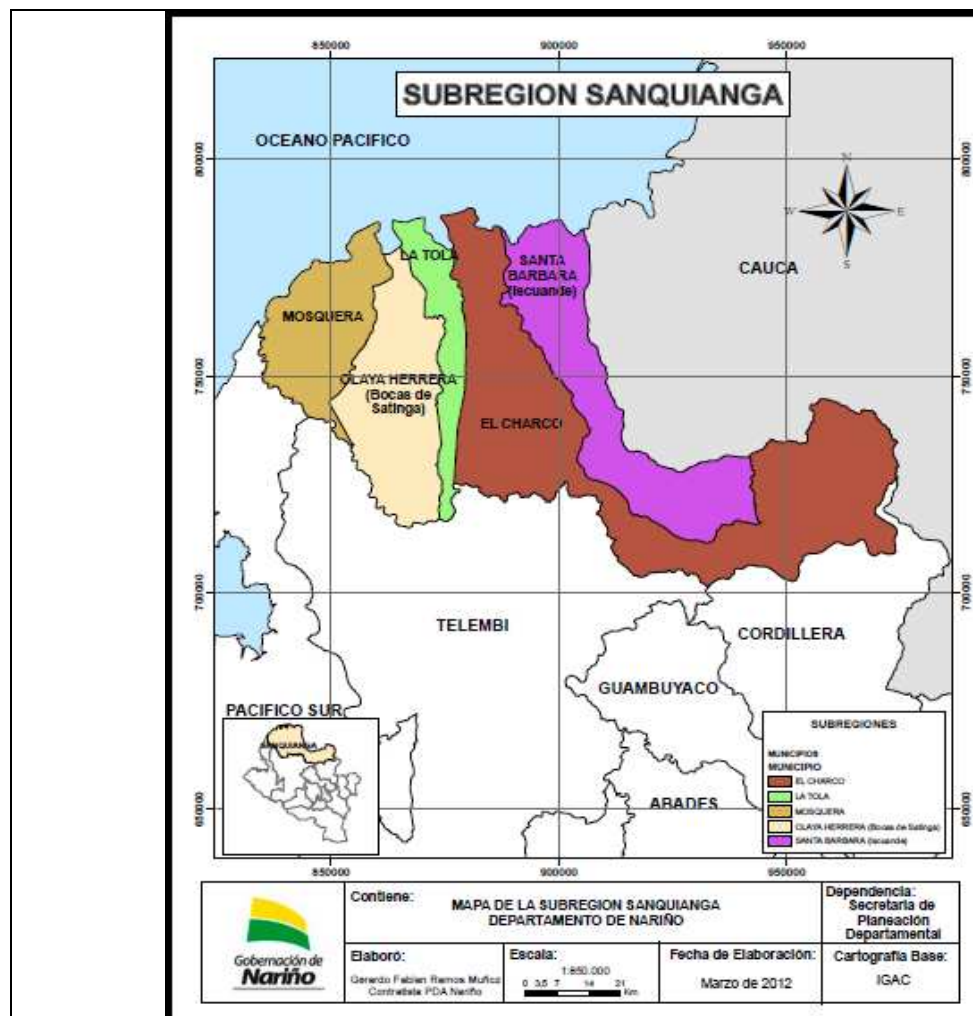
La realidad histórica, cultural y simbólica del territorio, ofrece a este Plan de Desarrollo el enfoque diferencial, que es congruente con el Plan de Desarrollo Nacional (DNP, 2010:27), al plantear el reto de lograr el desarrollo humano sostenible de manera convergente, reconociendo y aprovechando las capacidades económicas, sociales, institucionales e iniciativas diferenciales en las subregiones y Municipios del Departamento, para consolidar un proceso de desarrollo endógeno.

SUBREGIONES DE NARIÑO

La interrelación ambiental y cultural ha configurado a Nariño como un Departamento de costa, sierra y piedemonte costero, integrado por varias subregiones, claramente identificables.



1. SUBREGIÓN DEL SANQUIANGA



VISION

“En el 2015 la Subregión de Sanquianga será un territorio con mejor gobernabilidad, seguridad democrática, educado, con conocimientos tecnológicos y productivos, lleno de alegrías de nuestras riquezas culturales, con grandes vías de expansión y conectividad terrestre, con gran sostenibilidad, aprovechando la biodiversidad”.

Esta subregión esta ubicada al Norte de la parte costera del Departamento de Nariño y la integran los municipios de: El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara.

Posee una extensión de 5.844 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 16.81% del área total del Departamento. Su población es de 101.713 habitantes, que corresponden al 6.13% del total del Departamento; de los cuales 33.258 están ubicados en el sector urbano y 68.455 en el sector rural. El 52% son hombres y el 48% mujeres. Etnográficamente esta compuesto por 1.778 indígenas y 67.165 afrocolombianos.

Las actividades económicas más importantes de esta subregión están basadas en el sector agropecuario y pesquero, destacándose el cultivo de plátano, coco, cacao, caña de azúcar y frutas tropicales; Las actividades de pesca se realizan de forma artesanal, con instrumentos y aparejos bastante precarios en la zona marina y zona de manglares. También es de resaltar la minería, la explotación de ganado bovino y especies menores.

Esta subregión es supremamente rica en especies forestales; pero lamentablemente sus pobladores han ido talando el bosque indiscriminadamente, provocando un daño irreversible al ecosistema. Cuenta con varios aserríos que se dedican al aprovechamiento y explotación de este recurso.

En el sector educativo para el año 2011 la subregión del Sanquianga presenta una cobertura neta en el nivel preescolar de 17.80%, en primaria 59.23%, en secundaria 18.10% y en media 3.53%. El porcentaje de analfabetismo es de 12.2%.

La cobertura de aseguramiento en Régimen Subsidiado de salud es de 73.02%; la razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos es de 218.21, la tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos para el año 2011 es de 65.11%; mientras que la del departamento es de 40.56%. y el porcentaje de embarazos en adolescentes es de 28.50%. En servicios públicos, la cobertura de acueducto en el sector rural es de 4.95% y en el urbano de 55.41% y de alcantarillado en el sector rural es de 51.93% y en el urbano de 8.26%.

El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI es de 80.85% y el de Calidad de Vida es de 45.58%. Para el 2011 la población desplazada por municipios receptores fue de 1.122 personas y por municipios expulsores de 2.753. En este mismo año se presentaron 3 homicidios.

Los sistemas de transporte predominantes son el marítimo y el fluvial, se los realiza en pequeñas embarcaciones generalmente de madera y fibra de vidrio, a unos costos muy altos y limitaciones de carga; la comunicación entre veredas se realiza a través de ríos y esteros.

Sus principales atractivos turísticos son: Parque Nacional Natural Sanquianga, Playas Mulatos, Vigía y Amarales.

2. SUBREGIÓN DEL PACIFICO SUR

VISION

En el 2015 la subregión Pacífico Sur será un verdadero paraíso terrenal como todos sus pobladores lo hemos soñado, Isla Perla del Pacífico con toda su alegría, cultura y esplendor; cubierto de muchas riquezas propias como su manglar, sus ríos, sus mares, sus cultivos. Llegar a ser un puerto conectado con Colombia y el mundo con vías de acceso, para exportar sus riquezas e impulsar a Tumaco como uno de los principales lugares turístico de Colombia, con espacios recreativos, culturales y deportivos para nuestros niños y jóvenes.

Esta subregión esta ubicada al Sur de la costa pacifica del Departamento de Nariño y la integran los municipios de: Tumaco y Francisco Pizarro. Posee una extensión de 4.734 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 13.61% del área total del Departamento.

Su población es de 196.319 habitantes que corresponden al 11.83% del total del Departamento; de los cuales 106.747 están ubicados en el sector urbano y 89.572 en el sector rural. El 50.5% son hombres y el 49.5% mujeres. Etnográficamente esta compuesto por 7.461 indígenas y 139.496 afrocolombianos.

Las actividades económicas más importantes de esta subregión están basadas en el sector agropecuario y pesquero, destacándose el cultivo de plátano, palma africana, coco, cacao, banano, arroz, maíz y frutas tropicales. En el municipio de Tumaco se destaca la cría de camarones, los enlatados y la extracción de palma africana. También es de resaltar la minería, la explotación de ganado bovino y especies menores.

Esta subregión es supremamente rica en especies forestales; pero lamentablemente sus pobladores han ido talando el bosque indiscriminadamente, provocando un daño irreversible al ecosistema. Cuenta varios aserríos, que se dedican al aprovechamiento y explotación de este recurso.

En el sector educativo para el año 2011 la subregión del Pacífico Sur presenta una cobertura neta en el nivel preescolar de 21.75%, en primaria 50.17%, en secundaria 15.69% y en media 4.60%. El porcentaje de analfabetismo es de 20.7%.

La cobertura de aseguramiento en Régimen Subsidiado de salud es de 80.35%; la razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos es de 114.42, la tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos para el año 2011 es de 53.95%; mientras que la del departamento es de 40.56%. y el porcentaje de embarazos en adolescentes es de 26.60%.

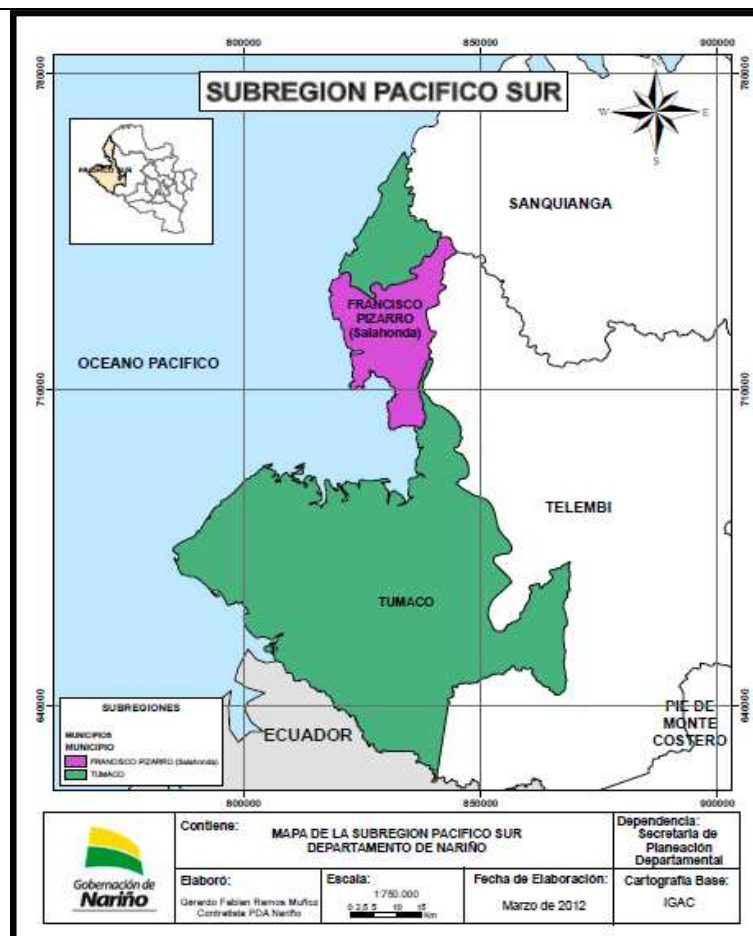
En servicios públicos, la cobertura de acueducto en el sector rural es de 6.72% y en el urbano de 60.26% y de alcantarillado en el sector rural es de 15.92% y en el urbano de 14.09%.

El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI es de 50.23% y el de Calidad de Vida es de 57.79%.

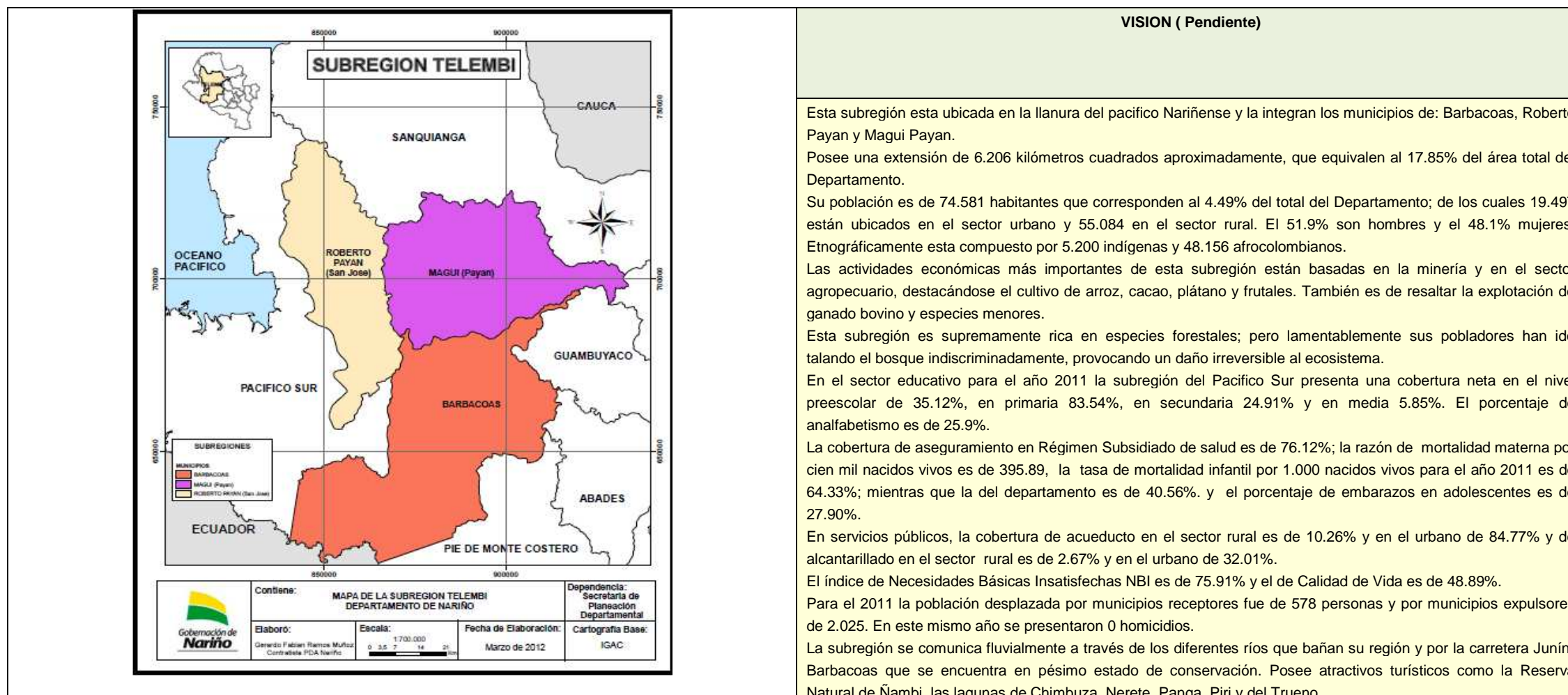
Para el 2011 la población desplazada por municipios receptores fue de 10.369 personas y por municipios expulsores de 11.836. En este mismo año se presentaron 10 homicidios.

La subregión esta comunicada con la capital del Departamento a través de la carretera Pasto-Tumaco, totalmente pavimentada, la comunicación municipal local generalmente se presenta a través de esteros y mar abierto.

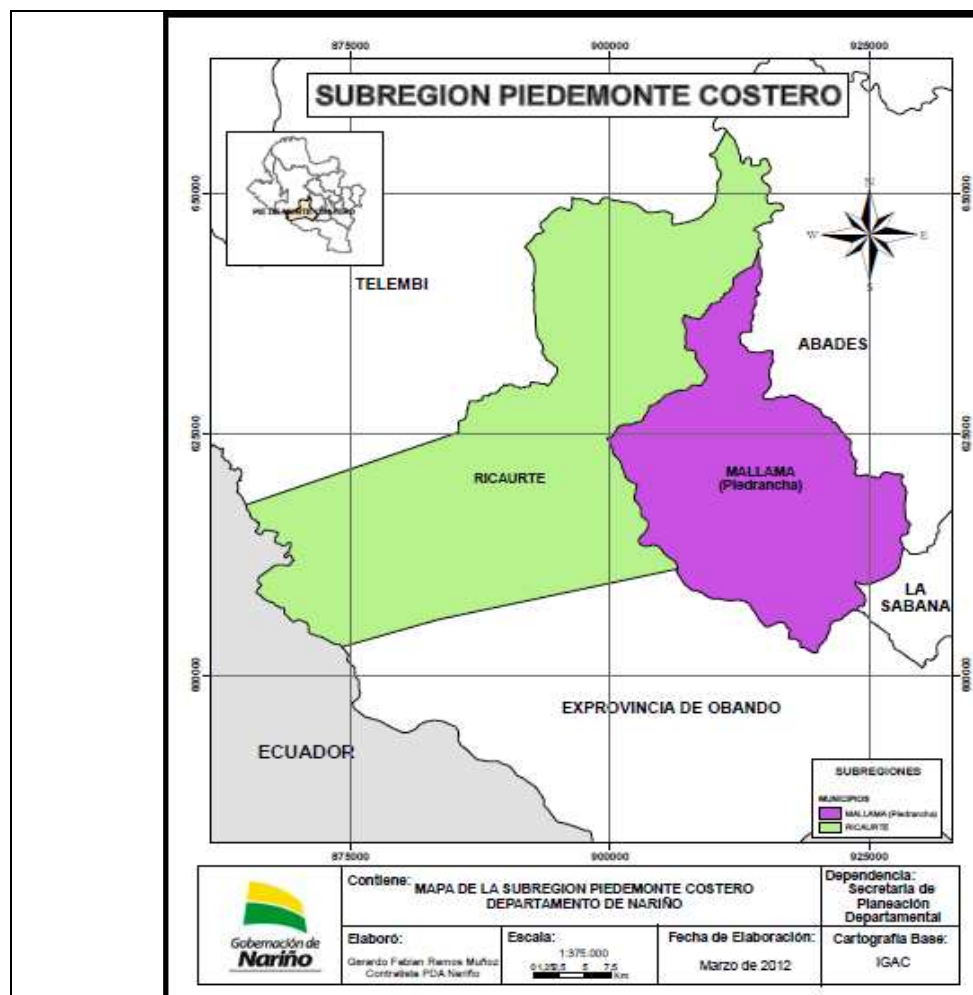
Posee gran cantidad de sitios turísticos basados en sus hermosas islas y playas, sus platos típicos, las artesanías y diferentes eventos culturales como los carnavales del fuego y el festival del currulao



3. SUBREGIÓN DELTELEMBI



4. SUBREGIÓN DEL PIE DE MONTE COSTERO



VISION

En el año 2015 el Pie de Monte Costero cuenta con centros educativos incluyentes y programas pertinentes; con centros hospitalarios de primer nivel, una mejor seguridad ciudadana y oportunidades de trabajo, siendo más competitivos a nivel Local, Regional y Nacional.

Esta subregión esta ubicada en el piedemonte costero del Departamento de Nariño y la integran los municipios de: Ricaurte y Mallama.

Posee una extensión de 2953 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 8.49% del área total del Departamento.

Su población es de 25.428 habitantes que corresponden al 1.53% del total del Departamento; de los cuales 3.624 están ubicados en el sector urbano y 21.804 en el sector rural. El 51.70% son hombres y el 48.30% mujeres. Etnográficamente esta compuesto por 17.668 indígenas y 171 afro colombianos.

Las actividades económicas más importantes de esta subregión están basadas en el sector agropecuario destacándose el cultivo de maíz, plátano, caña panelera y otros secundarios como la yuca, café, frijol, papa en las partes mas altas y frutas en general; igualmente es significativa la explotación de ganado bovino y especies menores. También es de resaltar la actividad artesanal y minera.

En el sector educativo para el año 2011 la subregión del Pie de Monte Costero presenta una cobertura neta en el nivel preescolar de 41.86%, en primaria 74.43%, en secundaria 35.81% y en media 17.86%. El porcentaje de analfabetismo es de 22.1%.

La cobertura de aseguramiento en Régimen Subsidiado de salud es de 92.68%; la razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos es de 0, la tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos para el año 2011 es de 71.01%; mientras que la del departamento es de 40.56%. y el porcentaje de embarazos en adolescentes es de 23.90%.

En servicios públicos, la cobertura de acueducto en el sector rural es de 36.09% y en el urbano de 96.09% y de alcantarillado en el sector rural es de 8.2% y en el urbano de 79.2%.

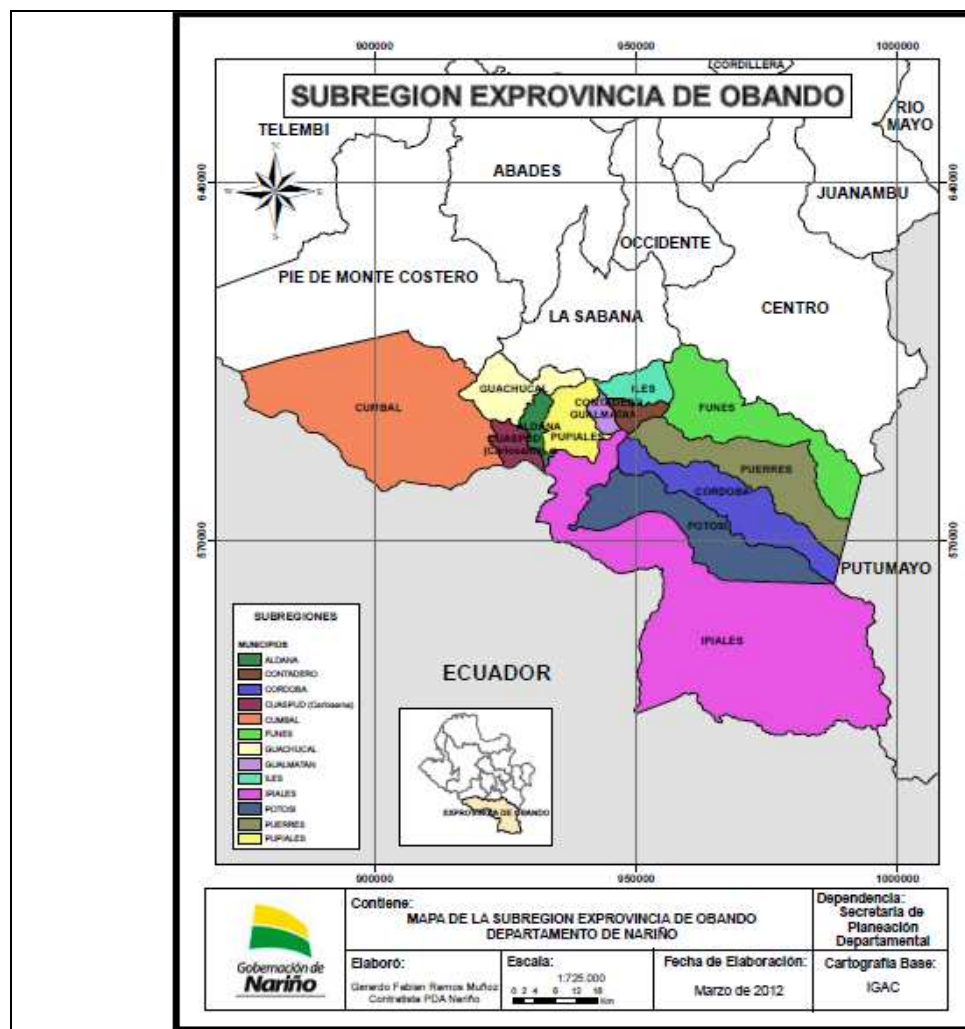
El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI es de 59.39% y el de Calidad de Vida es de 53.43%.

Para el 2011 la población desplazada por municipios receptores fue de 992 personas y por municipios expulsores de 1090. En este mismo año se presentaron 0 homicidios.

Los municipios de esta subregión se encuentran comunicados por la carretera que conduce de Pasto a Tumaco la cual se encuentra pavimentada y en buen estado a diferencia de la red secundaria y terciaria que se encuentran en deficiente estado de conservación.

Entre los principales atractivos turísticos de esta subregión están: La Reserva Natural de la Planada y los ríos y paisajes naturales en general.

5. SUBREGIÓN DE LA EXPROVINCIA DE OBANDO



VISION

“Para el año 2015, la subregión de la Exprovincia de Obando será reconocida a nivel departamental y nacional por ser segura, con altos índices de desarrollo humano sostenible, basado en una educación de alta calidad y sin ningún Niño, Niña en edad escolar por fuera del sistema educativo, con una excelente infraestructura vial que conecte a la subregión con el departamento y el resto del país; donde el campo sea la fuente de nuestra riqueza; Donde se promueva una gran cadena de oportunidades, aprovechando su posición geoestratégica de frontera; donde la participación ciudadana sea activa y responsable guiada por líderes comprometidos y gestores; donde todos nos comprometamos para la conservación de un medio ambiente para la vida; donde cada ciudadano se sienta feliz y orgulloso de ser habitante de la subregión de Obando”.

Esta subregión esta ubicada al Sur del Departamento de Nariño y la integran los municipios de: Ipuales, Aldana, Guachucal, Cumbal, Cuaspud, Pupiales, Puerres, Cordoba, Potosi, El Contadero, Iles, Gualmatan y Funes.

Posee una extensión de 4.894 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 14.07% del area total del Departamento. Su población es de 273.776 habitantes que corresponden al 16.49% del total del Departamento; de los cuales 124.646 están ubicados en el sector urbano y 149.130 en el sector rural. El 50% son hombres y el 50% mujeres. Etnográficamente esta compuesto por 92.059 indígenas y 268 afrocolombianos.

Las actividades económicas más importantes de esta subregión están basadas en el sector agropecuario destacándose el cultivo de papa, maíz, trigo, cebada, frijol, alverja; igualmente es significativa la explotación de ganado bovino, porcino, caballar y especies menores. También es de resaltar la actividad comercial y artesanal.

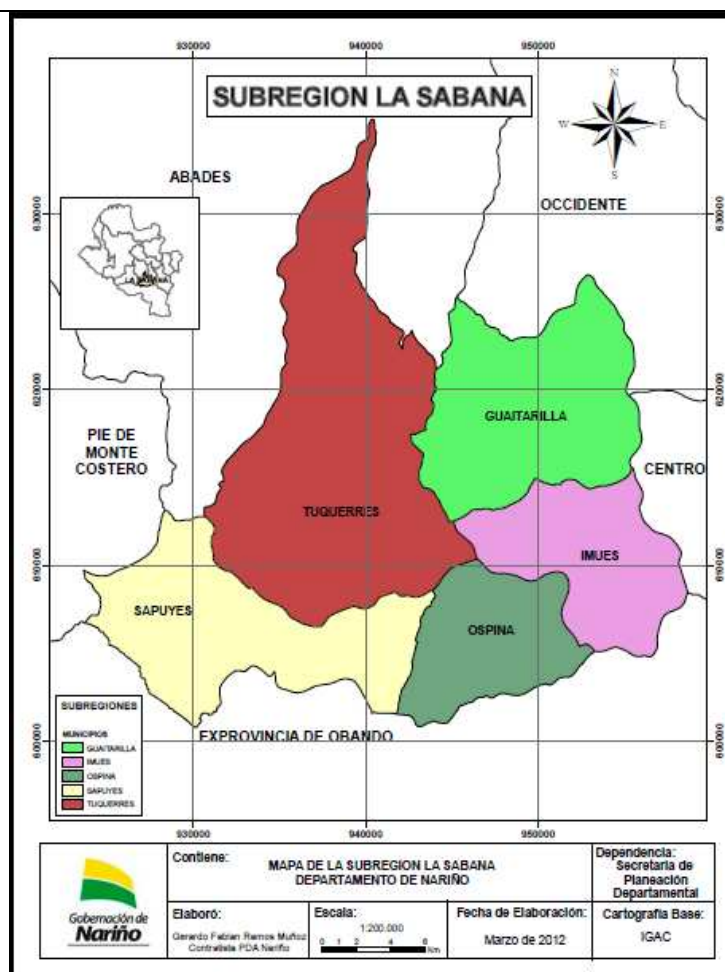
En el sector educativo para el año 2011 la subregión de Obando presenta una cobertura neta en el nivel preescolar de 58.28%, en primaria 91.10%, en secundaria 69.86% y en media 43.23%. El porcentaje de analfabetismo es de 8%. La cobertura de aseguramiento en Régimen Subsidiado de salud es de 95.55%; la razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos es de 155.53, la tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos para el año 2011 es de 43.53%; mientras que la del departamento es de 40.56%. y el porcentaje de embarazos en adolescentes es de 21.72%.

En servicios públicos, la cobertura de acueducto en el sector rural es de 65.07% y en el urbano de 97% y de alcantarillado en el sector rural es de 26.26% y en el urbano de 96.3%.

El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI es de 40.16% y el de Calidad de Vida es de 66.85%.

Para el 2011 la población desplazada por municipios receptores fue de 691 personas y por municipios expulsos de 514. En este mismo año se presentaron 4 homicidios. El eje de comunicación principal de estos municipios es la carretera Panamericana Pasto-Ipuales y la carretera Ipuales-Guachucal-Cumbal las cuales se encuentran en buen estado de conservación. Entre los principales atractivos turísticos de esta subregión están: El Santuario de las Lajas, el Cerro del dedo de Dios y los diferentes paisajes y lagunas.

6. SUBREGIÓN DE LA SABANA



VISION

En el 2015, la Sabana es una subregión sustentable, sostenible y competitiva en sectores tradicionalmente productivos, y en sus potencialidades, trascendiendo las fronteras departamental, nacional e internacional, con mentalidad emprendedora y generadora de oportunidades

Esta subregión esta ubicada al Sur del Departamento de Nariño y la integran los municipios de: Túquerres, Imues, Guaitarilla, Ospina y Sapuyes

Posee una extensión de 643 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 1.85% del area total del Departamento.

Su población es de 75.692 habitantes que corresponden al 4.56% del total del Departamento; de los cuales 25.712 están ubicados en el sector urbano y 49.980 en el sector rural. El 50.2% son hombres y el 49.8% mujeres. Etnográficamente esta compuesto por 15.358 indigenas y 3.404 afrocolombianos.

Las actividades económicas más importantes de esta subregión están basadas en el sector agropecuario destacándose el cultivo de la papa, trigo, cebada, maíz, arveja, hortalizas y pastos mejorados; igualmente es significativa la explotación de ganado bovino, porcino, caballar y especies menores. También es de resaltar la actividad comercial y artesanal.

En el sector educativo para el año 2011 la subregión de la Sabana presenta una cobertura neta en el nivel preescolar de 50.55%, en primaria 86.86%, en secundaria 64.75% y en media 37.10%. El porcentaje de analfabetismo es de 6.3%.

La cobertura de aseguramiento en Régimen Subsidiado de salud es de 94.64%; la razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos es de 256.71, la tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos para el año 2011 es de 34.89%; mientras que la del departamento es de 40.56%. y el porcentaje de embarazos en adolescentes es de 24.30%.

En servicios públicos, la cobertura de acueducto en el sector rural es de 77.74% y en el urbano de 98.99% y de alcantarillado en el sector rural es de 10.2% y en el urbano de 92.16%.

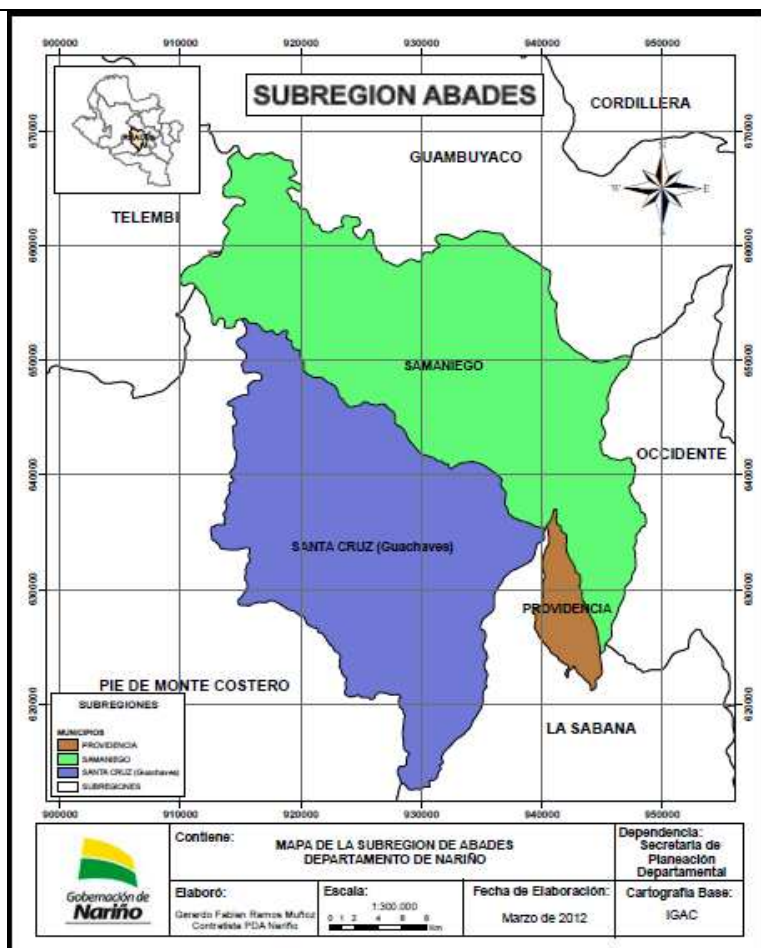
El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI es de 46.3% y el de Calidad de Vida es de 64.61%.

Para el 2011 la población desplazada por municipios receptores fue de 104 personas y por municipios expulsores de 109. En este mismo año se presentaron 5 homicidios.

Las vías de acceso a los municipios son muy variadas y se constituyen en las directrices del desarrollo de ellos.

Entre los principales atractivos turísticos de esta subregión están: La Laguna Verde ubicada en el Volcan Azufral y sus hermosos paisajes.

7. SUBREGIÓN DE LOS ABADES



VISIÓN

En el 2015 la subregión Abades es el nodo de desarrollo Departamental con una adecuada infraestructura educativa, de salud, institucional y social, con un sector productivo competitivo posicionándose a nivel Departamental, Nacional e Internacional

Esta subregión está ubicada al Sur Occidente del Departamento de Nariño y la integran los municipios de: Samaniego, Santacruz y Providencia.

Posee una extensión de 1.362 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 3.92% del área total del Departamento.

Su población es de 87.436 habitantes que corresponden al 5.27% del total del Departamento; de los cuales 29.411 están ubicados en el sector urbano y 58.025 en el sector rural. El 51% son hombres y el 49% mujeres. Etnográficamente esta compuesta por 10.119 indígenas y 2,313 afrocolombianos.

Las actividades económicas más importantes de esta subregión están basadas en el sector agropecuario destacándose el cultivo de caña de azúcar, café, maíz, frijol, cebolla cabezona, plátano, cítricos y frutales en general, igualmente es significativa la explotación de ganado bovino y especies menores. También es de resaltar la actividad minera y artesanal.

En el sector educativo para el año 2011 la subregión de los Abades presenta una cobertura neta en el nivel preescolar de 17.54%, en primaria 35.66%, en secundaria 21.96% y en media 11.57%. El porcentaje de analfabetismo es de 5.4%.

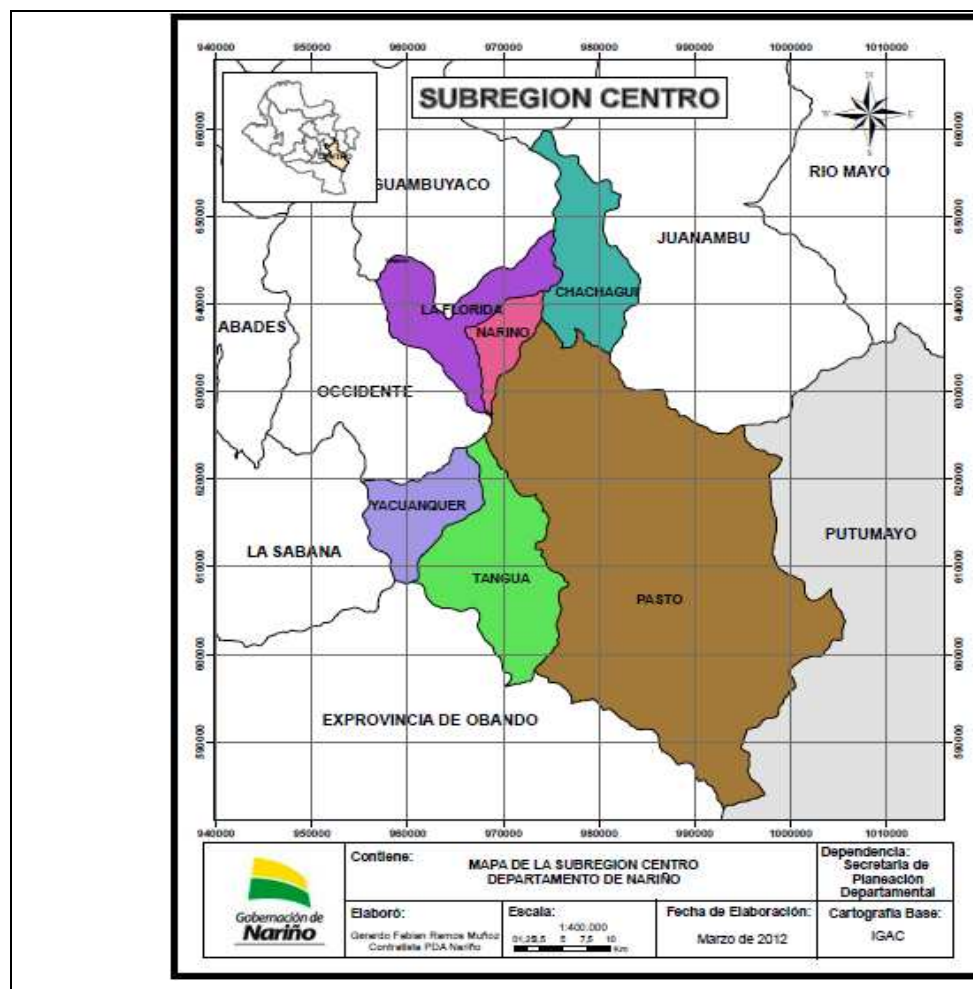
La cobertura de aseguramiento en Régimen Subsidiado de salud es de 91.74%; la razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos es de 94.49, la tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos para el año 2011 es de 37.90%; mientras que la del departamento es de 40.56%. y el porcentaje de embarazos en adolescentes es de 23.87%.

En servicios públicos, la cobertura de acueducto en el sector rural es de 54.75% y en el urbano de 94.8% y de alcantarillado en el sector rural es de 6.41% y en el urbano de 97.34%.

El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI es de 61.08% y el de Calidad de Vida es de 55.61%.

Para el 2011 la población desplazada por municipios receptores fue de 538 personas y por municipios expulsores de 938. En este mismo año se presentaron 1 homicidios.

8. SUBREGION DEL CENTRO



VISION

En el año 2015 la subregión Centro será un polo de desarrollo comercial de la producción integral agropecuaria de Nariño, con las mejores vías de comunicación del Departamento, que proporcionando una mejor calidad de vida a sus habitantes, con posibilidad de acceder a una excelente calidad educativa, de vivienda y salud, conservando el ambiente natural y protegiendo las micro cuencas, comunidades en paz y convivencia social.

Esta subregión esta ubicada en el centro del Departamento de Nariño y la integran los municipios de: Pasto, Nariño, La Florida, Yacuanquer, Tangua y Chachagui.

Posee una extensión de 1.878 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 5.40% del área total del Departamento.

Su población es de 466.331 habitantes que corresponden al 28.09% del total del Departamento; de los cuales 360.966 están ubicados en el sector urbano y 105.365 en el sector rural. El 48.0% son hombres y el 52.0% mujeres. Etnográficamente esta compuesto por 2.924 indígenas y 6.300 afrocolombianos.

Las actividades económicas más importantes de esta subregión están basadas en el sector agropecuario destacándose los cultivos de papa, maíz, frijol, hortalizas; igualmente es significativa la explotación de ganado bovino, porcino, equino y especies menores. También es de resaltar la actividad comercial y artesanal.

En el sector educativo para el año 2011 la subregión del Centro. Presenta una cobertura neta en el nivel preescolar de 49.46%, en primaria 76.81%, en secundaria 56.43% y en media 31.05%. El porcentaje de analfabetismo es de 9.0%.

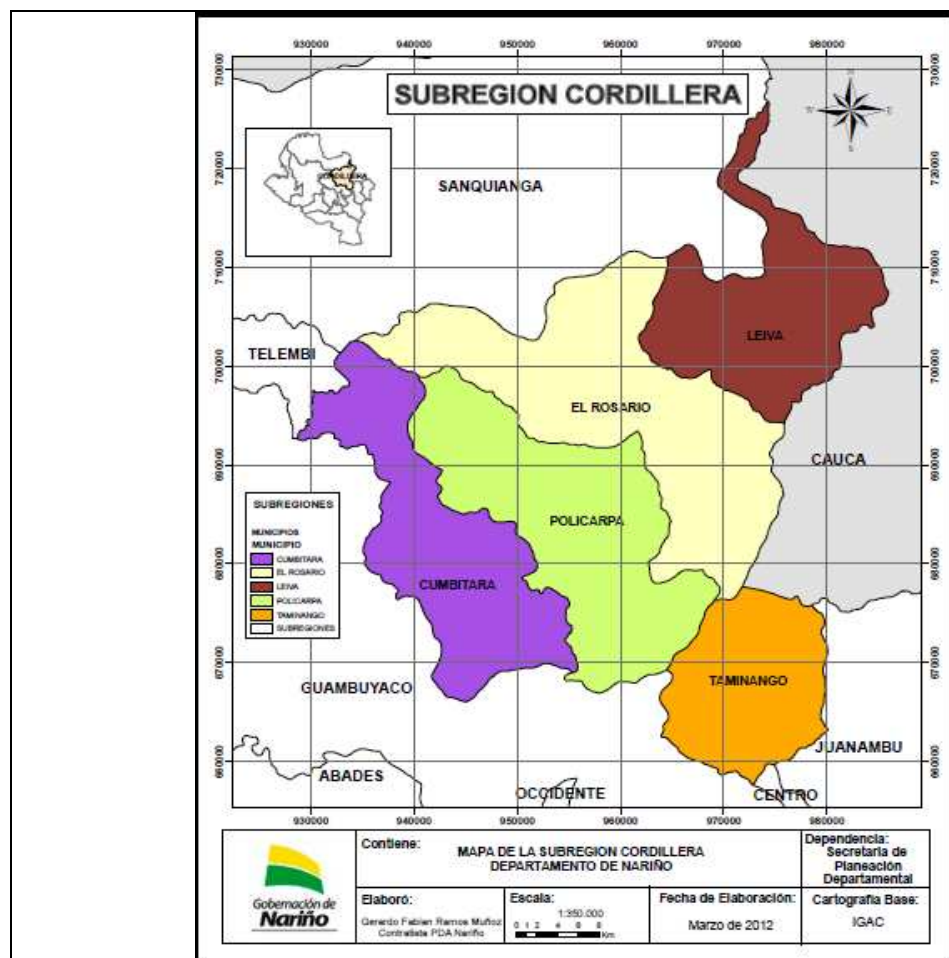
La cobertura de aseguramiento en Régimen Subsidiado de salud es de 93.44%; la razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos es de 18.11, la tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos para el año 2011 es de 35.17%; mientras que la del departamento es de 40.56%. y el porcentaje de embarazos en adolescentes es de 25.9%.

En servicios públicos, la cobertura de acueducto en el sector rural es de 90.12% y en el urbano de 99.94% y de alcantarillado en el sector rural es de 34.27% y en el urbano de 98.58%.

El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI es de 19.87% y el de Calidad de Vida es de 81.75%.

Para el 2011 la población desplazada por municipios receptores fue de 2.147 personas y por municipios expulsores de 374. En este mismo año se presentaron 13 homicidios.

9. SUBREGIÓN DE LA CORDILLERA



VISION

La subregión de la cordillera en el año 2015, será una región auto sostenible, pacífica e incluyente, en paz y convivencia pacífica, con una economía basada en cultivos lícitos líder en la producción de café, cacao, y frutales, pionero en el ecoturismo, competitiva, con talento humano con visión empresarial, una región fundamentada en el respeto de los derechos humanos, con gobernanza y gobiernos sin vicios de corrupción.

Esta subregión está ubicada al Noroccidente del Departamento de Nariño y la integran los municipios de: Taminango, Policarpa, Cumbitara, El Rosario y Leiva.

Posee una extensión de 1.959 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 5.63% del área total del Departamento.

Su población es de 72.025 habitantes que corresponden al 4.34% del total del Departamento; de los cuales 16.046 están ubicados en el sector urbano y 55.979 en el sector rural. El 52.0% son hombres y el 48.0% mujeres. Etnográficamente esta compuesta por 66 indígenas y 1.236 afro colombianos.

Las actividades económicas más importantes de esta subregión están basadas en el sector agropecuario destacándose el cultivo de caña de azúcar, café, plátano, maíz, maní y frutales; igualmente es significativa la explotación de ganado bovino, porcino y especies menores. También es de resaltar la actividad minera.

En el sector educativo para el año 2011 la subregión de la Cordillera presenta una cobertura neta en el nivel preescolar de 45.94%, en primaria 70.69%, en secundaria 37.98% y en media 15.93%. El porcentaje de analfabetismo es de 12.2%.

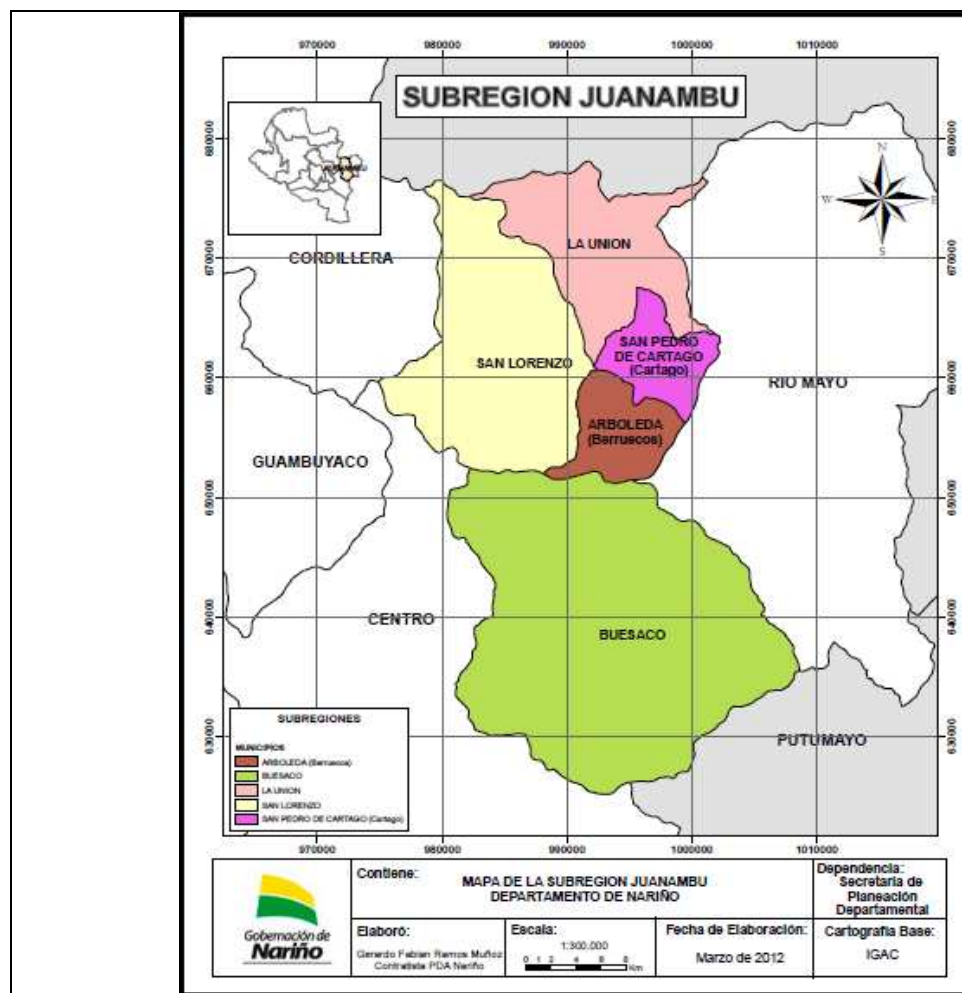
La cobertura de aseguramiento en Régimen Subsidiado de salud es de 91.60%; la razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos es de 91.60, la tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos para el año 2011 es de 91.60%; mientras que la del departamento es de 40.56%. y el porcentaje de embarazos en adolescentes es de 28.30%.

En servicios públicos, la cobertura de acueducto en el sector rural es de 67.43% y en el urbano de 99.23% y de alcantarillado en el sector rural es de 23.51% y en el urbano de 81.28%.

El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI es de 67.24% y el de Calidad de Vida es de 59.03%.

Para el 2011 la población desplazada por municipios receptores fue de 1685 personas y por municipios expulsores de 2655. En este mismo año se presentaron 3 homicidios.

10. SUBREGIÓN DEL JUANAMBU



VISION

En el 2015 la subregión de Juanambu vive en paz y tranquilidad, con practicas administrativas transparentes, eficientes y eficaces, con mayor cubrimiento y calidad, con un sistema productivo agropecuario competitivo, en completo equilibrio con la naturaleza y conectado con los mercados del mundo entero.

Esta subregión esta ubicada al Norte del Departamento de Nariño y la integran los municipios de: La Unión, San Pedro de Cartago, San Lorenzo, Arboleda y Buesaco.

Posee una extensión de 1.219 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 3.51% del area total del Departamento.

Su población es de 84.828 habitantes que corresponden al 5.11% del total del Departamento; de los cuales 20.285 están ubicados en el sector urbano y 64.543 en el sector rural. El 52% son hombres y el 48% mujeres. Etnográficamente esta compuesto por 44 indígenas y 510 afro colombianos.

Las actividades económicas más importantes de esta subregión están basadas en el sector agropecuario destacándose el cultivo del café, plátano, maíz, yuca, fique, caña de azúcar y frutales; igualmente es significativa la explotación de ganado bovino y especies menores. También es de resaltar la actividad artesanal.

En el sector educativo para el año 2011 la subregión del Juanambú presenta una cobertura neta en el nivel preescolar de 47.49%, en primaria 87.84%, en secundaria 59.07% y en media 28.90%. El porcentaje de analfabetismo es de 13.24%.

La cobertura de aseguramiento en Régimen Subsidiado de salud es de 92.70%; la razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos es de 51.73, la tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos para el año 2011 es de 43.53%; mientras que la del departamento es de 40.56%. y el porcentaje de embarazos en adolescentes es de 24.60%.

En servicios públicos, la cobertura de acueducto en el sector rural es de 75.49% y en el urbano de 97.53% y de alcantarillado en el sector rural es de 11.80% y en el urbano de 86.81%.

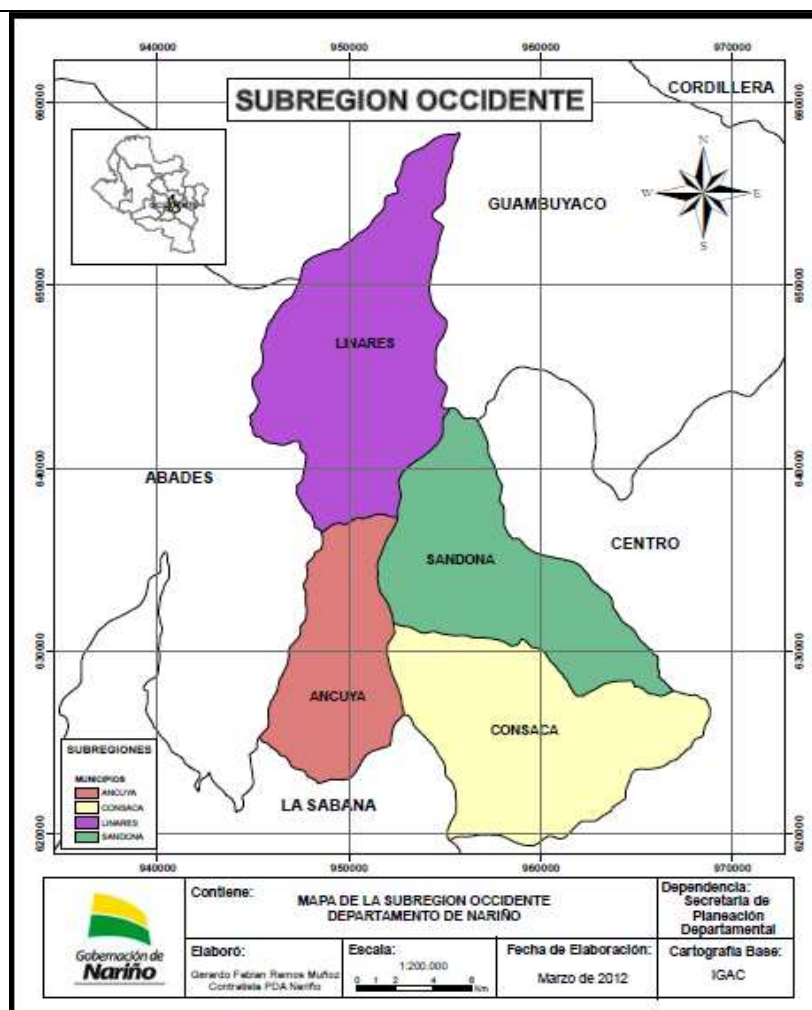
El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI es de 53.74% y el de Calidad de Vida es de 57.17%.

Para el 2011 la población desplazada por municipios receptores fue de 521 personas y por municipios expulsores de 231. En este mismo año se presentaron 4 homicidios.

La red vial que comunica a estos municipios con su cabecera municipal y las diferentes veredas es limitada y se encuentra en regulares condiciones de mantenimiento.

Entre los principales atractivos turísticos de esta subregión están: el Puente de Rio Juanambu, los paisajes sobre el Rio Mayo, Los cerros Chimayoy, La Jacoba y hermosos paisajes en general.

11. SUBREGION DE OCCIDENTE



VISIÓN

La subregión de Occidente para el año 2015 será una región socialmente productiva, que la equidad y la justicia social permita el desarrollo económico, turístico y educativo, con ambientes seguros, prósperos y saludables.

Esta subregión está ubicada al Occidente del Departamento de Nariño y la integran los municipios de: Sandoná, Linares, Consacá y Ancuya.

Posee una extensión de 452 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 1.30% del área total del Departamento.

Su población es de 53.837 habitantes que corresponden al 3.24% del total del Departamento; de los cuales 17.298 están ubicados en el sector urbano y 36.539 en el sector rural. El 51.7% son hombres y el 48.3% mujeres. Etnográficamente esta compuesta por 14 indígenas y 106 afro colombianos.

Las actividades económicas más importantes de esta subregión están basadas en el sector agropecuario destacándose el cultivo del café, plátano, maíz, yuca, fique, caña de azúcar y frutales; igualmente es significativa la explotación de ganado bovino, porcino y especies menores. También es de resaltar la actividad artesanal y comercial.

En el sector educativo para el año 2011 la subregión del Occidente presenta una cobertura neta en el nivel preescolar de 52.57%, en primaria 87.10%, en secundaria 63.40% y en media 35.83%. El porcentaje de analfabetismo es de 13.6%.

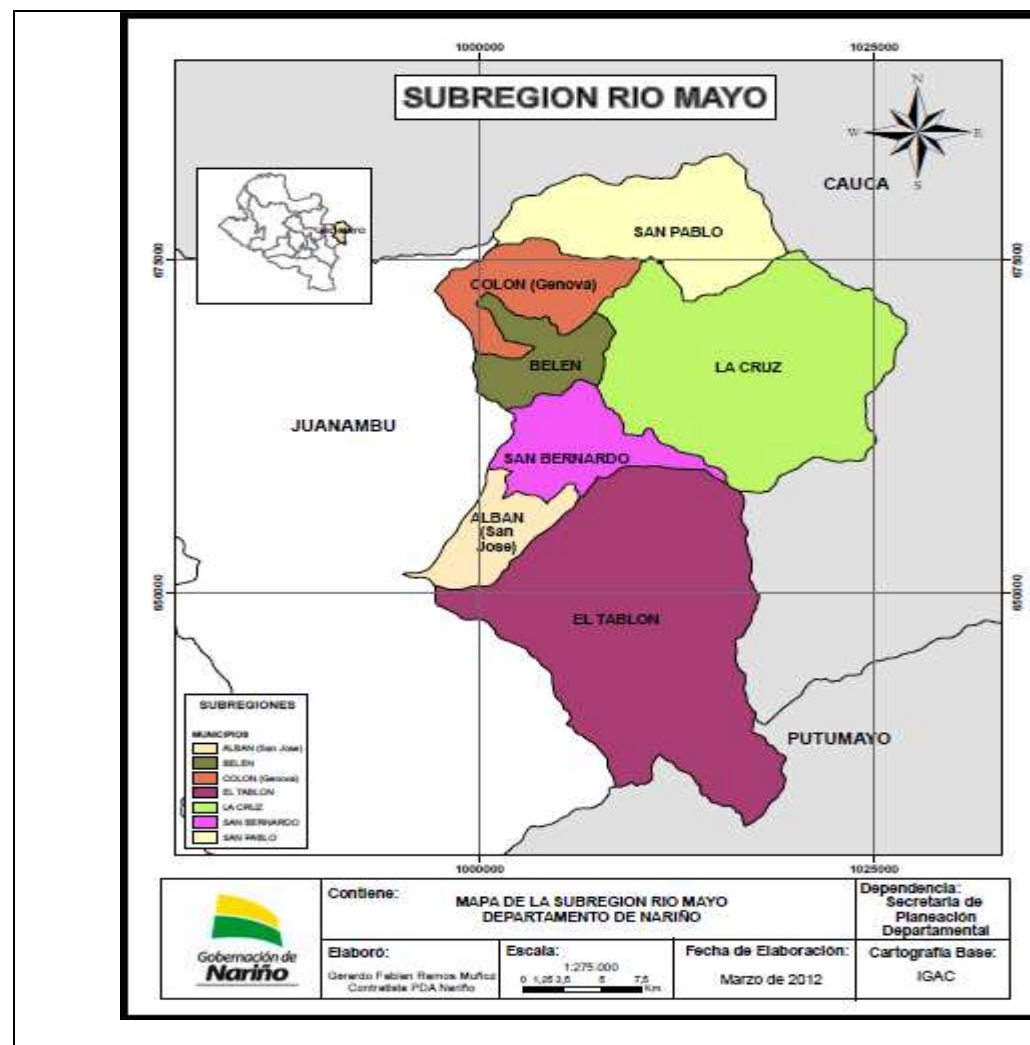
La cobertura de aseguramiento en Régimen Subsidiado de salud es de 93.98%; la razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos es de 0, la tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos para el año 2011 es de 35.92%; mientras que la del departamento es de 40.56%. y el porcentaje de embarazos en adolescentes es de 23.10%.

En servicios públicos, la cobertura de acueducto en el sector rural es de 94.07% y en el urbano de 99.67% y de alcantarillado en el sector rural es de 19.92% y en el urbano de 96.98%.

El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI es de 47.97% y el de Calidad de Vida es de 63.36%.

Para el 2011 la población desplazada por municipios receptores fue de 233 personas y por municipios expulsores de 202. En este mismo año se presentaron 1 homicidios.

12. SUBREGION DEL MAYO



VISION

En el 2015 la Subregión de Rio Mayo, goza de pleno desarrollo económico, social y sustentable con inversión en proyectos productivos para el sector agropecuario con condiciones de vida digna y en paz con total acceso a la educación y la salud, ecoturismo, con sus vías de comunicación pavimentadas y en excelente estado, ciudadanos con plena garantía de participación ciudadana en las cuestiones públicas, con gobierno eficiente y sin corrupción, donde sus habitantes estén conectados al desarrollo regional, nacional e internacional.

Esta subregión esta ubicada al Norte del Departamento de Nariño y la integran los municipios de: El Tablón de Gómez, Alban, San Bernardo, Belén, Colon-Génova, La Cruz y San Pablo.

Posee una extensión de 864 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 2.48% del área total del Departamento.

Su población es de 104.262 habitantes que corresponden al 6.28% del total del Departamento; de los cuales 26.921 están ubicados en el sector urbano y 77.341 en el sector rural. El 52% son hombres y el 48% mujeres. Etnográficamente esta compuesto por 2376 indígenas y 1084 afrocolombianos.

Las actividades económicas más importantes de esta subregión están basadas en el sector agropecuario destacándose el cultivo del café, plátano, maíz, yuca, fique, caña de azúcar y frutales; igualmente es significativa la explotación de ganado bovino, porcino y especies menores. También es de resaltar la actividad artesanal e industrial principalmente en el municipio de Belén.

En el sector educativo para el año 2011 la subregión del Mayo presenta una cobertura neta en el nivel preescolar de 51.34%, en primaria 67.60%, en secundaria 52.23% y en media 29.30%. El porcentaje de analfabetismo es de 8.6%.

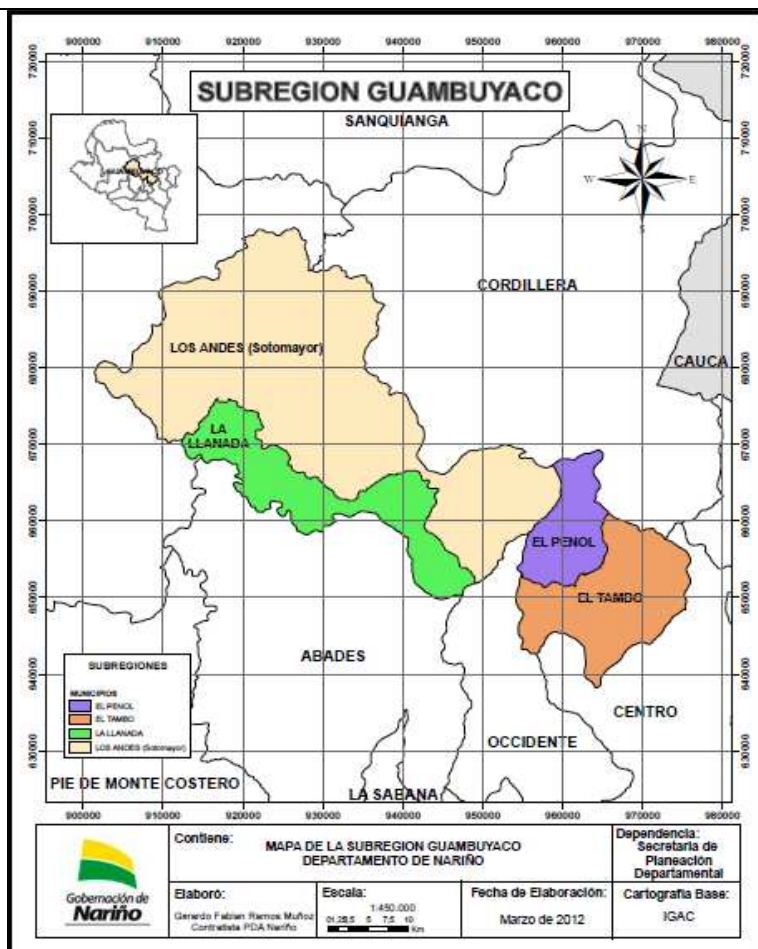
La cobertura de aseguramiento en Régimen Subsidiado de salud es de 95.22%; la razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos es de 90.82, la tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos para el año 2011 es de 38.55%; mientras que la del departamento es de 40.56%. y el porcentaje de embarazos en adolescentes es de 26.89%.

En servicios públicos, la cobertura de acueducto en el sector rural es de 89.42% y en el urbano de 98.79% y de alcantarillado en el sector rural es de 12.87% y en el urbano de 94.35%.

El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI es de 50.47% y el de Calidad de Vida es de 58.5%.

Para el 2011 la población desplazada por municipios receptores fue de 411 personas y por municipios expulsores de 682. En este mismo año se presentaron 2 homicidios.

13. SUBREGION DEL GUAMBUYACO



VISION

En el 2015 la subregión Guambuyaco vive en Paz y convivencia ciudadana, con una educación de calidad; con su sector productivo competitivo y sostenible, con infraestructura social adecuada para una mejor calidad de vida y generación de ingresos de sus habitantes.

Esta subregión la integran los municipios de: Los Andes Sotomayor, La Llanada, El Tambo, El Peñol. Posee una extensión de 10.764 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 5.07% del área total del Departamento.

Su población es de 43.859 habitantes que corresponden al 2.64% del total del Departamento; de los cuales 15.038 están ubicados en el sector urbano y 28.821 en el sector rural. El 51% son hombres y el 49% mujeres. Etnográficamente esta compuesto por 132 indígenas y 160 afro colombianos.

Las actividades económicas más importantes de esta subregión están basadas en el sector agropecuario destacándose el cultivo del café, platano, maíz, yuca, fique, caña panelera y frutales; igualmente es significativa la explotación de ganado bovino, porcino y especies menores. También es de resaltar la actividad minera.

En el sector educativo para el año 2011 la subregión del Guambuyaco presenta una cobertura neta en el nivel preescolar de 39.83%, en primaria 67.93%, en secundaria 48.85% y en media 25.40%. El porcentaje de analfabetismo es de 10.4%.

La cobertura de aseguramiento en Régimen Subsidiado de salud es de 95.01%; la razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos es de 0, la tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos para el año 2011 es de 33.02%; mientras que la del departamento es de 40.56%. y el porcentaje de embarazos en adolescentes es de 26.03%.

En servicios públicos, la cobertura de acueducto en el sector rural es de 66.64% y en el urbano de 99% y de alcantarillado en el sector rural es de 9.86% y en el urbano de 93.38%.

El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI es de 42.17% y el de Calidad de Vida es de 60.05%.

Para el 2011 la población desplazada por municipios receptores fue de 287 personas y por municipios expulsores de 312. En este mismo año se presentaron 1 homicidios.

4.1.5. REFERENTES HISTÓRICOS

El Nariño de hoy es resultado de un proceso social construido a través del tiempo que se remonta a los pueblos originarios de América, el cual da razón de la imposición de los valores propios de la cultura occidental europea desde el siglo XVI en adelante, del papel jugado durante la emancipación de España que el resto del país ha juzgado como una equivocación histórica y, por supuesto, de lo hecho y dejado de hacer desde los inicios de la República hasta la actualidad (PDDN, 2008:19). En la tabla 1 se observan, de manera cronológica, algunos hitos de relevancia en la vida social, cultural, económica, institucional y política del Departamento de Nariño:

Tabla 1: Hitos de referencia del Departamento

PERIODO	HITOS	REFERENTES
Época Prehispánica	Asiento de tribus abundantes y laboriosas, diseminadas en todos los confines.	Se subordinaban a los accidentes de los pisos térmicos y a la benignidad o inclemencia del medio. Pastos, Quillacingas, fueron los principales aborígenes. Se ubican en el sur y el centro. Tumas, Iscuandés y Guapios en el litoral del oeste. Barbacoas y Telembíes se extendían hacia el interior, a lo largo de las riberas auríferas. Sindaguas, Chapanchicas y Patías, por el norte, poblaban las márgenes del río grande. Abades y Chinchas se avecindaban en el occidente de las altas montañas y en las proximidades del río caliente y sus tributarios. Tuvieron en común la belicosidad, la decisión de ser libres, la permanente defensa de sus territorios. Se diferenciaron en ritos, costumbres, vestuarios, expresiones lingüísticas, hábitos de vida, grados de progreso.
Finales del siglo XV	Primer hito de rebeldía en la comarca.	En Guajansango, los Caciques Capusigra y Tamasagra frenaron el ímpetu expansionista de los "orejones" del incario.
1527	Sublevación de tripulación de Francisco Pizarro en la Isla del Gallo.	160 hombres de Francisco Pizarro que van en busca del Perú, se sublevan pidiendo retorno al punto de partida. Solo un pequeño grupo continua la empresa: "los trece de la fama". En esa histórica isla, la desobediencia y la audacia marcan las directrices del momento en ultramar.
1535-1538	El desconocimiento a las jerarquías establecidas.	Sebastián de Belalcázar se independiza de Pizarro y Almagro, y ejecuta sus propios planes. Deja la Gobernación de San Miguel de Piura y se encamina al reino de los Soyrís. Puebla Quito y Guayaquil. Llega a la provincia de Quillacinga y sienta las bases de San Juan de Pasto. De esta forma, la región meridional se convierte, en una encrucijada de rivalidades y deseos del poder por el oro. En 1.538 Lorenzo de Aldana recibe de Pizarro suficientes poderes para "Tomar posesión de todas las tierras que Belalcazar hubiera conquistado". La Villa surge como un desafío a la voluntad autocrática de quien se creía dueño y señor de toda América. Al arribo de Aldana, gran parte de la población se amotina contra el hispano.
Hasta antes de la Colonia	Resistencia de los pueblos nativos.	En un ambiente permanente de inconformidad e insubordinación, van cambiando las condiciones de la fecunda e ilimitada topografía suriana. La prosperidad agrícola, la riqueza ambiental y paisajística, llaman la atención de los peninsulares. Lo mismo pasa con el avance progresivo de las fuerzas productivas, que decayó cuando se diezma sistemáticamente la población aborígen. Las artesanías, los tejidos y la orfebrería acreditan la supervivencia de las culturas aborígenes.
La Colonia	La consolidación y decadencia de Pasto como centro de desarrollo del sur.	Algunos centenares de españoles se encariñan con la tierra y forman en Pasto sus hogares. Los Cepedas y Ahumadas, los Esquíveles y Girones, los Benavides y Hernández, los Díaz de Pineda y Díaz Sánchez de Narváez. Entran en escena los repartimientos, las encomiendas y esclavitud disfrazada de adoctrinamiento. Las instituciones feudales llegan con un siglo de retraso de viejo mundo.

		<p>Una aristocracia con pergaminos y sin escrúpulos, avasalla a los indios en su papel como encomenderos. Pasto ya era "el pueblo mayor más importante de la Gobernación de Popayán" y contaba con los mejores edificios. En 1.559 obtuvo blasones heráldicos y título de "muy noble y leal".</p> <p>En las penumbras del coloniaje sobreviene el letargo de la región, dado que disminuyen los núcleos aborígenes, escasea la mano de obra y decae el recaudo de los tributos.</p>
Siglos XVII y XVIII	Persiste la decadencia de Pasto y la región sur.	<p>El aislamiento geográfico y la asfixia económica originan el estatismo.</p> <p>La técnica no puede aún abrir una salida al mar y a las grandes vías fluviales, cruzar los abismos y hondonadas, construir caminos de penetración.</p> <p>Se genera un aislamiento político e ideológico de la realidad suriana.</p> <p>La explotación del oro había entrado en un amplio receso.</p> <p>La neficacia de los dirigentes de la cosa pública, estructura las pautas del "mal gobierno".</p>
Finales del siglo XVIII	Insurrección y protesta de los pueblos.	<p>Los comuneros de Tumaco, en 1.781, dan el ejemplo de insurrección, al deponer y volver prisionero al Teniente de Gobernador, y le nombran reemplazo.</p> <p>Luego vendrán los levantamientos de Pasto y Barbaocoas.</p> <p>El máximo gesto de rebeldía lo esculpen, para la posteridad, los indígenas de Guaitarilla, Imués, Sapuyes, Yascual, Chaitán y Túquerres, durante los días 19 y 20 de mayo de 1.800, quienes impacientes ante la opresión, dan muerte violenta a los hermanos Rodríguez Clavijo, personificación de los atropellos y la injusticia. Francisca Aucú y Manuela Cumbal, por una parte, y Ramón Cucas Remo, Lorenzo Piscal y Julián Carlosama por otra, carne y nervio del pueblo irredento, son los adalides de la jornada.</p> <p>Los tres últimos, pagaron con el holocausto su osadía. Ellos encabezan la lista de los protomártires.</p>
Comienzo del Siglo XIX	El Sur como un cabildo abierto	<p>La nobleza y el clero guardan fidelidad al monarca lejano, a espaldas de las muchedumbres anónimas.</p> <p>Con los gritos insurgentes de Quito (1.809) los voceros del monarca se van contra los rebeldes.</p> <p>Mueven la servidumbre de sus latifundios y detiene el ímpetu de los quiteños, y logran salvaguardar sus propiedades.</p>
Segunda a cuarta década del siglo XIX	Los patriotistas invaden la geografía sureña.	<p>Principian entonces las desventuras de las tierras y sus glorias inútiles.</p> <p>Los ejércitos libertadores dejan en estas regiones inconcebibles huellas de barbarie.</p> <p>El día de los balances, sólo la patria recibió negra afrenta, que se tradujo en un incontenible torrente de venganzas y odios.</p> <p>La táctica de Don Basilio García, emparapetada detrás de las corazas pastusas, hizo que los ejércitos libertadores perdieran la Batalla de Bomboná, el 7 de abril de 1.822.</p> <p>La ausencia de una clase dirigente que estuviera a tono con las circunstancias, la intransigencia y el dogmatismo del Obispo de Popayán, Don Salvador Jiménez de Enciso y Cobos, retardaron considerablemente el éxito de la campaña libertadora.</p>
	La resistencia ante la barbarie patriota.	<p>Macabros escenarios de afrenta a la población sureña.</p> <p>El 24 de diciembre de 1822, el batallón Rifles mancilló lo más sagrado y convirtió en alcobas de orgía los templos de la urbe.</p> <p>Agustín Agualongo organizó la resistencia contra tanta iniquidad, y lo siguió todo un pueblo ofendido en su dignidad.</p> <p>Ya no fue la exaltación de un monarquismo retrógrado, sino la reacción colectiva ante la violación de elementales derechos humanos.</p> <p>El gesto del Caudillo, no obstante, resultó estéril.</p>
	El cese de la resistencia sureña.	<p>Al cambiar los métodos, cesó la resistencia.</p> <p>Sobre las cenizas de los máximos guerrilleros, se levantó el pedestal de la República.</p>
	Afianzada la nacionalidad y postración de la Provincia de Pasto.	<p>La región no salió de las encrucijadas.</p> <p>Fue únicamente una pausa en el camino de los ambiciosos de turno y de los exiliados políticos.</p> <p>Unas veces pasaron hacia el triunfo. Otras regresaron hacia la muerte.</p> <p>Sucre, Mosquera, Obando y Arboleda escribieron con sangre la tortuosidad de su itinerario.</p> <p>La sombra de los invasores ecuatorianos aún divaga en los campos de Cuaspud.</p> <p>Cuando en 1.839 Obando capitalizó en su beneficio la revolución de los conventos, se sintió fuerte al entrar en contacto con la tierra e hizo de ella su fortín y su foso.</p>

Hasta mediados del siglo XIX	Antecedentes de la creación del Departamento de Nariño.	En 1824 se crean las provincias de Pasto, Barbacoas y Tumaco. La provincia de Pasto es parte integrante del Estado Soberano del Cauca (Ley 15 de Junio de 1857). En 1863 surgió la provincia de Obando y la constitución de Río Negro ratificó el Estado Soberano del Cauca, que integraba a las provincia del sur.
Segunda mitad del siglo XIX	Reformas estructurales de los liberales radicales.	Fueron de relativa aceptación en Nariño, la libertad de cultos, la educación laica y gratuita, las libertades de enseñanza, de expresión, de pensamiento, la doctrina utilitarista. El proyecto capitalista liberal dividió a la sociedad pastusa, iglesia, educadores, provincias, distritos y cantones. Las confrontaciones políticas entre los dos partidos, liberal y conservador, se agudizaron hasta el punto de convertir a Nariño en un escenario de guerra.
Finales del siglo XIX	La guerra de los mil días.	Esta situación siempre estuvo agravada por el tema de la separación del Cauca. Creación de 'Décimo Estado' en 1904, al erigirse a Nariño como departamento.
Hasta mediados del siglo XX	Las grandes apuestas para superar los conflictos y la pobreza.	Debido a los intensos conflictos del siglo XIX, ingresamos al XX sin recursos, sin producción agrícola e industrial, con escasez de mano de obra, una sociedad signada por los odios políticos, con una educación dogmática y un alto grado de analfabetismo, con índices económicos tan precarios que ya ocupábamos los últimos lugares en el concierto nacional. Por esto, la intelectualidad nariñense, durante los treinta primeros años, depuso sus intereses y se empeñó en modernizar la región a partir de la gobernación de Don Julián Bucheli. A este proyecto le apostó la Universidad de Nariño con la Facultad de Matemáticas e Ingeniería, contribuyendo a ampliar la infraestructura física del nuevo Departamento. La guerra colombo-peruana de 1933 conectó a Nariño con el interior del país a través de la carretera que se abrió entre Pasto y Popayán. En los años siguientes, Nariño ha tratado de salir de su aislamiento, superando problemas económicos, políticos y sociales.
Segunda mitad del siglo XX	La historia reciente: Resurgimiento de movimientos populares y cívicos.	A partir de las décadas de los 60, 70, 80 y principios de los 90, los anales de la historia reciente registran el resurgimiento de movimientos populares, culturales y cívicos. Aparecen liderazgos de organizaciones populares y dirigentes de tendencias políticas no tradicionales que han tenido una vigorosa presencia en el escenario regional y en la interlocución con el Estado nacional. A partir de la protesta justa, inteligente y creativa se confronta la institucionalidad del estado central y se logran importantes reivindicaciones para el Departamento y sus habitantes. Estos movimientos y organizaciones sociales fueron la base para la generación de nuevos imaginarios políticos, culturales y sociales.
Primera década del siglo XXI	Escenarios de planificación participativa.	Los nuevos liderazgos del Departamento construyen su plataforma política desde la convergencia social, a través de la planificación, ejecución y evaluación participativa del desarrollo. Aparecen los cabildos abiertos y la gestión participativa del presupuesto, tanto a nivel de la Alcaldía de la Capital, como del Gobierno Departamental. Aparecen los enfoques de derechos, de equidad de género, en la construcción inclusiva del desarrollo local y regional. Se gesta el reconocimiento de la costa como una región que debe ser integrada a la política estratégica del Departamento.
Segunda década del siglo XXI	Planificación participativa en el escenario de un Departamento que profundiza el desarrollo desde las subregiones.	Se propone una Unidad Regional por un Nariño Mejor, que recoge todo el camino aprendido. Se profundiza la mirada de la costa en el desarrollo del departamento. Convoca a los nuevos liderazgos de todas las formas de organización social, con las cuales se comparte principios, para la construcción colectiva del bienvivir de todos y todas las nariñenses, a partir de la gestión de un dialogo horizontal Región – Nación . Este es el escenario en el cual aparece este Plan de Desarrollo ¡Por un Nariño Mejor!

Fuente: PDDN (2008:19-23)

4.2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

En este diagnóstico se hace una descripción de la situación actual del Departamento de Nariño, entendido desde la multidimensionalidad de los componentes de los ejes estratégicos que orientan la concepción de desarrollo de este gobierno departamental. En esta lógica, son siete los ejes estratégicos que concibe este Plan de Desarrollo: 1) NARIÑO SEGURO Y EN CONVIVENCIA PACIFICA; 2) NARIÑO SOLIDARIO, INCLUYENTE Y GENERADOR DE CONDICIONES PARA EL BIENVIVIR; 3) NARIÑO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO; 4) NARIÑO SOSTENIBLE; 5) NARIÑO CULTURAL Y DEPORTIVO; 6) NARIÑO GOBERNABLE; Y 7) NARIÑO UNIDO, INTEGRADO AL PAIS Y EN HERMANAD CON EL ECUADOR Y LOS PUEBLOS DEL MUNDO.

4.2.1. NARIÑO SEGURO Y EN CONVIVENCIA PACIFICA

Este eje estratégico concibe la seguridad y la convivencia pacífica en Nariño, como un bien público, que requiere la gestión coordinada de las instituciones del Estado y la articulación de los actores sociales, entre ellos las víctimas y sus organizaciones de acuerdo a la Ley 1448 del 2011, para la construcción y validación del derecho social al territorio, de forma tal que se pueda aspirar a vivir en él, con plenos derechos para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes en las zonas rurales y urbanas del Departamento.

La formulación de estrategias que conduzcan a un NARIÑO SEGURO Y EN CONVIVENCIA PACÍFICA pasa por comprender la situación actual de la dinámica del conflicto armado en el territorio y su ligazón con los cultivos ilícitos, y la interacción de estos factores con otros que desencadenan actos de violencia y que afectan la dinámica de las poblaciones locales en el Departamento de Nariño.

ORDEN PÚBLICO Y DINAMICA DEL CONFLICTO EN NARIÑO

En los últimos 20 años el resultado de las acciones armadas en el Departamento de Nariño, ha originado el desarraigo de miles de personas de sus formas tradicionales de vida, enfrentándolas a contextos vivenciales que no les ofrecen mayores posibilidades para la restitución de sus derechos, y agudizando aún más la situación de pobreza y marginalidad histórica ampliamente conocida en sus regiones de origen, y de aquellas a las cuales migran.

En Nariño se ha ido intensificado el conflicto por el control territorial de los diferentes grupos al margen de la Ley y ha desplazado en forma considerable la economía tradicional campesina, dando paso al cultivo, cosecha, procesamiento y transporte de la coca a mercados internacionales. El cultivo de la cadena de valor de la economía ilícita creció tanto, que de acuerdo con el informe que presentó la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en el año 2007, el departamento tenía el 21% de las 99.000 hectáreas sembradas con coca en el país, es decir 20.259 hectáreas, seguida por Putumayo con 14.853 y Cauca con 4.168 (UNIDOC, 2007).

Las autoridades reportan la presencia de cultivos ilícitos en al menos 29 municipios del Departamento, sin embargo por el volumen de los cultivos, los más afectados por este flagelo son Roberto Payán con 8.704 hectáreas asperjadas en 2011, Magüí Payán con 7.900 hectáreas, Barbacoas con 6.689 hectáreas, Tumaco con 5.921 hectáreas, El

Charco con 2.727 hectáreas y Santa Bárbara con 1.088 hectáreas, y en menor volumen Cumbitara, Policarpa y El Rosario. En la tabla 2 se puede observar los datos a nivel subregional.

Tabla 2: Cultivos ilícitos en área de erradicación por aspersion

MUNICIPIOS	2008	2009	2010	2011
Barbacoas	2.848	5.782	4.376	6.689
Belen	-			
Buesaco	-			
Cumbitara	177	620	448	
Cumbal	-	0		
El Charco	10.043	4.057	3.231	2.727
El Peñol	-	0		
El Rosario	374	0		210
El Tambo	-	0		
Francisco Pizarro (Salahonda)	2.454	639	580	417
Santacruz de Guachavéz	-			
Ipiales	148	0	222	85
La Ilanada	-	-	262	
La tola	667	317	286	196
Leiva	103	31	0	53
Los andes	-	0		
Magui (payan)	8.064	9.120	2.393	7.900
Mosquera	252	0	469	32
Olaya herrera (Bocas de Satinga)	5.139	3.166	2.343	966
Patía	-	0		
Policarpa	355	114	322	
Ricaurte	-			
Roberto payan (San José)	10.726	9.423	5.099	8.704
San José (Albán)	-			
San Pedro de Cartago	-			
Santa Bárbara (Iscuandé)	3.056	829	2.722	1.088
Taminango	-	0		
Tumaco	9.644	5.892	2.959	5.921
Samaniego	0	0	228	
TOTAL HECTAREAS	54.050	39.992	25.940	34.988

Fuente: Dirección antinarcoóticos DENAR

SITUACIÓN DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO

Con el fortalecimiento de la fuerza pública a partir del 2002 y su ubicación estratégica en áreas sensibles para el control territorial en el Departamento de Nariño, comienza una nueva estrategia del Estado por el control territorial, que han tendido de manera diferencial efectos sobre factores de riesgo a la supervivencia de las personas, como es el caso del incremento de las masacres, que en lo corrido del 2007 al 2011, arroja unas cifras de 16 masacres con 91 personas fallecidas, con consecuencias diferenciales en cada una de las subregiones (ver tabla 3).

Tabla 3: Masacres en el Departamento de Nariño 2007 – 2011

FECHA	LUGAR	NUMEROS DE PERSONAS
Dic 29/07	El Palmar (Llanada)	5 personas ONG
Oct 04/08	El Sande (Sama Guach)	4 docentes y otros indeterminados FARC
Oct08/08	Buenavista Barbacoas	8 militares Grupo Cabal
Enero 13/09	Roberto Payán	5 Muertos explosivos casco urbano
Febrero 4/09	Tortugaña Telembí	13 indígenas Awa
Febrero 18 /09	La Viña (Guayacana)	6 comerciantes
Abril 06/09	Cajapi (Chilvi)	6 muertos 5 heridos
Mayo 9 /09	Las Piedras (Samaniego)	8 militares Boyacá
Agosto 26/09	El Gran Rosario (Tumaco)	12 Indígenas Awá
Oct 26 /09	Guayacana (Tumaco)	1 Campesino
Oct 27 /09	Guayacana (Tumaco)	3 campesinos cucarachos
Nov 02 /2009	San Juan Bautista – Barbacoas	3 afro descendientes
Nov 3/09	San Juan Bautista – Barbacoas	3 afro descendientes
Nov 20/09	Palpis Ricaurte	6 muertos (2 menores) incineración bus
Enero 13/2010	Vaquero (Llorente)	5 Afrodescendientes
Septiembre 11/11/11	Cumbitara (Pesquería)	3 Lancheros
TOTAL	16 MASACRES	91 MUERTOS

Fuente: RUPD

De acuerdo al Centro de Investigación Criminológica de La Policía Nacional en Nariño, los municipios con las mayores tasas de homicidios están en la costa y zona norte: Tumaco, Barbacoas, Policarpa, Leiva, Taminango, Colón, Francisco Pizarro y Mallama, con tasas que van desde 58,9 a 120 homicidios/100.000 habitantes.

En lo que respecta al desplazamiento masivo, Nariño es el segundo Departamento del país que enfrenta este fenómeno. Las estadísticas indican que a diciembre de 2011, al menos 179.232 personas habrían sido desplazadas. Entre los municipios más afectados por la ocurrencia de desplazamientos masivos se encuentran: El Charco, Barbacoas, Tumaco, Santa Bárbara Iscuande, Olaya Herrera, Roberto Payan, Magui Payan en la costa Pacífica y en la cordillera occidental y zona sur los municipios de: Policarpa, Cumbitara, Leiva, Los Andes, La Llanada, Samaniego Ipiales, Ricaurte, y Córdoba. (Ver tabla 4).

Tabla 4: Consolidado de población desplazada de 2011

Nº	MUNICIPIO	Nº HOGARES	Nº PERSONAS	Nº	MUNICIPIO	Nº HOGARES	Nº PERSONAS
1	TUMACO	10939	45881	33	ARBOLEDA	149	430
2	PASTO	10238	38421	34	CUMBAL	137	595
3	EL CHARCO	3397	17366	35	PUERRES	131	478
4	TAMINANGO	2121	7450	36	POTOSÍ	129	489
5	BARBACOAS	1973	8463	37	MALLAMA	127	575
6	SAMANIEGO	1754	6870	38	EL PEÑOL	123	373
7	LOS ANDES	1145	4232	39	ILES	117	374
8	IPIALES	1074	4349	40	LA CRUZ	110	431
9	POLICARPA	999	3900	41	TÚQUERRES	107	447
10	CÓRDOBA	947	4307	42	ANCUYÁ	94	328
11	EL ROSARIO	734	2006	43	FRANCISCO PIZARRO	92	361
12	OLAYA HERRERA	682	2962	44	PROVIDENCIA	92	315
13	RICAUARTE	655	3029	45	SAN PABLO	83	332
14	SANTA BÁRBARA	544	2482	46	ALBÁN	79	271
15	LINARES	459	1541	47	CUASPUD	59	205
16	ROBERTO PAYÁN	447	1643	48	IMUÉS	59	180
17	CUMBITARA	418	1754	49	PUPIALES	53	221
18	SAN LORENZO	402	1423	50	SAN BERNARDO	52	172
19	LA UNIÓN	370	1304	51	NARIÑO	50	196
20	LA LLANADA	367	1268	52	TANGUA	40	150
21	LEIVA	358	1445	53	YACUANQUER	37	156
22	CONSACA	340	1086	54	GUAITARILLA	37	111
23	SANDONÁ	329	1167	55	SAN PEDRO DE CARTAGO	26	75
24	BUESACO	260	932	56	COLÓN	23	84
25	EL TABLÓN DE GÓMEZ	258	1062	57	FUNES	21	60
26	LA FLORIDA	225	747	58	BELÉN	17	59
27	MAGÜI	215	822	59	CONTADERO	15	54
28	LA TOLA	196	958	60	ALDANA	8	36
29	MOSQUERA	187	950	61	GUALMATÁN	6	25
30	EL TAMBO	171	579	62	GUACHUCAL	6	23
31	CHACHAGÜÍ	169	654	63	OSPINA	5	19
32	SANTACRUZ	154	545	64	SAPUYES	3	9
TOTAL GENERAL						44.614	179.232

Fuente: Sistema de Información de Población Desplazada – SIPOD .

Registro Acumulado con corte a Noviembre 30 de 2011 - Fecha de reporte: Diciembre 09 de 2011

Respecto a las víctimas por la presencia de minas antipersona, el registro histórico indica que se han presentado 527 muertes, de las cuales 37 ocurrieron en el 2011. Si bien la tendencia es a disminuir, pues el año anterior se presentaron 78 casos de víctimas, el fenómeno sigue siendo preocupante. En la tabla 5 se puede observar las víctimas por minas antipersona por subregiones y municipios del Departamento, donde se indica que para el año 2011 se incrementó el número de víctimas por este móvil, reportándose 61 muertos hasta el mes de octubre. Los municipios más afectados para el año 2011 son, Tumaco con 31 víctimas, Barbacoas con 8 e Ipiales con 7.

Tabla 5: Víctimas por Minas Antipersona

MUNICIPIOS	VÍCTIMAS POR MUNICIPIO
Samaniego	125
Barbacoas	65
Ricaurte	50
Policarpa	42
Los Andes	35
Santacruz de Guachavéz	35
Cumbitara	28
Tumaco	24
Puerres	16
Ipiales	12
Cumbal	11
La Llanada	11

Fuente: Secretaría de Gobierno Departamental

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

La convivencia ciudadana se ve reflejada en las condiciones sociales que permiten el pleno disfrute de los derechos de los ciudadanos en libertad. Por ello, las muertes violentas como los homicidios, suicidios, muertes accidentales y muerte por accidente de tráfico son factores que afectan a los distintos extractos de la población colombiana. Los factores que determinan los homicidios en el Departamento de Nariño están asociados, principalmente al conflicto armado, y en algunos municipios factores como la delincuencia común, suicidios y violencia intrafamiliar son los que aportan a la ocurrencia de muertes violentas. La tabla 6 señala que a pesar de que siguen siendo altas las tasas de muertes violentas del departamento de Nariño, se ha presentado una reducción importante a partir del año 2008, excepto en lo que corresponde a muertes por accidente de tráfico, en donde hay un incremento asociado a la conducción en estado de embriagues, fallas mecánicas y mal estado de las vías.

Tabla 6: Comparativo de muertes violentas 2008-2011

EVENTO	2008	2009	2010	2011
Homicidios	723	664	636	579
Suicidios	88	81	68	57
Muerte accidental	174	147	110	97
Muerte a. de tráfico	141	135	140	146

Fuente: Observatorio Departamental del Delito

La estadística muestran que por genero se presenta una notable diferencia entre homicidios a hombres y mujeres, manteniendo una relación de 10 a 1, es decir por cada 10 hombres muere 1 mujer (**ver tabla 7**).

Tabla 7: Evolución del número de homicidios por genero 2005-2011

AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TOTAL HOMICIDIOS	738	797	778	723	647	636	579
MUJERES	68	68	90	64	82	59	55
HOMBRES	670	729	688	659	565	577	524

FUENTE: CIC-DENAR /Observatorio Departamental del Delito

En el departamento de Nariño se identifica la ocurrencia de otras modalidades delictivas o contravencionales que atentan contra el patrimonio de las personas, su libertad o su dignidad, como ocurre con el secuestro, el hurto, la violencia intrafamiliar, la trata de personas y la manipulación de pólvora. En los últimos cuatro años se cuenta con los siguientes datos de secuestros: año 2008, 22 casos; año 2009, 23; año 2010, 21 y año 2011, 33 casos. Como se observa, el secuestro se ha incrementado en un 63 %.

Un factor de riesgo y vulneración de los derechos fundamentales lo constituye la violencia intrafamiliar que produce la exclusión y la violación de los derechos fundamentales de las mujeres, de las niñas y los niños. En el Departamento de Nariño en los últimos cuatro años se cuenta con los siguientes datos: año 2008, 1.005 casos; año 2009, 728; año 2010, 311; y año 2011, 1.181 casos, aumentando en el último año un 379 %.

Otro grave atentado a la integridad física y psicológica de las personas lo constituye el delito de trata de personas que conlleva al abuso y explotación sexual de mujeres, e incluso hombres, vulnerados en sus derechos y en su dignidad como personas. En el departamento en el año 2011 de junio a diciembre se reportaron por la Fiscalía General de la Nación, 9 casos por el posible delito de Trata de Personas, de los cuales seis se encuentran en investigación y tres de ellos para sentencia en Ipiales y Pasto.

La manipulación de la pólvora ha sido la causante de graves atentados a la integridad de las personas especialmente de niños y jóvenes, en la actualidad gracias al trabajo mancomunado de las instituciones del Departamento y de los Municipios, se ha logrado el concurso de 64 alcaldes para prohibir el uso de la pólvora en sus municipios, dando aplicación a lo dispuesto en la Ley 670 de 2001 y la Ley 1098 de 2006, de infancia y adolescencia.

Los detalles de los homicidios por subregiones y municipio se evidencia en la tabla 8, donde se puede observar como en la zona costera se presentan los mayores tasas por cada 100 mil habitantes.

Tabla 8: Comparativo de homicidios por Municipio
(Tasa por cien mil habitantes)

MUNICIPIO	2009 TASA	MUNICIPIO	2010 TASA	MUNICIPIO	2011 TASA
San Andrés de Tumaco	139,4	Barbacoas	160	Colón	131
Barbacoas	102,7	Tumaco	125	San Andrés de Tumaco	120
Policarpa	100,2	Leiva	85,7	Barbacoas	75,1
Francisco Pizarro	87,9	Policarpa	78,6	Taminango	73,3
Mallama	69,5	Taminango	74,6	La Florida	69,2
El Rosario	64	Colón	70,6	Leiva	53,7
Taminango	59,6	Mallama	58,9	Francisco Pizarro	45,1
Ricaurte	55,1	El Charco	55,2	Policarpa	44,9
Samaniego	53,9	Linares	54,9	La Cruz	44,3
Roberto Payán	52,6	Santacruz	53,9	Contadero	43,9
Gualmatán	52,5	La Llanada	48,4	Arboleda	39,9
Colón	50,7	Aldana	46,4	Gualmatán	34,9
Ancuya	49,1	El Rosario	46,2	El Charco	34,5
Potosí	47,1	El Peñol	44,9	Aldana	31,3
Cumbitara	46,8	Belén	42,6	El Tablón de Gómez	30,2
Arboleda	40	Samaniego	39,9	La Unión	29,8
La Unión	36,8	Cumbitara	37,9	Tangua	29,6
Linares	36	Ipiales	34,9	Cumbitara	29,4
Olaya Herrera	34,5	Potosí	31,7	Ipiales	28,5
Aldana	30,5	El Tambo	30,3	El Rosario	28
El Tambo	29,9	Túquerres	29,2	Túquerres	26,9
Pasto	28,8	La Florida	28,1	Pasto	25,9
Iles	24,5	San Pablo	28	Iles	24
Leiva	23,8	La Unión	25,9	Guaitarilla	23,7
El Charco	23,6	Roberto Payán	25,6	Providencia	23,7
Sandoná	23,6	Ancuya	25,1	Puerres	23,2
Los Andes	22,9	Iles	24,3	El Tambo	23,1
Chachagüí	22,7	Cuaspud	24	Pupiales	21
Nariño	22,5	Ricaurte	23,9	Mosquera	20,8
El Tablón de Gómez	22,2	Sandoná	23,5	San Lorenzo	20,8

Mosquera	22,1	Guaitarilla	23,4	Magüi	20,2
Magüi	21,5	Pasto	22,6	Yacuanquer	18,9
San Lorenzo	21,1	Chachagüi	22,5	Ricaurte	17,6
Ipiales	20,8	El Tablón de Gómez	22,4	Buesaco	16,7
Consacá	20,1	Consaca	20,3	La Llanada	16,3
La Florida	19,1	La Tola	19,5	El Peñol	15,1
Buesaco	17,2	Guachucal	18,5	Funes	15
Providencia	16,2	Providencia	16	Roberto Payán	14,9
Funes	14,7	Pupiales	15,8	Córdoba	14,4
San Pedro de Cartago	13,8	Funes	14,9	Belén	14
Santacruz	12,8	Contadero	14,7	Samaniego	14
Cuaspud	12	San Pedro de Cartago	13,7	San Pedro de Cartago	13,6
Puerres	11,4	Olaya Herrera	13,6	Guachucal	12,4
San Pablo	11,2	Ospina	11,8	Santacruz	12,1
Pupiales	10,6	Puerres	11,5	Cuaspud	11,9
La Tola	10,1	La Cruz	11,1	Ospina	11,7
Túquerres	9,7	San Lorenzo	10,5	Consaca	10,2
Tangua	9,6	Tangua	9,8	Potosí	8
Yacuanquer	9,6	Yacuanquer	9,5	Sandoná	7,8
Guaitarilla	7,7	Buesaco	8,5	Chachagüi	7,5
Córdoba	7,3	Francisco Pizarro	7,7	Santa Bárbara	6,7
Santa Bárbara	6,6	Córdoba	7,3	San Pablo	5,6
Cumbal	6	San Bernardo	6	Los Andes	5,5
Albán	4,9	Albán	4,8	Albán	4,8
Belén	0	Cumbal	2,9	Olaya Herrera	3,4
Contadero	0	Arboleda	0	Cumbal	2,9
El Peñol	0	Gualmatán	0	Ancuya	0
Guachucal	0	Imués	0	Imués	0
Imués	0	Los Andes	0	La Tola	0
La Cruz	0	Magüi	0	Linares	0
La Llanada	0	Mosquera	0	Mallama	0
Ospina	0	Nariño	0	Nariño	0
San Bernardo	0	Santa Bárbara	0	San Bernardo	0
Sapuyes	0	Sapuyes	0	Sapuyes	0

Fuente: CIC-DENAR- Observatorio Departamental del Delito

En relación al delito de hurto, en los últimos cuatro años se cuenta con los siguientes datos: año 2008, 1.362 casos; año 2009, 1.324; año 2010, 1.164 casos y año 2011, 3.700 casos, aumentándose en el último año en un 317 %.

4.2.2. NARIÑO SOLIDARIO, INCLUYENTE Y GESTOR DE CAPACIDADES PARA EL BIENVIVIR

Un Nariño Solidario significa el desarrollo de un enfoque que orienta la intervención diferenciada del Gobierno Departamental, en favor de aquellos grupos poblacionales que actualmente tienen menos oportunidades de desarrollo, ya sea a nivel subregional, por ciclo de vida o condiciones especiales. Es Incluyente en la medida que las oportunidades se construyen con políticas públicas, iniciativas y proyectos, que ofrecen el acceso integral a servicios básicos como educación, salud, vivienda, etc.,. Sin embargo, para que un grueso de la población menos favorecida pueda acceder a su disfrute permanente, es necesario promover las condiciones que permitan formar capacidades para la generación de ingresos, e incidir de manera significativa en superar la trampa de la pobreza de muchas familias del Departamento de Nariño.

Una lectura diagnóstica de cada uno de los componentes de este eje estratégico ofrece la situación de partida sectorial y subregional, en la cual se identifican las principales problemáticas asociadas. A continuación se presenta la parte diagnóstica de este eje estratégico.

4.2.2.1. EDUCACIÓN PARA LA VIDA

La educación como un medio de desarrollo para la movilidad social, promueve la generación de oportunidades para el desarrollo personal y social del País. Su papel en esta lógica se debe garantizar en términos de acceso y calidad como un derecho en los momentos que corresponden a su ciclo vital, para que permita desarrollar las potencialidades del ser humano, a través de una formación por competencia, especialmente en la primera infancia, infancia y adolescencia. Será una educación para la vida, en la medida que brinde oportunidades para el desarrollo articulado de competencias, pertinencia según el contexto y calidad orientada al desarrollo de las potencialidades de los educandos.

COBERTURA POR NIVELES

La población matriculada en los niveles de educación preescolar, primaria, secundaria y media para el periodo escolar 2011, es de 189.075 estudiantes. Del total matriculado, 13.138 corresponden al nivel de preescolar (transición), 107.981 a básica primaria, 50.994 secundaria y 16.962 a educación media.

En la tabla 9 y 11 se puede observar las tasas de cobertura bruta y neta por niveles académicos en las 13 subregiones del Departamento de Nariño. De ello se deduce que mientras se avanza anualmente en cobertura bruta, la tendencia no es idéntica en la cobertura neta en los distintos niveles académicos. Es preocupante para el desarrollo de la primera infancia del Departamento de Nariño la pérdida de cobertura bruta en el grado de transición de preescolar, que cae en 15 puntos porcentuales desde el año 2006 a 2011, y en cobertura neta 10 puntos porcentuales en el mismo periodo. En este orden de análisis el incremento de la cobertura bruta en primaria, contrasta con la tendencia negativa de la cobertura neta, al caer 10 puntos porcentuales en el periodo de análisis.

Tabla 9 : Tasa de cobertura bruta por niveles

COBERTURA BRUTA	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010 - 2011
PREESCOLAR	84,35%	84,09%	84,19%	79,60%	69,09%
PRIMARIA	110,64%	109,65%	110,54%	112,68%	111,36%
SECUNDARIA	54,22%	57,00%	59,41%	62,18%	64,40%
MEDIA	38,79%	39,64%	41,10%	42,86%	45,18%

Fuente: Secretaria de Educación Departamental

Los esfuerzos en cobertura bruta y neta en los niveles de educación secundaria y media muestran algunos avances, requiriéndose un mayor esfuerzo institucional para alcanzar estándares adecuados.

Tabla 10: Tasa de cobertura neta por niveles

COBERTURA NETA	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2011
PREESCOLAR	51,05%	37,00%	36,64%	33,02%	41,06%
PRIMARIA	85,20%	83,28%	81,44%	80,74%	75,78%
SECUNDARIA	40,01%	42,67%	44,02%	45,53%	44,16%
MEDIA	20,74%	21,38%	22,27%	23,38%	22,98%

Fuente: Secretaria de Educación Departamental

DESERCIÓN ESCOLAR Y REPITENCIA: UN RETO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

La línea de base de la deserción interanual (ver tabla 11), indica una situación altamente preocupante del sistema educativo, pues a nivel de secundaria es del 36,57% y 23,19% para el nivel de formación de media. Esto implica que un gran porcentaje de niños y niñas y adolescentes se salen del sistema escolar, con las consecuencias que ello tiene para el desarrollo social del Departamento.

Tabla 11: Deserción inter anual por nivel

NIVEL	ZONA	DESERCIÓN INTER ANUAL
-------	------	-----------------------

EDUCATIVO		2007 - 2008	2008 - 2009	2009 - 2010	2011	VARIACIÓN
PRIMARIA	RURAL	1,71%	-0,78%	-1,79%	0,67%	-1,04%
	URBANO	-2,05%	-3,00%	-1,03%	-5,17%	-3,12%
	TOTAL	-0,34%	-3,78%	-2,82%	-4,50%	-4,16%
SECUNDARIA	RURAL	36,35%	33,94%	29,26%	33,14%	-3,21%
	URBANO	-3,59%	-1,91%	-1,73%	3,43%	7,02%
	TOTAL	32,76%	32,03%	27,53%	36,57%	3,81%
MEDIA	RURAL	18,86%	14,77%	14,08%	15,24%	-3,62%
	URBANO	7,18%	5,13%	7,04%	7,95%	0,77%
	TOTAL	26,04%	19,90%	21,12%	23,19%	-2,85%
TRADICIONAL	RURAL	9,91%	6,78%	6,52%	9,78%	-0,13%
	URBANO	-1,17%	-4,68%	-0,05%	-2,21%	-1,04%
	TOTAL	8,74%	2,10%	6,47%	7,57%	-1,17%

Fuente: Secretaria de Educación Departamental

REPITENCIA

Para el periodo 2011, la tasa de repitencia se ubica en 5,03%, que en contraste con la tasa del periodo 2007 – 2008 con el 9,45%, evidencia una disminución de -4,42 puntos porcentuales. El nivel de preescolar es el que ostenta las más bajas tasas de repitencia, con el 1,40% durante el mismo periodo. Se observa una disminución importante en el nivel de primaria que ubicaba su tasa de repitencia en 10,72% durante el periodo 2007 – 2008, la misma que decrece al 4,19% durante el periodo 2011 (ver tabla 13).

Tabla 12: Tasa de Repitencia por Niveles.

NIVEL EDUCATIVO	ZONA	2007 - 2008	2008 - 2009	2009 - 2010	2011	VARIACIÓN
PREESCOLAR	RURAL	3,52%	0,63%	1,01%	0,40%	-3,12%
	URBANO	1%	1,34%	0,82%	1,00%	0,00%
	TOTAL	4,52%	1,97%	1,83%	1,40%	-3,12%
PRIMARIA	RURAL	7,14%	6,82%	1,86%	1,29%	-5,85%
	URBANO	3,58%	4,10%	1,34%	2,90%	-0,68%
	TOTAL	10,72%	10,92%	3,20%	4,19%	-6,53%
SECUNDARIA	RURAL	3,64%	3,47%	2,01%	1,54%	-2,10%
	URBANO	3,78%	3,35%	1,56%	5,78%	2,00%

	TOTAL	7,42%	6,82%	3,57%	7,32%	-0,10%
MEDIA	RURAL	1,53%	1,61%	0,65%	0,70%	-0,83%
	URBANO	2,70%	2,58%	1,17%	2,29%	-0,41%
	TOTAL	4,23%	4,19%	1,82%	2,99%	-1,24%
TRADICIONAL	RURAL	6,13%	5,56%	1,76%	1,24%	-4,89%
	URBANO	3,32%	3,40%	1,36%	3,79%	0,47%
	TOTAL	9,45%	8,96%	3,12%	5,03%	-4,42%

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

MEDICIONES ESTANDAR DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN

PRUEBAS SABER 11 – ICFES 2004 – 2011

Esta prueba evalúa competencias específicas que deben tener los estudiantes de grado 11 para resolver problemas. En la Tabla 13 se observa el desempeño académico por sub-región. De esta forma, se aprecia que los estudiantes de la subregión Sanquianga, obtuvieron un promedio de inferior en las últimas pruebas realizadas; en bajo se encuentran las subregiones de Telembí, Pie de Monte Costero y Pacifico Sur; en medio las Subregiones del Centro, Rio Mayo, Cordillera, Abades, Obando, Rio Juanambú y Guambuyaco. En alto se encuentran las subregiones La Sabana y Occidente.

Tabla 13: Pruebas Saber 11-icfes 2004-2011 por subregiones

SUBREGIONES	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
	CATEGORIA							
CENTRO	M	M	M	M	M	M	M	M
TELEMBÍ	I	I	I	I	B	I	I	B
LA SABANA	M	M	M	M	M	M	M	A
RIO MAYO	M	M	M	M	M	M	M	M
CORDILLERA	M	M	M	B	M	B	M	M
SANQUIANGA	B	I	B	B	I	I	I	I
PIE DE MONTE	B	B	B	B	B	B	B	B

PACIFICO SUR	B	I	I	I	I	I	I	B
ABADES	M	B	M	M	M	M	M	M
OBANDO	M	M	M	M	M	M	M	M
OCCIDENTE	M	M	M	M	M	A	M	A
RIO JUNAMBÚ	M	M	M	M	M	M	M	M
GUAMBUYACO	M	M	A	M	A	M	M	M

Fuente: Secretaria de Educación Departamental

I=Inferior; M=Medio y A = Alto

Durante el periodo 2011 el 37,8% de los establecimientos educativos del Departamento que presentaron pruebas Saber 11, están en los niveles Alto a Superior; el 35,7% de los establecimientos se encuentran en el nivel Medio y el 26,5% de los establecimientos educativos se encuentran en niveles Bajo a Muy Inferior.

PRUEBAS DEL SABER 5° Y 9° ICFES 2009.

La tabla 14 indica, a corte del año 2009, resultados importantes en la prueba saber para grado quinto y noveno, que indica un trabajo importante en calidad en la educación primaria y secundaria, que debe validarse en las pruebas actuales, para lo cual se esperaría un trabajo fortalecimiento con miras a mejores resultados en las pruebas del saber 11.

Tabla 14: Pruebas del Saber 2009

PRUEBA	Grado 5°			Grado 9°		
	Entidad	Promedio	Desviación Estándar	Entidad	Promedio	Desviación Estándar
LENGUAJE	NACIONAL	301	68	NACIONAL	301	64
	NARIÑO	296	62	NARIÑO	300	59
	NARIÑO NO CERTIFICADO	299	60	NARIÑO NO CERTIFICADO	295	58
MATEMÁTICAS	NACIONAL	301	65	NACIONAL	302	62
	NARIÑO	310	63	NARIÑO	311	59
	NARIÑO NO CERTIFICADO	326	62	NARIÑO NO CERTIFICADO	320	58
CIENCIAS NATURALES	NACIONAL	301	67	NACIONAL	301	64
	NARIÑO	301	64	NARIÑO	303	59
	NARIÑO NO CERTIFICADO	309	62	NARIÑO NO CERTIFICADO	304	57

FUENTE: <https://icfesinteractivo.gov.co>; matriz elaborada por la SED Nariño con datos de la página web precitada

EDUCACIÓN PERTINENTE

Una de las características y principales fortalezas del Departamento de Nariño es la condición pluriétnica de sus pobladores, en este sentido, la política pública en materia de etnoeducación y las estrategias pedagógicas significativas que se desarrollan en colegios modelos, hacen necesario avanzar en construir sobre lo construido para mejorar la pertinencia y contextualización de la educación básica en el Departamento. La propuesta y construcción de un sistema de educación regional que consulte las condiciones sociales, culturales, ambientales y productivas que soportan el desarrollo local, hace necesario la visibilización de estrategias pedagógicas incluyentes y significativas, que puedan ser desarrolladas en la formulación de los planes de desarrollo territorial, para todos los niveles de educación formal.

EDUCACION SUPERIOR

En el departamento de Nariño para el 2006 se tenía reportada matrícula en 23 de sus municipios, para el año 2010 se incrementó a 34 municipios con reporte de estudiantes. La Ciudad de Pasto para el 2010 presentaba el 79.8% de la matrícula del departamento en educación superior, los municipios que le siguen en participación son Ipiales (8.0%), Tumaco (4.1%) y Tuquerres (1.4%). La oferta institucional para la educación superior en el Departamento de Nariño indica una alta proporción de formación universitaria profesional (90,47%), frente al 9,53% de instituciones técnicas y tecnológicas (ver tabla 16).

Tabla 15: Oferta de instituciones de educación superior en Nariño.

CARÁCTER ACADÉMICO	OFICIAL	PRIVADA	TOTAL
Institución Técnica Profesional	0	1	1
Institución Tecnológica	1	0	1
Institución Universitaria	1	4	5
Universidad	6	8	14
TOTAL	8	13	21

Fuente: MEN – SNIES

Dada la capacidad instalada de instituciones de educación superior, ya sean públicas o privadas, la tasa de cobertura de la educación superior en Nariño, en el periodo 2009-2010 ha crecido al ritmo de la nación, sin embargo este crecimiento es insuficiente para absorber la población que podría acceder a la formación profesional (ver tabla 17).

Tabla 16: Población, matrícula y tasa de cobertura en educación superior.

TIPO	AÑO	POBLACIÓN	TOTAL	MATRÍCULA	MATRÍCULA	TASA DE	POBLACIÓN 17-21 AÑOS	
		17-21 AÑOS*	MATRÍCULA	OFICIAL	PRIVADA	COBERTURA	POR FUERA DEL SISTEMA	
Nariño	2009	149.828	27.881	16.168	11.713	18,61%	122.569	81,81%
	2010**	151.198	30.326	18.147	12.179	20,06%	121.718	80,50%
Nación	2009	4.236.086	1.570.447	878.558	691.889	37,07%	2.742.561	64,74%
	2010**	4.285.741	1.674.420	927.295	747.125	39,07%	2.697.813	62,95%

Fuente población 17-21 años: Proyecciones DANE de Censo 2005.

Fuente Matrícula: MEN - SNIES**Información Preliminar.

Para el cálculo de la población por fuera del sistema, se utiliza la matrícula en pregrado.

En lo que se refiere a la formación en postgrado, en la tabla 17 se puede observar, en el periodo 2006-2010, un incremento significativo de la formación en maestría, lo que significa la gestación de una base de investigadores que, junto a la formación doctoral, pueden contribuir significativamente al desarrollo de una base científica en el departamento.

Tabla 18: Matrícula por Nivel en el Departamento de Nariño

AÑO	PREGRADO	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRÍA	DOCTORADO	TOTAL
2006	19.579	1.052	31	1	20.672
2007	24.820	404	81	0	25.305
2008	26.135	448	170	0	26.753
2009	27.259	481	140	1	27.881
2010*	29.480	644	199	3	30.326

Fuente: MEN – SNIES

La matrícula total del departamento de Nariño aumentó entre 2006 y 2010 en 9.654, lo que representa un crecimiento en el número de estudiantes de 46.7% durante el

período en mención. El dinamismo de la matrícula oficial que reporta la tabla 16 se debe al incremento en el número de estudiantes de la Universidad de Nariño, 267 alumnos entre 2006 y 2010, lo que representa un crecimiento de 3.1% durante el periodo mencionado. La matrícula de esta universidad representa el 29.6% del total del departamento en 2010. También presentaron un buen dinamismo la Universidad Nacional Abierta y a Distancia con 1.982 estudiantes, la Escuela Superior de Administración Pública con 703 estudiantes, y la Universidad de Pamplona 225 estudiantes.

LA OFERTA DE FORMACION TECNICA Y TECNOLÓGICA

El SENA es la principal institución de educación técnica y tecnológica del Departamento, y presentó en el periodo de análisis (2006-2010), un incremento significativo de 3.323 estudiantes. En la tabla 19 se puede apreciar la distribución porcentual por nivel de formación, en la cual se evidencia un crecimiento sustancial de la formación tecnológica a favor de la técnica, que reduce su participación en un 78%. Esto está indicando que la oferta de oportunidades de formación para los jóvenes ha crecido de manera importante, y que los empresarios disponen de una fuerza de trabajo mas calificada para las labores técnicas y tecnológicas en el sistema productivo, sin definir que es o no suficiente para lo que la economía requiere.

Tabla 19: Distribución porcentual por nivel de formación

NIVEL DE FORMACIÓN	2006	2010
Técnica Profesional	92%	14%
Tecnológica	8%	86%

Fuente: MEN – SNIES

4.2.2.2. SALUD PÚBLICA

ASEGURAMIENTO EN SALUD

La cobertura de afiliación en el departamento de Nariño ha tenido destacado avance. A nivel general, 1.425.234 de personas, el 85.8%, de la población está afiliada a algún régimen de seguridad social. El 94.06% se encuentra afiliado al régimen subsidiado, el 16% al régimen contributivo y el 6% es población pobre y vulnerable no afiliada. El 90.36% de la población indígena está afiliada al sistema de salud, y la población desplazada en un 52.06%. Un logro importante del departamento en aseguramiento de salud ha sido mantener la Base de datos única de afiliados BDUA con una validación del 94.23%, lo que garantiza transparencia y veracidad en la información del sistema.

Para la prestación de servicios de baja, mediana y alta complejidad, la población pobre y vulnerable cuenta con la contratación de la red pública en los 64 municipios; de esta manera se tiene garantizado el 100% de cubrimiento a esta población así como para los eventos No POS del Régimen Subsidiado, en el departamento, con una oportunidad del 80%, sin embargo es necesario gestionar la contratación de toda la red privada departamental y nacional necesaria para cubrir la totalidad de los eventos.

En el momento es una gran oportunidad la equiparación de los planes de beneficios POS subsidiado y contributivo en la población menor de 18 años y mayor de 60, lo que brinda equidad, pero se mantienen exclusiones que deben ser cubiertas con recursos por el departamento.

PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD CON ENFOQUE DIFERENCIAL

Nariño en su trabajo a favor de la infancia, durante el último quinquenio muestra un patrón similar en la mortalidad en los niños y niñas menores de cinco años, siendo los problemas respiratorios agudos, las malformaciones congénitas y las diarreas los eventos que más generan mortalidad. Sin embargo, se ha logrado resultados importantes, como la reducción de la tasa de mortalidad por dificultad respiratoria del recién nacido, la cual pasó de 126.67 x 100.000 en 2006 a 46.11 en 2010; la tasa de mortalidad por neumonía pasó de 109.28 x 100.000 en 2006 a 20.5 en 2010; la tasa de mortalidad por diarreas se redujo de 59.61 x 100.000 en menores de 5 años en 2006 a 23.06 x 100.000 menores de 5 años en 2010. La tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años se encuentra en 13.43 x 100.000 niños menores de cinco años. La tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años es de 3,66 x 100.000 en menores de 5 años, todo ello por la implementación de estrategias que favorecen la salud de la Infancia como AIEPI, IAMI, la introducción de vacunas contra haemophilus influenza, rotavirus y neumococo en el esquema de menores de 1 año.

La salud materna se refleja en la atención que se garantice a las mujeres y se mide con la razón de mortalidad materna (MM) que durante los años 2006 a 2008, se mantuvo entre 100 y 110 x 100.000, sin embargo en el año 2009, se presentaron 27 casos, lo cual elevó la razón de mortalidad materna a 132,65 x 100.000 nacidos vivos, que se podría relacionar con la pandemia de AH1N1, en la cual las gestantes presentaron una gran susceptibilidad a este virus y ocasionó la muerte a 3 gestantes en ese año. En el año 2010, disminuyeron en forma importante los casos de mortalidad materna, registrándose un total de 13 casos menos, con la consecuente disminución de la razón de mortalidad a 65.3 x 100.000 nacidos vivos. En el 2011 se presentaron 22 casos de muerte materna para una razón de 112.5 x 100.000 nacidos vivos, relacionado a factores como la baja cobertura del control de embarazo y parto institucional, el alto porcentaje de embarazo en adolescentes (3 de los 13 casos de mortalidad materna del año 2010, igual en el 2011). Las principales causas de mortalidad materna del año 2010 fueron sepsis, aborto séptico y eclampsia. Para el año 2011 aparecieron además 8 casos por causas indirectas como insuficiencia suprarrenal, linfoma de Burkitt, infección por VIH/SIDA, síndrome de Guillan Barre y cáncer de páncreas.

La Encuesta de Demografía y Salud (ENDS) 2.005 establecía que la tasa de fecundidad global en el Departamento de Nariño era de 2.67 (hijos x mujer) y la misma encuesta para el año 2010 mostró una tasa global de fecundidad era de 2, esto evidencia que efectivamente hay una disminución de la tasa de fecundidad en el departamento de Nariño.

También existe una disminución de la tasa de la mortalidad de mujeres por cáncer de cuello uterino, como respuesta de la promoción de la citología vaginal en cobertura y calidad de la toma y lectura debido al fortalecimiento de las acciones de inspección, vigilancia y control en el programa, fortaleciendo la adherencia a guías de atención en el

manejo de lesiones pre-neoplásicas del cuello uterino. La Estrategia para la Reducción de la Transmisión Perinatal del VIH implementada en el Departamento ha incrementado la cobertura al 99% en el año 2.010, del tamizaje para VIH en gestantes captadas en control prenatal. Con las intervenciones establecidas en los protocolos de la Estrategia, el porcentaje de recién nacidos con infección perinatal del VIH en el Departamento de Nariño fue de 3.2% en el periodo 2006 a 2.010, representado por infección por VIH en dos (2) recién nacidos, de 61 gestantes diagnosticadas con VIH en el periodo. La cobertura de tratamiento antirretroviral en personas con diagnóstico de VIH/SIDA, con criterios de inicio de tratamiento es del 89% y la prevalencia para VIH de 0.1%, cumpliéndose la meta propuesta en el Plan Territorial de Salud 2.008 – 2.011.

En Salud Oral la línea de base departamental el índice COP-D en niños de 12 años fue de 5.9. Este valor indica una preocupante situación relacionada con el estado de salud bucal de esta población al compararla con el estándar de la OMS que ubica a Nariño en un índice COP-D Alto.

El mantenimiento de cobertura ética a través de los monitoreos rápidos, el incremento de coberturas de afiliación al sistema, la implementación de proyectos en poblaciones con altas vulnerabilidades como los AWA y afros, con apoyo de UNICEF y OPS y el mejoramiento de la calidad de prestación de servicios en salud, se consideran factores determinantes para alcanzar este logro. No obstante lo descrito, Nariño tiene municipios con alta afectación por el conflicto armado, la pobreza y exclusión que afectan el acceso a los servicios de salud como son, Tumaco, Barbacoas, El Charco, Santa Bárbara, Roberto Payán, Ricaurte, El Rosario, Ipiales, Policarpa, Leiva, Los Andes, Samaniego, La Llanada, Cumbitara, Cumbal, Santa Bárbara y Maguí Payán.

Mediante Ordenanza No 024 del 2007 el departamento de Nariño formuló la Política Pública de Salud Mental y logró en el 2011 que el 100% de los municipios implementara el modelo de atención primaria salud mental de base comunitaria, que formó alrededor de 4000 agentes de salud mental como primer respondiente y de apoyo a la comunidad para mejorar habilidades sociales e identificar problemas mentales y psicosociales, además logró habilitar y financiar los servicios de psicología en baja complejidad en los 64 municipios, que permitirá implementar de mejor manera la garantía al derecho de la salud mental con la unificación de los planes de beneficios y la inclusión de la salud mental en los mismos.

Los programas contra las enfermedades transmisibles como la tuberculosis y la lepra son exitosos y tienen un reconocimiento nacional e internacional por haber logrado el aumento de la captación de sintomático respiratorio mayor al 85%, el tratamiento bajo la estrategia DOTS y la investigación de la coinfección con el VIH, así como la intervención en poblaciones indígenas y la participación de la comunidad como eje fundamental en la prevención de estas enfermedades.

Otro logro es la reducción de los casos de malaria, el IPA (Índice de parasitemia anual calculado únicamente en los municipios a riesgo de la costa pacífica) muestra como se ha disminuido el riesgo de enfermar por malaria en el departamento pasando de 10.78 por mil habitantes en el 2010 a 4,5 en el 2011. La mortalidad por malaria (considerada como una responsabilidad directa del sector salud) ha venido disminuyendo sustancialmente en el departamento, es así como durante 2009 se presentó 1 solo caso. En 2010 no se registraron muertes por este evento y en el 2011 falleció una persona de 19 años por plasmodium vivax debido a un brote que se presentó en una localidad en área urbana de Tumaco.

En cuanto a los indicadores de desnutrición, todos superan los promedios nacionales. La desnutrición crónica, es del 16%, cuando el promedio nacional es de 12%, mayor en los municipios cercanos a la cordillera. Este tipo de desnutrición se caracteriza principalmente por la falta de consumo de alimentos fuentes de PROTEINA ya sean de origen

animal o vegetal las cuales intervienen en el crecimiento, por lo tanto afecta la estatura o talla. Los hábitos alimentarios que se encuentran en estos municipios tienen como base los carbohidratos, (papa, agua de panela sin leche), igualmente puede afectar el factor económico a la canasta básica familiar.

La desnutrición aguda, es de 5%, el indicador nacional es de 1, 3%, se encuentra más frecuente en los municipios de la Costa Pacífica, superando ampliamente el promedio nacional, las patologías que afectan el estado nutricional y someten a alto riesgo de mortalidad asociada a la desnutrición son la enfermedad diarreica aguda, infección respiratoria aguda, paludismo y enfermedades infectocontagiosas. En este tipo de desnutrición hay ausencia de consumo de alimentos por factores socioeconómicos y las patologías asociadas ocasionan una baja considerable de peso por deshidratación, fiebre que advierten alto riesgo de muerte. La desnutrición global es de 10%, el indicador nacional de 7%.

SALUD PÚBLICA, PROMOCION SOCIAL Y RIESGOS PROFESIONALES

La vigilancia de la salud pública se desarrolla a través del seguimiento sistemático y continuo de los eventos de interés de salud pública que permite identificar tendencias y prever la presencia de brotes o epidemias que se pueden prevenir o detener con adecuados mecanismos de seguimiento, notificación, diagnóstico y tratamiento. El departamento cuenta con UPGDs en los 64 municipios que notifican alrededor de 80 eventos y que con el apoyo de SIVIGILA y el laboratorio de salud pública considerado entre los 5 mejores del país se garantiza la salud colectiva de los nariñenses.

En las acciones de Promoción social se logró la atención en salud de las poblaciones especiales del Departamento, al fortalecer los programas de salud y restitución de derechos de los indígenas, afro descendientes, desplazados y personas con discapacidad, tratando de lograr el "Goce efectivo de derechos a esta población, a través de la asistencia técnica, vigilancia, y el incremento de la cobertura de afiliación para estas poblaciones. Se logró fortalecer la participación comunitaria en Salud y el Control Social del Sector al promover la participación comunitaria en la formulación y control Social en los Planes Territoriales de Salud, de los diferentes municipios y actores del sistema de seguridad social en salud.

En saneamiento ambiental la vigilancia a la calidad del agua, en el año 2011 se incrementó en el 99.6% de los sistemas de acueductos. La cobertura de acueducto urbano es del 94% y la cobertura de acueducto rural del 74%. La cobertura de calidad de agua para el departamento fue del 65% en la zona urbana y del 2,6% en el área rural, el 51% de sistemas de acueducto tiene implementado algún sistema de tratamiento, esto es el reflejo del plan de aguas implementado en el departamento, lo que garantiza que se pueda aumentar la cobertura y la calidad de agua segura para los ciudadanos en los diferentes municipios.

La vigilancia a la zoonosis nos permite confirmar que se mantiene en cero la incidencia de casos de Encefalitis Equina Venezolana en humanos en el departamento de Nariño. Se redujo el número de exposiciones rábicas de 1.011 en el año 2009, 983 en el 2010 y 428 exposiciones presentadas a septiembre de 2011. Se garantizó el tratamiento antirrábico oportuno al 100% de 983 agresiones rábicas presentadas.

Las acciones en el eje de riesgos logró mitigar los laborales de los trabajadores formales e informales del Departamento mediante la gestión, prevención, vigilancia, control del riesgo, gestión y articulación intersectorial.

4.2.2.3. SITUACION DE POBREZA: SUPERAR LA POBREZA EXTREMA OTRO RETO PARA LA INCLUSION

El Departamento de Nariño afronta históricamente una serie de problemáticas sociales, algunas de tipo estructural, como la pobreza. La pobreza extrema en el departamento medida por ingresos disminuyó entre 2002 y 2010 casi en un 50%, al pasar de representar el 33,4% a 18,7%, en términos absolutos, la reducción de la población en esta situación fue de 189.963 personas en 8 años. En el año 2002 los afectados por pobreza extrema fueron 495.757, mientras que en 2010 fueron 305.794 personas. Así mismo, la brecha entre el nivel de pobreza extrema nacional y departamental se redujo significativamente en el período considerado (59,5%), en puntos porcentuales pasó de 15,8 en 2002 a 6,4 en 2010.

Mientras la indigencia se redujo en un 50%, en el período analizado, la pobreza lo hizo en un 9,6%; pasó de 65,7% a 56,1%. La población en situación de pobreza al comienzo del período era de 974.005 personas y al final del período se había reducido a 920.491. La brecha en términos de pobreza, entre el nivel nacional y regional se amplió, pues pasó entre 2002 y 2010 de 16,3 a 18,9 puntos porcentuales. Nariño pasó de ser el sexto departamento más pobre a ser el séptimo en 2010, hecho que muestra la no convergencia entre los niveles territoriales en términos de pobreza.

El crecimiento del PIB 2001-2006 explica en parte, su incidencia sobre: el empleo, la reducción de la pobreza extrema, y la pobreza medida por ingresos en el departamento, en tanto que la disminución de crecimiento del PIB departamental en 2008 y la contracción del 2009, estarían explicando la débil incidencia en 2009, la recuperación de la producción a nivel departamental en 2010, es coherente con lo que sucede a nivel nacional, no obstante la pobreza sube 2 puntos porcentuales, con evidentes problemas de inequidad.

En correspondencia con el comportamiento del PIB departamental la tasa de desempleo se redujo entre 2002 y 2008 y se incrementó significativamente entre 2009 y 2010, llegando a ser en este último año la tasa de desempleo más alta del país. Igualmente la brecha entre la tasa global de participación (oferta de trabajo) y la tasa de ocupación (demanda de trabajo) se amplía considerablemente entre 2008 y 2010, consecuencia de la desaceleración y contracción del PIB departamental en estos años. Los menores ingresos que esta situación significó para la población del departamento, explican entre otros el incremento de la pobreza en los dos últimos años del período considerado.

El CONPES 140 de Marzo 2011, incorporó como meta a 2015 una Tasa de desempleo de 8,5% a nivel nacional, como una ruta para alcanzar el Objetivo de Desarrollo del Milenio 1. No obstante, el 22,25% de desempleo de Nariño en 2010, pone de presente que uno de cada cinco nariñenses está desempleado.

Otro factor a tenerse en cuenta dentro de la situación laboral del departamento tiene que ver con la fuerte vocación agropecuaria, dado su alto índice de ruralidad (41,02%) que le caracteriza. Por múltiples factores, económicos, geográficos, tecnológicos y aún políticos, esa vocación se ha traducido en la producción de bienes primarios con muy escasa

transformación, con baja tecnificación, con los cuales se responde a las demandas regionales y nacionales de alimentos y materias primas, y de la cual los trabajadores del sector obtienen bajos ingresos, situación que explica el rezago económico y social del departamento, llegando a representar, en el mejor de los casos, hasta un 50% del salario mínimo vigente para Colombia.

En cuanto a género, a nivel Nacional el desempleo en los hombres está en 44% y en las mujeres en 56%; situación que se agrava en el departamento de Nariño y Guajira, donde persisten grandes brechas en la participación de las mujeres en el mercado laboral respecto a la de los hombres y esto necesariamente repercute en lo que se ha denominado como la feminización de la pobreza, la tasa de desempleo en las mujeres llega a estar cerca de diez puntos porcentuales por encima de las tasas de desempleo de los hombres. Aunque en las dos últimas décadas los estudios han demostrado un significativo ingreso de las mujeres al mercado laboral, en parte como consecuencia de sus mayores niveles de escolaridad, siguen existiendo diferencias laborales desproporcionadas entre hombres y mujeres, tanto en las oportunidades de empleo como en la remuneración, entre otras.

Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (PROFAMILIA 2010), el 33% de los hogares tienen jefatura femenina, lo que implica para la mujer como única proveedora, un mayor esfuerzo en la búsqueda de mínimos vitales, en medio de condiciones laborales excluyentes en la que se perpetua la existencia de empleos precarios, la informalidad, el desempleo y el subempleo, las diferencias salariales, entre otros asuntos, debido al uso de roles asociados al género, tal es el caso de las mujeres rurales que viven en condiciones sociales difíciles y situaciones críticas, como: altos niveles de pobreza e indigencia, escaso acceso a servicios básicos, poca inserción en mercado laboral y condiciones de salud y educación más desfavorables, lo que permite concluir que uno de los grupos poblacionales más afectado, es el género femenino.

4.2.2.4. INCLUSIÓN Y OPORTUNIDADES PARA GRUPOS POBLACIONALES

INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD: ASPECTOS DEMOGRAFICOS

La población entre 0 a 26 años representa el 51.80% del total de la población (859.954 personas). En este grupo, el 48,76% son mujeres y el 51.24% hombres. La población entre 0 y 12 años, que corresponde a primera infancia e infancia, es de 432.485 niñas y niños, representa el 50,29% en relación al grupo entre 0 a 26 años y el 25.50% respecto al total de la población, lo significa que es la cuarta parte. En este grupo el 50.88% son hombres y el 49.12% mujeres (ver tabla 18).

El grupo entre 13 a 26 años, que corresponde a adolescencia y juventud, lo conforman 427.499 adolescentes y jóvenes, (49,71%), respecto al total de la población entre 0 a 26 años y el 25.75% en referencia a la población total del departamento. Hombres son 220.615 (52%) y 206.884 (48%) mujeres (ver tabla 19).

Tabla: Distribución de la población de primera infancia e infancia

EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
0	32.655	16.785	15.870
1	32.675	16.744	15.931
2	32.730	16.727	16.003
3	32.814	16.734	16.080
4	32.934	16.763	16.171
5	32.884	16.713	16.171
6	33.294	16.785	16.279
7	33.064	16.889	16.405
8	33.513	16.992	16.521
9	33.713	17.092	16.621
10	33.913	17.196	16.717
11	34.141	17.305	16.836
12	34.155	17.343	16.812
TOTAL	432.485	220.068	212.417

Fuente: DANE- Proyección Censo poblacional 2005 para 2011.

En el campo de la garantía de derechos a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, hay que partir de la aplicación de este enfoque en las políticas públicas, pues ello permite avanzar en el logro de una mejor calidad de vida para todos y todas. En el caso de las niñas y niños, existe una clara aceptación de la prevalencia de sus derechos sobre los de los demás y de la aplicación del principio de favorabilidad, en caso de presentarse dilemas en la garantía de derechos.

Tabla: Distribución de la población de adolescencia y juventud

EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
13	33.862	17.268	16.594
14	33.345	17.103	16.242
15	32.839	16.947	15.892
16	32.319	16.781	15.538
17	31.751	16.551	15.200
18	31.186	16.261	14.925
19	30.623	15.935	14.688
20	30.013	15.582	14.431
21	29.382	15.218	14.164
22	28.876	14.912	13.964
23	28.585	14.716	13.869

24	28.434	14.600	13.834
25	28.249	14.456	13.793
26	28.035	14.285	13.750
TOTAL	427.499	220.615	206.884

Fuente: DANE- Proyección Censo poblacional 2005 para 2011

En Nariño, por la situación compleja que se enfrenta existen serias afectaciones del bienestar de la población, en especial para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, por ello es prioritario concentrar esfuerzos en garantizar la vida y las condiciones que permitan vivirla con dignidad y plenitud. Como se expresa en la Política Pública de Primera Infancia e Infancia, son varios los factores que atentan la calidad de vida de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el Departamento. Entre ellos, el clima de violencia que se presenta en amplios sectores de la geografía nariñense, la falta de acceso y la calidad de los servicios esenciales y los ambientes inadecuados en los que se desenvuelven, los cuales deben transformarse.

CATEGORÍAS DE DERECHOS EN EL TERRITORIO

EXISTENCIA

Uno de los más preocupantes problemas en Nariño es la violencia y la inseguridad ciudadana. Los indicadores de homicidios muestran una realidad delicada, que sin duda afecta con mayor intensidad a la población infantil, adolescente y juvenil, pues un ambiente de alteración del orden público no contribuye a un desarrollo adecuado. Si bien no se cuenta con datos desagregados por ciclo de vida, los suministrados por el Observatorio del Delito señalan que para 2011, la tasa de homicidios por cien mil habitantes en el Departamento fue del 32,5.

Otro tema de impacto frente al respeto a la vida y la convivencia ciudadana, se relaciona con los efectos que produce la extensión de los cultivos de uso ilícito y el narcotráfico y su incidencia en la alteración de la vida de los habitantes, que genera la ruptura del tejido social y la transformación negativa de estilos de vida. A la situación antes planteada que reclama salidas urgentes, se suman otras situaciones que requieren también de soluciones inmediatas por la incidencia social que representan, se trata de la ocurrencia de muertes de madres gestantes y en parto, el fallecimiento de niñas y niños por causas prevenibles, que le significan pérdidas al Departamento de uno de sus más apreciados activos, sus gentes.

Ya adelante se plantearon indicadores de afectación contra la vida, la integridad y la salud de madres gestantes, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que indican que la sociedad nariñense, sus instituciones y la Cooperación Internacional debe trabajar en acciones que lleven a que desaparezcan las causas que originan la muertes violentas, las afectaciones contra la integridad física y las enfermedades prevenibles, como promover la gestación responsable y deseada, la atención integral en la gestación con enfoque diferencial, puesto que éticamente se necesita que las niñas y niños nazcan saludables y que disfruten plenamente de sus derechos.

En aspectos de salud, en especial para la niñez, se debe tener en cuenta con prioridad las soluciones que contrarresten las causas de enfermedades prevalentes como la diarrea y las infecciones respiratorias en la población infantil. Otro tema de profunda repercusión y de adopción de decisiones claras es el de la nutrición. Como se conoce la desnutrición hace referencia a la “ingestión insuficiente”, tanto de proteínas, como de calorías, nutrientes y micronutrientes necesarios para el adecuado crecimiento físico y cognitivo de las personas y que está asociado a la pobreza.

Teniendo en cuenta que dentro de los determinantes particulares de la condición nutricional están la disponibilidad y el acceso a los alimentos, los hábitos alimenticios y la prevalencia de enfermedades como la diarrea y la neumonía, es básico incidir en estos factores para avanzar hacia la garantía de unas condiciones alimentarias y nutricionales adecuadas que permitan el adecuado crecimiento intelectual y físico de niñas y niños. Es necesario combatir el riesgo que se deriva de no adquirir la cantidad de alimentos necesarios para satisfacer sus necesidades calóricas y proteicas, y el consumo de alimentos de baja calidad.

Otro aspecto relacionado con la salud de niñas y niños es la vacunación, que evita la ocurrencia de enfermedades prevenibles. No existen datos oficiales que revelen la situación del trabajo infantil, de adolescentes y jóvenes, sin embargo se percibe su existencia, derivado de las lamentables condiciones de las familias que han visto reducidos sus ingresos. El desempeño laboral se hace en servicios en lo urbano, en el sector rural los niños se ocupan como trabajadores agropecuarios y las niñas como trabajadoras de los servicios domésticos.

DESARROLLO

Universalmente se reconoce que la educación es generadora de desarrollo y que una educación deficiente puede acrecentar aún más las brechas de desigualdad. En Nariño se demanda por la cobertura, la calidad y pertinencia educativa, en especial en la educación inicial, que como lo señala la Unicef “debe ir más allá de la preparación para la vida escolar, proporcionando a niñas y niños experiencias significativas para su desarrollo presente y futuro, brindándoles ambientes de interacción social seguros, sanos y de calidad, donde puedan encontrar las mejores posibilidades para el desarrollo de su potencial y en los cuales se reconozca el juego y la formación de la confianza como ejes fundamentales del desarrollo”.

En Nariño, un factor adverso para garantizar el derecho a la educación es el conflicto armado. Como lo expresaba la directora General de la Unesco, Irina Bocona: “Los conflictos armados – siguen representando un importante obstáculo para el desarrollo humano en muchas partes del mundo, pero hasta ahora se han ignorado ampliamente sus repercusiones en la educación”.

En esencia, para garantizar los derechos a la salud, la nutrición y la educación, como el de la cultura y la recreación, es esencial trabajar en modelos y pautas de crianza contextualizadas, adecuadas y pertinentes con la cultura. Hacer que las familias sean el espacio protector, en el que todos y todas sus integrantes asistan y acompañen amorosamente a niñas y niños a través de pautas de crianza adecuadas para fortalecer sus capacidades, principios y valores para transformación de conflictos y prevención de riesgos.

Se requiere que las familias, la escuela, los entornos comunitarios y las instituciones promuevan en las familias respeto de la integralidad física, moral y psicológica de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Que con el apoyo del Estado desarrollen valores de emprendimiento para evitar que niñas y niños se vinculen laboralmente a alguna de las ocupaciones.

Para garantizar el juego, la participación y la convivencia en la multiculturalidad nariñense es prioritario que el juego sea el referente esencial en el desarrollo cognitivo, físico y emocional de niñas y niños, pues su vida se construye a partir de las reglas que en el juego se acuerdan. Por ello, las fases de la vida, desde el acceso al conocimiento deben contener aspectos lúdicos, que involucren el juego a la vida de las niñas y los niños, teniendo en cuenta que ellas y ellos construyen su identidad a partir de valores universales y locales en condiciones armónicas, de ahí se deriva la necesidad de construir la territorialidad desde un enfoque de paz, en el que puedan ejercer la ciudadanía activamente a partir de las garantías que la sociedad les brinda.

PROTECCIÓN

En el caso de Nariño, los cultivos ilícitos y el narcotráfico han originado comportamientos que riñen con la idiosincrasia de la población de los sectores rurales nariñenses en especial, pues el arribo a esos territorios de personas relacionadas con el negocio del narcotráfico y de los agentes que combaten el delito, se ha traducido en modificaciones de las pautas de comportamiento y costumbres que ha originado una cultura de la ilegalidad.

Las masacres y secuestros, como los atentados contra la integridad física de niñas y niños por la presencia de minas antipersona y minas sin explotar, son componentes que están impactando negativamente a la infancia, adolescencia y juventud en Nariño, en especial a quienes habitan en la Costa Pacífica y la Cordillera.

El desplazamiento forzado por la ocurrencia de hechos violentos es otro fenómeno que ha golpeado fuertemente a Nariño. Desafortunadamente no se cuenta con datos diferenciales para niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas de este flagelo que oriente la adopción de decisiones igualmente diferenciales. De acuerdo al reporte por género de ACCION SOCIAL, hoy Departamento para la Prosperidad Social, las personas desplazadas en Nariño (corte septiembre 11 de 2011), en el Departamento son 92.768, de los cuales 45.407 (48.95%) son mujeres y 47.361 (51.05%) hombres. En este aspecto, las consecuencias son graves, son muchos los casos de depresión infantil y comportamientos agresivos que tienen su origen en estas circunstancias.

Todo esto demanda urgentemente la construcción de la paz en el territorio, reto y sueño a construir con la participación de las mujeres, hombres, niñas, niños, adolescentes y jóvenes y que tenga como fundamento la garantía de los derechos humanos y condiciones de bienestar para toda la población.

Otra situación difícil de sortear, se relaciona con la violencia intrafamiliar que se está presentando en los hogares nariñenses. En este marco es vital desaprender la guerra y evitar por parte de la sociedad, la institucionalidad, la familia, la vinculación de las niñas y los niños a algún tipo de violencia.

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GARANTES DE DERECHOS

El papel que deben cumplir los agentes del Estado, garantes de los derechos, como los del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, las Secretarías de Salud, Educación y las de Recreación y Deporte, es muy importante, en consecuencia deben trabajar en forma articulada y con idóneos procesos de planeación y gestión de atención integral dirigida a niños y niñas y familias, aplicando el enfoque diferencial. Será viable la constitución de redes institucionales para lograr la protección y la restitución de derechos.

En el campo de la protección de derechos y restitución de los mismos, la comunidad también deberá crear y fortalecer redes comunitarias como mecanismos de prevención, detección temprana y acompañamiento en casos afectados por vulneración de derechos. Ante todo se requiere de comunidades sensibles a la niñez, sus problemáticas y potencialidades.

EQUIDAD DE LOS GÉNEROS: SITUACION DE LA MUJER

A partir de la participación de las mujeres en la construcción del Plan de Desarrollo 2008- 2011 nace como propuesta La Escuela de género para el desarrollo local y regional, favoreciendo el fortalecimiento de redes subregionales de organizaciones de mujeres y la conformación de las mesas departamental y 5 subregionales, fue permitido recoger la información sobre la problemática de las mujeres, identificar prioridades, intereses, recomendaciones y estrategias. Esos movimientos consiguieron que en el departamento se generaran las condiciones sociales y políticas para diseñar, formular y aprobar en la Asamblea Departamental de Nariño en Julio de 2009, la Política Pública para la Equidad de las Mujeres nariñenses desde su diversidad étnica y cultural en Ordenanza No. 015 de 2009. En este orden y si bien se trabajó en consolidar instancias de interlocución política y social que ha abierto espacios de legitimación y visibilización del papel de las mujeres, aún las condiciones culturales, políticas y de orden público existentes siguen perpetuando el poder masculino por excelencia y la invisibilización del rol de las mujeres como gestoras del desarrollo.

A continuación las siguientes cifras ayudan a dimensionar las brechas de inequidad por razones de género en el escenario de: participación política, autonomía económica y violencias contra las mujeres.

Participación política. Para el período electoral 2010 – 2014, el departamento de Nariño obtuvo cuatro curules para el senado y cinco para la cámara. De ellas las mujeres de Nariño obtuvieron una curul en cada corporación legislativa, es decir, 25% y 20% respectivamente, de los escaños obtenidos por el departamento. A nivel de alcaldías municipal, se presentaron 195 candidatos, de los cuales el 91% (177) fueron hombres y 9% fueron mujeres (18). Las candidatas pertenecían a los municipios de Barbacoas, Chachagui, Consacá, El Peñol, El Rosario, Funes, Guachucal, Imués, Ipiales, Linares, Mosquera, Policarpa, Sapuyes, Tangua, Tumaco y Providencia, municipio en el que se eligió alcaldesa, por el partido social de unidad nacional. Lo anterior refleja un deterioro en la inclusión de las mujeres en cargos de decisión política, puesto que en las anteriores elecciones (2008-2011) se eligieron 4 alcaldesas.

Autonomía económica. La información suministrada por el DANE, reporta que en el departamento de Nariño el desempleo se duplicó entre 2008 y 2010, ya que pasó de 11,6% a 22,2%, respectivamente. Teniendo en cuenta que el mercado laboral discrimina la fuerza de trabajo femenina, sin duda, este hecho afectó más a las mujeres que a los hombres.

Violencias contra las mujeres. Según la ENDS de 2010, en el departamento de Nariño el 41,9% de las mujeres consultadas manifestaron haber experimentado violencia física. Este porcentaje supera al promedio nacional, y constituye el octavo indicador más alto entre los 33 departamentos consultados. De otra parte, en 2010 el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses informó que la proporción por violencia de pareja en el departamento de Nariño es de 111,48 por 100.000 mil mujeres valoradas; siendo los municipios de Túquerres con 280,59; Pasto con 248,74; Ipiales con 235,46; la Unión con 196,32 y Tumaco con 131,32, los que mayores proporciones registraron. Otros 28 municipios tenían una proporción entre 8 y 50; y en los 31 municipios restantes no existen registros. Las cifras tanto las de ENDS como los de medicina legal, evidencian que en buena parte del departamento se siguen vulnerando los derechos de la mujer, ello es más visible en territorios afectados por el conflicto armado y el narcotráfico, como en la costa pacífica nariñense.

ADULTO MAYOR: SITUACION DE LA POBLACION

En Nariño según datos del Dane, la población mayor de 60 años en el 2011 era de 166.305, de los cuales 79.500 son hombres y 87.115 son mujeres. Se trata de un grupo poblacional que merece especial atención por parte del Estado, de acuerdo al ordenamiento constitucional y a los pronunciamientos de la Corte Constitucional, especialmente quienes pertenecen a los niveles 1 y 2 del SISBEN o que por sus características propias de la edad, son víctimas de abandono y falta de protección por parte de las entidades públicas, de la comunidad y de sus propias familias.

Desafortunadamente, los programas nacionales existentes no tienen la cobertura necesaria para atender al grupo y no han logrado implementar una política pública que satisfaga las necesidades del sector, lo que conlleva a que la población de adulto mayor no haya podido acceder a los servicios de entidades prestadoras de salud, ni a otros servicios que garanticen adecuadas condiciones de vida. Esta situación origina la marginación de esta población, sin posibilidades de que se incluyan en procesos de participación democrática, social, comunitaria, productiva e incluso que sean marginados por parte de sus familias, presentándose la necesidad de que los gobiernos nacionales, departamentales y municipales, en concurrencia se ocupen de contribuir en garantizar los derechos que como colombianos tienen los adultos mayores.

Situación para enfatizar la atención de esta población son:

- Deficiente acceso a servicios de atención en salud, aumento de riesgo en las enfermedades propias de la edad, desnutrición, discriminación social, económica y familiar, bajo nivel de vida e insuficientes ingresos.
- Baja participación política, económica y social; niveles bajos de organización y productividad.
- Bajos recursos económicos de sus familias, desprotección por parte de entidades y familia, baja cobertura programas nacionales, deficiente prestación de servicios de salud.
- Subvaloración del adulto mayor por parte de la sociedad y familia, que favorece las condiciones que mantienen su escasa participación.

A través de un accionar conjunto desde los Consejos de Política Social y apoyados en el Comité Departamental de Adulto Mayor, se busca preparar a la población adulta mayor a alcanzar una vejez activa y saludable y a la vez mejorar sus actuales condiciones de vida, en especial de aquellos que pertenecen a los estratos 1 y 2 del SISBEN, en el departamento de Nariño.

POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD

Las condiciones sociales, económicas, políticas e incluso demográficas de Nariño, incluidas la guerra, la violencia, los niveles de pobreza, el desplazamiento y el envejecimiento de la población, hacen que la discapacidad física y mental y sensorial se convierta cada vez más en un fenómeno complejo que afecta a un grupo importante de personas, para quienes es necesario garantizar un acceso equitativo a la atención de los servicios de salud, educación, recreación, igualdad de condiciones y oportunidades laborales y una plena participación en la sociedad que les permita contribuir a su propio desarrollo y al de su comunidad.

De acuerdo a la investigación adelantada por el DANE en 2010, la población con registro para caracterización de alguna limitación, en el Departamento asciende a 139.298 (ver tabla 22).

Tabla 22 : Población registrada según estructuras o funciones corporales alteradas

ESTRUCTURA O FUNCIONES CORPORALES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	139.298	61.203	78.095
El sistema Nervioso	24.743	10.632	14.111
Los Ojos	26.568	11.416	15.152
Los Oídos	14.612	7.020	7.592
Los demás órganos de los sentidos (Olfato, tacto, gusto)	2.078	928	1.551
La voz y el habla	2.079	4.308	3.965
El sistema Cardiorespiratorio y las defensas	15.807	6.476	9.331
La digestión, el metabolismo, las hormonas	8.831	3.497	5.334
El sistema genital reproductivo	3.308	1.608	1.700
El movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas	27.725	12.159	15.568
La piel	3.017	1.282	1.735
Otra	4.315	1.877	2.438

Fuente: DANE 2010

El Departamento de Nariño viene trabajando a lo largo de 12 años con la población con discapacidad, dentro del cual se ha acoplado esfuerzos interinstitucionales con el fin de dar a conocer la política pública en los 64 municipios del departamento de Nariño, es por esto que se requiere dar continuidad a procesos que se han implementado en estrategias que permitan un cambio en condiciones de vida de la población con discapacidad; desde la coordinación del Instituto Departamental de salud de Nariño en la realización de acciones encaminadas a procesos de Rehabilitación Basada en Comunidad, banco de ayudas técnicas, caracterización de la población con discapacidad, apoyo y cofinanciación de proyectos integrales de atención en salud y fortalecimiento institucional de la red departamental de apoyo a personas con discapacidad.

La problemática señalada anteriormente se agrava en nuestra población con discapacidad menor de edad la cual no cuenta con condiciones mínimas para una vida digna en zonas de violencia, en zonas de extrema pobreza, en zonas de difícil acceso y condiciones climáticas adversas que agravan su condición por lo que es indispensable aunar esfuerzos para lograr el goce pleno de sus derechos.

POBLACION LGTBI.

La población LGBTI (tal como se le llaman a las minorías sexuales: lesbianas, gais, bisexuales y transgeneristas), en el panorama departamental es mayormente invisibilizado no se encuentran datos de esta población donde existen organizaciones que avanzan en un proceso de inclusión política y social, de ahí la necesidad de promover la articulación entre organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas para trabajar en favor de la promoción y protección de los derechos de la población LGBTI.

4.2.2.5. VIVIENDA CON ENFOQUE DE GESTION DEL RIESGO

COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

En Nariño, la actividad de la construcción se triplicó como proporción del PIB en los últimos 10 años, al pasar de 3,8% en 2000 a 11,03% en 2009, mostrando un gran dinamismo en el sector vivienda, sobre todo en la ciudad de Pasto. Pese a esto el déficit, cuantitativo de vivienda está alrededor de 12% para la capital, mientras que para el Departamento es del 22% urbano y 65% rural, comparado con el 14,4% y 56,5% respectivamente de la referencia nacional. La situación se agrava radicalmente cuando se analiza el déficit cualitativo de vivienda, pues este llega a ser cuatro veces el valor del déficit cuantitativo (45%); y el porcentaje de déficit cualitativo rural es tres veces el del sector urbano (65,7%).

En el censo DANE 2005, se señala que de las viviendas existentes en el Departamento de Nariño, tan solo el 86.5% tienen conexión a energía, el 46.9% conexión a alcantarillado y el 70.8% cuenta con servicios de acueducto. Sin embargo en el sector rural las condiciones se tornan dramáticas particularmente en el departamento de Nariño,

presentándose una fuerte asociación entre el déficit de vivienda cualitativo (DC), y el Índice de Ruralidad (IR): Entre mayor sea el Índice de Ruralidad, mayor es el déficit Cualitativo, las cuales están asociadas a la problemática rural presente a nivel nacional y particularmente a nivel departamental.

VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL

Los registros de subsidios asignados para vivienda de interés social en el Departamento indican una baja cobertura de subsidios en los 64 municipios. Del 2005-2010 se han atendido subsidios en 38 municipios. Esto permite observar que no se ha cubierto la totalidad de los municipios, por tanto hay una gran necesidad de avanzar en estrategias que permitan ampliar la capacidad del departamento en la gestión de subsidios de vivienda de interés social rural y urbana. Para el sector urbano, por intermedio de las cajas de Compensación Familiar, se han asignado para Nariño en los últimos años un total de dos mil cincuenta y cinco (2.055), subsidios familiares de vivienda, en todas sus modalidades, a cincuenta y cinco (55) municipios del Departamento. A la fecha se encuentran registrados en el Banco de Proyectos de FINDETER, proyectos a los que no se han asignado subsidios por el fondo Nacional de vivienda, que cubrirían las necesidades de ocho (08) municipios del departamento.

Con respecto a la población en situación de desplazamiento se encuentran postulaciones de 1.231 hogares en estado CALIFICADO, lo que significa que han cumplido con todos los requisitos y condiciones necesarias para acceder al Subsidio de vivienda.

La Caja de Compensación de Nariño CONFAMILIAR otorgó a sus afiliados, de recursos propios, subsidios de vivienda que beneficiaron a cuarenta y cinco (45) municipios del Departamento de Nariño.

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

El Gobierno Departamental ha venido realizando programas importantes de vivienda tales como:

- Gestión de vivienda de Interés social con los municipios en el mejoramiento de las condiciones habitacionales para familias vulnerables, mediante la cofinanciación de proyectos de mejoramiento y construcción de 400 viviendas y 350 baterías sanitarias y pozos sépticos, en 11 municipios del Departamento de Nariño.
- Reparación de vivienda rural, mediante Convenio entre el Banco Agrario, Gobernación de Nariño y la Fundación Minuto de Dios, para reparación de Viviendas afectadas por la Ola Invernal. Se adelanta el diagnóstico de viviendas para la formulación del proyecto y ejecución de los recursos.

Pese a acciones como estas, se evidencia que el departamento de Nariño presenta un déficit de vivienda en el sector urbano y rural de 63.640 viviendas mientras que para mejoramiento rural existe un déficit de 47.167 viviendas.

4.2.2.6. DESARROLLO INTEGRAL EN GRUPOS ÉTNICOS

DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

La población indígena del Departamento de Nariño es de 170.509 habitantes. Geográficamente los pueblos indígenas de Nariño se distribuyen en el territorio en 38 municipios del Departamento.

Tabla XXX : Distribución poblacional y referentes territoriales

PUEBLO	TOTAL POBLACIÓN	FAMILIAS	MUNICIPIOS	RESGUARDOS	CABILDOS	LENGUA MATERNA
Awa	26.800	4.400	7	35	60	Awa Pit
Eperara Siapidara	4.500	900	4	9	12	Sia Pedee
Inga	3.041	724	1	1	1	Ingano
Kofán	160	30	1	2	2	Queta
Quillasinga	4.008	750	1	1	3	No
Pasto	132.000	17.800	24	19	23	No
TOTALES	170.509	24.604	38	67	101	

Fuente DANE 2005

PUEBLO DE LOS PASTOS

Situados en el sur del Departamento de Nariño sobre la cordillera andina, hacia la frontera con la República del Ecuador, asentados en forma dispersa en los siguientes Municipios: Ipiales, Aldana, Carlosama, Cumbal, Guachucal, Tuquerres, Mallama, Guachavéz, Potosi, Córdoba, Contadero, Iles, Funes, Imues, Guatarilla, Sapuyes, Pupiales, Puerres, Guaitarilla, Providencia; conformando 24 resguardos coloniales.

El CHURO COSMICO es la visión del pueblo Pasto de la concepción de los tres mundos o la tridimensionalidad que nace del dualismo que se da en ciclos o periodos continuos de movimientos y esa línea de pensamiento Pasto inicia desde un punto centro de abajo hacia arriba de derecha a izquierda de adentro así afuera y termina de arriba hacia debajo de izquierda a derecha y de afuera hacia adentro.

PUEBLO AWA

Están al sur centro occidente de nuestro Departamento en los Municipios de : Ricaurte, Barbacoas, Tumaco, Roberto Payan, Magui Payan, Mallama, Samaniego, Santa Cruz de Guachavéz. Cuentan los mayores que en la antigüedad no existía gente, solo árboles cubiertos de barbacha, había un árbol grande que tenía bastante barbacha negra, esta fue desarrollándose con el agua hasta que creció y llegó a tierra, transformándose poco a poco en +NKAL AWÁ.

PUEBLO EPERARA SIAPIDARA

Este pueblo está ubicado al nor occidente del Departamento de Nariño en los municipios de Olaya Herrera en las márgenes de los ríos Satinga y Sanquianga, El Charco en las riveras de los ríos Tapaje y Sequihonda, Iscuande, La Tola en la rivera del río San Pablo, y Tumaco en la rivera del río Mejicano. Se denominan así mismos como Eperara Psiapidara. Epera es voz aborígen para designar a la “gente”, ra es un morfema para indicar “plural”, sía es el “nombre” de la lengua, pidara es un “reportativo”. Hablan Pede que es su lengua materna.

PUEBLO COFAN

La comunidad indígena de Santa Rosa de Sucumbios del pueblo kofan Municipio de Ipiales, al sur Occidente del Departamento de Nariño, limite con el Departamento del Putumayo, frontera con la Republica del Ecuador, entre los ríos Rumiyaco, Churuyaco y San Miguel en parte. Y Comunidad Indígena de JARDINES DE SUCUMBIOS hoy UKUMARI KANKHE que se encuentra por el NORTE: entre la cordillera del oso hasta el nacimiento del río Guamayaco. SUR: trocha que inicia en la confluencia del río Guamayaco en el río Rumiyaco de oriente a occidente hasta el río Ranchería. ORIENTE: con el río Guamayaco desde su nacimiento hasta la desembocadura en el río Rumiyaco. OCCIDENTE: con el río Ranchería, desde el punto que une la trocha aguas arriba hasta su nacimiento. La cultura Cofán tiene sus raíces en la relación entre el hombre y la madre naturaleza. En ésta, la tierra y la cultura constituyen una unidad y cuando ésta se rompe la cosmovisión de la cultura y el pueblo se destruye. La cosmovisión de la cultura Cofán se divide en la madre naturaleza, el cosmos y los seres espirituales en la tierra.

PUEBLO INGA DE APONTE

La comunidad Indígena Inga hace parte del resguardo de Aponte que esta situado al sureste del municipio de el Tablón sobre las estribaciones occidental de la cordillera Oriental, En los limite con el Departamento del Putumayo. Este resguardo limita al norte y sur con tierras de particulares en Jurisdicción del Municipio del Tablón de Gómez, al oriente con el Departamento del putumayo y al Occidente con el Municipio de Buesaco. se establece una área aproximada de 22.223 has y esta identificado con plano levantado por el Incora con numero de archivo B 659.937 de fecha Marzo de 2003 y esta conformado por las siguientes veredas : Páramo Alto, Páramo Bajo, La Loma, Las Moras, Pedregal, Tajumbina, San Francisco, y Aponte.

En el espacio y en el tiempo; su origen; en el valle y en los ríos; la naturaleza y la vida; en el aire y en el fuego, la lengua y la tierra; en las montañas y en las plantas; el universo, buscando potenciar hombre-territorio-naturaleza.

PUEBLO INDIGENA QUILLASINGAS

Se encuentran situadas al oriente del Departamento de Nariño sobre la cordillera andina hacia a la vía que conduce al Putumayo, en el centro oriente del Municipio de San Juan de Pasto Corregimiento del Encano y San Fernando en la mayoría de sus veredas sobre la laguna de la Cocha y en las veredas de San Fernando, La Laguna, Buesaquillo y Jenoy en el Municipio de Pasto. Para el pueblo Quillasinga existen dos grandes Dioses creadores de la vida y la mantienen y regulan que son INTI Sol y QUILLA Luna Y ellos dieron vida a la PACHA MAMA Tierra y es donde el Indígena Quillasinga vive con todos los elementos que le proporciona y les mantiene esa vida los Dioses mayores, y se generó la vida desde el agua o las COCHITAS apareciendo los primeros animales que viven en el agua y la tierra (renacuajo-sapo), posteriormente se adentraron más a la tierra (lagartija) y después aparecieron los ciervos (especies de venados pequeños) que los dioses pusieron en la tierra para el alimento de los Comuneros Quillasingas y posteriormente apareció el mono que es señal de enseñanza para el hombre indicándonos lo que debemos comer de la naturaleza, cuales son las plantas medicinales y contras para picados de culebra, mosquitos etc. Por último llegó el hombre quillasinga (mujer-hombre) la dualidad.

DE LAS COMUNIDADES AFRODESCENDIENTE

Estas comunidades habitan en la gran región de la Costa Pacífica del Departamento de Nariño, en el que se subdividen cuatro subregiones: Pacífico Sur, Sanquianga, Telembí y Pie de Monte Costero. Es un territorio localizado al sur occidente de Colombia que comprende 12 municipios, siete (7) limitados por el Océano Pacífico y otros 5 situados más allá de las aguas marinas, y colindantes con el piedemonte de la Cordillera Occidental.

Es la región más extensa de Nariño, ocupa 19.737 Km.2, de las tierras departamentales. Sus 12 divisiones político administrativas dividen tres Ecosistemas fundamentales para la vida, uno es una franja paralela a las aguas oceánicas, estrecha de 10 Km2. de ancho, denominado Andén Aluvial, y otro, mucho más extenso de 2.350 Km2, denominado Zona de Bosques que comprende los ecosistemas de Formaciones Aluviales y el de Colinas Bajas y Altas¹.

Desde el punto de vista territorial la comunidad Afro se organiza en Consejos Comunitarios, agremiados en tres organizaciones de base con arraigo en las distintas subregiones de la Región del Pacífico nariñense: **ASOCOETNAR, COPDICONC Y RECOMPAS**, y cuya labor se concentra en exigir y velar por el cumplimiento de los derechos de las comunidades negras establecidos en la Constitución Nacional, la Ley 70 de 1993, decretos reglamentarios, acuerdos, convenios, pactos, tratados internacionales, normativas nacionales, departamentales y municipales, derechos humanos de todos los habitantes y colectivos de todos los consejos comunitarios, organizaciones y comunidades afro colombianas.

¹ Plan de Etnodesarrollo NARIÑO PACIFICO – PENP – ADELANTE NARIÑO 2008-2011

PROBLEMÁTICA ECONOMICA Y SOCIAL EN TERRITORIOS AFRODESCENDIENTE²

Según el censo del 2005, los afrocolombianos en Nariño eran 270.530 personas que representaban el 18% del total de la población departamental y se asentaban mayoritariamente en la región pacífica. En las cabeceras municipales se encuentran 125.678 y 144.755 lo hacen en las zonas rurales³. En Pasto, habitan cerca de 6.137 afrodescendientes y los 10 municipios donde se reparten de manera principal son: El Charco, Barbacoas, La Tola, Santa Bárbara de Izcuané (Izcuané), Tumaco, Magui Payán, Roberto Payán, Francisco Pizarro (Salahonda), Mosquera y Olaya Herrera (Bocas de Satinga).

La economía legal de la zona costera se basa en los cultivos extensivos de palma aceitera, la pesca, el uso y aprovechamiento forestal, la agricultura a pequeña escala, el cacao, la minería de oro (barequeo y aluvión) en su mayoría de tipo ilegal.

“...la economía del Pacífico nariñense: a pesar de ser la subregión más pobre del departamento, allí se concentra el 95% de las exportaciones de Nariño, representadas en aceite de palma y productos pesqueros.”⁴

“La economía de la región costera del Pacífico nariñense se basa principalmente en la agricultura (agroindustria), la pesca, la actividad forestal y el turismo. Es necesario anotar que en Tumaco se produce el 100% de la palma africana, el 92% del cacao y el 51% del coco de Nariño, y también se concentra gran parte de la oferta hotelera del departamento.”⁵

“En la costa Pacífica nariñense los únicos municipios que tienen planta de tratamiento de agua potable son Olaya Herrera, Santa Bárbara y Tumaco. Con excepción de Tumaco, ningún municipio tiene tratamiento de aguas residuales a través de lagunas de oxidación. Municipios como Roberto Payán, El Charco, Mosquera y La Tola tienen coberturas de acueducto inferior al 10% y lo mismo sucede en alcantarillado al menos en ocho municipios. Adicionalmente, los únicos municipios que cuentan con interconexión eléctrica nacional son Tumaco, Barbacoas, Roberto Payán y Magü. Los demás municipios funcionan con plantas a diesel por períodos aproximados de seis horas diarias⁶.”

Estas deficiencias en términos de la sanidad pueden ser cubiertas con otras tecnologías modernas.

Los cultivos de coca, empezaron a expandirse en el Territorio Región del Pacífico a partir de la implementación del Plan Colombia hacia 1999 - 2000. Y con ella vinieron riesgos diversos para las comunidades, deterioro ambiental, ocupación militar y presencia mayor de los grupos armados ilegalmente: se incrementó el conflicto armado interno.

“EL Territorio Región del Pacífico pasó de ser un lugar de tránsito a una región en la que se:

² Extraído de un documento preparado por el Antropólogo Carlos Rosero (2012): **PROPUESTA DE POLÍTICA PARA EL FORTALECIMIENTO ÉTNICO AFRODESCENDIENTE. GOBERNACIÓN DE NARIÑO, 2012-2015**

³ <http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/documents/2010/DiagnosticoAfro/Narino.pdf>

⁴ Banco de la República. Documentos de Trabajo sobre Economía Regional. No. 87. Economía del Departamento De Nariño: Ruralidad y Aislamiento Geográfico. Joaquín Vilorio de La Hoz. Marzo de 2007.

⁵ *Ibidem*. Página 58.

⁶ *Ibidem*. Página 66.

–Cultiva, Introducen insumos, Procesa, Exporta, Se “baja plata”, Se “Lava Plata”, Incluso se consume.

–El Avance de los cultivos de coca como cultivo de uso ilícito en el Territorio Región del Pacífico es considerado uno de las mayores amenazas para los derechos territoriales y culturales de las comunidades negras.”⁷

“De hecho, mientras que esta economía atrajo a algunos a cultivar coca, muchos otros han sido obligados a sembrarla por grupos guerrilleros o por paramilitares que tienen influencia en sus territorios.”⁸

El Conflicto armado en Nariño viene incrementándose en la medida que la frontera se vuelve de vital importancia para los cultivos ilícitos y el tráfico de armas. Los grupos armados ilegalmente que hacen presencia son tanto la insurgencia FARC, el ELN como también los diferentes grupos rearmados de los paramilitares, actuales Bacrim.

“Los grupos guerrilleros FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) y ELN (Ejército de Liberación Nacional), comenzaron a recaudar fondos para la compra de armas cobrando impuesto a los cultivadores de coca, pero rápidamente pasaron a participar en la producción y el tráfico. Estos grupos construyeron su presencia en el municipio (Tumaco) durante la década de 1990 y principios de la del 2000. Las guerrillas, especialmente el frente 29 de las FARC, comenzaron a matar a los líderes comunitarios que consideraban como amenaza a su dominio, a extorsionar a propietarios de negocios y a controlar los movimientos de las comunidades a lo largo de los ríos.”⁹

Toda la costa de Nariño es un área priorizada por el Auto 005 de 2009 para la formulación de Planes de Protección a comunidades en riesgo de desplazamiento o emplazamiento forzado.

En cuanto a la Organización afro existen 47 Consejos Comunitarios y otras formas tradicionales de organización de mujeres, jóvenes, por sectores o actividades productivas. Según la Resolución 0121 del 30 de enero de 2012 que deja sin efecto a las Consultivas y pretende crear una Mesa para redefinir los espacios de interlocución entre comunidades afrodescendientes y el Estado, sólo habla de 40 Consejos Comunitarios con Territorios Titulados en Nariño, lo cual hace suponer que los otros 7 se encuentran en trámites de titulación o sin reconocimiento territorial. Esta representación reducida a los Consejos que han recibido Títulos Colectivos es una de las grandes deficiencias de esta Resolución expedida sin la debida consulta previa pues deja por fuera a aquellas organizaciones afros que a su vez esperan porque el estado les cumpla sus derechos a un Territorio. La perspectiva diferencial de género, generacional, religiosa u otra diferenciación requiere ser incorporada en los análisis, diagnósticos y elaboración de políticas y/o acciones afirmativas.

⁷ Estrategia De Erradicación Autónoma – Era - De Cultivos De Uso Ilícito En Territorios Ancestrales Del Pacífico Sur. PCN 2009. Presentación power point.

⁸En la convulsionada Tumaco, pocos avances. Una "primera entrega" de nuestro viaje a Colombia para ver la estrategia de "Consolidación". 10 jun 2011. Informe de Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos ([WOLA](#)—por su sigla en inglés), el Centro de Política Internacional ([CIP](#)—por su sigla en inglés), ambos con sede en Washington, y las ONG de Bogotá [Asociación MINGA](#) (Bogotá) e Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz ([INDEPAZ](#), Bogotá) . Traducción de Manuel Gómez de GTP y Amanda Romero de Corporación Agencia Afrocolombiana Hileros, Proceso de Comunidades Negras. Pág 6.

⁹ *Ibídem.*

La interlocución con el Departamento se ha centrado a través de la Consultiva Departamental y a nivel municipal con los Consejos Comunitarios o redes locales, sin embargo esta interlocución ha sido poco propositiva, conflictiva, se presenta un alto índice de incumplimiento de acuerdos y en muchos casos la comunicación entre Consejos Comunitarios y Alcaldías deja mucho que desear. La participación política y los espacios de interlocución son unas de las debilidades que hay que atender, reordenar y renovar.

El desconocimiento, de las autoridades étnico territoriales en los espacios de decisión, así como en las acciones que desarrollan las administraciones locales, muestran la necesidad de proporcionar las herramientas necesarias a través de la formación y capacitación acerca del papel que poseen, el nivel de interlocución que deben tener y el requerimiento de desarrollar un trabajo conjunto.

4.2.3. EJE ESTATEGICO NARIÑO SOSTENIBLE

ORDENAMIENTO TERRITORIAL, GESTION DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO

Comprender la lógica de la naturaleza le permite a los agentes sociales intervenir el territorio minimizando los riesgos y adaptándose a los cambios cuando estos pueden ser previsibles. En otras palabras el espacio hecho territorio, genera una corriente de beneficios orientados a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, solo cuando se construye una relación armónica entre los factores que determinan el desarrollo humano sostenible.

Desde el punto de vista físico, el Departamento de Nariño está expuesto a una gran actividad sísmica, debido a que se localiza en la interacción de las placas de Nazca y Suramericana, por lo cual esta región se cataloga como una zona con amenaza alta de sismicidad. Otros factores de riesgos naturales lo constituyen los seis volcanes que se encuentran en la geografía del Departamento: Chiles, Cerro Negro, Cumbal, Azufral, Galeras y Doña Juana, de los cuales se resalta la amplia actividad sísmica que ha tenido en los últimos años el Galeras. resaltándose el Galeras por ser uno de los más activos de Colombia.

La mirada de una administración pública orientada a la gestión del riesgo toma relevancia en el Departamento de Nariño, entre otras razones, porque el sistema de volcanes y en especial el Galeras, por su constante actividad sísmica ya ha llevado a que el gobierno nacional la declare como zona de desastre (decreto 4106 de 205), principalmente en los municipios de Pasto, Nariño y la Florida.

De otro lado, otro factor de riesgo ambiental en el Departamento de Nariño tiene que ver con las condiciones geológicas, topográficas y morfológicas de su geografía, especialmente en la zona andina, que dado el uso antrópico del suelo favorecen que en varias regiones se presenten fenómenos de movimientos o remoción en masa, afectando a las poblaciones e infraestructura que se encuentran expuestas o en condiciones de vulnerabilidad (DesInventar, 2009).

Las altas pendientes, las condiciones particulares de los suelos, la geología local, así como las intervenciones inadecuadas del hombre sobre los taludes y laderas, sumados a la alta variabilidad climática (fenómeno de la NIÑA y NIÑO) asociada al cambio climático, influyen significativamente en los innumerables deslizamientos registrados en los últimos 15 años en el Departamento de Nariño, los cuales no solo han ocasionado cuantiosos costos económicos y sociales, sino también pérdidas de vidas.

La complejidad de los fenómenos geológicos y la variabilidad climática manifiesta por lluvias intensas, se conjugan con los procesos recurrentes de inundación de las vegas de los ríos y llanuras aledañas en la geografía del Departamento, generando efectos sobre infraestructura pública (carreteras, acueductos, colegios, etc), bienes privados (casas, fincas, cultivos, enseres, etc) y en ocasiones lesiones personales y muertes (xxxx, 2009). Existen además inundaciones marinas causadas por fuertes vientos hacia la costa o por caídas intensas de baja presión (tormentas, vendavales y huracanes). De acuerdo con información registrada por Corponariño y los informes técnicos del CREPAD, se identifica que la costa pacífica nariñense es la zonas mas vulnerable a esta amenaza.

Las estadísticas del departamento de Nariño indican que como consecuencia del fenómeno de la Niña 2010-2011 resultaron afectadas alrededor de 145.179 personas de 39.148 familias, se presentaron 31 muertos y 49 heridos, y en el sector vivienda resultaron afectadas 36.593 familias, de las cuales 1.879 viviendas fueron totalmente destruidas, 24.142 fuertemente averiadas y 4899 viviendas están en riesgo. De otro lado, 83 centros educativos afectados, al igual que 7 y 87 acueductos urbanos y rurales, sumados a la red vial nacional, departamental y terciaria, que ha dejado al menos unos 20 puntos críticos de las vías Departamentales. En el sector agrícola resultaron damnificados 54.315 agricultores de igual número de familias, con 90.289 hectáreas afectadas (2011).

Por los altos costos sociales que representan los fenómenos climáticos que producen efecto sobre el territorio, es necesario adoptar un conjunto de estrategias que orienten a todos los actores sociales e institucionales del Departamento de Nariño a incorporar en sus acciones medidas de gestión del riesgo, y se oriente el ordenamiento territorial, en los entes municipales y la gestión de cuencas hidrográficas, de tal forma que planifiquen tendiendo en cuenta estrategias de adaptación al cambio climático.

USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS NATURALES PARA LA VIDA

Para un departamento como el de Nariño donde la base de su Producto Interno Bruto está asociado al sector primario de la economía, y que se augura con gran expectativa el desarrollo del turismo cultural y ecológico, la biodiversidad y los recursos naturales y el paisaje andino y costero, juegan un papel sustancial como activo natural que sustenta la bioeconomía de la región (xxxx, 2010). Por ello su uso sostenible para la vida y la producción orientada al mercado, demanda de los actores sociales, sector publico y sector privado, la articulación de esfuerzos que permitan planificar el uso consiente y racional de la biodiversidad y los recursos naturales de los distintos territorios del Departamento.

Sin duda las experiencias de las comunidades afro e indígenas marcan un camino importante a emular, que ha orientado el desarrollo de prácticas productivas ancestrales en el territorio, en una relación armónica con la naturaleza que las sustenta. De esta forma, tanto planes de vida y de etnodesarrollo (PEDN, 2010) son un referente importante para promover el uso sostenible de las activos naturales.

ACTIVOS DE FLORA Y FAUNA

El Departamento de Nariño ecológicamente hace parte de la franja del Chocó Biogeográfico (0-1000m) en el lado occidental, el piedemonte costero del Pacífico (1000-2500m), los Andes del norte (2500-4700m) y las estribaciones superiores de la Amazonia (300-2800m) hacia el lado oriental. Esta confluencia de características hace que el

departamento posea una gran riqueza biológica representada en diferentes ecosistemas que van desde: bosques húmedos, bosques basales húmedos, bosques inundables, manglares, bosques montanos, bosques montanos altos, páramos, y formaciones xerofíticas; en los que se alberga una gran riqueza florística y faunística, como se muestra en la tabla 27.

Tabla : Riqueza Florística y Faunística

GRUPO TAXONOMICO	NUMERO DE SPP EN COLOMBIA	NUMERO DE SPP EN NARIÑO	% DE SSP EN NARIÑO
PLANTAS	41.000	3.968	9.68
ANFIBIOS	698-733 (748)	76	10.89
REPTILES	520	89	17.11
AVES	1.865	1.048	56.20
MAMIFEROS	471	182	38.64

Fuente: Informe del estado actual del conocimiento de la biodiversidad en el departamento de Nariño - Asociación GAICA, 2010.

ESTADO DE LOS BOSQUES

Según el IDEAM (2010) el departamento cuenta con 1.621.536 Ha de bosque, que corresponden al 51.24% del territorio. En el periodo 1990-2005 se perdieron 304.826 Ha (9.63%) y se regeneraron tan solo 49.000 Ha (1.55%, conservando aun el 57% de la cobertura original. La zona Andina ha sido la que ha sufrido la mayor intervención y la zona Pacífica y Amazónica son las que aun conservan bosques nativos representativos. Sin embargo, se evidencia que hacia la zona pacífica están avanzando núcleos de deforestación asociados con la extracción de madera y con el incremento de áreas de cultivos de usos ilícito. (**GAICA, 2010**).

AREAS PROTEGIDAS

El sistema integral de áreas protegidas está conformado principalmente por las definidas como orden nacional (SINAP), regional (SIRAP), local (SILAP) y privadas.

El departamento posee cuatro áreas de conservación nacional, y áreas de reserva forestal de interés Nacional, estas últimas establecidas por Ley 99/93, Las cuatro áreas de conservación nacional son: Parque Nacional Natural Sanquianga (87.893 Has), Santuario de Flora y Fauna Galeras (7.615 Has), Santuario de Flora Isla La Corota, (2.6 Has),

Parque Nacional Natural Complejo Volcánico Doña Juana – Cascabel (65.858 Has), y Santuario de Fauna y Flora Plantas Medicinales Orito Ingi Ande (10.204.26 Ha). (**Informe del estado de la biodiversidad en el departamento de Nariño, 2011**)

En el ámbito regional, Corponariño ha declarado parcialmente como Reserva Natural el área del volcán Azufral, en un área de 1.800 has, con el propósito de conservar la biodiversidad a partir de un adecuado manejo de los recursos naturales, especialmente agua. (**Corponariño, 2011**).

En el ámbito local, se han declarado a nivel municipal más de 14.453 Has, en los municipios de: Pasto, San Lorenzo y La Unión. En tanto que las áreas de reserva de la sociedad civil cubren un área mayor a 7.146 has, de las cuales podemos destacar la red de reservas naturales de Galeras, ubicadas en los municipios de Pasto, Yacuanquer, Consacá y Sandoná; Río Ñambi, ubicada en la Costa Pacífica, en el municipio de Barbacoas; La Planada, ubicada en el municipio de Ricaurte y, Biotopo, en el municipio de Barbacoas. (**Plan de Acción en Biodiversidad 2006 – 2030**). En general, en el Departamento existen más de 180.000 Has de ecosistemas estratégicos incorporados al Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Se encuentran en proceso de declaratoria las áreas de conservación del nivel regional: Azufral (8.815.61 Has), Paja Blanca (4.634 Has), y Ovejas (17.937, Has). (**Corponariño, 2011**).

Por otra parte, la Ley 2 de 1959, buscando el desarrollo forestal, la protección de los suelos, las aguas y la vida silvestre, declaró áreas de reserva forestal del orden nacional en diferentes zonas del país. En el departamento se localiza la Reserva Forestal del Pacífico y la zona de Reserva Forestal Central. (**Plan departamental de Biodiversidad 2006 – 2030**).

La Zona de Reserva Forestal del Pacífico cubre un área de 1.718.582.73 Has (54% del territorio Nariñense)¹⁰. Limita al sur con la línea de frontera con la República del Ecuador; por el occidente con el océano Pacífico y por el oriente con una línea que arranca 15 km al este del divorcio de aguas de la cordillera Occidental, en los límites con el Ecuador, sigue hasta el volcán Chiles, el nevado de Cumbal y la quebrada de San Pedro y de allí, a través del río Patía, hasta Chita (departamento del Cauca) continua hasta el golfo de Urabá siguiendo la cima de la cordillera Occidental. Comprende los municipios de: Tumaco, Mosquera, Olaya Herrera, La Tola, El Charco, Iscuandé, Barbacoas, Magùì Payàn, Ricaurte, Mallama, Guachavez, Samaniego, Cumbitara, El Rosario, Leiva, Policarpa y Cumbitara. Esta área de reserva esta cubriendo 1.900.000 ha, cubriendo cerca del 57% del territorio de Nariño. (**Plan de biodiversidad 2006 – 2030**). La zona de Reserva Forestal Central, cubre un área de 41.408.83 Has en el departamento (1.32% del territorio Nariñense)¹¹. Se encuentra ubicada entre los siguientes límites: una zona de 15 km hacia el oeste y otra 15 km hacia el este del divorcio de aguas de la cordillera Central, desde el cerro Bordoncillo (aproximadamente a 20 km al este de Pasto), hasta el cerro de los Prado al Norte de Sonsòn (**Plan Departamental de Biodiversidad**).

Sobre estas áreas de reserva forestal, se concentra la mayor biodiversidad del departamento, contrarestando con la incidencia de diferentes factores que amenazan con el deterioro de los mimos, como lo es aprovechamiento insostenible y comercio ilegal la madera; caza y comercio ilegal de la biodiversidad, siembra de cultivos ilícitos y minería.

¹⁰ Caracterización de las tierras rurales y su correlación con el desplazamiento forzado en Colombia.

¹¹ Caracterización de las tierras rurales y su correlación con el desplazamiento forzado en Colombia.

RECURSOS HIDRICOS

El Departamento de Nariño se encuentra distribuido en dos zonas hidrográficas, Pacífico y Amazónica. La zona hidrográfica amazónica, está integrada por dos cuencas de orden 1, y tres cuencas de orden 2. La zona hidrográfica del Pacífico, está integrada por tres cuencas de orden 1, y 14 cuencas de orden 2. Siendo esta la de mayor extensión, y la que presenta mayor presión y demanda del recurso hídrico (ver tabla 28).

Tabla : Recursos hídricos del Departamento de Nariño

ZONA HIDROGRAFICA	CUENCA DE ORDEN 1	CUENCA DE ORDEN 2	HAS	
AMAZONAS	PUTUMAYO	RIO PUTUMAYO ALTO	138.959	
		RIO SAN MIGUEL	108.353	
	NAPO	RIO CHINGUAL	45.821	
	Subtotal Putumayo – Napo		293.133	
PACIFICO	MIRA - MATAJE	RIO MATAJE	17.000	
		RIO MIRA	43.045	
		RIO ROSARIO	151.126	
	Subtotal Mira - Mataje		211.171	
	PATIA		DIRECTOS RIO PATIA ALTO	43.851
			RIO MAYO	79.229
			RIO JUANAMBÚ	219.812
			RIO GUÁITARA	363.750
			RIO TELEMBI	461.609
			PATIA – MAGÚI	78.145
			PATIA MEDIO	159.503
			PATIA - PATIA VIEJO	344.604
	Subtotal Patía		1.750.503	
	SAN JUAN DEL MIKAY		RIO LA TOLA	62.189
RIO TAPAJE			169.665	
RIO ISCUANDE			233.706	

	Subtotal San Juan del Mikay	465.560
	TOTAL HAS	2.720.367

Fuente: Corponariño. Zonificación y Codificación de Cuencas.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

COBERTURA Y CALIDAD DE ACUEDUCTO

El Departamento de Nariño cuenta con 1330 acueductos, de los cuales 108 son urbanos (IDSN, 2010). En general, la cobertura del servicio de acueducto en zonas urbanas es del 93.1% y del 68.7% en zonas rurales. De los sistemas de acueducto urbano, el 84% cuentan con tratamiento que puede ser de diferentes tipos así: plantas convencionales que incluyen coagulación, floculación, sedimentación, filtración y desinfección; filtración lenta en arena, desinfección con hipoclorito de calcio o de sodio y con cloro gaseoso, mientras el 16% restante no cuentan con ningún tipo de tratamiento. En la zona rural del departamento existen 1222 acueductos, de estos, el 41% cuenta con algún sistema de desinfección principalmente con hipoclorito de calcio o cloro granulado y el 59% restante no cuentan con ningún tipo de tratamiento.

La cobertura de suministro de agua apta para el consumo humano en el Departamento es del 31%, correspondiendo al 17% de las cabeceras municipales que cuentan con suministro de agua apta para consumo humano lo que representa la deficiente inversión de recursos de las administraciones municipales, para la construcción y sostenibilidad de sistemas de suministro de agua potable, a esto se le suma la escasa capacidad técnica encontrada en la operación de los sistemas y la inapropiada selección de tecnologías para el tratamiento de agua. Sanquianga es la subregión que presenta los porcentajes de coberturas de acueducto y alcantarillado tanto a nivel urbano como rural más bajos del departamento, en cuanto a acueducto, las coberturas son del 53% a nivel urbano y 4.2% a nivel rural y de alcantarillado son 6% a nivel urbano y 0.4% a nivel rural.

En cuanto a calidad del agua, el departamento de Nariño, presenta un IRCA promedio de 43.25 que corresponde a un nivel de riesgo ALTO; según el IRCA reportado por el IDSN para las zonas urbanas de los municipios de Nariño, el 25% de las cabeceras municipales presentan riesgo alto en cuanto a la calidad de agua suministrada a la población, el 31% de los municipios presentan un riesgo medio, el 27% de los municipios presentan riesgo bajo y tan sólo el 17% de los municipios restantes no presentan riesgo; en cuanto a la zona rural del departamento, el 3% de los municipios en su zona rural presentan riesgo inviable sanitariamente en cuanto a la calidad de agua suministrada a la población, el 73% riesgo alto, el 17% presenta riesgo medio, el 5% riesgo bajo y el 2% únicamente no tiene riesgo es decir, que sólo el 2% de la zona rural del Departamento está consumiendo agua apta para consumo humano. El único municipio que cuenta con un IRCA en nivel Sin riesgo tanto para la zona urbana como para la rural es Sandoná.

COBERTURA DE ALCANTARILLADO

La cobertura en la prestación efectiva del servicio de alcantarillado es del 79,4% en zonas urbanas y del 12,5% en la zona rural del Departamento, caracterizándose la mayoría de los sistemas de alcantarillado existentes por ser de tipo combinado. Al igual que en acueducto, el tema de alcantarillado es crítico en la Costa Pacífica, la cobertura promedio de alcantarillado urbano es de 40,6% y la rural es de 3,6%. Los municipios de Francisco Pizarro, Santa Bárbara, El Charco y La Tola, tienen las menores coberturas a nivel urbano y rural. Son evidentes las brechas regionales y por zona rural-urbana, siendo la población de la costa pacífica Nariñense, conformada principalmente por afrocolombianos, la más afectada.

En cuanto al tratamiento de aguas residuales domésticas municipales se puede mencionar que en este componente no existen avances en el Departamento, no existen sistemas de tratamiento implementados, en algunos municipios existen plantas de tratamiento que no funcionan adecuadamente y su cobertura es mínima, concretamente el porcentaje de aguas residuales tratadas del total de generadas en el departamento de Nariño no alcanza el 0,05%.

COBERTURA DE ASEO

La generación de residuos sólidos en los municipios de Nariño, es de alrededor 401.5 Ton/día, de las cuales tan solo se aprovecha el 2,9%, equivalentes a 11.57 Ton/día, el 60,09% son dispuestos adecuadamente y el 37,0% se disponen inadecuadamente. En relación a la disposición de los residuos sólidos, el 14,06% de municipios los dispone a cielo abierto, el 7,81% en cuerpos de agua o zonas aledañas a estos, en el 14,06% los entierran y en el 64,06% los disponen en rellenos sanitarios, existiendo 16 rellenos en el Departamento. Las subregiones Sanquianga y Telembí, son las que mayores problemas presentan en cuanto a la disposición final de residuos sólidos, predominando la disposición a cielo abierto o en cuerpos de agua, generándose así un deterioro de la calidad ambiental de estas subregiones, impactando principalmente los cuerpos de agua mar, ríos y esteros y deteriorando los manglares y bosques húmedos.

PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

- La deforestación asociada a la ampliación de la frontera agrícola y pecuaria hacia zonas estratégicas de conservación, extracción de madera, siembra de cultivos ilícitos, minería, desarrollo de infraestructura, incendios forestales; e introducción de especies foráneas, son las principales causas directas del fraccionamiento y transformación de los ecosistemas y, con ello la pérdida de la biodiversidad.
- Las actividades de comercio ilegal y caza, están generando graves impactos sobre las especies naturales, llevándolas a un estado de presión, y amenazando su mantenimiento.
- La baja educación y sensibilización ambiental en las comunidades, sumado el bajo control de las autoridades ambientales sobre el aprovechamiento de los recursos naturales, generan usos inadecuados y pérdida de los recursos eco sistémicos.

- Bajo conocimiento de los recursos de flora, fauna, y la falta de delimitación de los ecosistemas estratégicos a una escala adecuada, generan vacíos de información que limitan el accionar de las instituciones para el control manejo de la biodiversidad.
- No existe instrumentos de valoración económica de los recursos eco sistémicos que permitan fortalecer el papel de la biodiversidad en el desarrollo económico y la competitividad del departamento.

4.2.4 EJE ESTRATEGICO NARIÑO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO

ASPECTOS GENERALES DE LA ECONOMIA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

La economía de Nariño en su mejor momento ha alcanzado una participación en el PIB nacional del 1.62% en el año 2006, manteniéndose un promedio del 1,5% para el resto del período, aunque en el año 2010 se empieza a notar un leve crecimiento en la economía regional, lo cual ubica al departamento de Nariño en el puesto 18 de la tabla, superando a departamentos como: Magdalena, Cauca, La Guajira, Quindío, Sucre, Chocó y Putumayo, entre otros (ver cuadro 28-29).

Cuadro 28: Cuentas regionales del PIB en Colombia.

DEPARTAMENTOS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009p
Antioquia	29.010	31.179	33.963	37.319	43.278	47.911	53.282	60.180	65.098	69.401
Bogotá D. C.	55.751	61.120	66.597	73.251	82.309	89.998	100.847	112.639	122.580	131.491
Cauca	2.694	3.036	3.419	3.693	4.370	4.821	5.411	5.888	6.361	7.091
Chocó	698	731	789	972	1.157	1.251	1.334	1.448	1.682	2.077
Nariño	3.002	3.314	3.716	4.259	4.880	5.279	6.151	6.654	7.228	7.608
Valle	22.938	24.957	27.114	29.404	32.623	35.210	39.717	44.634	48.343	51.247
TOTAL COLOMBIA	114.093	124.337	135.598	148.898	168.617	184.470	206.742	231.443	251.292	268.915

Fuente: DANE y Universidad de Nariño-CEDRE (2010)

Cuadro 29: Participación del PIB Regional en el Nacional

DEPARTAMENTOS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009p
Antioquia	13,912	13,805	13,844	13,703	14,062	14,085	13,879	13,961	13,533	13,647
Bogotá D. C.	26,735	27,062	27,147	26,896	26,744	26,458	26,269	26,13	25,482	25,857

Cauca	1,292	1,344	1,394	1,356	1,42	1,417	1,409	1,366	1,322	1,394
Chocó	0,335	0,324	0,322	0,357	0,376	0,368	0,347	0,336	0,35	0,408
Nariño	1,44	1,467	1,515	1,564	1,586	1,552	1,602	1,544	1,503	1,496
Valle	11	11,05	11,052	10,797	10,6	10,351	10,346	10,354	10,05	10,077

Fuente: DANE y Universidad de Nariño-CEDRE (2010)

Igualmente a nivel global, el crecimiento real de la economía del Departamento durante el período 2004-2009p ha sido fluctuante con crecimientos superiores a la nación, para los años 2004 y 2006 con tasas que oscilan entre el 6,6% y 4,9% para el año 2009, frente al 4,3 de la nación. El menor crecimiento de la década se observa para el año 2009, seguramente asociado a la economía ficticia de las “pirámides” y su posterior desplome en el departamento.

En el cuadro 30 se presentan los datos relativos al PIB/habitante correspondiente a la Nación, Pasto y Nariño, para el período 2005-2008, observándose que el ingreso per cápita de Pasto, representa aproximadamente el 80% PIB del per cápita nacional, siendo más preocupante el ingreso per cápita promedio del nariñense que se ubica en menos de la mitad del ingreso per cápita de un colombiano.

Cuadro 30: PIB por habitante, Nacional, Pasto y Nariño a precios corrientes

AÑOS	NACIONAL	PASTO	% PARTICIPACIÓN	NARIÑO	% PARTICIPACIÓN
2005	7.933.252	6.804.229	85,8	3.694.255	46,6
2006	8.861.988	7.341.815	82,8	4.289.100	48,4
2007	9.811.311	8.100.981	82,6	4.509.995	46,0
2008	10.897.856	9.788.446	89,8	4.742.297	43,5

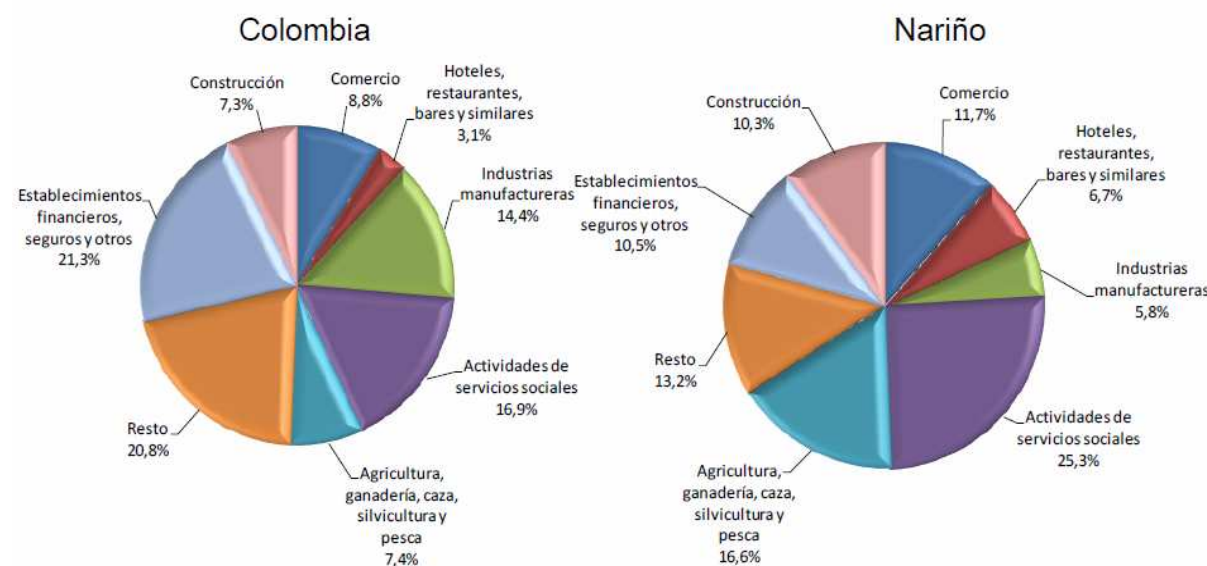
Fuente: DANE y Universidad de Nariño-CEDRE

Las cifras indican que la población nariñense vive un proceso de empobrecimiento, toda vez que se observa que además del bajo ingreso per cápita de Nariño frente al promedio nacional, éste viene decreciendo pues paso del 46,6% en el año 2005 al 43,5% en el año 2008, lo cual es una alerta importante que debe conducir al departamento al desarrollo de estrategias que permitan mejorar el crecimiento económico.

Las principales ramas de la actividad económica en el departamento de Nariño por su aporte al PIB son en primer lugar Servicios Sociales, Comunales y Personales que aporta el 25,3% del PIB departamental, en segundo lugar se ubica la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con un 16,6%, en tercer lugar se encuentra el comercio, seguido de establecimientos financieros y otros con un 10,5% y la construcción con un 10,3%. Situación que caracteriza al departamento de Nariño como una economía terciarizada, basada en comercio y servicios (ver figura 15).

Figura 15: PIB Nariño y nación por sectores (2010)

PIB por sectores, 2010



Fuente: DANE – Cuentas Nacionales Departamentales, noviembre de 2011
*Año base 2005

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

La Ley 1286 de enero 23 de 2009, por la cual se crea el Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación -SNCTI-, ha previsto como órganos de articulación regional las Comisiones Regionales de Ciencia, Tecnología e Innovación -CODECTI-, para movilizar acciones coordinadas entre los sectores productivos, la academia y la sociedad que es depositaria y transformadora de conocimiento, para promover la transformación productiva y social de las regiones.

Una de las características que determinan el bajo nivel de competitividad y desarrollo productivo del departamento de Nariño es la escasa oferta de capacidades científico técnico, debido a que son pocas las instituciones que se encargan de su fomento; entre ellas es necesario mencionar a la Universidad de Nariño, el ICA y CORPOICA. De años atrás se han realizado esfuerzos por integrar el sector productivo y las entidades generadoras de conocimiento. En este sentido la Agenda de Ciencia y Tecnología elaborada en el 2003, se constituyó en el último emprendimiento interinstitucional. Si bien ha tenido una continuidad manifiesta en los últimos años, a través de los órganos de coordinación que establece la Ley 1286 de 2009, su incidencia en el desarrollo regional es aún es precaria, a pesar de que la capacidad de científicos ha ido incrementado progresivamente en el departamento.

Según estudio realizado por el doctor Julián Sabogal Tamayo, denominado “*La investigación en la Universidad de Nariño*”, esta institución pública cuenta con 100 docentes investigadores de tiempo completo, mientras el país cuenta 10.634, según cálculos del Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología (OCyT, 2008). De los 100 investigadores 10 están dedicados al área de producción y Sanidad Vegetal, 8 a recursos naturales y sistemas agroforestales y 5 a producción y procesamiento animal y dedican apenas 290 horas de un total de 9.040 horas semanales a la investigación, o sea el 3.2%.

La Universidad cuenta con 40 grupos de investigación constituidos y registrados en Conciencias, que albergan un total de 176 investigadores, según esta investigación “ Sólo el 27,6% de los grupos pertenecen al área de ciencias sociales y humanas. La parte fundamental de la investigación se refiere a problemas de la región, especialmente temas agropecuarios y de educación. En estos dos temas se encuentran 58,6% de los grupos, en el sector agropecuario el 37,9% lo cual es consecuente con la realidad del departamento de Nariño, donde más del 30% del PIB es producido por el sector agropecuario”.

El nivel académico de los investigadores es: 18.3% son doctores y candidatos a doctores en tanto que en el país es de 13.6% y el mayor porcentaje lo tienen los investigadores con título de Maestría con el 52,6%, frente al del país que es de 27.4%. “ El hecho más significativo es que el número de investigadores con postgrado de Maestría o mayor son el 70,9% un porcentaje superior al promedio nacional de investigadores, lo que representa una ventaja para el departamento.

La Universidad de Nariño, tiene 21 doctores equivalente a una tasa de 1.3 por 100.000 habitantes, mientras Colombia registra a 2007, 4002 doctores o sea 9,3 por 100.000 habitantes y está ubicado muy lejos de la capacidad que requiere, comparado con los países con mayor grado de desarrollo en el mundo y en Latinoamérica frente a países como Brasil, Chile, Argentina, México. Ese número corresponde al 50% de los propuestos por la “Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo” (Colciencias, 1994). Si Colombia quiere llegar a los 18 doctores por cien mil habitantes al 2019, requeriría formar más 6.000 doctores.

El número de programas de doctorado en el país se duplicó de 43 en 2003 a 84 en 2007. Nariño cuenta con un solo programa de doctorado en Ciencias de la Educación. Pero este número resulta ser insuficiente según la metas propuestas por Colciencias para el 2019: tener 25 doctores por cien mil habitantes, en cuyo caso debería formar 11.000

Según los resultados del proyecto de medición del gasto en CTI para el período 2000-2006, presentados a fines del 2007 por el OCyT, la inversión en actividades de CTI alcanzó en el 2005 el 0.52% del PIB, y para el 2006 bajó al 0.47%. Mientras que la inversión en I+D como porcentaje del PIB ha estado estable en los últimos cuatro años alrededor del 0.18%. Las disparidades regionales en inversión y fomento de capacidades científicas se pueden observar en las tablas 31-33, en donde el departamento de Nariño se encuentra ampliamente rezagado, con respecto a los departamentos que ejercen liderazgo en la materia.

Tabla 31: Participación porcentual de la inversión en CTI e ID 2009 – 2011

ENTIDAD TERRITORIAL	CTI	I+D
Departamento de Nariño	0,909	0,757
Bogotá D.E.	50,685	43,492
Departamento de Antioquia	23,261	27,37
Departamento del Valle	6,889	7,528

Fuente: Formación Científica y Tecnológica

Tabla 32: Graduados en universidades nacionales 2009 – 2011

ENTIDAD TERRITORIAL	PREGRADO	MAESTRÍA	DOCTORADO
Departamento de Nariño	2.394	85	3
Bogotá D.E.	36.774	3.017	98
Departamento de Antioquia	15.580	822	57
Departamento del Valle	9.242	552	23

Fuente: Colciencias (2010)

Tabla 33: Distribución por categorías de grupos de investigación

ENTIDAD TERRITORIAL	A1	A	B	C	D	TOTAL
Departamento de Nariño	0	1	3	17	51	72
Bogotá D.E.	94	98	273	395	811	1.671
Departamento de Antioquia	45	59	102	128	192	526
Departamento del Valle	23	36	66	88	150	363

Fuente: Colciencias (2010)

En lo que se refiere a la formación de talentos para la investigación desde la temprana edad, el programa Ondas de Colciencias empieza en el año 2001, cuando la Políticas Educativas de Ciencia, Tecnología e Innovación define la importancia de la vinculación de la niñez y la juventud en este campo.

En el Departamento de Nariño en el año 2004, se analiza las bondades del Programa y su beneficio para el sistema educativo, cristalizando un convenio entre Colciencias, la FES, Gobernación de Nariño, Municipio de Pasto y la Universidad de Nariño. En ese entonces se vinculan 13 municipios, 32 Instituciones Educativas, 517 estudiantes, 48 docentes y 70 proyectos de investigación. Con esta estrategia hasta diciembre de 2010 se logró, vincular 26 Municipios, 62 Instituciones Educativas, 51 Centros Educativos, 197 docentes, 197 proyectos de investigación, y 2.337 estudiantes del Departamento.

A pesar, de las dificultades presupuestales para sostener el Programa en Nariño, por consenso de la comunidad educativa quedó plasmado en el Plan Decenal Departamental de Educación pertinente 2011 – 2020.

TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

En el Departamento de Nariño se han ejecutado varios proyectos de dotación de computadores para los centros educativos, tanto con el programa Computadores para Educar, como con el desarrollo de iniciativas propias de las Instituciones Educativas (IE), como gestión local con Alcaldías y priorización de recursos con la Gobernación, lo que ha permitido al Departamento llegar a la relación de 13 niños por computador, indicador que está por debajo de la media nacional, que sin lugar a dudas es mas desequilibrado si se compara con cifras subregionales.

En cuanto al servicio de internet en las IE, en el momento se tienen cuatro proyectos en marcha, dos con el programa conexión total del MEN, uno con COMPARTEL y uno con el proyecto Nariño Vive Digital, lo que ha permitido llegar a 603 sedes educativas del Departamento, con diferentes tipos de solución en los enlaces ya sea satelital, móvil o terrestre, dependiendo de la disponibilidad en cada zona del Departamento.

POLITICA INSTITUCIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD

La situación de competitividad del Departamento de Nariño, según la serie de “Estudios y Perspectivas - Escalafón de la Competitividad de los Departamentos de Colombia” (CEPAL, 2009), indicaba que Nariño aunque recuperó posiciones frente a los años 2000 y 2004, aún continua clasificado en el grupo de baja competitividad, conjuntamente con los departamentos de Cesar, Sucre, La Guajira y Cauca, siendo los más rezagados Magdalena, Córdoba y Chocó.

La publicación citada (2010), da cuenta que el departamento de Nariño logra reubicarse en el grupo medio bajo luego de un periodo en bajo¹², lo anterior debido al fortalecimiento de las finanzas y la gestión pública, lo cual permitió reubicarlo en el grupo medio de la tabla, recuperando una posición frente a los años 2004 y 2006, pero mantiene niveles bajos en infraestructura y fortaleza económica y como colero en los temas de ciencia y tecnología (ver tabla 31)¹³.

¹² Ramirez j. Juan Carlos, Parra P. Rafael Isidro. Escalafón de competitividad de los departamentos 2009. Serie y perspectivas No. 21

¹³ Ramirez j. Juan Carlos, Parra P. Rafael Isidro. Escalafón de competitividad de los departamentos 2009. Serie y perspectivas No. 21

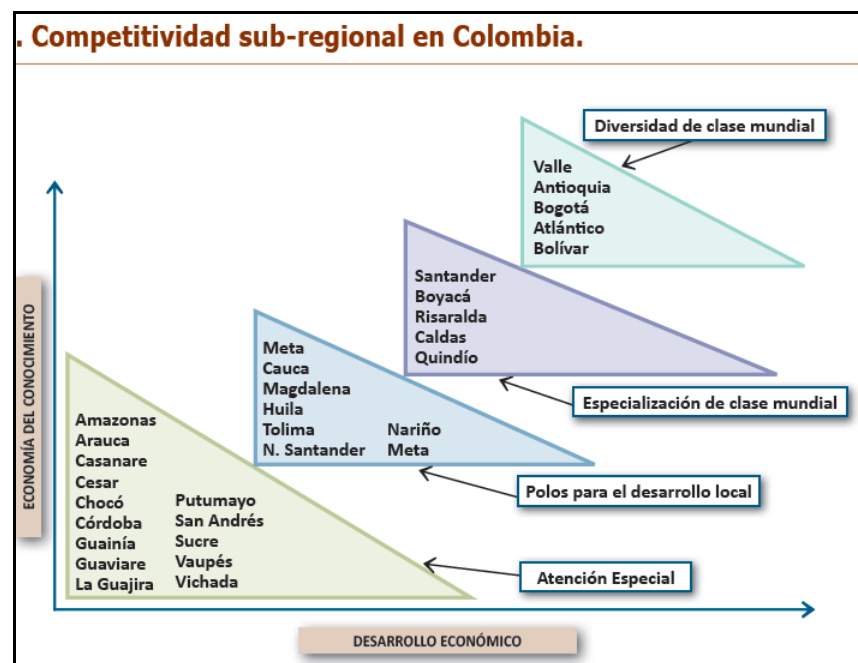
Cuadro 31: Niveles históricos de competitividad de Nariño (2000-2009)

FACTORES	2000	2004	2006	2009
Global	Medio Bajo	Bajo	Bajo	Medio Bajo
Fortaleza de la Economía	Colero	Colero	Colero	Bajo
Infraestructura	Medio Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Capital Humano	Medio Bajo	Bajo	Bajo	Medio Bajo
Ciencia y Tecnología	Colero Inferior	Colero	Colero	Colero Inferior
Finanzas y Gestión Pública	Medio Alto	Alto	Medio Alto	Alto

Fuente: Estudios y Perspectivas CEPAL (2009)

El Consejo Nacional de Competitividad (CNC), en su informe nacional 2008-2009, plantea que la competitividad del país tiene una dimensión regional y que las empresas que operan dentro de cada región, dependen en una medida importante de las características del entorno. En este informe, el CNC define que un entorno favorable exige de las regiones: talento humano calificado, infraestructura física, tecnológica adecuada y la disponibilidad de recursos naturales, entre otros factores. Como se indicó anteriormente, el departamento de Nariño presenta niveles bajos de competitividad en esos aspectos (ver figura 15). De esta forma, el CNC clasifica al departamento de Nariño como un “Polo para el Desarrollo Local”, en él entendido que es una región con una estructura productiva que atiende principalmente los mercados locales, fundamentado en un sector primario explotado de manera tradicional, basado en una estructura de tenencia de la tierra minifundista, por tener exportaciones reducidas concentradas en pocos productos de bajo valor agregado, como es la palma de aceite.

Figura 15: Competitividad regional de Colombia



Fuente: CNC: Informe Nacional de Competitividad 2008 – 2009

En conclusión se puede observar que en la región suroccidental compuesta por Valle, Huila, Nariño, Cauca, Caquetá y Putumayo, el departamento de Valle sobresale por su capacidad de competitividad, en mucha menor medida lo hacen Huila y Nariño (medios bajos). El resto son bajos (Cauca y Caquetá) o coleros (Putumayo). Así, la región se caracteriza por la heterogeneidad y tiende a ubicarse en promedio en un nivel medio bajo.

INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD

El Departamento de Nariño cuenta con una red de carreteras de aproximadamente 6.500 kms con una amplia cobertura en la zona andina, garantizando la intercomunicación de sus principales centros urbanos y de producción con la región central del Departamento y el resto del país. La zona Pacífica, con excepción de la transversal Tumaco - Pasto, no cuenta con una adecuada cobertura de carreteras. En el transporte terrestre Nariño tiene una ventaja comparativa frente al resto del país por tener jurisdicción al puerto de

Tumaco, convirtiéndose además en un punto de intercomunicación terrestre entre la Amazonía Colombiana, la intercomunicación de Colombia con Sur América y el resto del mundo a través del Océano Pacífico.

Esta red vial del Departamento de Nariño se puede tipificar según su importancia y funcionalidad dentro del sistema de transporte por carretera, de la siguiente manera:

Red Troncal y Transversal, a cargo de la Nación a través del Instituto Nacional de Vías. Esta red tiene 653,79 kms, de los cuales 527,45 kms que corresponden al 80,7% se encuentran a nivel de pavimento, y 126,34 kilómetros que corresponde al 19,3% en afirmado. Atraviesa al Departamento de sur a norte y de oriente a occidente. Cumple la función de interconectar al País con el sur del continente, con el puerto de Tumaco y con el Departamento del Putumayo que es la entrada a la región de la Amazonía, facilitando además la comunicación interna entre los diferentes municipios de Nariño. Esta red cumple una función estratégica para el País en la medida en que posibilita la comunicación nacional e internacional.

Red Secundaria, a cargo del Departamento de Nariño. Esta red es de aproximadamente 1603 kms., de los cuales 118,65 kms que corresponde al 7% está a nivel de pavimento, y 1484,45 kms que corresponde al 93% se encuentran a nivel de afirmado; de esta red únicamente el 1,9% se encuentra en buen estado, el 57% en regular estado, el 41,1% en mal estado. En general, presenta serias deficiencias en cuanto a diseño geométrico, especificaciones técnicas, carencia de obras de drenaje y contención, además del deterioro progresivo en la capa de rodadura. Es necesario tener en cuenta que el 80% de la red vial secundaria es de interés netamente local, vías que se caracterizan porque comunican a cabeceras municipales con corregimientos y veredas; y el 20% restante corresponde a red vial que comunica cabeceras municipales entre si y éstas con la red vial nacional constituyéndose en vías de interés regional.

Red Terciaria, a cargo de la Nación a través del Instituto Nacional de Vías -INVIAS- con la liquidación del Fondo Nacional de Caminos Vecinales. Esta red es de aproximadamente 1507,35 kms, y comunica las cabeceras municipales entre si y éstas con los corregimientos. La red vial terciaria restante se encuentra a cargo de los municipios y otros entes, es de aproximadamente 2.736 kms, encontrándose en regular y mal estado de conservación.

Después de un análisis de la situación de la red vial del departamento de Nariño, se concluye que se presenta un proceso acelerado de deterioro de la infraestructura vial. En efecto, de acuerdo con la información disponible, respecto a la Red Nacional el 80,7% se encuentran a nivel de pavimento, y el 19,3% en afirmado, de esta red el 38,6% se encuentra en buen estado, el 24,6% en regular estado, y el 36,9% en mal estado; situación que se agravaba en la red secundaria y terciaria. De la red vial secundaria el 1,9% se encuentra en buen estado, el 57% en regular estado, el 41,1% se encuentra en mal estado.

El deterioro de la red vial es afectado por las fuertes olas invernales presentadas en nuestro departamento, llegando a niveles preocupantes para la transitabilidad vehicular. Esta situación genera para los usuarios elevados costos operacionales y de viaje, y para la región dificulta el desarrollo socioeconómico de la población del departamento.

La inversión del Departamento de Nariño en el sector vial en lo que respecta al mantenimiento rutinario, periódico, mejoramiento, rehabilitación, y construcción ascendió en el año 2008 a \$4.148 millones; en el año 2009 a \$6.896 millones; en el año 2010 a \$2.225 millones; y en el año 2011 a \$4.849 millones; de los cuales el Departamento aportó el 81,72% y los municipios aportaron el 18,28% como cofinanciación. Debido a la fuerte ola invernal presentada en el Departamento en el año 2011, se gestionó y accedió a recursos de emergencias por valor de \$7.757 millones, con los cuales se atendieron 24 puntos críticos de la red vial en el año 2011.

Teniendo en cuenta que el mejoramiento de la capacidad de la infraestructura física ha sido definido como una de las estrategias para el fortalecimiento de la competitividad nacional, a través de la consolidación de aquellos corredores viales que soportan los flujos de carga de comercio exterior y que conectan los principales centros de producción y consumo con los puertos marítimos, se ha contemplado en los programas de “Desarrollo Vial del Sur de Colombia” “Corredores Arteriales Complementarios de Competitividad - CACC”, los corredores Brasil - Pacífico, a través de la vía Tumaco - Pasto - Mocoa - Puerto Asís, y se incluyó la construcción de la Fase I de la variante de San Francisco - Mocoa, y Aeropuerto (Cano) - Mojarras - Popayán, que se encuentran en ejecución.

El aeropuerto Antonio Nariño, por su ubicación geográfica y condiciones climáticas, opera de manera irregular, los de Ipiales, Tumaco y El Charco, requieren la ampliación de las pistas y adecuación de su infraestructura para mejorar su capacidad operativa que les permita movilizar mayor flujo de pasajeros y de carga.

El puerto de Tumaco, prácticamente permanece inactivo y la comunicación con la capital de Nariño se ve interrumpida frecuentemente por causas naturales o problemas de orden público.

MODERNIZACIÓN PRODUCTIVA

TURISMO

Nariño es un Departamento con grandes potencialidades en el campo turístico, el comercio y servicios especializados asociados a la cadena de este subsector de la economía; donde está demostrado que en el año 2011 ingresaron 45.313 turistas extranjeros a nuestro Departamento, de los cuales se registran salieron 39.865; por ello, se identificó esta cadena como una de las más promisorias a nivel regional que permitiría obtener un mejor provecho de las incontables riquezas naturales entre ellas los 5 Parques Naturales existentes: Santuario de Flora y Fauna La Corota, visitado en el año 2011 por 29.965 personas y en enero del año 2012 por 7.934 personas, El Santuario de Flora y Fauna Galeras, de la cual es únicamente visitada su Laguna Telpis, en el año 2011 por 154 personas y lo que lleva del 2012 por 16 personas, esto debido a que desde el año 2004 esta cerrado por Actividad Volcánica, Santuario Volcánico Doña Juana, Sanquianga e Indianguí.

El Departamento tiene como ejes básicos de turismo: el Santuario de Las Lajas, la Laguna de la Cocha, los parques nacionales naturales de la Corota, Sanquianga, La Planada, Ñambi y Biotopo; la Laguna de Cumbal, los termales de Tajumbina, el parque Cañon del Juanambu, el santuario de flora y fauna Galeras, los volcanes Chiles, Cumbal y Azufral, y las hermosas playas y paradisíacas de Tumaco, lo anterior no implica desconocer otros sitios de interés que hacen parte del importante inventario turístico de Nariño.

La ciudad de Pasto por su parte registra un incremento en la demanda de los servicios de medicina estética, oftalmológica y odontológica por visitantes nacionales y extranjeros, en especial, del Ecuador, lo que conlleva a la organización y estructuración de un “turismo de salud” más competitivo. Además de una gran cantidad de reservas de la sociedad civil que amplían la oferta local para el turismo cultural, étnico y ecológico del departamento.

El propósito del departamento de Nariño no solo está orientado a promover el turismo interno sino de convertir la región en destino turístico de talla mundial pero sustentable y apegado a nuestra idea de desarrollo humano sostenible. La articulación interinstitucional del sector público y privado le ha impreso a este sector un dinamismo que se espera

concretar en este cuatrienio de gobierno, con el impulso y desarrollo de la infraestructura vial y de transporte del departamento, así como la promoción de Nariño como un destino turístico.

En la actualidad se presentan múltiples dificultades que impiden un pronto desarrollo de su potencial turístico, entre ellas sobresalen: el orden público, que ha presentado sus más altos niveles de violencia en toda su historia, con repercusión Nacional; el estado deficiente de operación de nuestra red de aeropuertos (principalmente de Pasto), el estado caótico de la infraestructura vial, primaria, secundaria y terciaria; la incipiente organización en agencias operadoras de turismo receptivo y de la cultura del entorno en la atención y prestación de los servicios especializados.

No obstante las dificultades encontradas son 30 los municipios vinculados a la promoción del Turismo étnico, cultural y ecológico, mediante el proyecto “Más Nariñenses viajando por Nariño, ejecutado en 3 etapas, en los cuales 20 familias de cada municipio conforman el comité de Turismo sumado 600 familias vinculadas a procesos de Turismo receptivo, rural y étnico.

El departamento de Nariño con evidentes ventajas comparativas para el desarrollo del turismo deberá invertir importantes recursos en capacitación, planificación y conservación de este patrimonio, con el objetivo fundamental de preservar su verdadera esencia, su autenticidad y características propias de la región sur del país. En este sentido, se avanza en la formulación del Plan Estratégico Binacional de Turismo para el desarrollo de zonas de frontera, y se formula el Plan Turístico del Departamento de Nariño, junto con el Ministerio de Industria y Turismo de Colombia.

AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA, PESCA, ACUICULTURA Y CAMARICULTURA

La agricultura sigue siendo la actividad económica que más contribuye al PIB Departamental, a pesar de las diferentes limitantes que afectan su desarrollo, como lo es el deficiente capital de trabajo, bajo nivel de asistencia técnica, altos costos de producción, comercio informal, alta informalidad en la propiedad rural, y los desequilibrios del conflicto de orden público.

En el año 2010, el sector agrícola reportó más de 201.445.93 ha sembradas, de las cuales 70.384.3 correspondieron a cultivos transitorios, 12.161 Has a cultivos anuales, y 118.900.63 hectáreas a cultivos permanentes. Entre los cultivos transitorios se destacan los productos de: arroz, maíz, frijol, papa y hortalizas. Los cultivos anuales con mayor área, o que mantienen una producción en el Departamento son: Yuca, Maíz, y frijol. Entre los cultivos permanentes se destacan los cultivos de: plátano, café, caña, palma africana y coco.

Las regiones con mayor producción en cultivos transitorios son: Ex provincia de Obando (23.826 Has), Sabana (15.784.5 Has), y Centro (14.992.90 Has). En cultivos anuales se destacan las regiones: Sabana (3.744 Has), Juanambú (2.142.60 Has), y Centro (1.578 Has). En cultivos permanentes se destacan las regiones Pacífico Sur (47.213 Has), Río Mayo (20.807 Has), y Juanambú (15.052.8 Has).

A continuación se hace una caracterización general de las principales cadenas productivas promisorias del departamento.

El Café. El que se produce en Nariño se caracteriza por su alta acidez y cuerpo medio, un aroma pronunciado, y por su sabor limpio y dulce, acompañado de la suavidad intrínseca del Café Colombiano. El 40% del suelo de la zona cafetera nariñense se encuentra cultivado con café, la mayor parte de los cultivos se encuentran en pequeños predios o minifundios en alturas por encima de 1.600 metros sobre el nivel del mar (ver cuadro 37).

Nariño cuenta con elementos diferenciadores y competitivos para el mercado internacional de cafés de alta calidad, para cuyo aprovechamiento requiere: fortalecer la agroindustria del café especial tostado, incentivar y apoyar la investigación en tecnología adecuada para mejorar los procesos de beneficio de café de alta calidad y sistemas productivos con nuevas variedades que potencialicen las condiciones organolépticas de la región, produciendo cafés de alta competitividad a largo plazo; agenciamiento de ruedas y micro ruedas de negocios internacionales para cafés tostados de alta calidad, y promover el consumo de café especial.

Cuadro 37: Estructura de la propiedad asociada al cultivo de Café

DETALLES	VALOR
Número de Cafeteros	33.528
Número de Fincas	48.217
Hectáreas de Café	32.068
Promedio Hectáreas por cafetero	0.92
Promedio de hectáreas de café por finca	0.64
Número de cafeteros con menos de una hectárea	33.261
Número de cafeteros con 1 a 5 hectáreas	230
Número de cafeteros con más de 5 hectáreas	37
Número de hectáreas Variedad Caturra (fecha)	23.765
Número de hectáreas Variedad Colombia (fecha)	7.039
Número de hectáreas Variedad Típica	1.264

Fuente: Plan Regional de Competitividad de Nariño (2010-2032)

Lácteos. Este sector es uno de los que tiene mayor importancia en la generación de empleo y constituye la única fuente de ingresos para un gran número de familias del Departamento de Nariño.

Es el sector de la economía que enfrentará grandes retos desde el punto de vista de su modernización productiva y competitividad, dada la competencia que se viene con la entrada en funcionamiento del TLC con Estados Unidos. Por ello, es necesario estudiar y resolver los problemas de competitividad, innovación, calidad y costos, como los factores que definirán el futuro de la cadena láctea de Nariño y por ende el de millares de personas que dependen exclusivamente de esta actividad en sus diversos procesos, desde la producción primaria, el transporte y el acopio hasta el eslabón industrial.

El Censo Ganadero según el segundo ciclo de vacunación del año 2009, establece un inventario ganadero que asciende a 337.861 cabezas de ganado. La producción se encuentra ubicada en altiplano de la zona andina del departamento de Nariño, con tres tipos de productores: minifundistas, medianos y grandes, con un volumen consolidado estimado en 600 mil litros de leche diarios y un promedio de 5,76 litros/vaca/día.

La producción de leche del Departamento de Nariño, aporta aproximadamente el 27% del PIB del sector agropecuario, vinculando la actividad a 39.862 productores, lo que implica la vinculación de 159.448 personas de forma directa en la producción de leche, sobre el supuesto que cada finca ganadera del departamento tiene vinculadas a cuatro (4) personas en el proceso, incluyendo el propietario de la finca. Simultáneamente, se registra un total de 115 empresas asociativas e individuales, generando 8.100 empleos directos adicionales, en donde más del 50% es ocupado por mujeres.

El subsector de producción pecuaria representa un renglón importante en la economía de pequeños, medianos y grandes productores. En este subsector se destaca la producción de ganado bovino para la producción de leche y carne. Para el año 2010 se reporta un área en pasto de 336.647 Has, mayor al área en producción agrícola. El inventario de ganado bovino registra 388.963 cabezas de ganado, que comprado con el área en pastos, indican una capacidad de carga de 0.8 animales por hectárea.

Hortofrutícola. Aunque los estudios no son claros sobre el tema, se puede registrar que el sector de las hortalizas presenta incrementos en términos de área sembrada; el agregado total de hortalizas se mantiene sobre las 122 mil hectáreas sembradas, en donde los principales productores son los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Antioquia y Nariño. Según estudios de la Secretaria de Agricultura del Municipio de Pasto, el sector hortofrutícola aporta con 17.27% del PIB departamental y el 85.3% del PIB agrícola departamental.

La Sociedad anónima ALIMENTOS NARIÑO S.A., se constituye acogiéndose al Decreto 1197 de 2009 promulgado por el gobierno nacional para los cinco departamentos del sur colombiano golpeados por el fenómeno de las “pirámides”, adquiere su declaratoria como la primera Zona Franca Permanente Especial. Esta organización empresarial, como modelo, tiene una oportunidad importante en el desarrollo del sector hortofrutícola, en la medida que puede agenciar como articuladora regional para la producción a gran escala de productos primarios con mayor valor agregado del sector.

Se estima que el establecimiento de la cadena de valor de este tipo de agencias privadas tenga importantes impactos de tipo social y económico que dará origen a unos 60 empleos formales y directos en la planta industrial de la transformadora promoverá unos 400 empleos indirectos en las zonas de producción y mejorará los ingresos de los productores repercutiendo en el bienestar de sus familias.

Cacao. La cadena regional de cacao del departamento de Nariño, está regida por la Ley 811 de Junio del año 2003, al mismo tiempo tiene su acuerdo de competitividad aprobado por el Consejo Regional y Consejo Nacional cacaotero, instancias inscritas al organismo respectivo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. El cacao es uno de los productos mas importante dentro de las apuestas productivas para el Departamento de Nariño. Del cacao se extrae la materia prima no sólo para la chocolatería, sino también para otras industrias, como la confitería, la cosmética y la farmacéutica.

El Municipio de Tumaco tiene importantes ventajas comparativas y competitivas en la producción de cacaos finos, especiales y de aroma, los cuales tienen muy buena aceptación en los mercados nacionales e Internacionales; además de las condiciones agroecológicas favorables de la región, existe la cultura para su producción, la cual a la vez contribuye a la estabilidad ambiental. El cacao es uno de los principales cultivos de las parcelas agroforestales en la costa pacífica nariñense. Con cerca de 2.254 productores, una área de 10.467 Has que corresponden al 8.8% de área total del país, con un rendimiento aproximado de 0.20 (t/ha.).

Nariño se encuentra entre los departamentos productores de cacao con el mayor número de unidades productivas. De estas unidades cerca del 97% se limitan, en sus procesos productivos, a labores básicas de recolección, control de malezas y poda, lo cual ubica a Nariño como el departamento con el uso más bajo de tecnología. La gran mayoría de las fincas poseen árboles de cacao muy viejos, con alta incidencia de las enfermedades como la monilia (*Moniliophthora roreri*) y escoba de bruja (*Crinipellis perniciososa*) los cuales requieren ser rehabilitados y renovados.

También se identifica una baja densidad de siembra que en la zona está entre 200 y 400 árboles por hectárea, cuando lo recomendado son aproximadamente 1.000 árboles por hectárea; la baja producción es consecuencia de la ausencia de apoyo por parte de las instituciones del sector, la carencia de créditos de fomento y el insuficiente conocimiento acerca del manejo técnico del cultivo. Como resultado de la problemática generada en el sector cacaotero, la producción en los últimos años ha disminuido notablemente.

Coco. En Colombia las mayores plantaciones de coco se localizan en el Litoral Pacífico, con el 46% del área nacional. En los departamentos del Cauca y Nariño se estima que hay aproximadamente 8.118 has plantadas. El cocotero junto con el cacao, plátano, la explotación de la madera y la pesca son la única fuente de ingresos de más de 4.000 familias de la Costa. El Departamento de Nariño es uno de los principales productores de coco a nivel nacional, con algo más del 50%, de acuerdo con las Evaluaciones Agropecuarias del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el área cultivada de coco fue de 8.118 hectáreas y la producción obtenida en el año 2008 fue de 56.208 toneladas. Se estima en 8.720 los productores en diez (10) municipios de la Costa Pacífica Nariñense.

Palma de aceite. El Departamento de Nariño es un importante productor de aceite de crudo de palma y semilla de palmiste, el área sembrada de palma de aceite para el año 2006 se estimó en 35.256 hectáreas, con una participación del 11,6% en el total de la superficie del país. La producción de aceite crudo de palma ascendió a 86.900 toneladas para el año 2006, con una variación de -2.037 toneladas equivalentes a -2,3%, frente a las 88.937 toneladas de 2005 debido a la caída en los rendimientos que pasaron de 3.9 toneladas de aceite por hectárea en 2005 a 3.5 en 2006, es decir, un descenso de 11,4%.

Para finales del 2006 se estimó que la agroindustria de la palma de aceite brindó a la región cerca de 6.800 empleos directos y alrededor de 10.200 indirectos distribuidos entre trabajo de campo, extracción del aceite y servicios varios para el cultivo.

En comparación con otras zonas palmeras del país, en Tumaco el cultivo ha permitido a los pequeños tenedores de tierra convertirse en microempresarios del campo, que al igual que otros sectores de la economía en la región se constituyen en la única fuente de ingresos para las familias de las zonas costeras del Departamento.

Tabla xxx: INDICADORES DE LA PALMA EN NARIÑO (TUMACO) Y COLOMBIA

VARIABLE	TUMACO	COLOMBIA	PARTICIPACIÓN TUMACO (%)
Área total sembrada (ha)	35.256	303.168	11,63
Área en producción (ha)	24.932	183.905	13,56
Número de plantas extractoras	7	52	13,46
Producción de aceite de palma (t)	86.900	710.407	12,23
Producción de almendra de palma (t)	17.897	161.377	11,09
Rendimientos producción aceite de palma (t/aceite/ha)	3,5	3,9	-
Empleos directos generados	6.800	41.612	16,34
empleos indirectos	10.200	62.418	16,34
Valor de la producción	107.515	885.608	12,14

Fuente: Fedepalma

En cuanto a los productos que se obtienen del fruto de la palma, es posible encontrar el aceite crudo de palma. Cabe destacar que el 56% del total de las grasas y aceites que se consumen en Colombia como alimento humano proviene de derivados de la palma.

Otros usos muy importantes del aceite de palma se dan por la vía de la oleoquímica, obteniéndose materias primas para otras industrias dedicadas a la fabricación de surfactantes, lubricantes, combustibles, detergentes, productos fitosanitarios, betunes, velas, jabones, cosméticos, tintas, biodiesel, entre otras.

Papa. En el Departamento de Nariño el cultivo de la papa involucra a 25 mil familias, de la cual se deriva 3.600.000 jornales anuales y 350 mil empleos indirectos. Es el mayor empleador del sector rural por el alto requerimiento de mano de obra y mayor participación de todos sus integrantes de la familia. El cultivo de la papa en Nariño es un sistema de producción de economía campesina minifundista. El 80% de los productores posee explotaciones de 0.5 a 3.0 hectáreas localizadas en un 70% en zonas de laderas.

Panela. La cadena agroindustrial de la panela está integrada por los proveedores de insumos, cultivadores de caña, procesadores de caña panelera, comercializadores minoristas y mayoristas y cliente final. Este sector en el departamento de Nariño, se caracteriza por ser unidades de pequeña escala y escasa tecnificación en las que el factor principal de la producción es la mano de obra familiar, por ello es prioritario iniciar procesos tecnológicos de industrialización que permitan mejorar los ingresos de los productores y garantizar una mejor calidad del producto.

La producción del sector panelero para el año 2009 se incrementó significativamente con 93.052.95 toneladas por una mayor cantidad de área sembrada, al igual que se incrementó el rendimiento en un 15.09% por mejores prácticas de manejo en su recolección.

Fique. La cadena productiva del fique en el Departamento de Nariño, está integrada por 20 Municipios, el eslabón artesanal utilitario en el Departamento de Nariño está compuesto por 6.000 familias (36.000 productores). Entre los usos que se le puede dar al fique están los empaques, artesanías, cordeles y embalajes que aprovecha la fibra larga, el fique puede ser utilizado en agro mantos, para fibroreforzar tejas y bloques de cemento para la construcción, elaborar todo tipo de elementos decorativos y utilitarios y hasta para la fabricación de papel y telas.

Pesca. Nariño posee diversidad de climas y gran cantidad de cuencas hidrográficas que lo posicionan en un lugar destacado en recursos hídricos potenciales para el desarrollo de la acuicultura (piscicultura - camaronicultura), este sector representa una actividad económica importante para la generación de ingresos y la seguridad alimentaria. De esta actividad, derivan su sustento cerca de 2.100 familias en el Departamento. A la fecha, en el área continental se reportan 3.207 estanques, y 672 jaulas, dedicadas a la producción de: trucha (*Oncorhynchus mykiss*), Tilapia (*Oreochromis*), Cachama (*Piaractus brachypomus*) y Carpa (*Cyprinus carpio*, Variedad roja) principalmente, con una producción total de 630 toneladas.

En las regiones Sanquianga y Pacifico Sur, se destaca la pesca artesanal, con una producción total de 1.610 toneladas de pesca blanca, y la extracción de 107.072.000 unidades de piangua, de este sector derivan su sustento 14.000 familias, la mayoría afrodescendientes.

El 57% del total de la producción de la pesca artesanal es comercializada a través de las empresas: Tiburón, Frío Pez, Ecomar Tumaco, Anclas y Vientos e Isla Milagros. En tanto que la producción de piangua se comercializa de manera informal hacia el centro del país, y el Ecuador. La camaricultura registra una producción de 1.000 toneladas año, con 284 hectáreas en piscinas activas. La mayor producción se registra en el municipio de Tumaco, de las cuales, el 80% es de propiedad de particulares y, solo el 20% corresponde a proyectos productivos artesanales asociativos. Actualmente esta actividad ocupa 180 personas diarias solo en plantas de proceso, y más de 100 empleos directos en los distintos eslabones de la cadena.

El departamento de Nariño presenta un gran potencial de desarrollo en el sector de la pesca en aguas oceánicas cercanas y/o de influencia al Puerto de Tumaco; según estudios realizados, el pacífico nariñense (OPO-ZEE), posee un potencial pescable de 220.000 tn/año (vecep Inpa, 1998) de los cuales solo se extraen el 4,9% lo que está representado en 10.726 tn/año 2009, según estadísticas del INCODER, sumados pesca artesanal e industrial.

El subsector productivo de la pesca artesanal, actualmente no cuenta con una cadena productiva, lo cual no ha permitido un verdadero posicionamiento del gremio, las instituciones, organizaciones de base de pescadores y las asociaciones se encuentran atomizadas, gracias a una iniciativa por parte de la Gobernación de Nariño a través de su plan de etnodesarrollo, se logró que tanto las organizaciones de base de pescadores, las comercializadoras y el ICA en ese entonces, reactivaran el nodo de pesca de Nariño, que sirviera de eje articulador tanto de las políticas pesqueras como para acceder a programas y proyectos a través de esta organización.

En Tumaco existen cerca de 4.000 pescadores artesanales según datos de (Incoder), los cuales cuentan con embarcaciones hechas en madera, algunas en fibra, con motores fuera de borda 40 hp.

Entre las principales limitaciones que afectan de manera considerable la rentabilidad y competitividad de la actividad pesquera artesanal en el litoral pacífico nariñense, se identifican las siguientes: altos costos por transporte (combustible, motores fuera de borda, red de frío, entre otros).

Forestal. La cadena forestal está conformada por los eslabones industrial, comercial y primario. En el sector industrial se encuentran los transformadores de productos en segundo grado, tales como muebles, tableros aglomerados, contrachapados, madera pre-dimensionada y tableros de partículas, en el sector comercial se encuentra los comercializadores nacionales compuesto principalmente por depósitos de maderas, aserraderos y comerciantes informales y a nivel internacional se encuentran las comercializadoras internacionales de productos de segundo grado de transformación y madera pre-dimensionada, y en el sector primario conformado por productores forestales o reforestadores¹⁴.

Según la información registrada en el Plan de Etnodesarrollo del departamento de Nariño, la subregión del Pacífico Nariñense presenta un diagnóstico desfavorable para el desarrollo del sector forestal, el cual se podrá cambiar integrando esfuerzos para un nuevo modelo de desarrollo forestal. Las históricas intervenciones en el bosque natural se han caracterizado por una explotación tradicional desordenada, sin ninguna planificación o control de la sostenibilidad de los recursos forestales maderables y no maderables. No existe un marco normativo que promueva e incentive la adopción de prácticas de manejo forestal. Por lo que se acentúan las áreas que sufren deforestación, degradación y por tanto pérdida del patrimonio forestal.

En el departamento y la región, la principal dificultad para adelantar acciones de forestación y reforestación es de orden institucional. No ha sido conformada la mesa forestal departamental de Nariño la cual entre otros importantes roles, permite acceder al Certificado de Incentivo Forestal (CIF).

¹⁴ Ministerio de Agricultura

Cuy. Esta cadena es el generador de empleo e ingresos en el 86% de los municipios del Departamento, beneficiando aproximadamente a 30.000 familias dedicadas a la crianza y comercialización del cuy¹⁵.

Según diagnóstico realizado por ASINDETEC (2008) y con base en el Consolidado agropecuario para el 2006 y 2007 en el cuadro 38 se indica la producción y sobretodo el fortalecimiento de la producción en los municipios de la zona centro, incrementándose esta en un 42%. El Municipio de Pasto se destacó como uno de los mayores productores.

Tabla 38: Producción de Cuy 2005-2007

REGIONES PRODUCTORAS	PRODUCCIÓN ANUAL		
	2005	2006	2007
SUR	708.120	514.500	620.100
CENTRO	123.750	125.050	831.498
OCCIDENTE	274.470	273.970	282.951
NORTE	178.869	163.809	252.312
TOTAL	1.285.209	1.077.329	1.986.861

Fuente: ASINDETEC 2008. Datos Tomados del Consolidado Agropecuario de Nariño.

Se ha identificado el cuy como una cadena emergente dado su potencialidad comercial, de desarrollo con miras a lograr su agro industrialización; durante dos años atrás se ha trabajado en definir acciones que permitan lograr un mayor avance, es así como para el año 2010 la Asamblea Departamental aprobó la Ordenanza No. 20 del 11 de noviembre, por medio de la cual se adopta como política pública el acuerdo de competitividad de la Cadena Productiva del Cuy en el departamento de Nariño

A través de la Ordenanza se pretende que el Ministerio de Agricultura reconozca la producción de cuy como cadena productiva, para lo cual ya se ha presentado ante el mismo toda la documentación requerida con el fin de lograr este propósito y ver como la política pública incide en el desarrollo del sector convirtiéndolo en un producto de gran importancia para la región y con miras a exportación.

¹⁵ ASINDETEC

MINERIA Y GESTION ENERGÉTICA

Dentro de la política minera nacional y la creación de los Distritos Mineros, en el departamento tenemos tres Distritos Mineros: La Llanada, Distrito Pacifico Sur y Distrito Sur Andino, los dos primeros distritos se trabaja minerales preciosos y el tercero corresponde a materiales de construcción que son zonas estratégicas, con continuidad geográfica y geológica, en las cuales la minería, es una actividad económica de interés e impacto social, donde productores, instituciones, entidades generadoras de conocimiento y tecnología, y entidades territoriales realizan la planeación y la gestión del mejoramiento de la productividad y de la competitividad sostenible de los encadenamientos productivos mineros, con énfasis en lo territorial, lo minero-empresarial y la articulación institucional, en el marco de la visión, las políticas y planes de desarrollo del país y departamental.

De las trece subregiones del departamento de Nariño, la actividad minera de extracción de metales preciosos se realiza en nueve subregiones: Sanquianga, Pacifico Sur, Telembí, Pie de Monte Costero, Exprovincia de Obando Dos, Sabana, Adabes, Cordillera y Juanambu, mientras que los materiales de construcción son explotados en los 64 municipios ya sea para la construcción o el afirmado de vías terciarias, incrementándose esta actividad ante la presencia de la ola invernal y el colapso de las vías que ello conlleva, recurriendo a minas legales e ilegales de los municipios.

La dinámica alcista del precio internacional del oro y de la actual Política Minera, se ha generado en nuestro departamento la proliferación de minas ilegales y el ingreso de multinacionales (4) a la Subregiones Sanquianga, Pacifico Sur, Telembi, Pie de Monte Costero, Exprovincia de Obando Dos, Sabana, Adabes, Cordillera y Juanambu (ver cuadro 34).

La minería del oro en el departamento de Nariño, en especial en la zona andina, se caracteriza por ser una actividad de tipo artesanal, La producción es pequeña y de subsistencia, las minas se caracterizan por el bajo grado de tecnificación de sus operaciones de explotación, los malos diseños de los sistemas de explotación y beneficio para la recuperación del oro, esto ocasiona el desperdicio del recurso aurífero que se explota en la zona. Algunas minas se han tecnificado y tienen equipos modernos para la extracción y el beneficio del mineral (ver cuadro 35).

Tabla 34: Minas ilegales de Oro en las subregiones de Nariño

SUBREGION	MUNICIPIO	ILEGALES
Sanquianga		No hay datos
Pacifico Sur		No hay datos
Telembí		No hay datos
Pie de Monte Costero	Mallama	7
Exprovincia de Obando Dos		1
Exprovincia de Tuquerres	Tuquerres	2
Abades	Samaniego	7
	Santacruz	12

	La Llanada	4
	Los Andes	4
Cordillera	Cumbitara	6
TOTAL		43

Fuente: Centro Ambiental Minero Sotomayor

El 65% de las minas de oro son ilegales, no se cuenta las Subregiones de Sanquianga, Pacifico Sur y Telembi, donde la situación de orden público imposibilita el ingreso para un censo minero.

Tabla 35: Minas legales de Oro en las subregiones de Nariño

SUBREGION	MUNICIPIO	LEGALES
Sanquianga		0
Pacifico Sur		0
Telembí		0
Pie de Monte Costero	Mallama	1
Exprovincia de Obando Dos		0
Sabana	Tuquerres	1
Abades	Samaniego	2
	Santacruz	1
	La Llanada	7
	Los Andes	8
Cordillera	Cumbitara	3
TOTAL		23

Fuente: Centro Ambiental Minero Sotomayor

En lo que se refiere a la explotación de materiales de construcción, se resaltan las explotaciones de arena volcánica, en los municipios de Sapuyes, La Cruz, San Pablo, Santacruz y Mallama y de origen sedimentario (ríos), material pétreo (triturado y rajón) y material de recebo (ver cuadro 36).

La principal fuente para materiales de construcción en el departamento la constituyen los depósitos volcánicos distribuidos ampliamente y localizados como materiales de relleno en extensas depresiones y antiguos valles y terrazas. Esta explotación la realizan en casi todos los 64 municipios del departamento.

Tabla 36: Minas legales de materiales de construcción

SUBREGION	MUNICIPIO	LEGALES
Sanquianga		0
Pacífico Sur		0
Telebí		0
Pie de Monte Costero	Mallama	4
Exprovincia de Obando Uno	Ipiales	3
	Cumbal	1
	Cuaspud Carlosama	1

Fuente: Centro Ambiental Minero Sotomayor

ARTESANIA Y NEGOCIOS CULTURALES

El Departamento de Nariño es el núcleo principal en producción artesanal, con 14.34% de participación en el número de artesanos del país, por lo tanto Nariño es catalogado como el principal Centro Artesanal de Colombia. El sector artesanal en el departamento tiene alto potencial, gracias a la tradición artesanal diversa y al amplio número de personas vinculado de manera directa e indirecta a las actividades del mismo, además cuenta con procesos adelantados en materia de innovación y normalización de la producción artesanal.

Entre las ventajas comparativas del sector se destacan: el sector artesanal nariñense genera más de 10.000 empleos directos e indirectos, un número significativo de mujeres encuentra en el sector artesanal una fuente de empleo, suficiente oferta de mano de obra cualificada en diferentes oficios. Y sus principales ventajas competitivas son: el

departamento de Nariño es un Centro de Cultores y Maestros de los oficios artesanales, existen tres cadenas productivas debidamente organizadas y estructuradas (iraca, mopa-mopa y fique) que cuentan con acuerdos de competitividad, las fuentes de materias primas en su mayoría son de origen regional, conocimiento y manejo de las técnicas y oficios artesanales, la técnica del mopa-mopa o Barniz de Pasto es única en el mundo, por lo cual constituye un patrimonio cultural de la región, muchos de los artesanos de las cadenas productivas de la iraca y mopa-mopa certifican su producción bajo el Sello de Calidad “Hecho a Mano”, otorgado por el ICONTEC, productos artesanales posicionados a nivel regional, nacional e internacional.

4.2.5 EJE ESTRATEGICO NARIÑO CULTURAL Y DEPORTIVO

CULTURA PARA LA IDENTIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

El acervo cultural del departamento de Nariño, sin duda está ligado a su gran diversidad étnica y socio ambiental, que tiene su expresión en territorios diversos, mas allá de las divisiones político administrativa del departamento, y se fundamentan en las dinámicas sociales de los pueblos que ancestralmente han habitado estas tierras. Se trata de una amalgama de valores, costumbres, cosmovisiones y manifestaciones artísticas propias de las culturas indígenas y afrodescendientes, que junto al mestizaje campesino y los pobladores urbanos y rurales, ofrecen una amplia diversidad de manifestaciones culturales que sin duda tiene un arraigo en la historia de luchas, resistencias, perdidas y victorias por el territorio que hoy compartimos.

Las manifestaciones culturales en el departamento de Nariño, se reconocen en territorios diversos, sin embargo la región pacífico y andina del departamento marcan diferencias culturales y manifestaciones artísticas que están ligadas a las características de la ocupación ancestral de su territorio y la influencia de la cultura hispánico-europea, que han influenciado de distintas maneras sus costumbres e identidad cultural. Valores sociales, que hoy tienen una gran amenaza no solo por la imparable influencia de la modernidad, que ofrecen referentes sociales, bienes y servicios, etc, que en muchos casos marginan las prácticas culturales que nos ataban al territorio y nos ligaban en relaciones armónicas con nuestros vecinos. Proceso que se ha agudizado, con el advenimiento de los referentes negativos o antivalores que la dinámica del conflicto armado y la economía ilícita han irrigado en las veredas, corregimientos, pueblos y ciudades del departamento.

Como territorio de fronteras, tanto en la región andina como pacífica, el intercambio cultural con otros pueblos, nos permite visualizar oportunidades para la hermandad y promoción de una cultura de paz, que garantice la convivencia pacífica de los que ancestralmente han habitado esas tierras. De esta forma, nuestra relación con el Ecuador, a través de la cultura, puede conducirnos, como de hecho ya se hace, a la promoción de encuentros binacionales por el rescate de todas las manifestaciones culturales de frontera. Nos referimos al festival del currulao, el baile de las culturas andinas, los carnavales tanto de Pasto como de Tumaco, etc.

Uno de los rasgos que identifica el sello de la cultura de nariñense, tanto en la región andina como pacífica, es su marcada vocación artística en el campo de la música, literatura, tradición oral, pintura, habilidad artesanal y, en general, en todas las manifestaciones estéticas del espíritu humano. (PDDN, 2008-2011:70).

La riqueza cultural, como un activo de paz y desarrollo de los pueblos del pacífico y los andes del Departamento, a pesar de estar sometida a la influencia de antivalores que minan sus posibilidades de desarrollo, no han contado con el apoyo decidido, tanto en la formulación de política pública que la fortalezca, como en la disponibilidad de recursos económico que la proyecten en el territorio y fuera de el. Sumado a esto, la dispersión de esfuerzos institucionales, bajo nivel de organización y promoción de los gestores de cultura, y una institucionalidad débil, no dan respuesta a los retos de una cultura incluyente y forjadora de convivencia en los territorios.

Hemos avanzado en la formulación de una política pública para la cultura del departamento que hay que seguir fortaleciendo, en la promoción de eventos culturales significativos para las distintas regiones como el Plan de Salvaguarda del Carnaval de Blancos y Negros, o los carnavales del fuego en Tumaco, etc, pero se hace necesario desarrollar mas esfuerzos técnicos, organizacionales y financieros para el sector. Es necesario avanzar en la consolidación de redes de bibliotecas, la aplicación del Programa Nariño Vive Digital para la promoción de la cultura, etc.

DEPORTE Y RECREACION

ACCESO A OPORTUNIDADES PARA EL DEPORTE, LA RECREACION, EL USO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACION Y ACTIVIDAD FISICA

El flagelo del alcoholismo, drogadicción, conflicto armado, desplazamiento y otra serie fenómenos sociales que azotan al departamento de Nariño, están absorbiendo a la población, principalmente a la niñez, adolescencia y juventud, tanto del sector urbano como rural, e impiden el desarrollo de la vida como disfrute, creación y libertad para el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano. De esta forma, la realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social a través de la practica deportiva, se constituye en un instrumento de equidad e inclusión social, que permite satisfacer las necesidades y expectativas de todos los sectores poblacionales.

La evidencia indica que la subutilización de escenarios deportivos existentes y la falta de programas y proyectos deportivos continuos en la comunidad, es otro factor que incide en el aumento de conflictos sociales, dado que ello se expresa en la utilización inadecuada del tiempo libre y su incidencia en malos hábitos y estilos de vida saludables, generando altos índices de sedentarismo y obesidad, que se conciben como un problema de salud publica.

Por ello es necesario avanzar en la política pública hacia la generación de una conciencia sobre los beneficios educativos de la actividad física, la globalidad de la formación deportiva y los elementos que apoyan la articulación y desarrollo de la educación de niños y jóvenes con un trabajo técnico especializado, a través de una práctica deportiva continua y progresiva, obtiene gratificaciones en la ejecución mecánica de movimientos, potencia la autoestima y aumenta la capacidad de interacción.

La promoción estatal de la actividad física a través de la práctica deportiva y la recreación, tradicionalmente se ha focalizado en los municipios de Pasto, Ipiales y Tumaco, y es más limitado el desarrollo deportivo en los municipios lejanos, de hecho es baja la presencia de técnicos de ligas y profesionales de la Secretaria de Recreación y Deporte en el resto de municipios del departamento, y por tanto es precaria la sensibilización, concientización, planeación, implementación y evaluación de programas y proyectos dirigidos al sector urbano y rural de la mayoría de municipios del departamento de Nariño.

FOMENTO Y APOYO A LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y A LOS DEPORTISTAS

En los últimos años el Departamento de Nariño, ha venido, de manera paulatina, perdiendo liderazgo deportivo y papel protagónico en el contexto nacional e internacional, lo cual se ha evidenciado en la pérdida de hegemonía en eventos deportivos, menor número de deportistas en los seleccionados nacionales y pérdida de representación en la alta dirigencia nacional del deporte. Pero no sólo preocupa la pérdida de liderazgo en el deporte de competencia, sino también que la realidad muestra que la cobertura es insuficiente y existe un bajo nivel del desarrollo del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física en el Departamento.

Con el paso del tiempo, los resultados deportivos no han sido los deseados y es de conocimiento general que una de las principales causas es la escasez de programas de "Formación Deportiva".

El deporte asociado en nuestro departamento está conformado por 25 ligas de las cuales 21 están vigentes en su reconocimiento deportivo por parte de Coldeportes, en su estructura técnico deportiva hasta el año 2011 se vincularon 20 técnicos y 14 monitores.

La realidad indica que el deporte de rendimiento ha venido de manera paulatina perdiendo liderazgo deportivo y papel protagónico en el contexto nacional e internacional, debido a la falta de recursos económicos necesarios para implementar un excelente proceso deportivo acorde a las necesidades y expectativas de los deportistas y de la dirigencia deportiva, que permita cumplir con las metas propuestas en los planes de las Ligas y reflejen mejores resultados deportivos en eventos federativos y justas nacionales, tanto en deportes convencionales como paralímpicos.

4.2.6 EJE ESTRATEGICO NARIÑO GOBERNABLE

MODERNIZACION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL DEPARTAMENTO

Saneamiento fiscal. En relación a las rentas propias, en el primer año de gobierno crecieron 6.61% pasando de \$137.687 millones en el 2008 a \$146.789 millones en el 2009, crecimiento explicado principalmente por el aumento en el recaudo de monopolio del 12.66%, cabe resaltar que la renta mas significativa dentro de los ingresos propios es el monopolio de licores que representa aproximadamente el 50% del total de los ingresos propios.

La Administración Departamental diseñó para el año 2008 una nueva estrategia consistente en entregar en licitación pública la comercialización del Ron Viejo de Caldas al distribuidor que demuestre conocimiento del mercado y que tenga la infraestructura necesaria de comercialización para que el producto llegue a todas las regiones del Departamento. Esta nueva política no implicó que el Departamento se haya despojado de su condición de distribuidor exclusivo, es por eso, que a través de la Oficina de la Maquila se sigue trabajando en ganar participación en el mercado y en posicionar el producto.

Para el periodo comprendido entre el 2009 y 2010 los ingresos propios sufrieron una disminución del 16.46%, debido a la disminución de rentas como cerveza, gasolina, vehículos, ACPM entre otras; representadas en 11.45%, 15.92%, 5.29% y 9.82% respectivamente, cabe mencionar que el recaudo de cigarrillos tuvo un aumento del 51.32% debido a que se incluyeron los recursos de la sobretasa al consumo de cigarrillo establecidos por la ley 1393 de julio de 2010.

Para el año 2010 el monopolio de licores sufrió una variación negativa del 31.35% dejando de recibir el Departamento \$24.374 millones, debido a la disminución en las ventas de Aguardiente Nariño y Ron Viejo de Caldas, pasando de \$77.750 millones en el 2009 a \$53.376 millones en el 2010.

Para el periodo comprendido entre el 2010 y el 2011 las rentas propias tienen un comportamiento positivo pasando de \$122.628 millones en el 2010 a \$140.260 millones en el 2011, esto debido a las acciones tomadas por la Administración Central con respecto al control del contrabando de licores, que paso de incautar 82.009 unidades de licor en el año 2010 a una incautación de 203.549 en el año 2011. Así mismo las medidas adoptadas por la administración para hacer más eficiente el recaudo del impuesto de Registro, sistematizando este recaudo y haciéndolo más personalizado. También acciones establecidas en el Estatuto Tributario del Departamento creado mediante Ordenanza 028 de diciembre de 2010 con respecto a la recuperación de cartera con la reducción de sanciones e intereses de mora para los deudores del impuesto de vehículos (ver figura xxx).

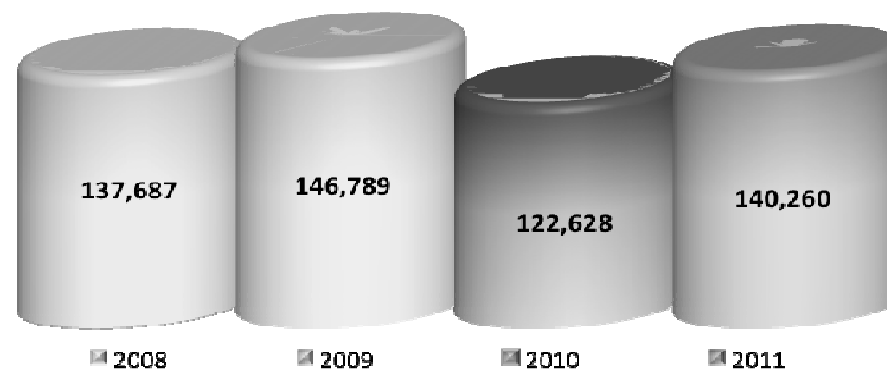
Con respecto al recaudo del impuesto al consumo de Gasolina ha presentado una reducción en la venta de galones de combustible en el Departamento, especialmente en zonas de frontera como toda la ex provincia de Obando (Ipiiales, Pupiales, Aldana, Potosí, Carlosama) circunstancia que obedece a la venta de combustible de contrabando introducido desde el Ecuador y a las nuevas leyes adoptadas por el Ministerio de Minas y Energía.

Cabe mencionar que para el año 2011 se vendió el Lote de la antigua Licorera de Nariño, lo cual hizo que se incrementen los Recursos de Capital¹⁶ en un 240.23%, pasando de 2.091 millones recaudados en el 2010 a \$6.860 millones en el 2011.

¹⁶ No se incluyen los Recursos del Balance.

Figura XXX: Comportamiento de ingresos propios 2008-2011

Comportamiento Ingresos Propios 2008 - 2011

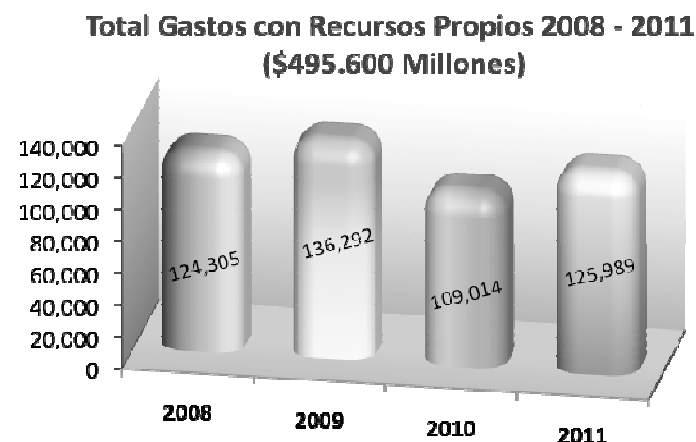


En lo concerniente a los gastos con recursos propios, podemos mencionar que los gastos de funcionamiento mantienen su dinámica de crecimiento del 3,5% aproximadamente, debido a la inflexibilidad de este gasto que comprende los gastos de personal, las mesadas pensionales y los gastos generales.

La inversión social en los diferentes sectores se ha reactivado por cuenta de la ejecución de proyectos priorizados en el proceso participativo de cabildos abiertos, los cuales en vigencias anteriores se encontraban en la etapa precontractual de formulación y ahora se ha iniciado la etapa contractual y de ejecución física de las obras. En promedio la inversión social con recursos propios para el periodo analizado ha aumentado en un 9.58%.

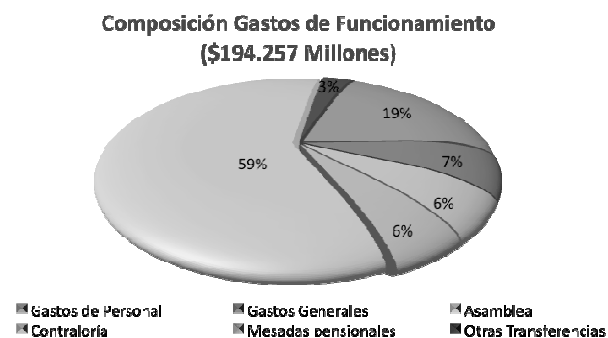
En síntesis los gastos con recursos propios del Departamento comprometidos para el periodo 2008 - 2011 alcanzaron un valor de \$495.600 millones (ver figura xxx).

Figura xxx : Total gastos con recursos propios 2008-2011



Un análisis de la estructura de los Gastos de Funcionamiento permite ver que el mayor componente de este grupo sigue siendo el pensional, debido a que representa aproximadamente el 59% de este gasto. Durante el periodo 2008 – 2011 se han realizado desembolsos por \$115.240 millones incrementando en 1.49% las mesadas pensionales durante este periodo. En la actualidad el Departamento cuenta con 1.938 pensionados, el número de funcionarios públicos del nivel central ascienden a 264 (libre nombramiento y carrera administrativa), ósea por cada trabajador existen 8 pensionados (Figura xxx).

Figura xxx : Composición de gastos de funcionamiento



Acerca de los gastos de personal y gastos generales la administración central ha asumido una posición conservadora y ha realizado aumentos teniendo como base el índice de inflación causada en cada año. Las transferencias a la Contraloría y Asamblea Departamental han sido calculadas con base en los parámetros de la Ley 617/2000.

El Departamento con ingresos propios ha comprometido del 2008 a 2011 recursos por valor de \$159.8522 millones, para inversión social en los diferentes componentes del Plan Departamental de Desarrollo (ver cuadro 39).

Tabla 39: Relación de inversión con recursos propios

RELACIÓN INVERSIÓN SOCIAL CON RECURSOS PROPIOS 2008 -2011	
Año	Valor
2008	31,211
2009	43,242
2010	33,122
2011	51.947
TOTAL INVERSIÓN	159,522

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental

Tabla 40: Deuda Pública

CONCEPTO	SALDO A 2008	SALDO A 2009	SALDO A 2010	SALDO A 2011
SERVICIO DE LA DEUDA	26.246.109.727,44	21.996.038.312,11	18.239.166.560,31	21.168.741.738,21

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental

Desde el inicio del Acuerdo de Reestructuración, el Departamento de Nariño ha venido cumpliendo satisfactoriamente con todas sus obligaciones, es así como al cierre de la vigencia fiscal 2011, únicamente cuenta con obligaciones correspondientes a las entidades financieras. El saldo de la deuda pública a 31 de Diciembre de 2011 asciende a \$ 21.168 millones; de los cuales la suma de \$6.927 millones corresponde a operaciones nuevas de crédito y \$14.241 millones pertenecen a deuda financiera del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos.

En el cuadro siguiente podemos observar el estado de las acreencias correspondientes a los diferentes grupos de acreedores resaltando que las obligaciones para los grupos 1, 2, 4 excepto la deuda del FOMAG se encuentran aseguradas con recursos provisionados hasta tanto los acreedores presenten la documentación que acredite la deuda.

Tabla 41: Evolución del Estado de Acreencias

GRUPO	CONCEPTO	SALDO INICIAL ACREENCIAS	AJUSTES (+)	DEPURACIONES (-)	TOTAL ACREENCIAS	EJECUCIÓN	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011	% CANCELADO
						PAGOS A DICIEMBRE DE 2011		
1	Trabajadores y Pensionados	18.930		4.726	14.204	13.879	325	97,7
2	Entidades Públicas y de Seguridad Social	12.766		836	11.930	11.260	670	94,4
2	Fondo Nacional del Magisterio FOMAG	8.614			8.614	2.692	5.922	31,3
3	Entidades Financieras	26.221	22.300		48.521	35.754	12.767	73,7
3	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	60.129			60.129	58.655	1.474	97,5
4	Otros Acreedores	1.319		527	792	511	281	64,5
	Pasivos Contingentes		12.428		12.428	12.428	-	100
	Intereses Deuda FOMAG		6.287		6.287	6.287	-	100
TOTAL ACREENCIAS		127.979	41.015	6.089	162.905	141.466	21.439	86,8

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental

La regulación del gasto ha sido una de las principales estrategias para el logro de las metas propuestas en materia financiera por parte del Departamento de Nariño, es así como a lo largo del período 2008-2011, se ha venido equilibrando la relación de los ingresos corrientes de libre destinación con respecto al gasto de funcionamiento (ver Tabla 42).

Tabla 42: Regulación del gasto público conforme a la Ley 617

VIGENCIA	2008	2009	2010	2011*
Certificación de ingresos expedida por la Contraloría General de la República	69.907	76.297	93.868	122.693
Gastos de funcionamiento Ley 617 de 2000	40.925	40.738	40.420	43.136
Indicador certificado por la CGR (GF/ICLD)	58,54%	53,39%	43,06%	35,16%
Indicador establecido en la Ley	55	60	60	60

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental

*Correspondiente al indicador de Ley 617 proyectado

Fortalecimiento institucional a entes territoriales. Esta función la desarrolla la Secretaría de Planeación Departamental, de conformidad con lo dispuesto por las leyes 715 de 2001 y 1176 de 2007 y los decretos 159 de 2002, 72 de 2005, 416 de 2007 y 3402 de 2007. De esta forma los municipios deben presentar cada año al departamento Nacional de Planeación DNP y a la Secretaría de Planeación Departamental, un informe de ejecución presupuestal de ingresos, gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y gastos de inversión de la vigencia fiscal anterior; así como las variables requeridas para efectos del monitoreo, seguimiento y evaluación de los recursos del Sistema General de Participaciones, a través de un aplicativo SICEP, de la vigencia correspondiente. La Evaluación del Desempeño Integral de los municipios se realiza en cuatro componentes: Eficiencia, Eficacia, Gestión (Eficiencia Fiscal y Capacidad Administrativa) y Requisitos Legales. Durante la vigencia 2010, se ubicaron siete (7) municipios de Nariño, entre los cien mejores Desempeños Integrales a nivel Nacional (ver cuadro 43 y 44),

Tabla 43: Municipios en los 100 primeros en Desempeño Integral 2010

MUNICIPIO	POSICIÓN NACIONAL
Pasto	15
Túquerres	45
La Unión	51
Ipiales	59
Providencia	79
Imues	86
Samaniego	92

FUENTE: DNP

Tabla 44: Indicador de desempeño integral promedio por departamento 2010

DEPARTAMENTO	INDICADOR	POSICIÓN NACIONAL
Cundinamarca	79.6	1
Risaralda	74.9	2
Nariño	74.2	3
Quindío	73.8	4

FUENTE: DNP

El índice permite la realización de un escalafón (ranking) en el cual se ubica a cada municipio en un determinado puesto a escala nacional y resume el desempeño de las administraciones municipales desde una perspectiva integral: cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, eficiencia sectorial en la utilización de insumos, capacidad administrativa y fiscal y cumplimiento de los requisitos legales previstos en la Ley 715 de 2001, para la ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP). Las calificaciones cercanas a 100 corresponden a los municipios de mejor Desempeño Integral, por ser los municipios que cumplen lo establecido en sus Planes de Desarrollo, consiguen la mayor cantidad de bienes y servicios en relación con los insumos que utilizan, cumplen a cabalidad lo estipulado en la Ley 715 de 2001 en cuanto a la ejecución de los recursos del SGP y tienen una alta capacidad de gestión administrativa y fiscal (ver cuadro 42-44). El promedio del indicador de Desempeño Integral de la vigencia 2010 para los 64 municipios del Departamento de Nariño, con información completa y consistente fue de 68.4, que lo ubica en un rango de calificación satisfactorio (≥ 70 y < 80).

La distribución según los rangos de calificación del indicador de Desempeño Integral en la vigencia 2010 por Subregión, ubica al 32.81% de los municipios del departamento en un rango de calificación satisfactorio (≥ 70 y < 80), esto equivale a 21 municipios; el 56.25% de los municipios obtuvo una calificación que los ubicó en el rango medio (≥ 40 y < 60), que corresponde a 36 municipios y el restante 10,94%, es decir, 7 municipios obtuvo un rango de calificación bajo (≥ 40 y < 60).

Tabla 45: Subregiones de Nariño con desempeño integral satisfactorio 2010.

SUBREGION	MUNICIPIO	INDICADOR PROMEDIO
ABADES	SAMANIEGO	76.20
	SANTACRUZ (GUACHAVES)	
	PROVIDENCIA	
	LA LLANADA	
	LOS ANDES (SOTOMAYOR)	
EXPROVINCIA DE OBANDO UNO	IPIALES	74.90
	PUPIALES	
	CUASPUD (CARLOSAMA)	
	ALDANA	
	GUACHUCAL	
SABANA	CUMBAL	72.30
	TUQUERRES	
	OSPINA	
	SAPUYES	
	IMUÉS	
CORDILLERA	GUAITARILLA	71,1
	TAMINANGO	
	POLICARPA	
	CUMBITARA	
	EL ROSARIO	
	LEIVA	

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

Tabla 46: Subregiones de Nariño con desempeño integral medio 2010

SUBREGION	MUNICIPIO	INDICADOR PROMEDIO
JUANAMBÚ	BUESACO	69,9°
	EL TABLÓN DE GÓMEZ	
	ALBÁN	
	ARBOLEDA	
	SAN BERNARDO	
PIEDEMONTE COSTERO	SAN LORENZO	69.90
	RICAUARTE	
RÍO MAYO	MALLAMA (PIEDRANCHA)	69.20
	COLÓN (GÉNOVA)	
	SAN PABLO	
	LA CRUZ	
	BELÉN	
OCCIDENTE	LA UNIÓN	66.60
	SAN PEDRO DE CARTAGO	
	SANDONÁ	
	ANCUYA	
EXPROVINCIA DE OBANDO DOS	COSACA	65,4
	LINARES	
	PUERRES	
	CÓRDOBA	
	POTOSÍ	
	FUNES	
	CONTADERO	
	GUALMATAN	
ILES		
TELEMBI	BARBACOAS	64,2
	ROBERTO PAYAN	
	MAGUI PAYAN	
CENTRO	PASTO	62.30
	NARIÑO	
	EL TAMBO	
	EL PEÑOL	
	YACUANQUER	
	TANGUA	
	CHACHAGUÍ	
LA FLORIDA		

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

Tabla 47: Subregiones de Nariño con desempeño integral satisfactorio 2010

SUBREGION	MUNICIPIO	INDICADOR PROMEDIO
SANQUIANGA	EL CHARCO	57,5
	SANTA BÁRBARA DE ISCUANDE	
	OLAYA HERRERA	
	LA TOLA	
	MOSQUERA	
PACIFICO SUR	TUMACO	45,26
	FRANCISCO PIZARRO	

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

Fortalecimiento de procesos participativos y mecanismos de participación en la gestión pública. La participación ciudadana en Nariño toma fuerza en la administración pública de Pasto en el año 1995 con el ejercicio de presupuestación participativa en la zona rural con los llamados cabildos abiertos, ejercicio que se ha extendido a prácticas de otros municipios y en el periodo anterior a la Administración Departamental, a través de los cabildos abiertos y el proceso de formulación participativa del Plan de Desarrollo 2008-2010. También se reconocen otros ejercicios de planificación participativa ampliamente adelantados en la construcción de planes de desarrollo, planes de vida de los pueblos indígenas y de etnodesarrollo en comunidades afrodescendientes (PDDN, 2008-2010). A nivel departamental y municipal, la participación de los Consejos Territoriales de Planeación, son un espacio de articulación de actores sociales del territorio que participan y aportan sus opiniones en la construcción participativa del Plan de Desarrollo.

También se ha avanzado en la construcción de espacios de participación para los jóvenes, las mujeres, adultos mayores, entre otros grupos poblaciones con los cuales se han construido mesas de trabajo, en el que se refleja la participación efectiva en las decisiones de los asuntos de interés público que le son sensibles.

Otro escenario de participación ampliamente desarrollado son las Juntas de Acción Comunal, JAC, que son organizaciones civiles sin ánimo de lucro integradas por los vecinos de un sector, quienes se dedican a sumar esfuerzos y recursos para solucionar las necesidades de la comunidad y promover la participación ciudadana. En la actualidad en el Departamento de Nariño existen 3.579 Juntas de Acción Comunal, cerca de 180.000 líderes comunales que conforman estas organizaciones, 89 Asociaciones de Juntas de Acción Comunal y una Federación Comunal Regional. Se calcula que en el Departamento de Nariño existen cerca de 500.000 afiliados a estas organizaciones (ver cuadro 47). Con todos los pros y contras, la organización comunal se consolida como el principal eslabón de comunicación entre las instituciones y la ciudadanía.

4.2.7 EJE ESTRATEGICO NARIÑO UNIDO, INTEGRADO AL PAIS Y EN HERMANDAD CON EL ECUADOR Y LOS PUEBLOS DEL MUNDO

La confluencia del Pacífico biogeográfico, la Amazonía, los Andes y el hacer parte de la frontera internacional del país con Sudamérica, hace que el Departamento Nariño tenga una ubicación geoestratégica privilegiada en la medida que el mundo asiste a un modelo de gobernanza territorial basado en la interdependencia y la cooperación tanto al interior de las regiones, como con sus fronteras, que no se ha aprovechado de manera suficiente en el Departamento. Este eje estratégico reconoce en la dinámica de las subregiones y en los territorios de frontera del Departamento, una potencialidad que debe ser promovida en las estrategias de desarrollo de Nariño, en la medida que se articulan con la propuesta de desarrollo subterritorial.

INTEGRACION REGIONAL

La consolidación de Colombia como una República Unitaria, a través de la historia, no ha permitido el reconocimiento legítimo y legal de la riqueza de regiones, que se expresa en la HISTORIA, LA diversidad étnica, económica, cultural, ambiental, etc, y mas bien ha profundizado la ausencia del Estado central, en la medida que no se reconoce las problemáticas y potencialidades propias de las regiones. En este contexto se ha creído que la institucionalidad del Estado, está suficientemente desarrollada para atender las necesidades sociales, sin embargo, la realidad muestra que es vital la redefinición del territorio y su validación estatal, para avanzar en institucionalidades que reconozcan la diversidad territorial y las posibilidades de gobernabilidad a este nivel espacial. En este marco, tanto la Ley Organica de Ordenamiento Territorial (Ley xxx de 2009), la Ley 1451 de 2010, por la cual se sanciona el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, y la Ley 4953 y 4950 de 2011 (Leyes de Regalías), pretenden resolver las necesidades de la Nación en el marco de apuestas regionales, que orienten la convergencia del desarrollo y promuevan las potencialidades propias de cada región.

En esta lógica de redefinición de la institucionalidad del estado que reconoce la legitimidad “natural” de las regiones, y en el marco legal descrito en el párrafo anterior, se han venido conformando regiones o zonas homogéneas con identidades económicas, sociales, culturales y ambientales, que han permitido la asociación de departamentos para el desarrollo conjunto de iniciativas que van mas allá de la división político administrativa de estos entes territoriales, al contrario se ha profundizado en conformar regiones, como es el caso de la REGION PACIFICO, conformada por los departamentos de Nariño, Cauca, Valle y Chocó.

En esta misma lógica, en el orden departamental, este Plan de Desarrollo profundiza la visión regional, donde se reconoce la diversidad étnica, cultural, económica, ecológica, social y geográfica del territorio diverso del Departamento de Nariño, que se ha estructurado en pueblos históricos que se reconocen desde trece (13) subregiones. De esta forma, se considera que la solidez del Departamento y su integración con el país y el mundo dependerá de su propia cohesión interna, para lo cual es necesario en primer lugar, establecer verdaderos vínculos y estrechar las relaciones económicas, sociales y culturales entre municipios, costa y la sierra. En ese mismo propósito, se requiere adelantar y consolidar procesos de asociatividad de los municipios y el fortalecimiento de la capacidad de organización y gestión de las distintas subregiones que integran el Departamento.

Tanto para el nivel de integración Regional como Subregional del Departamento de Nariño, la LOOT, el Plan Nacional de Desarrollo y el Nuevo Sistema General de Regalías, ofrecen el marco jurídico para desarrollar institucionalidad territorial, a través del diseño y orientación de estrategias transversales o acuerdo estratégicos para el desarrollo del territorio, que se pueden consolidar a partir de CONTRATOS PLAN, como “una herramienta de coordinación interinstitucional entre diferentes niveles de gobierno para realizar y cofinanciar proyectos estratégicos de desarrollo territorial” (DNP, 2011:12).

La lógica de los CONTRATOS PLAN, en el contexto de la redefinición de una nueva institucionalidad territorial, una República unitaria descentralizada, reconoce que ni la Nación ni los Territorios poseen de manera exclusiva todas las competencias para lograr el pleno desarrollo de la población, por lo tanto la coordinación “multinivel” como la que se hace en este Plan de Desarrollo, no es solo una obligación legal (Ley 152 de 1994) sino una exigencia práctica de gestión para la óptima utilización de los recursos públicos. “De hecho, en materia de desarrollo, la autonomía de la Nación y de las entidades territoriales, está sujeta a los principios de coordinación y de concurrencia y subsidiaridad que constituyen la base de la organización político-administrativa del Estado” (DNP, 2011:12).

Tanto los acuerdos al rededor de proyectos estratégicos de desarrollo de Región Pacífico, entre las gobernaciones de los departamentos de Nariño, Cauca, Valle, y Chocó, y de las 13 Subregiones del Departamento de Nariño con la Gobernación, ameritan su ratificación empleando la figura de CONTRATO PLAN, como herramienta para la coordinación interinstitucional entre los niveles departamentales, municipales y nacional, en favor de iniciativas de mediano y largo plazo que permitan la financiación sostenida de los planes estratégicos multinivel que se propongan.

FRONTERAS PARA LA CONVERGENCIA

La tradicional relación fraterna que ha existido entre Colombia y Ecuador, en particular entre los habitantes de la región fronteriza binacional, en los últimos años se ha visto tensionada por hechos derivados del conflicto armado que vive el país y por la presencia de cultivos ilícitos y el narcotráfico, especialmente en el área limítrofe.

Además, por lo general, la política de integración entre los dos países se ha decidido únicamente en los centros de poder tanto en Colombia como en el Ecuador, sin consultar las realidades e intereses fronterizos.

De otra parte, Nariño no ha diseñado una política que permita su posicionamiento a nivel internacional y una activa interrelación con otras regiones y pueblos del mundo.

Sin embargo las consecuencias del conflicto interno que golpea a Nariño, han propiciado la presencia de organismos de las Naciones Unidas y entidades de cooperación que han sido de gran ayuda para afrontar la crisis humanitaria que afecta a un buen sector de la población nariñense. Este hecho, a mediano y largo plazo puede convertirse en una oportunidad de un apoyo más estable hacia el desarrollo regional siempre y cuando el Departamento fortalezca su capacidad de gestión en este campo y defina consensuadamente una plataforma estratégica que sirva de marco orientador a los esfuerzos de cooperación.

Fronteras con la Nación. Aquí necesitamos poner de presente la necesidad de articularnos con el interior del país, empleando los planes nacionales y la historia de la integración con la nación colombiana. Los contratos Plan con estrategia de articulación entre las regiones y la nación. En acuerdo con otros gobernadores, se debe buscar una redefinición de la relación de la nación con los departamentos al amparo de lo previsto en la Constitución, que consagra como obligación del Estado “promover la productividad y competitividad y el desarrollo armónico de las regiones”.

Frontera con el Ecuador y Otros Pueblos. El Departamento de Nariño, cuenta con una ubicación geoestratégicamente privilegiada, está ubicado en el suroccidente del país, limita al norte con Cauca, , al sur con la República de Ecuador, al oriente con el departamento de Putumayo y al occidente con el océano pacífico; de los pocos municipios que

cuenta con 2 frontera departamentales, una frontera terrestre con nuestro país vecino de Ecuador y una frontera marítima con el Pacífico, a parte cuenta con una geografía muy particular, con una gran variedad de paisajes y zonas climáticas, con una alta vocación agropecuaria; en este orden de ideas, tiene una gran posibilidad de desarrollo con el impulso de las cadenas productivas que hasta el momento se han identificado, de las cuales las de mayor importancia para la región andina son la papa, lácteos, hortofrutícola, entre otros, para la región pacífica la pesca, el cacao, la maricultura entre otras que le van a permitir aprovechar ese gran potencial que significa su posición fronteriza, además de contar con la primera Zona Franca especial Fronteriza como una alternativa más.

A Nariño la posición fronteriza terrestre con Ecuador y su salida al océano Pacífico, lo ha convertido en una zona estratégica donde gracias al restablecimiento de las buenas relaciones con este país se calcula que un promedio de un 5% del valor de las exportaciones colombianas va al Ecuador y por su lado un 2% del valor de las importaciones a Colombia proviene de Ecuador, considerando dentro de la política nacional logística el trayecto Cali-Popayán-Pasto-Ipiales como uno de los 12 corredores funcionales y Pasto e Ipiales como 1 de los 9 ámbitos logísticos, sin embargo ha sido uno de sus problemas la falta de una buena plataforma logística como un terminal de carga marítima, un terminal de carga en puerto seco, vías, aeropuertos, , aéreas de consolidación de cargas regionales, áreas logísticas de apoyo en frontera entre otras, cuyo fin anota a prestar un valor agregado en frontera, con infraestructura especializada, seguridad y optimización porque Nariño apunta a ser un departamento abierto al mundo.

Instrumentos Normativos relativos a la integración y desarrollo fronterizo entre Colombia y Ecuador. En la actualidad se encuentra vigente el Convenio entre Colombia y Ecuador sobre tránsito de Personas, Vehículos, Embarcaciones Fluviales y Marítimas y Aeronaves, firmado el 18 de Abril de 1990. Bajo este marco normativo se establece bilateralmente en 1993 el Reglamento de Tránsito Terrestre Transfronterizo Ecuatoriano – Colombiano.

Las ventajas que emanan de estos instrumentos jurídicos, en lo que tiene que ver con la migración temporal de personas dentro del territorio de las partes firmantes, se refieren a beneficios tales como la exención de visa y la no exigencia de exhibición de pasaje de retorno ni de cantidad alguna de dinero como garantía de subsistencia” (art. 4). Las personas pueden estar en el territorio vecino por un periodo “hasta un máximo de noventa (90) días, prorrogables hasta por un período igual” (art. 8). Por su parte, dentro de la ZIF el tránsito de personas se vuelve aún más fluido, pues se establece que “los peatones, ciclistas, jinetes y cocheros nacionales de una parte podrán ingresar, a la de la otra, portando el documento de identidad, como único requisito y deberán exhibirlo cuando les sea requerido” (art. 21).

Por otra parte, dentro de los procesos crecientes de integración andina, mediante la Decisión 439 de 1998 se establece el “Marco General de Principios y Normas para la Liberalización del Comercio de Servicios en la Comunidad Andina”, en el cual se propone como objetivo central “la liberalización progresiva del comercio intrasubregional de servicios, a fin de alcanzar la creación del Mercado Común Andino de Servicios, mediante la eliminación de las medidas restrictivas al interior de la Comunidad Andina” (art. 1).

En lo específico con áreas de frontera, en 1999 mediante la Decisión 459 se establecieron los principios, lineamientos y objetivos de la Política Comunitaria de Integración y Desarrollo Fronterizo en la Comunidad Andina: “el objetivo fundamental de esta Política Comunitaria es elevar la calidad de vida de las poblaciones y el desarrollo de sus instituciones, dentro de los ámbitos territoriales fronterizos entre los Países Miembros de la Subregión y plantea como objetivos específicos, entre otros, impulsar el desarrollo económico de las ZIF y facilitar la libre circulación de personas, bienes, capitales y servicios.

En la Decisión 459 también se establece que “la Política Comunitaria de Integración y Desarrollo Fronterizo será dirigida por el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores” (art. 5) y crea el Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Integración y Desarrollo Fronterizo (**GANIDF**), como “responsable de coordinar y proponer al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, los programas y planes de acción que exija la ejecución de la Política Comunitaria de Integración y Desarrollo Fronterizo” (art. 5, inc. 2).

Para complementar los desarrollos planteados en la Decisión 459 de 1999, la Decisión 501 de 2001 asume las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) como espacios cuya finalidad es “generar condiciones óptimas para el desarrollo fronterizo sostenible y para la integración fronteriza entre los Países Miembros de la Comunidad Andina” (art. 4). Esta última Decisión define las ZIF como “los ámbitos territoriales fronterizos adyacentes de Países Miembros de la CAN para los que se adoptarán políticas y ejecutarán planes, programas y proyectos para impulsar el desarrollo sostenible y la integración fronteriza de manera conjunta, compartida, coordinada y orientada a obtener beneficios mutuos, en correspondencia con las características de cada uno de ellos” (art. 1). En materia de integración propone “promover en las ZIF el libre tránsito de personas, vehículos, mercancías y servicios, así como armonizar y simplificar los procedimientos migratorios, aduaneros y fito/zoosanitarios” (art. 4, literal e).

Dentro de los desarrollos de la Decisión 501 de 2001, Colombia y Ecuador definieron bilateralmente, mediante Notas Reversales publicadas en la Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena No. 888 del 21 de Enero 2003, los ámbitos territoriales correspondientes a la ZIF de cada País (ver Tablas 48).

Tabla 48: Zona de Integración Fronteriza Colombia Ecuador

AREA ESTRATEGICA	ECUADOR	COLOMBIA
Área estratégica de desarrollo región andina	Los Cantones de Tulcán, Espejo, Montúfar, Mira, Bolívar y San Pedro de Huaca en la provincia del Carchi.	Los Municipios de Ipiales, Cumbal, Cuaspud, Aldana, Contadero, Córdova, Funes, Guachucal, Guaitarilla, Gualmatán, Iles, Imués, Mallama, Ospina, Pasto, Potosí, Providencia, Puerres, Pupiales, Santa Cruz, Sapuyes, Tangua y Túquerres, en el Departamento de Nariño.
Área estratégica de desarrollo región pacífica	Los Cantones de Atacames, San Lorenzo, Esmeraldas, Río Verde, Eloy Alfaro, Muisne y Quinindé, en la Provincia de Esmeraldas.	Los Municipios de Barbacoas, Ricaurte y Tumaco, en el departamento de Nariño.
Área estratégica de desarrollo región amazónica	Los Cantones de Lago Agrio, Shushufindi, Cascales, Gonzalo Pizarro, Putumayo, Sucumbios y Cuyabeno, en la Provincia de Sucumbios.	Los Municipios de Orito, Valle del Guamuez, San Miguel, Puerto Asís, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Villagarzón, Mocoa, Santiago, San Francisco, Colón, Sibundoy y Puerto Leguizamo en el Departamento de Puyumayo.

Fuente: Elaboración en base a: Notas Reversales publicadas en la Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena No. 888 del 21 de Enero.2003

Finalmente, se establecen estrategias de tipo operativo para facilitar la libre movilidad y el control migratorio integral. De esta forma, la Decisión 502 en 2001, prevé el establecimiento de los Centros Binacionales de Atención en Frontera (**CEBAF**), esto es, “el conjunto de instalaciones que se localizan en una porción del territorio de un País Miembro o de dos Países Miembros colindantes, aledaño a un paso de frontera, que incluye las rutas de acceso, los recintos, equipos y mobiliario necesarios para la prestación del servicio de control integrado del flujo de personas, equipajes, mercancías y vehículos, y en donde se brindan servicios complementarios de facilitación y de atención al usuario” (art 1). En el CEBAF se realiza el control integrado, es decir, “la verificación y supervisión de las condiciones legales de entrada y salida de personas, equipajes, mercancías y vehículos que realizan, en forma conjunta, funcionarios nacionales competentes designados por el País de Salida y el País de Entrada” (Art 1, inc. 3).

Entre los argumentos que respalda esta Decisión se incluyen los de la competitividad de los países, mejores flujos administrativos y operacionales buscando unificar y generar simultaneidad en los procedimientos: “se contempla, además, el registro de información que fluctúa en las zonas de frontera (Mejía, 2011:243). Por otra parte, esta directiva convoca a que el sector privado se vincule con prestación de ciertos servicios y que además se los haga participe en las juntas administradoras de los CEBAF.

PLAN FRONTERA SUR PARA EL DESARROLLO, LA PAZ Y LA INTEGRACIÓN

Se debe señalar en primer lugar, que esta propuesta hace parte de las iniciativas que la Gobernación de Nariño, en su momento, planteó en el marco del Plan **ADELANTE NARIÑO 2008-2011**, y más específicamente en el componente de integración interna y hermandad con el Ecuador.

Esta iniciativa recurre a un primer **argumento Constitucional**, el Artículo 337 de la Constitución Política de Colombia, el cual indica la posibilidad de que las leyes puedan establecer para las zonas de frontera terrestres y marítimas, normas especiales en materias económicas y sociales tendientes a promover su desarrollo.

Entre los **argumentos contextuales** que se identifican están: Marginamiento y presencia de actores armados ilegales; Presencia de cultivos de uso ilícitos; Alto índice de NBI; Número creciente de población desplazada; Escasa conectividad; Baja cobertura de servicios públicos; Limitada infraestructura vial, aeroportuaria y de navegación y la Dependencia de infraestructura de países vecinos. Igualmente se la cataloga como una región de alta sensibilidad por los temas de Seguridad y de Relaciones Internacionales que requiere tratamiento especial de parte del Estado Colombiano.

II. PARTE ESTRATEGICA

3.1. EJE ESTRATEGICO NARIÑO SEGURO Y EN CONVIVENCIA PACIFICA

PROGRAMA 1: SEGURIDAD COMO BIEN PÚBLICO

♦ MIRADA ESTRATEGICA

La seguridad como un bien público es democrática e indivisible para todas y todos los habitantes del territorio nariñense y valida el derecho social al territorio, en el que se hace posible el desarrollo de los sueños como individuos, integrante de una familia y de una sociedad.

La seguridad como un bien público exige el ejercicio estatal de la autoridad en un marco irrestricto de absoluta legalidad, total respeto a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, con quienes vulneren o pongan en riesgo los derechos de las personas.

La seguridad como un bien público debe ser no solo totalmente legal, mediante el fortalecimiento de la fuerza pública y de los organismos de justicia, sino socialmente legítima en la medida que el estado, con las instituciones que lo componen, promueva de manera articulada un conjunto de acciones que refrendan su presencia social y real en todo el territorio Nariñense, sobre todo en las zonas que se enfrentan a las consecuencias del narcotráfico y el conflicto armado que les llegó y se quedó afectando la legitimidad misma de las instituciones y valores que construyen el cuerpo social de derecho.

Ante la innegable ausencia del Estado en muchas regiones del Departamento, la seguridad como un bien público no solo demanda la eficiencia y eficacia de la fuerza pública y los organismos de justicia del Estado, sino de una importante inversión social, complementada con estrategias encaminadas a la generación de una cultura de la legalidad, que promueva el mejoramiento de ingresos de los sectores más vulnerables.

La presencia y persistencia de la economía ilegal asociada al narcotráfico y al conflicto armado en muchas zonas del Departamento de Nariño, junto con la estrategia estatal de fumigación y erradicación de cultivos ilícitos, sin alternativas integrales de intervención económica y social, socaban la seguridad como un bien público, pues muestra en nuestro territorio un profundo fracaso y arraigo de la cultura de la ilegalidad, de forma que demanda estrategias probadas en el Gobierno anterior en donde se demuestra que SI SE PUEDE erradicar voluntariamente cultivos de coca y responder con estrategias de desarrollo integral que han generado el efecto deseado.

◆ **OBJETIVO**

Planificar y gestionar de manera coordinada con otras instituciones del estado y actores de la sociedad civil, estrategias que permitan el goce pleno de la seguridad como un bien público e indivisible a todas y todos los habitantes del territorio Nariñense.

◆ **ESTRATEGIAS Y COMPROMISOS**

Coordinaremos con los alcaldes, autoridades de policía, fuerzas armadas, organizaciones gremiales, sociales y comunitarias, estrategias de orden público y de promoción de una convivencia pacífica en el territorio nariñense, que contrarreste toda clase de delitos y sus impactos sobre la seguridad ciudadana, siempre bajo el irrestricto respecto a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario.

Apoyaremos, en colaboración con otras instituciones del Estado y organizaciones civiles, la comprensión y acceso a la justicia, con el propósito de que sea oportuna en su administración y permita disminuir la impunidad.

Fortaleceremos las organizaciones e instituciones que tienen como función acompañar y mediar en casos de resolución de conflictos de convivencia ciudadana.

Formularemos diagnósticos y planes de seguridad subregionales para implementar estrategias de intervención diferenciadas en el territorio, que orienten de manera eficiente y eficaz los recursos de todas las instituciones con responsabilidad en los asuntos de seguridad y convivencia.

Fortaleceremos los recursos informáticos y sistemas de información de tal forma que permitan orientar la toma de decisiones contra el delito y la inseguridad ciudadana en las distintas subregiones del Departamento.

Cuando se adelanten procesos electorales en el Departamento, proporcionaremos las garantías necesarias de seguridad y transparencia para su normal desarrollo.

Fortaleceremos los recursos necesarios para mejorar los indicadores de seguridad vial y de tránsito en todo el Departamento de Nariño, a través de la implementación de planes de seguridad vial, sensibilización y capacitación a los niños de instituciones educativas del Departamento.

Garantizaremos las libertades civiles y la protesta pacífica como una expresión democrática de todas y todos los ciudadanos nariñenses.

Haremos grandes esfuerzos institucionales, en articulación con otras entidades nacionales e internacionales, para la transformación de la cultura de la ilegalidad asociada a la economía ilícita del narcotráfico y el conflicto armado, a partir de estrategias de desarrollo integral que proporcionen condiciones de vida digna para la vida material y humana de los habitantes de las zonas rurales y urbanas del Departamento.

SUBPROGRAMAS:

EJE ESTRATEGICO

NARIÑO SEGURO Y EN CONVIVENCIA PACIFICA

PROGRAMA:

SEGURIDAD COMO BIEN PUBLICO

OBJETIVO:

Planificar y gestionar de manera coordinada con otras instituciones del estado y actores de la sociedad civil, estrategias que permitan el goce pleno de la seguridad como un bien publico e indivisible a todas y todos los habitantes del territorio Nariñense.

SUBPROGRAMA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE RESULTADO					METAS DE PRODUCTO			
		DESCRIPCION DE LAS METAS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE NACIONAL 2011	LINEA DE BASE DEPTAL 2011	META 2012 -2015	DESCRIPCION METAS DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE DPTAL 2011	METAS 2012-2015
FORTALECIMIENTO Y COORDINACION INSTITUCIONAL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA JUSTICIA	Garantizar condiciones de seguridad y tranquilidad a los habitantes del departamento de Nariño	Reducidos los índices de delitos de de mayor impacto en el Departamento					Ejecutado el Plan Integral de seguridad Ciudadana en el departamento	% de implementación del Plan	20	80
							Implementada la Estrategia de departamentos y municipios seguros	No de municipios implementando la estrategia	64	64
							Formulados diagnósticos subregionales de seguridad	No de diagnósticos formulados	1	4
							Implementadas campañas interinstitucionales de desarme	No de campañas	2	10
			Tasa de homicidios por 100.000 habitantes		34,6	30	Realizados Comités Departamentales de Orden Publico mensuales	No de comités mensuales	10	90
			Casos de secuestro en el Departamento en el año		33	30	Fortalecida la capacidad de reacción institucional ante la amenaza de grupos armados ilegales a través de la Junta de Inteligencia Seccional	No de reuniones de JIS	40	140
			Casos de extorsión en el Departamento en el año		53	45	Realizados los Consejos de Seguridad departamental	No de Comités de orden público realizados	9	45
Casos de hurto en el Departamento en el año		3700	3500	Realizados Concejos de Seguridad especializados con enfoque étnicoterritorial y de garantías para los defensores de DH	No de Consejos Realizados	3	12			

							Coordinado, administrado y ejecutado el Fondo de Seguridad Ciudadana Territorial	No de informes de gestión presentados		12
							Coordinado el Comité Departamental de Estupefacientes	No de reuniones interinstitucionales		8
							Reformulado, gestionado y fortalecido el sistema de información de estadísticas y análisis de los procesos sociales, víctimas, conflictos y del delito de la Gobernación de Nariño	% de implementación del Observatorio Departamental social, de DH, víctimas y del Delito de la Gobernación de Nariño	40	100
	Generación de ambientes seguros de convivencia democrática, reconciliación y resolución pacífica de conflictos	Garantizadas las condiciones de seguridad y transparencia en los procesos electorales	% de procesos electorales apoyados		100	100	Coordinado y articulado el Comité Departamental de Seguimiento a los Procesos Electorales	No procesos electorales		5
		Fomentados mecanismos de convivencia y resolución pacífica de conflictos. Consolidar las redes del buen trato y el dialogo constructivo entre los y las ciudadanas					Acompañados y coordinados procesos de elecciones atípicas	No de procesos acompañados		3
							Cofinanciados proyectos con enfoque civilistas para la reconciliación y la convivencia ciudadana	No. de proyectos cofinanciadas	1	5
							Acompañados y mediados casos de resolución pacífica de conflictos	No de casos acompañados, mediados y resueltos.	5	12
							Formulado y gestionado el proyecto de multiplicadores ciudadanos de convivencia democrática y pacífica	% de formulación y gestión	0	100
CULTURA DE LA LEGALIDAD	Promover la transformación de las distintas expresiones de ilegalidad, en una cultura de paz, convivencia y alternativa de ingresos para todas y todas las nariñenses	Sustituir y mantener libre de cultivos ilícitos al 100% de las fincas en los municipios atendidas por el programa "Nariño sin Coca si se puede"	No de Has. Con cultivos ilícitos	62000	14671	7335	Consolidados procesos de cambio social positivo a partir del empoderamiento personal, la transformación comunitaria, la apropiación del territorio y el rescate de la identidad Municipios con procesos consolidados	Número de municipios con procesos consolidados	2	27
							Interiorizados los valores y principios humanos y construido "El manifiesto de Paz y Unidad" con los niño/as y jóvenes de estudiantes de los municipios afectados por cultivos ilícitos	Número de municipios con proceso de empoderamiento	2	27

						Incrementadas las habilidades sociales y personales positivas y cooperativas en lo/as líderes, fomentando el apoyo mutuo y la economía lícita desde una base social fortalecida que promueve la actividad empresarial-productiva y comercial lícita dando mayor participación a la mujer.			
						Empoderadas y funcionando redes en los con organizaciones comunitarias, juveniles, círculos de mujeres y ambientales	Número de Municipios con Organizaciones y redes funcionando	2	27
						Municipios con comunidades campesinas, afro descendientes e indígenas que han reconceptualizado su historia, su enfoque de desarrollo, su Identidad y el simbolismo "sagrado" del territorio como proveedor de riqueza, servicios, salud, alimento y bienestar.	Número de Municipios con procesos de recuperación de su historia	2	27
						Implementados proyectos productivos lícitos en el 80% de las fincas de las familias atendidas por el programa "Nariño sin coca Si se puede"	Número de familias con proyectos productivos	3.088	32.000
						Hectáreas de cultivos ilícitos erradicadas y sustituidas	% de hectáreas erradicadas y sustituidas	15%	50%
						Organizada y operando las redes organizativas socio productivas de los municipios atendidos por el programa "Nariño sin Coca si se puede"	Número de redes socio empresariales operando	2	27
						Facilitado el acceso a mercados justos locales, regionales y nacionales a los productores de los municipios atendidos por el programa "Nariño sin Coca si se puede"	Valor de ventas en pesos colombianos	4.000.000.000	41.500.000.000
						Brindada asistencia técnica y transferida tecnología adecuada, de calidad y con la frecuencia necesaria a los productores involucrados en el programa "Nariño sin Coca si se puede"	Número de familias con asistencia técnica y transferencia de tecnología	3.432	40.000.000
						Facilitado el acceso a mecanismos de apalancamiento financiero a los beneficiarios del programa "Nariño sin Coca si se puede"	Valor del apoyo otorgado a las familias en insumos, abonos y material vegetal	800.000.000	1.080.000.000

								Cantidad de recursos financieros de créditos otorgados - línea Finagro	1.500.000.000	20.250.000.000						
								Formalizada la propiedad de los predios de los beneficiarios del programa "Nariño sin Coca si se puede"	Número de predios titulados	200	2.000					
								Construidos y/o adecuados centros multifuncionales de acopio para los beneficiarios de programa "Nariño sin Coca si se puede"	Número de centros multifuncionales construidos o adecuados y dotados	5	108					
								Apoyada la presentación de proyectos a las convocatorias de distritos de riego y drenaje	Número de proyectos presentados a convocatorias	3	27					
								Construidas obras de infraestructura vial para permitir el acceso a los mercados	Número de kilómetros de caminos ampliados	56	1.080					
SEGURIDAD VIAL	Garantizar la seguridad de personas en las vías públicas y privadas abiertas al público	Disminuida la tasa de lesiones fatales y no fatales en accidente de tránsito.						Formulado e Implementado Plan de Seguridad vial	% de implementación del plan	0	100					
								Ejecutados Planes masivos de sensibilización frente a las causas más frecuentes de lesiones fatales.	Número de planes masivos ejecutados	0	8					
									Tasa de mortalidad en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes.	12,53	11,93	9,54	Capacitados en normas de tránsito y seguridad vial Niñas y niños de IE del departamento	Numero de instituciones educativas	0	80
									Tasa de morbilidad por cada 100.000 habitantes	86,4	86,86	69,48	Sensibilizados conductor@s y peatones en competencias de tránsito y seguridad vial .	Número de municipios sensibilizados	0	20
										Demarcadas y señalizadas principales vías de los municipios con mayores índices de accidentalidad	Número de municipios demarcados y señalizados.	9	39			
										Organismo de tránsito departamental fortalecido y ajustada a la normatividad vigente	No de Organismos fortalecido	0	1			

PROGRAMA 2: CULTURA DE PAZ Y CONVIVENCIA

♦ MIRADA ESTRATEGICA

Los nariñenses siempre han tenido una cultura de paz y convivencia pacífica. En cada una de sus subregiones son gente con una tradición política que les ha permitido transformar su territorio y sus necesidades por la vía de movilizaciones sociales pacíficas, por lo tanto reconocen las consecuencias del conflicto y abogan por transformar esta realidad en salidas que garanticen la seguridad ciudadana, porque la prioridad es la defensa de la vida, como el primordial y fundamental de los derechos del ser humano (PDDN, 2008-2011).

Una cultura de paz y convivencia es un conjunto de acciones de Estado que proporcionan a todas y todos los que habitan este territorio, sin distinción de raza, condición social, credo,.. oportunidades para la superación de los obstáculos a su libre desarrollo como individuos e integrantes de una sociedad.

Una cultura de paz significa la formulación y ejecución de una política pública que reoriente las consecuencias de todos los factores de violencia del Departamento, en estrategias y acciones encaminadas a la prevención del desplazamiento, la atención humanitaria, la protección y restitución de derechos, la estabilización socioeconómica y el fortalecimiento de las organizaciones de la población en situación de desplazamiento (PDDN, 2008-2011).

La promoción y respeto de los Derechos Humanos y la aplicación del Derecho Internacional Humanitario, son un camino fundamental en la construcción de cultura de paz y convivencia, toda vez que obliga a todos los funcionarios públicos a tener en cuenta en sus acciones, el cumplimiento que en esta materia hace vinculante al país de tratados internacionales que demandan avances en hechos de paz y reconciliación.

Las acciones interinstitucionales encaminadas a la protección de personas amenazadas, la búsqueda de personas desaparecidas y la lucha contra la trata de personas, harán parte también de la agenda en materia de respeto a los Derechos Humanos (PDDN, 2008-2011).

♦ OBJETIVO

Formular e implementar acciones conjuntas y oportunas, con entidades públicas, privadas y de cooperación internacional, orientadas al fortalecimiento y coordinación del Consejo Departamental y Municipal de Justicia Transicional y Mesas de participación de víctimas del conflicto armado. También, coordinar la incorporación de medidas oportunas y adecuadas para la prevención de violaciones de DDHH e infracciones al DIH con los municipios y en la Nación garantizando la protección de la población víctima del conflicto.

♦ ESTRATEGIAS Y COMPROMISOS

Generaremos un entorno social armónico en cada una de las subregiones, que brinde garantías para el desarrollo de los y las ciudadanas con derechos y libertades, a través de acciones de prevención y protección

Como la inseguridad no sólo es un problema de autoridad, lideraremos programas y proyectos tendientes a formar valores para la convivencia, prevenir conflictos, crear espacios para la resolución pacífica de los mismos y a elevar los niveles de compromiso de la ciudadanía con su propia seguridad e integridad en el marco de la constitución y la normatividad vigente.

Promoveremos la participación efectiva de las víctimas en consejos territoriales de planeación, mesas de participación de víctimas y en los diferentes escenarios apoyando la elaboración del protocolo de participación y su incidencia en la política pública.

Garantizaremos la asistencia atención reparación y restablecimiento de las víctimas del conflicto atendiendo los lineamientos de la política pública nacional y de los diferentes fallos de la corte constitucional

Elaboraremos y pondremos en marcha planes de contingencia para atender las emergencias producidas en el marco del conflicto armado interno, contando con la asesoría y el acompañamiento de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación integral a las Víctimas

Elaboraremos de forma participativa los Planes Integrales de Prevención y protección a las violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario que incorporen estrategias y actividades claras que recojan las particularidades de cada hecho victimizante.

- **SUBPROGRAMAS:**

EJE ESTRATEGICO

NARIÑO SEGURO Y EN CONVIVENCIA PACIFICA

PROGRAMA:

CULTURA DE PAZ Y CONVIVENCIA

OBJETIVO:

Garantizar reconocimiento y goce de los derechos humanos y el reconocimiento del derecho internacional humanitario, y preservar la convivencia pacifica.

SUB PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE RESULTADO					METAS DE PRODUCTO			
		DESCRIPCION DE LAS METAS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE NACIONAL 2011	LINEA DE BASE 2011	META 2012- 2015	DESCRIPCION METAS DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE DPTAL 2011	METAS 2012 - 2015
DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	Generar un entorno social armónico que brinde garantías para el desarrollo de los y las ciudadanas con derechos y libertades.	reformulado, actualizado y ejecutado el Plan Departamental en Derechos Humanos	% ejecución del Plan	En formulación	formulado	80	Formulado y ejecutado el Plan de y Educación en Derechos Humanos (PAEDH)	No de líderes de la sociedad civil y servidores públicos capacitados	400	1000
								No de miembros de la fuerza pública y de justicia capacitados	3000	6500
								% ejecución del plan		100
							Constituida y puesta en funcionamiento la mesa departamental de DH y DIH	% de organizaciones participando		60
								No de reuniones	2	11
							Realizadas jornadas interinstitucionales especiales radiales "Enlazados por la defensa y promoción de los DH en Nariño, en coordinación y apoyo de organizaciones de DH, institucionalidad pública, cooperación internacional y emisoras.	No de jornadas realizadas	1	7
Editados manuales, folletos y campañas comunicativas de sensibilización en DH y DIH	No de folletos editados	2	8							

						Formulado, gestionado y en funcionamiento el "Proyecto de la ruta de la memoria histórica y el Museo de la memoria de las víctimas y los defensores de DH"	% de formulación, gestión y funcionamiento	20	100
						Organizadas y convocadas misiones humanitarias interinstitucionales medicas "Vida y Paz" en zonas de alta afectación por el conflicto armado	No de misiones	2	10
						Reformulado, gestionado y fortalecido el Observatorio Social, de DH, víctimas y Conflicto.	No de informes emitidos	2	14
		Garantizada defensa, promoción y aplicación del DIH en Nariño				Reformulado y actualizado el Plan de Acción Integral contra Minas Antipersonal de Nariño con prioridad en Educación de Riesgo (ERM) y Ruta de atención a víctimas de MAP	% de reformulación y actualización del Plan de AICMA-Nariño	50	100
						Apoyada la acción integral Contra Minas Antipersonal en municipios afectados por MAP.	No de municipios priorizados y acompañados	5	25
						Gestionado y formulado el proyecto de gestores territoriales para el apoyo de los municipios afectados por MAP.	No de gestores	1	5
						Gestionado y formulado proyectos de diplomados, especialización y/o maestría en DH y DIH.	% de gestión y formulación	20	100

3.2 EJE ESTRATEGICO NARIÑO SOLIDARIO, INCLUYENTE Y GENERADOR DE OPORTUNIDADES PARA EL BUEN VIVIR

PROGRAMA 1: SALUD PARA EL BUEN VIVIR

♦ MIRADA ESTRATEGICA

La salud es un derecho fundamental de todas las personas y determina en gran medida la calidad de vida de ellas, en concordancia con esto, el Gobierno Departamental continuará avanzando en el cumplimiento de varios de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, relacionados directamente con la salud de los sectores más vulnerables: reducción de las muertes materna y en menores de cinco años, mejorar la salud sexual y reproductiva y combatir el VIH sida, el paludismo y otras enfermedades producto del subdesarrollo y creando la Escuela de Deberes y Derechos de la Salud.

Se reconoce que el estado saludable de las personas depende de diversos factores y que hay diferencias en el estado de la salud en la población por situaciones socioeconómicas, geográficas, étnicas o de género. Por ello hay que insistir en las buenas prácticas, especialmente en los componentes de promoción de la salud y la calidad de vida, la prevención de los riesgos, la recuperación y superación de los daños, la vigilancia, gestión del conocimiento para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional de Salud Pública, adaptándolas al perfil epidemiológico del Departamento y las condiciones sociales, políticas, económicas, ambientales y culturales de cada subregión, aplicando los enfoques diferenciales en todos sus procesos y servicios, en especial los enfoques étnico, de género y por ciclo de vida. De manera prioritaria se aplicará un enfoque, particular para el departamento, con relación a las trece subregiones, de tal manera que tanto los indicadores, como la aplicación de todas las estrategias, programas y proyectos respondan de manera coherente a las particularidades de cada una de ellas.

El conocimiento de que el acceso a los servicios de atención de salud sólo es un determinante importante, pero no el único, permite fortalecer el trabajo interdisciplinario, la coordinación interinstitucional y la participación de las comunidades científicas, las universidades, con el fin de fortalecer procesos de investigación aplicada e innovación tecnológica en salud.

La atención de los diferentes servicios, sean de promoción, prevención o tratamiento de la enfermedad será prestada con calidad y calidez, promoviendo que quienes acuden a solicitarlos reciban un trato dignificante, en especial de los sectores más vulnerables de la comunidad y el fortalecimiento de la vigilancia comunitaria.

La activa participación de la sociedad nariñense, la institucionalidad pública y privada, las organizaciones y gremios asociados a la salud, en la discusión de la construcción de un nuevo modelo de salud, en el que se considere a la salud como un derecho, se dignifique y estimule a quienes trabajan en el sector, promueva la salud pública, aplique la prevención y preste un eficiente servicio de atención, hará parte de la agenda del Gobierno Departamental que acompañará el análisis, la discusión, la definición de conclusiones y la gestión de las mismas ante los organismos estatales competentes.

En el marco del enfoque de género es imperativo trabajar el tema que más afecta la salud de las mujeres, el cáncer de cerviz, estudiando la viabilidad financiera que permita la aplicación de la vacuna que lo evite.

Por su posición fronteriza Nariño está llamado a convertirse en una región líder de los servicios de salud, que le permitiría hacerse a un renglón social y económico de grandes perspectivas.

◆ **OBJETIVO**

Contribuir al mejoramiento de la salud y calidad de vida de las y los nariñenses mediante acciones de inspección, vigilancia y control a los actores del Sistema de salud y protección social, implementadas bajo los principios de intersectorialidad y complementariedad relacionadas con: aseguramiento, prestación y desarrollo de servicios de salud, salud pública, promoción social, prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales y atención de emergencias y desastres; respetando la diferencia, la identidad cultural, la equidad de género, promoviendo los entornos saludables, la inclusión social y el desarrollo humano sostenible.

◆ **ESTRATEGIAS Y COMPROMISOS:**

Se formulará el Plan Territorial de Salud teniendo como base el Plan Nacional de Salud, la investigación epidemiológica con enfoque diferencial por subregiones, la inserción en el marco de sus competencias, las políticas públicas adoptadas por el Departamento, en especial las de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, equidad de género y población LGBTI.

Se hará un permanente esfuerzo por el fortalecimiento de la coordinación intrasectorial e interinstitucional para implementar el Plan Departamental de Salud.

El Gobierno Departamental continuará y consolidará los procesos de fortalecimiento del Instituto Departamental de Salud con la implementación del Modelo de Control Interno y del Sistema de Gestión de Calidad con la estrategia de grupos efectivos de trabajo organizados alrededor del cumplimiento de metas y resultados.

En todas las acciones del sector, una prioridad será la subregionalización, esto es tener en cuenta las características y situación de salud de la población de cada una de las trece subregiones para dar respuesta preferente y diferenciada.

La aplicación de estrategias para fortalecer la Red de Servicios de Salud Fortalecimiento y de las Direcciones Locales de Salud será prioridad en el sector.

En alianza con la Nación y los municipios se gestionará el incremento de la cobertura del régimen subsidiado.

El fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control de los recursos del Sistema General de Participaciones -SGP – y a todos los actores que participan en el sistema de salud: municipios, EPs, IPs, promoviendo un mayor protagonismo de los usuarios y la implementación de un sistema hospitalario público eficiente que garantice el cabal cumplimiento de sus obligaciones concentrará gran parte de los esfuerzos en el presente periodo de gobierno.

Se buscará de manera permanente el fortalecimiento institucional para monitoreo del cumplimiento de Objetivos de Desarrollo del Milenio y del Reglamento Sanitario Internacional.

La vigilancia de eventos de interés en salud pública (inmunoprevenibles, malaria, VIH y TBC.) y la vigilancia y monitoreo de calidad de agua y evaluación de resultados se aplicarán de manera sistemática.

Se cualificará y ampliará la implementación de programas de salud pública con enfoques diferenciales.

En este gobierno, consecuente con la concepción que guía su accionar, se promoverá la participación y control social.

La aplicación de los instrumentos legales para regular, vigilar y controlar la implementación de las políticas de promoción y prevención en salud tendrá relevancia.

Se hará el máximo esfuerzo por brindar apoyo en la consolidación y/ o construcción de Centros Hospitales subregionales en el primer nivel y preparación de éstos para el segundo nivel.

Se aplicará de manera riguroso la vigilancia y control del proceso de elección de los gerentes de Hospitales.

Por la importancia del aporte de las universidades, comunidades científicas, municipios y departamento para procesos de investigación aplicada se gestionarán y consolidarán alianzas con ellos.

SUBPROGRAMAS:

**PROGRAMA
ESTRATEGICO
PROGRAMA:**

NARIÑO SOLIDARIO INCLUYENTE Y GESTOR DE CAPACIDADES PARA EL BUENVIVIR
SALUD PARA EL BUEN VIVIR

OBJETIVO:

Contribuir al mejoramiento de la salud y calidad de vida de las y los nariñenses, bajo los principios de intersectorialidad y complementariedad; respetando la diferencia, la identidad cultural, la equidad de género y promoviendo los entornos saludables,

SUB PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS DE RESULTADO					METAS DE PRODUCTO			
		DESCRIPCION DE LAS METAS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE NACIONAL 2011	LINEA DE BASE DEPARTAMENTAL 2011	META 2012 - 2015	DESCRIPCION METAS DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE DEPTAL. 2011	METAS 2012 - 2015
ASEGURAMIENTO EN SALUD	Lograr la cobertura universal del aseguramiento al sistema general de seguridad social en salud de la población de Nariño	Incrementada en el 2015 la afiliación de la población del departamento de Nariño al SGSSS.	% de la población afiliada al SGSSS	92,50%	85,85%	90%	Fortalecidas las acciones de asistencia técnica para el cumplimiento de los procesos de aseguramiento.	% de DLS y EPS, con cumplimiento de la aplicación de la norma en los procesos de aseguramiento.	100	100
							Fortalecida la cofinanciación departamental del aseguramiento en cumplimiento de la normatividad vigente	% de asignación de recursos que cofinancian el aseguramiento.	100	100
							Fortalecida la vigilancia, control y evaluación al cumplimiento de las competencias de los municipios descentralizados, no	% de DLS de municipios del Departamento de Nariño descentralizados en salud evaluadas en su capacidad de gestión	100	100

							descentralizados y descentificados, incluyendo la evaluación de la gestión gerencial de las ese	% de DLS con planes de mejoramiento formulados		
								% de planes de mejoramiento de DLS con seguimiento y control		
PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD	Mejorar la calidad de la atención en salud en el departamento de Nariño en el marco del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud SOGCS	Contratada la red necesaria de manera anualizada para la atención a la población objeto y de competencia del departamento de Nariño.	% de cumplimiento de la red de servicios contratada del departamento de Nariño	90%	96%	Garantizada la autorización de servicios de salud para eventos no POS	% de autorizaciones de servicios de salud de manera oportuna	79%	96%	
						Lograda la asignación y distribución del total de los recursos en concordancia con la normatividad vigente.	% de recursos distribuidos	100%	100%	
						Lograda la contratación de la totalidad de la red de servicios requerida pública y privada de mediana y alta complejidad para la atención de la población pobre y vulnerable no afiliada, desplazada, población especial y eventos no pos	% de red contratada	90%	96%	
		Garantizada la prestación de servicios de salud con calidad, seguridad y	% de prestadores de servicios de salud cumpliendo con los	40%	80%	Fortalecida la asistencia técnica a los prestadores de servicios de salud en el marco del SOGCS con enfoque de	% de prestadores de servicios de salud con asistencia técnica en el fortalecimiento del SOGC con enfoque	40%	80%	

	humanización del servicio con enfoque de orientación hacia el cumplimiento del SOGCS. PD	estándares de habilitación			seguridad al paciente y humanización .	de seguridad al paciente y humanización		
					Garantizada la asistencia técnica para la formulación de PAMEC con enfoque de acreditación a aquellos prestadores con cumplimiento de estándares de habilitación.	Numero de IPS Acreditadas	2	3
					Garantizada la medición de la satisfacción en los servicios de salud de la población objeto del departamento	% de satisfacción de los usuarios		80%
					Realizadas las visitas de verificación a prestadores de servicios de salud en cumplimiento de condiciones de habilitación	% de prestadores de servicios de salud con visitas de verificación	100%	100%
					Fortalecido el seguimiento a los prestadores de salud que incumplen condiciones de habilitación	% de prestadores de salud que incumplen condiciones de habilitación con visitas de seguimiento.	50%	100%

		Garantizada la operatividad, sostenibilidad financiera y social, con un modelo de atención basado en Atención Primaria en Salud con un enfoque diferencial y preferente, en forma subregionalizada	% de monitoreo de la capacidad técnica administrativa, financiera y operativa a los prestadores que conforman la red pública para garantizar su sostenibilidad			Mejorada la capacidad resolutoria de la red de servicios fortaleciendo la infraestructura subregional con dotación, tecnología, conectividad en la baja y mediana complejidad. PD	% de operativización de la red de prestadores de servicios de salud por subregionales		100%
				90%	96%	Atención Primaria en salud, con enfoque diferencial y preferente para poblaciones indígenas, afrodescendientes, a través de la telemedicina, (accesos remotos gracias a tics), y el fortalecimiento de niveles de acceso a población a través de residentes de	% de implementación del modelo de atención primaria en salud	17%	100%
							% de municipios fortalecidos con servicios de telemedicina	20%	40%
							% de convenios de docencia servicio gestionados		100%
PROMOCION SOCIAL	Fortalecer mediante el desarrollo de las competencias del IDSN la participación e inclusión social que permita el acceso a los servicios de	Mejorada la inclusión y trato diferencial a las poblaciones indígenas, afrocolombianas, en situación de desplazamiento - víctimas, discapacitados; y la participación	% de las poblaciones especiales con conocimiento de rutas de atención para el acceso a servicios y mecanismos para la		60%	Fortalecida la asistencia técnica, la estrategia IEC y las visitas de IVC en municipios priorizados con PSD - víctimas PD	% de municipios fortalecidos con asistencia técnica	80%	90%
						Fortalecido el seguimiento a los procesos de atención a PSD - víctimas			

salud de grupos poblacionales especiales en el departamento de Nariño	y control social en el departamento de Nariño	defensa de deberes y derechos en salud			mediante planes de mejora PD			
					Fortalecida la asistencia técnica e investigación en participación y control social a los municipios priorizados de las 13 subregionales. PD			
					Fortalecido el desarrollo de programas y proyectos enfocados a la promoción, prevención y detección temprana de diferentes discapacidades con prioridad en salud pública, en los municipios del Departamento.	70%	90%	
					Fortalecidos los procesos de IEC aplicados para la implementación de sistemas de salud propios de los grupos étnicos PD	% de implementación de sistemas de salud propios	30%	60%

GESTION DEL RIESGO	Gestionar y apoyar las acciones intersectoriales para la identificación, mitigación y superación de las emergencias y desastres en salud de origen natural o antropico	Mejorada la capacidad de las entidades del sector salud de las 13 subregiones del departamento de Nariño en materia de gestión del riesgo frente a emergencias y desastres	Porcentaje de Municipios en las subregiones con Planes de Respuesta del Sector Salud formulados y revisados	No hay datos	22% (14 Municipios)	80% (50 Municipios)	Brindada asistencia técnica a DLS, IPS y ESEs con servicios de urgencias habilitados; según programación en formulación de planes hospitalarios de emergencias y planes de respuesta del sector salud	% de DLS de Nariño con asistencia técnica en formulación de planes de respuesta del sector salud frente a emergencias y desastres, y conformación de grupos de evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN)	22%	80%
								% de IPS y ESE de Nariño con asistencia técnica en formulación de planes de respuesta del sector salud frente a emergencias y desastres	0%	80%
							Garantizada la coordinación intersectorial para la respuesta del sector salud en todos los casos de emergencias y desastres que lo requieran	% de entidades responsables de pago con evaluación y apoyo en la operación del sistema de referencia y contra referencia	0%	100%
								% de municipios priorizados con capacitación de sus IPS y DLS en temas de misión medica	22%	80%

								% de casos de emergencia y desastres con coordinación de la respuesta del sector salud a través de CRUE	100%	100%
							Ejecutado la totalidad de los proyectos de operación y fortalecimiento institucional del CRUE	% de cumplimiento de la capacidad de gestión del CRUE	100%	100%
SALUD PUBLICA	Fortalecer las acciones individuales y colectivas de promoción, prevención, mitigación y superación de los riesgos para mejorar el estado de salud de la población Nariñense..	Mantenida la tasa de mortalidad en menores de 5 años PD	Tasa de mortalidad en menores de 5 años x 1.000 nacidos vivos	24.29 (F: CONPES 140)	20,34	20,34	Reducida la Tasa de Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en menores de 5 años	Tasa de Mortalidad por EDA * 100.000 menores de 5 años	3,66	2,66
							Reducida la Tasa de Mortalidad por Infección Respiratoria Aguda (IRA) en menores de 5 años	Tasa de Mortalidad por IRA * 100.000 menores de 5 años	13,43	9,85
							Mantenida y fortalecida la estrategia de atención a la infancia (AIEPI-IAMI)	% de municipios con ejecución de la estrategia AIEPI-IAMI	100	100

		Reducida la tasa de mortalidad en menores de 1 año PD	Tasa de mortalidad en menores de 1 año x 1.000 nacidos vivos	20.13 (F: CONPES 140)	40,56	36,4	Aumentadas las coberturas de vacunación en los biológicos del PAI al 95% por anualidad, (coberturas éticas)	% de coberturas de vacunación	BCG: 68 DPT: 68.23 TV: 71.68	95
SALUD PUBLICA	Fortalecer las acciones individuales y colectivas de promoción, prevención, mitigación y superación de los riesgos para mejorar el estado de salud de la población Nariñense,.	Reducida la tasa de mortalidad en menores de 1 año PD	Tasa de mortalidad en menores de 1 año x 1.000 nacidos vivos	20.13 (F: CONPES 140)	40,56	36,4	Reducida la proporción de recién nacidos con Bajo Peso al Nacer	% de bajo peso al nacer	8,7	8
							Reducida la Tasa de Incidencia de Sífilis Gestacional	Tasa de incidencia de Sífilis gestacional	8,36	6,36
							Reducida la Tasa de Incidencia de Sífilis Congénita	Tasa de incidencia de Sífilis congénita * 1000 nacidos vivos	3,38	2
							Mantenida la Duración de lactancia materna exclusiva (en meses)	Mediana de duración de lactancia materna exclusiva	4,1	4,2

							Incrementado el porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	% de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	77,2	83.8
							Mantenida la proporción de atención institucional del parto	% de parto institucional	95,9	95,9
		Reducida la razón de mortalidad materna	Razón de mortalidad materna x 100.000 nacidos vivos	72.88 (F: CONPES 140)	112,51	72,88	Mantenida la proporción de atención institucional del parto por personal calificado	% de atención institucional del parto por personal calificado	96,3	96.3
							Reducida la tasa de fecundidad global en mujeres de 15 a 49 años	Tasa de Fecundidad Global en mujeres de 15 a 49 años (número de hijos por mujer)	2,69	2.35
							Reducido el Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo	% de gestantes adolescentes (menores de 20 años)	21,8	15
SALUD PUBLICA	Fortalecer las acciones individuales y colectivas de promoción, prevención, mitigación y superación de los riesgos	Reducida la razón de mortalidad materna	Razón de mortalidad materna x 100.000 nacidos vivos	72.88 (F: CONPES 140)	112,51	72,88	Mantenida la letalidad materna sobre el total de casos de Morbilidad Materna Extrema	Tasa de letalidad materna (Numero de muertes maternas / MME por 100)	0,8- 8,23	0,8- 8,23
		Reducido el porcentaje de desnutrición GLOBAL en	% de desnutrición global en menores de 5	7	10	6	Vigilado el Estado Nutricional en los 64 municipios del Departamento con la	% de los municipios del Departamento que vigilan el estado nutricional con los	100	100

	para mejorar el estado de salud de la población Nariñense.	menores de 5 años	años				metodología de los Nuevos Patrones OMS	nuevos patrones de la OMS		
							Fortalecidos los Planes de SAN en los ejes de consumo, aprovechamiento biológico y calidad e inocuidad en los 64 Municipios del Departamento	% de municipios con ejecución de Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional en ejes de consumo, aprovechamiento biológico y calidad e inocuidad	100	100
							Fortalecida la Vigilancia y control al suministro de vitamina A, Hierro y Zinc a toda la población menor de 5 años según AIEPI	% de municipios con vigilancia al suministro de micronutrientes para menores de 5 años según AIEPI	Sin Dato	100
SALUD PUBLICA	Fortalecer las acciones individuales y colectivas de promoción, prevención, mitigación y superación de los riesgos para mejorar el estado de salud de la población Nariñense.	Reducida la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino en mujeres de 10 a 54 años	Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino x 100.000 mujeres de 10 a 54 años	8,5	9,86	8.5	Incrementada cobertura de citología cérvico uterina en mujeres de 15 a 69 años	% de mujeres de 15 a 69 años con Citología Cérvico Uterina realizada sobre el total de mujeres programadas para toma de citología	65	90
							Mantenida la Vigilancia a la Calidad en la toma, lectura e interpretación de la Citología Cérvico Uterina	% de laboratorios de citología con vigilancia a la calidad en la toma, lectura e interpretación de la Citología Cérvico Uterina	100	100

		Mantenida la prevalencia de VIH/SIDA en población de 15 a 49 años de edad	Tasa de prevalencia de VIH/SIDA en población de 15 a 49 años	0,57 (F:CONPES 140)	0,091	0,091	Reducida la Transmisión Vertical (Madre - Hijo) de VIH/SIDA	% de Transmisión Vertical de VIH/SIDA	9.09	0
							Aumentada cobertura de Tratamiento Antiretroviral	% de cobertura de tratamiento Antiretroviral	80	86
		Reducida Mortalidad por Malaria	Número de Casos de Mortalidad Por Malaria	53 casos	1 caso	0 casos	Reducida la Incidencia de Malaria (en los 10 municipios de la Costa Pacífica)	Tasa de Incidencia de Malaria (Índice Parasitario Anual) * 1000 habitantes	9,4	6.36
							Garantizado tratamiento de malaria de acuerdo con las guías de atención para malaria vigentes	% de personas con diagnóstico que acceden al tratamiento	Sin Dato	100
		Mantenida la Mortalidad por Dengue	Número de casos de Mortalidad por Dengue	0	0	0	Mantenida la Letalidad por Dengue	Porcentaje de muertes sobre el total de casos de dengue	0	0

SALUD PUBLICA	Fortalecer las acciones individuales y colectivas de promoción, prevención, mitigación y superación de los riesgos para mejorar el estado de salud de la población Nariñense.	Mantenida la curación de casos de tuberculosis pulmonar con baciloscopia positiva	% de casos de Tuberculosis pulmonar con curación	75.5	87.8	87.8	Mantenida la detección de sintomáticos respiratorios	% de detección de sintomáticos respiratorios	96	96
							Garantizado el tratamiento DOTS	Tasa de curación de casos de TBC pulmonar con baciloscopia positiva	87,8	87,8
		Reducida la Tasa de Suicidios a 4,0 x 100.000 habitantes	Tasa de Suicidios de * 100.000 habitantes	4.03	4,82	3,82	Mantenida la proporción de municipios con vigilancia a la ejecución del Modelo Departamental de Atención Primaria en Salud Mental	% de municipios con vigilancia a la ejecución del Modelo Departamental de Atención Primaria en Salud Mental	100	100
						Mantenida la vigilancia a la conducta suicida (Intento de Suicidio)	% de municipios con vigilancia del intento de suicidio a través de SIVIGILA	100	100	

SALUD PUBLICA	Fortalecer las acciones individuales y colectivas de promoción, prevención, mitigación y superación de los riesgos para mejorar el estado de salud de la población Nariñense.	Aumentada la atención en Salud Mental a pacientes víctimas de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y violencia basada en género	Proporción de pacientes víctimas de violencia que reciben atención en Salud Mental		Sin Dato	100	Garantizada la Vigilancia a la atención brindada a las víctimas de violencia intrafamiliar y maltrato infantil según protocolos y rutas de atención	% de municipios con vigilancia a la adherencia a los protocolos y rutas de atención en violencia intrafamiliar, maltrato infantil y violencia basada en género	Sin Dato	100
							Garantizada la coordinación intersectorial para la prevención del abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes.	% de municipios con vigilancia sobre las acciones intersectoriales para la prevención del abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes	Sin Dato	100
		Reducida la proporción de sobrepeso en adultos de 18 a 64 años	% de adultos de 18 a 64 años con sobrepeso	34,6	36,6	34,6	Aumentada la prevalencia de actividad física en adultos de 18 a 64 años	Prevalencia (%) de actividad física en adultos de 18 a 64 años	66.1	Mantener por encima del 66.1%

								Edad promedio de inicio del consumo de cigarrillos en población menor de 18 años aumentada	Edad promedio de inicio del consumo de cigarrillo en población menor de 18 años	14,7	15,7
SALUD PUBLICA	Fortalecer las acciones individuales y colectivas de promoción, prevención, mitigación y superación de los riesgos para mejorar el estado de salud de la población Nariñense.	Reducida la proporción de sobrepeso en adultos de 18 a 64 años	% de adultos de 18 a 64 años con sobrepeso	34,6	36,6	34,6	Mantenida la promoción de guías alimentarias para la población nariñense.	% de municipios con asistencia técnica sobre guías alimentarias	100	100	
		Disminuida la prevalencia de hipertensión arterial, diabetes y obesidad en menores de 40 años	Prevalencia (%) de Hipertensión Arterial, Diabetes y Obesidad en menores de 40 años	HTA: 8.8 DM: 3.2 OBES: 32.3 (18 a 54 años)	HTA: 4,21 DM: 0,57 OBES: 0,25 (Cálculos sobre población de 15 a 69 años)	HTA: 4,1 DM: 0.51 OBES: 0.2 (Proyecciones sobre población de 16 a 69 años)	Implementado el modelo de prevención de enfermedades crónicas	% de municipios con Modelo de prevención para enfermedades crónicas implementado	0	100	

		Mantenida la proporción de municipios con IVC en el componente de Salud Ambiental	% de municipios vigilados desde el departamento en el componente de Vigilancia de la Salud Ambiental	100	100	100	Aumentada la cobertura de la vigilancia de calidad de agua en municipios categoría 4,5 y 6 (PD)	% de cobertura de vigilancia de la calidad del agua en municipios 4,5 y 6	99.5	100
SALUD PUBLICA	Fortalecer las acciones individuales y colectivas de promoción, prevención, mitigación y superación de los riesgos para mejorar el estado de salud de la población Nariñense.	Mantenida la proporción de municipios con IVC en el componente de Salud Ambiental	% de municipios vigilados desde el departamento en el componente de Vigilancia de la Salud Ambiental	100	100	100	Mantenida la Incidencia de Casos de Rabia Humana	Incidencia de casos de Rabia Humana * 1,000 habitantes	0	0
							Fortalecido el recurso humano para cumplir con competencia de vigilancia y control en salud ambiental (PD PRIMERO)	% de recurso humano capacitado	100	100
							Fortalecida la estrategia entorno saludables para mejorar calidad de vida (PD)	% de municipios con conformación de Comités de Entornos Saludables	54	100

		Fortalecida la gestión del plan de salud pública departamental	Modelo Departamental de Gestión en Salud Pública diseñado e implementado	Sin Dato	Sin Dato	100	Aumentada y fortalecida la Investigación en salud para brindar evidencia: Realizado estudio de carga de enfermedad por regiones. SIVIGILA fortalecido. Documentación y sistematización de experiencias exitosas y buenas practicas en salud pública	% de Subregiones con estudios de carga de enfermedad	0	80
								% de municipios notificando eventos de salud pública al SIVIGILA	100	100
								% de experiencias exitosas de salud públicas documentadas	0	80
SALUD PUBLICA	Fortalecer las acciones individuales y colectivas de promoción, prevención, mitigación y superación de los riesgos para mejorar el estado de salud de la	Fortalecida la gestión del plan de salud pública departamental	Modelo Departamental de Gestión en Salud Pública diseñado e implementado	Sin Dato	Sin Dato	Modelo de gestión diseñado e implementado	Fortalecida en la articulación intersectorial y la cooperación internacional en programas prioritarios innegociables y de atención preferente.	% de subregiones con procesos de articulación documentados frente a programas prioritarios	Sin Dato	100

	población Nariñense.						Fortalecida en subregiones de vigilancia y control a modelos de atención, indicadores trazadores, no tolerables y centinelas	% de subregiones con procesos de vigilancia y control documentados frente a indicadores trazadores, no tolerables y centinelas	Sin Dato	100
							Estructurado plan de intervenciones colectivas por subregiones para fortalecer movilización y cohesión social.	% de subregiones con PIC formulado y ejecutado	Sin Dato	100
RIESGOS PROFESIONALES	Identificar y mitigar los riesgos laborales de los trabajadores informales del Departamento de Nariño, mediante la	Mejoradas las condiciones de salud laboral en la población trabajadora del sector informal	% de municipios con Panoramas de Riesgos Intervenido	Sin Dato	75 (48 municipios con panorama de riesgo identificado e intervenido)	100 (64 municipios con 3 panoramas de riesgo identificados e intervenidos)	Garantizada la caracterización de las condiciones de salud y laboral en actividades de ocupacionales de mayor vulnerabilidad con énfasis en minería.	% de municipios con caracterización de riesgos laborales de las ocupaciones de mayor vulnerabilidad del sector informal	75 (48 municipios con una ocupación caracterizada)	100 (64 municipios con una o

<p>articulación intersectorial, inspección, vigilancia y control del accidente del trabajo</p>						<p>Garantizada la intersectorialidad a través de los comités seccional de salud ocupacional, comité de política social y comité de erradicación de trabajo infantil.</p>	<p>% de municipios con Comités locales de salud ocupacional activos % de municipios con intervenciones desde salud en Comité de política social - ETI</p>	<p>*comité SSO activo, *2 comités Locales de Salud Ocupacional activos *44 municipios con intervenciones en Comité de Política Social y ETI</p>	<p>*comité SSO activo, *5 comités Locales de Salud Ocupacional activos *64 municipios con intervenciones en Comité de Política Social y ETI</p>
--	--	--	--	--	--	--	---	---	---

PROGRAMA 2: SER NARIÑENSE

♦ MIRADA ESTRATEGICA

La complejidad del Departamento, demanda de la educación básica, técnica, tecnológica y profesional una seria reflexión del quehacer académico frente a las expectativas de equidad y mejoramiento de la calidad de vida del pueblo nariñense, en especial de los y las jóvenes, quienes deben volver a considerar que la educación es el medio más adecuado para su desarrollo, correspondiéndole a los directivos docentes, docentes, padres y madres de familia, como a las autoridades municipales y departamental una enorme responsabilidad social que genere por razones éticas la relevancia del tema.

La academia no puede sustraerse de su importante papel para contrarrestar los desequilibrios sociales y lograr superarlos. Su compromiso deberá trascender el lindero institucional para trasegar por los recónditos espacios en los que se desenvuelve la vida de miles de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que la exhortan a cumplir sus funciones al servicio de la comunidad, en especial a construir una educación que contribuya a transformar las difíciles condiciones de pobreza, intolerancia, violencia, insolidaridad, indiferencia e ilegalidad que se han agudizado en Nariño.

Será la creación de un Sistema de Educación Regional Nariñense - SER NARIÑENSE - que integre a la educación inicial hasta la profesional y que desarrolle preceptos éticos y estéticos el que guíe la formación de la población, para que los hombres y mujeres nariñenses se integren en forma amigable al mundo del conocimiento diverso e intercultural, en el que se responda por los requerimientos de una educación pertinente con lo cultural, lo social, lo ambiental y lo productivo y en el que se innove, se cree y recree formas y métodos de aprendizaje flexibles, modernos, contextualizados y diferenciales.

En especial y en consideración a la ruralidad de la población en el Departamento, se fortalecerán los programas de educación rural, pretendiendo que la educación en este sector sirva de puente entre las inmensas potencialidades naturales que ofrece nuestro campo, los saberes ancestrales y la enorme capacidad de los campesinos y las campesinas para enfrentar las adversidades que se han presentado por efectos del cambio climático, el conflicto armado y la recurrente pobreza que en especial afecta a esta población.

El - SER NARIÑENSE- tendrá en cuenta el fortalecimiento de los espacios de participación y democratización al interior de los establecimientos educativos y los procesos de educación propia de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, basados en la cultura, usos y costumbres, pero contemplando la interculturalidad y la armonización con los conocimientos construidos por la humanidad.

Se acentuarán los propósitos en la educación inicial, promoviendo en asocio con el gobierno nacional la atención integral a la primera infancia, a través de la estrategia de “Cero a Siempre” mediante la cual se pretende proveer servicios integrados de alta calidad para los niños, en coordinación con esfuerzos públicos y privados en las áreas de educación, salud, nutrición y protección social.

Igualmente se enfatizará en el fortalecimiento de una formación técnica para quienes no ingresan a la profesionalización, dinamizando la metodología de ciclos propedéuticos y la articulación con el SENA y las instituciones de formación para el desarrollo humano y el trabajo. Con la Universidad de Nariño, en especial y otras Centros Universitarios se convendrán alianzas en asocio con los alcaldes para desarrollar programas pertinentes en las diferentes subregiones del Departamento, lo mismo que con el SENA.

Por equidad se continuará con los procesos de alfabetización, etnoeducación, educación inclusiva, para adultos y jóvenes en extra-edad, que incluya componentes productivos. Se adoptarán modelos exitosos de apoyo a estudiantes con difíciles condiciones económicas, que siendo talentosos quieran continuar sus estudios y aportando al desarrollo cognitivo del Departamento.

También tendrán prioridad dado los niveles de agudización del conflicto armado y otras formas de violencia que se ha alcanzado en el territorio, los procesos pedagógicos, que integren a estudiantes, profesores, madres, padres y cuidadores, en la formación de valores para la convivencia, el ejercicio de la ciudadanía, la tolerancia y la inclusión social. Los que propongan superar las diferentes formas de discriminación que subsisten frente a la mujer, los indígenas, los afros, las personas con discapacidad y la población LGTBI, que atiendan la educación en emergencia y en situaciones de riesgo con enfoque de prevención y protección y los que permitan el acceso, la permanencia y la calidad de la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas.

Se consolidarán procesos de formación y estímulos a docentes, con quienes, a nivel individual y con la organización sindical que los representa, se mantendrá una relación de mutuo respeto, basada en el reconocimiento de sus derechos y en el pleno compromiso de cumplimiento de sus responsabilidades con los y las estudiantes y con la comunidad.

La presencia directa del Gobernador en el Consejo Superior de la Universidad de Nariño y el SENA, será una demostración del interés y la voluntad política por acercar la Universidad a los procesos de desarrollo de la región.

◆ **OBJETIVO**

Concebir y desarrollar una educación de calidad al servicio de la vida, la paz, la convivencia y el trabajo, pertinente con el contexto cultural, social, productivo y social.

◆ **ESTRATEGIAS Y COMPROMISOS:**

Se asumirá en las políticas, planes, programas y estrategias del sector educativo, un claro y efectivo enfoque de trabajo por subregiones, procurando responder a las particularidades de cada una de ellas, de igual manera se asumirán con máxima responsabilidad los compromisos pactados con pueblos indígenas y comunidades afro nariñenses en el tema educativo.

Se fortalecerá la coordinación interinstitucional para afectar los factores asociados a un buen aprendizaje, como la nutrición, las condiciones socioeconómicas de las familias y el saneamiento básico.

La implementación del Plan Integral de educación con calidad y pertinencia para la región pacífica con énfasis en las comunidades indígenas y afrodescendientes tendrá una alta prioridad en el Gobierno Departamental.

Se trabajará por fortalecimiento de la educación pública básica, descartando modalidades de concesiones educativas.

Se concentrarán esfuerzos buscando y consolidando la vinculación y articulación a los procesos educativos, de los gremios, las organizaciones sociales y la comunidad en su conjunto.

Se realizará la promoción de concursos y convocatorias transparentes para ocupar cargos en el sector educativo, se facilitará el fortalecimiento del liderazgo de los directivos docentes y se promoverán programas y Centros de formación docente e investigación pedagógica.

El fortalecimiento de las instancias de participación de la comunidad educativa y las veedurías ciudadanas de educación será un compromiso del Gobierno.

Se apoyará el fortalecimiento de la educación superior pública, garantizando el pago de las deudas pendientes con la Universidad de Nariño y las transferencias que establece la Ley 30 de 1993.

Se buscarán estrategias para ampliación de coberturas en los diferentes niveles de la educación, con especial énfasis en educación superior.

Se continuarán y fortalecerán los procesos encaminados al mejoramiento de la calidad en la educación en los que Nariño ha avanzado en los últimos años.

Una prioridad para mejorar la educación en Nariño será la elaboración y gestión de proyectos de mejoramiento de infraestructura física y dotación de los establecimientos educativos, en conjunto con establecimientos educativos, municipios, cabildos y concejos municipales. .

Se liderará ante el Gobierno Nacional en asocio con los parlamentarios, la ampliación de tipologías que se reconocen por el Ministerio de Educación, teniendo en cuenta las características de ruralidad y de frontera.

La promoción y fortalecimiento de los gobiernos escolares, las escuelas de familia y de las juntas de padres y madres, el fortalecimiento de la supervisión y el control de la prestación del servicio educativo, la implementación de modelos flexibles de aprendizaje y de las nuevas tecnologías de información y comunicación y el fortalecimiento de la institucionalidad educativa estarán dentro de las prioridades.

◆ **SUBPROGRAMAS:**

EJE ESTRATEGICO

NARIÑO SOLIDARIO INCLUYENTE Y GESTOR DE CAPACIDADES PARA EL BUEN VIVIR

PROGRAMA:

S.E.R. NARIÑENSE

OBJETIVO:

Garantizar el derecho fundamental a la educación pública que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en el Departamento de Nariño

SUB PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE RESULTADO					METAS DE PRODUCTO			
		DESCRIPCION DE LAS METAS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE NACIONAL	LINEA DE BASE DEPARTAMENTAL	META DEPARTAMENTAL 2012 - 2015	DESCRIPCION METAS DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE DEPARTAMENTAL	META DEPARTAMENTAL 2012 - 2015
COBERTURA	Promover el acceso y la permanencia escolar con calidad.	Ampliada la cobertura bruta y neta en los niveles preescolar, Básica primaria, Básica secundaria y Media	Tasa de cobertura bruta	Transición. 90.77%. Primaria: xx Secundaria: % xx Media al 79.27%	Transición . 69.09%. Primaria: 111.36% Secundaria: 64.40% Media al 45.18%	Transición: 81%. Primaria: 112% Secundaria: 75% Media al 55%	Implementado un Programa integral de mejoramiento de Infraestructura Educativa	% de implementación del programa	ND	50%
			Tasa de cobertura neta		Transición . 41.06%. Primaria: 75.78% Secundaria:	Transición . 45.00%. Primaria: 80.00%. Secundaria: 50.00%	Cubierto el 50% de estudiantes con necesidades de transporte escolar	% De estudiantes con transporte escolar	9%	50%

					44.16% Media al 22.98%	Media al 25.00%	Implementado el Plan de Educación Rural para el Departamento de Nariño (PER)	% de implementación del Plan	24%	40%
							Implementado un proyecto de Infraestructura Tecnológica	% de implementación del proyecto	43%	70%
							Ampliada la cobertura de alimentación escolar	Tasa de cobertura	83%	90%
		Disminuida la tasa de deserción escolar inter anual	Tasa de deserción		4,27%	2%	Implementado el estudio georeferencial para optimizar la oferta educativa.	% de implementación del estudio	0	100%
		Reducida la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años)	Tasa de analfabetismos		11,12%	5%	Implementados cinco censos zonales de alfabetización	No. De censos zonales implementados	0	5
							Implementado el programa "Nariño mejor es posible sin analfabetismo"	% de implementación del Programa	0	40%
		Atendidos por el sistema educativo adolescentes entre 14 y 17 años que ingresan al sistema de responsabilidad penal	No. De Adolescentes atendidos		icbf		Implementado un Plan de Atención Educativa para adolescentes que ingresan al sistema de responsabilidad penal	% de implementación del Plan	0	50%
		Disminuida la tasa de repitencia	Tasa de repitición		2,30%	1%	Implementadas actividades de superación académica en E.E.	No. De E.E. con actividades de superación académica implementadas	ND	300
CALIDAD Y PERTINENCIA	Implementar, acompañar y evaluar procesos educativos que permitan mejorar la calidad educativa	Incrementados resultados de pruebas SABER en los grados 5 y 9	% pruebas saber grados 5 y 9		Grado 5: 58.4	Grado 5: 63	Implementado el Plan de Formación Docente de la SED Nariño	% de implementación del Plan	ND	40%
					Grado 9: 59	Grado 9: 64	Implementado el proyecto pedagógico alternativo promovido por el CEID de SIMANA en Instituciones Educativas	% de I.E. con el proyecto pedagógico alternativo implementado	0	30%

		Incrementados los niveles de pruebas ICFES en el Departamento	% de I.E. según Nivel ICFES en el Departamento		Muy superior: 0% Superior: 8,7% Alto 29,1% Medio: 35,7% Bajo: 19,1% Inferior: 7% Muy inferior 0,4%	Muy superior: 2% Superior: 12% Alto 36% Medio: 40% Bajo: 10% Inferior: 0% Muy inferior: 0%	Implementado un Plan Integral de mejoramiento de la educación media en el Departamento de Nariño	% de implementación del Plan	0	100%
		Implementada la política pública etnoeducativa para poblaciones indígenas y afrodescendientes	% de implementación		ND	40%	Aprobada y en ejecución la Política Pública para población Indígena	% de ejecución de la política	ND	40%
							Aprobada y en ejecución la Política Pública para población Afrodescendiente	% de ejecución de la política	ND	40%
		Resignificado pertinentemente el 50% de PEI's de Instituciones Educativas en el Departamento de Nariño	No. De PEI's resignificados pertinentemente		0	106	Construidos e Implementados los Planes de Vida Institucionales Comunitarios en el 50% de las Instituciones Educativas	% De I.E. con PVIC implementados	0	50%
							Implementada la modalidad técnica en I.E. con prioridad en áreas relacionadas con el Agro	% De I.E. con modalidad técnica y/o tecnológica implementada	29%	40%
							Implementados y fortalecidos los proyectos pedagógicos transversales.	No. De I.E. con proyecto pedagógico transversal para la democracia y la educación en derechos humanos implementado	45	75
								No. De I.E. con proyecto pedagógico transversal de Escuela de Familia	30	100
							No. De I.E. con proyecto pedagógico transversal en medio ambiente	130	212	

						(PRAES)		
						No. De I.E. con proyecto pedagógico transversal Protección de la Niñez (PPN)	4	20
						No. De I.E. con proyecto pedagógico transversal en PESCC (educación Sexual)	106	212
						No. De I.E. con proyecto pedagógico transversal para el estudio del Bicentenario	ND	75
						No. De I.E. con proyecto pedagógico transversal para la recreación, el deporte y el uso del tiempo libre	10	30
					Implementada la Cátedra Nariño en subregiones del Departamento de Nariño	No. De subregiones con el proyecto de Cátedra Nariño implementado	0	7
					Implementados los círculos municipales de calidad y pertinencia en los municipios no certificados	No. De municipios con el proyecto de Círculos municipales de calidad y pertinencia implementado	32	61
					Implementado un sistema departamental para la Investigación Educativa	% de implementación del sistema	0	40%

	Ampliada la cobertura educativa a la población con necesidades educativas especiales	Numero de Niños y Niñas atendidos		2.159	3.000	Implementado el programa de educación inclusiva en los municipios no certificados	No. De municipios vinculados al programa de educación inclusiva	50	61
	Ampliada la cobertura educativa a la población en situación de conflicto, desplazamiento y emergencia	% de atención a la población en situación de emergencia y/o víctima de conflicto		100% (7.904 atendidos, SIMAT)	100%	Implementados los Planes de Gestión Integral del Riesgo en instituciones educativas	% De I.E. con Planes de Gestión Integral del Riesgo implementados	ND	30%
Implementados modelos pedagógicos flexibles y pertinentes a las condiciones y situaciones de la población en situación de desplazamiento						No. De E.E. que atienden población en situación de desplazamiento con modelos pedagógicos implementados	ND	50	
	Incrementada la articulación de la educación media con la técnica, tecnológica y/o superior.	No. de I.E. articuladas a la educación técnica, tecnológica y superior.		51	74	Implementado un programa de estímulos para el acceso a la educación técnica y superior a los mejores estudiantes de los municipios y resguardos indígenas y de comunidades afrodescendientes	No. De Estudiantes con estímulos para el acceso a la educación técnica y superior	1.832	2.000
Formulado e implementado un proyecto para la financiación de becas estudiantiles a mejores estudiantes de Instituciones Educativas para cursar carreras universitarias						No. De Estudiantes con becas para educación superior	ND	10	
Apoyado el funcionamiento de las sub sedes de la Universidad de Nariño y del Pacífico						No. De subsedes con apoyo económico y/o en especie para funcionamiento	ND	10	
Apoyada la gestión para la construcción de 2 nuevos Centros Educativos Regionales de Educación Superior CERES						No. De CERES construidos y apoyados por la Gobernación	6	8	

EFICIENCIA	Modernizar la prestación del servicio educativo a través de la optimización de la capacidad organizacional	Instituciones Educativas fortalecidas administrativamente	No. De I.E. intervenidas	0	212	Cualificado el personal directivo y administrativo en procesos de eficiencia y gestión integral educativa	No. De Directores Docentes y Administrativos cualificados	424	424
						Fortalecido el proyecto de reorganización de Establecimientos Educativos	% de implementación del proyecto de reorganización	0	100%
						Apoiados los planes de mejoramiento institucional PMI en municipios no certificados	No. De municipios con acompañamiento a los PMI	0	36
						Gestionada la ampliación y el mejoramiento de infraestructura a Unidades Administrativas de las Instituciones Educativas	No. De I.E. con ampliación de infraestructura para Unidades Administrativas	ND	10
							No. De I.E. con mejoramiento de Unidades Administrativas	ND	20
						Fortalecidas las Juntas de Padres, Consejos Estudiantiles y Gobiernos Escolares en las Instituciones Educativas	% De gobiernos escolares con procesos de fortalecimiento	0	50%
							% De Consejos Estudiantiles con procesos de fortalecimiento	0	50%
							% De Juntas de Padres con procesos de fortalecimiento	0	50%
		Implementado un proyecto para la dignificación de la labor docente	% de implementación del proyecto	0	100%				
		Fortalecido el proceso de modernización de la SED Nariño en concordancia con el	No. De procesos certificados con Gestión de Calidad Icontec	3	5	Implementado un proyecto de formación al personal administrativo de la SED Nariño, nivel central	% de implementación del proyecto	0	100%

		SGC					Promovidos concursos y convocatorias transparentes para ocupar cargos educativos	% de concursos reconocidos por su transparencia a través de la CNSC	100%	100%
		Formulado e implementado el Sistema Educativo Regional Nariñense - SER Nariñense	% de implementación del proyecto		0	100%				

PROGRAMA 3: VIVIENDA DIGNA

- **MIRADA ESTRATEGICA:**

El Comité de Derechos Urbanos de Naciones Unidas, asigna la posesión de una vivienda digna y adecuada como el derecho a vivir en “seguridad, paz y dignidad”. En ese marco se gestionará entre el gobernador, alcaldes y parlamentarios modificaciones en la política nacional de vivienda social, que impulse y desarrolle una política de vivienda para la gente vulnerable de Colombia que promueva el apoyo y fortalecimiento de las organizaciones para que desarrollen proyectos de vivienda por autoconstrucción y gestión comunitaria, la adopción de nuevos instrumentos para la financiación de la vivienda con la combinación de subsidios y créditos, la promoción de bancos de tierra para la vivienda prioritaria a partir de dotar de mayores instrumentos a los municipios para que los constituyan, en cumplimiento de la función social de la tierra.

Teniendo en cuenta las grandes limitaciones de recursos financieros del Departamento para lograr un impacto significativo en el tema, se aplicarán diversas estrategias que permitan apalancar con recursos otros recursos para impulsar con los alcaldes programas de interés social que adelanten los municipios y/o las organizaciones de vivienda popular, en especial en los municipios receptores de población en situación de desplazamiento.

Se fortalecerá institucionalmente al Departamento para que cumpla su función de asesoramiento a las organizaciones, asociaciones y municipios en la formulación, ejecución y gestión de proyectos y gestionará con el Fondo Nacional de Garantías la suscripción de un convenio que permita complementar regionalmente el monto garantizado para facilitar el crédito hipotecario a las familias de escasos recursos económicos.

Se promoverá además programas de capacitación en buenas prácticas de construcción, que faciliten el cumplimiento de las normas de sismo resistencia y las que propenden por la seguridad, la funcionalidad y la minimización de impactos ambientales, como el manejo adecuado de los residuos sólidos y uso eficiente del agua y energías alternativas.

◆ **OBJETIVO:**

Contribuir en asocio con la nación y los municipios a que las personas de bajo poder adquisitivo accedan a una vivienda digna, adecuada y segura que les permita mejorar sus condiciones de vida.

• **ESTRATEGIAS Y COMPROMISOS:**

Aprovechando las oportunidades que ofrece la Nación para el sector, se gestionarán y cofinanciarán programas de vivienda a través de recursos de regalías.

Se realizará una fuerte gestión ante la Nación para canalizar recursos a través del fondo de adaptaciones y programas de reducción de la pobreza del Gobierno Nacional.

Se liderará una gestión conjunta con municipios para acceder a subsidios de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda rural y urbana.

Se aplicarán mecanismos para la promoción del cumplimiento de la Ley 361 de 1997 y el Decreto 1538.

Se hará el mayor esfuerzo por brindar acompañamiento a asociaciones de vivienda para la gestión conjunta de proyectos de vivienda.

Se gestionará y fomentará en conjunto con los municipios, un masivo programa de vivienda digna, especialmente de interés social.

El Gobierno Departamental liderará un proceso de gestión con alcaldes y parlamentarios para plantear modificaciones en la política nacional de vivienda social, que impulse y desarrolle una política de vivienda para la gente vulnerable de Colombia, que contenga los siguientes componentes: Apoyo y fortalecimiento de las organizaciones de vivienda que puedan desarrollar proyectos de vivienda por autoconstrucción y gestión comunitaria; Adopción de nuevos instrumentos para la financiación de vivienda, con la combinación de subsidios y crédito; Promoción de bancos de tierra para la vivienda de interés social a partir de dotar de mayores instrumentos a los municipios para su constitución, en cumplimiento de la función social de la tierra; Conformación de Bancos de materiales y la adquisición común de materiales para facilitar el acceso a ellos por la regulación de costos y control de calidad y aprovechamiento de los materiales del entorno, ojalá de material reutilizable.

Se procurará el fortalecimiento institucional del Departamento para que cumpla su función de asesoramiento a las organizaciones, asociaciones y municipios en la formulación, ejecución y gestión de proyectos.

Se gestionará con el Fondo Nacional de Garantías la suscripción de un convenio que permita complementar regionalmente el monto garantizado para facilitar el crédito hipotecario a las familias de escasos recursos económicos. Destinar, si la reglamentación legal lo permite, un porcentaje importante de regalías para impulsar y cofinanciar los programas de interés social que adelanten los municipios y/o las organizaciones de vivienda popular.

Se promoverán programas de capacitación en buenas prácticas de construcción, que faciliten el cumplimiento de las normas de sismo resistencia y demás normas vigentes.

◆ SUBPROGRAMAS:

EJE ESTRATEGICO

NARIÑO SOLIDARIO INCLUYENTE Y GESTOR DE CAPACIDADES PARA EL BUEN VIVIR

PROGRAMA:

VIVIENDA DIGNA

OBJETIVO:

Mejorar las condiciones de habitabilidad en viviendas de interés social con enfoque diferencial en el departamento de Nariño

SUB PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE RESULTADO					METAS DE PRODUCTO			
		DESCRIPCION DE LAS METAS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE NACIONAL	LINEA DE BASE DEPARTAMENTAL	META DEPARTAMENTAL 2012 - 2015	DESCRIPCION DE METAS PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE DEPARTAMENTAL	META DEPARTAMENTAL 2012 - 2015
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Disminuir el déficit cualitativo de vivienda en Nariño, que asciende a 72,460 Unidades Habitacionales.	Mejoradas las viviendas de familias de bajos ingresos económicos.	Nº de viviendas mejoradas	2.520.298	187	8347	Ampliadas las viviendas	Nº de viviendas ampliadas	30	744
							Reforzadas las estructuras de las viviendas	Nº de viviendas reforzadas en su estructura	0	84
							Atención humanitaria - Reparadas las viviendas con afectaciones	Nº de viviendas reparadas	0	6682

							Mejoradas las condiciones de saneamiento básico (vivienda saludable)	Nº de viviendas con saneamiento básico	157	837
CONSTRUCCIÓN O ADQUISICIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	Disminuir el déficit cuantitativo de vivienda en Nariño, que asciende a 66,324 Unidades Habitacionales.	Adquiridas o construidas viviendas para familias de escasos recursos.	Nº de viviendas construidas o adquiridas	1.307.757	3878	6951	Adquiridas viviendas.	Nº de viviendas adquiridas.	0	1600
							Reubicadas o reconstruidas viviendas afectadas	Nº de viviendas reparadas o reconstruidas	1284	2000
							Construidas viviendas.	Nº de viviendas construidas	2594	3351

PROGRAMA 4: INCLUSION SOCIAL DE GRUPOS POBLACIONALES

◆ MIRADA ESTRATEGICA

La Constitución Política de Colombia en el artículo 13 establece que el Estado promoverá condiciones para que la igualdad sea real y efectiva entre las personas, adoptando medidas a favor de grupos discriminados o marginados. En concordancia con ello, los procesos y acciones dirigidas a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, personas con discapacidad, mujeres y población LGTBI, partirán de reconocer a todas y todos los nariñenses como ciudadanas y ciudadanos activos en ejercicio pleno de sus libertades, derechos, capacidades y como actores claves en la transformación social hacia el Desarrollo Humano Sostenible, la gobernabilidad democrática y la construcción social de paz en un Nariño diverso, multiétnico y pluricultural, aplicando los enfoques de derechos, Desarrollo Humano Sostenible, género, diversidad ética y de ciclo de vida.

Se construirá a partir de lo construido, que se reflejará en la implementación de las políticas públicas formuladas de manera participativa en la anterior administración: Primera infancia e infancia, Adolescencia y juventud, Plan decenal de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional y la Estrategia departamental de protección de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en contextos de conflicto y violencia, con énfasis en prevención de reclutamiento y la política de mujer y equidad de género, logrando que todas las dependencias del gobierno departamental incluyan en sus planes de acción anuales y presupuestos los ejes de la política que les correspondan de acuerdo a su competencias. Se avanzará en el ciclo de las políticas públicas para los grupos de población que aún no cuenten con este instrumento estratégico de planificación, como la de adultos mayores, personas en situación de discapacidad y población diversa sexualmente.

Además se cualificarán los procesos y mecanismos de coordinación interinstitucional y los procesos de organización y participación de estos grupos de población. El Departamento gestionará y establecerá alianzas, acuerdos y convenios con la Nación, los Municipios y la Cooperación Internacional para promover que las familias en situación de mayor vulnerabilidad superen sus condiciones de pobreza extrema e igualmente se gestionará ante el gobierno nacional la ampliación de la cobertura de programas sociales que amparan en forma especial a esta población.

Se hará un esfuerzo importante, para fortalecer la institucionalidad departamental, procurando la conformación de una secretaria para la inclusión social y se acompañará a los gobiernos municipales en el cumplimiento de sus responsabilidades en cuanto a la protección, garantía y restablecimiento de derechos de estos grupos poblacionales.

En el marco del fortalecimiento de la democracia, se brindará por parte del Gobernador y su equipo de trabajo, espacios de atención y escucha a las organizaciones de estos grupos de población.

Se realizará anualmente Rendición Pública de Cuentas. Frente a la garantía de derechos de estos grupos poblacionales.

En primera infancia, orientarán los procesos dirigidos a su atención y protección, el reconocimiento de las niñas y niños como sujetos de derechos, por lo tanto la obligación de su protección integral, el reconocimiento de sus potencialidades y capacidades, en consecuencia la importancia de generar condiciones que faciliten su desarrollo, ya que fortalecerlas tiene un efecto fuerte en el resto de sus vidas, en sus familias y por supuesto en los procesos de desarrollo humano sostenible en Nariño y la importancia de la formación integral que desde la primera infancia es esencial recibir, para la construcción de ciudadanas y ciudadanos éticos, solidarios, tolerantes, que sientan el orgullo de ser nariñenses y de su historia, se comprometan con el territorio, actúen con respeto y arraigo por nuestras culturas y por las diferencias propias de las etnias. Una formación que tenga como eje axial el respeto por los derechos humanos, la convivencia, los valores sociales, para que sus proyectos de vida afiancen lo legal, la paz y la justicia social.

En infancia el principal marco de referencia además de la política departamental, serán la Ley 1098 de 2006, la Estrategia Hechos y Derechos y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, por lo tanto los objetivos del Departamento para este grupo de población estarán dirigidos a lograr el ejercicio de los derechos en cuatro áreas: existencia, desarrollo, ciudadanía y protección, tomando como referente los doce objetivos propuestos por la política nacional.

Por la profunda convicción de que las y los adolescentes y jóvenes son ciudadanas y ciudadanos activos en ejercicio pleno de sus libertades, derechos y capacidades, los esfuerzos se concentrarán en su protección y desarrollo, en el acompañamiento de los procesos y espacios que autónomamente ellos y ellas han generado para que se les reconozca como actores claves en la apuesta colectiva de construcción del territorio, desarrollo humano sostenible y construcción social de paz, contribuyendo además a generar condiciones de transformación de las condiciones políticas, sociales, culturales, ambientales y económicas a nivel personal y colectivo, cumpliendo los compromisos concertados con ellos y ellas como la implementación de la Política Pública Departamental de Adolescencia y Juventud en sus tres componentes: a) Fortalecimiento de las capacidades y desarrollo de condiciones dignas para el buen vivir de las y los adolescentes y jóvenes en armonía con la naturaleza y desde el diálogo inter generacional; b)

Desarrollo de condiciones y relaciones pacíficas que protejan, garanticen y restituyan los derechos de las y los adolescentes y jóvenes y fortalezcan sus capacidades como constructores de paz; y c) Desarrollo integral de la ciudadanía juvenil y fomento de la incidencia en los procesos de gobernabilidad democrática y de buen gobierno.

El Gobierno Departamental considera que las personas mayores pueden continuar aportando a la dinámica cultural social, política y económica de la región y que por lo tanto es necesario, desde el enfoque de derechos, generar condiciones de inclusión para fortalecer las normas universales que las Naciones Unidas estableció para este grupo poblacional: independencia, participación, atención, realización personal y dignidad. Para ello formulará de forma participativa la formulación e implementación de una Política Pública Departamental de envejecimiento y vejez que se fundamente en la participación e integración en el desarrollo social, económico y político del Departamento y los municipios, la protección y la asistencia de las personas adultas mayores y en el acceso de los servicios de seguridad social.

Para el grupo poblacional de las personas con discapacidad se parte de reconocer que poseen grandes potencialidades que les permiten de una parte agenciar las necesidades de ellos y ellas y de sus familias y de otra, ser actores importantes de procesos culturales, sociales, económicos, políticos y ambientales en el contexto en donde viven, y que los que se requiere, y es deber del Estado, es generar condiciones para que accedan a oportunidades en condiciones de equidad y de la eliminación de todas las formas de discriminación para lograr su plena integración en la sociedad, como lo establece la "Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad", suscrita en la ciudad de Guatemala. Se formulará participativa e interinstitucionalmente, gestionará e implementará una Política Pública Departamental con enfoque diferencial para la población en situación de discapacidad en la que se incluirán componentes de prevención, cuidados en salud y psicológicos, habilitación, rehabilitación, educación, orientación, integración laboral y de garantías de los derechos fundamentales económicos, culturales, recreativos y sociales de las personas en condición de discapacidad.

En relación a la equidad para los géneros se parte del reconocimiento de una historia de discriminación y opresión de las mujeres y un compromiso activo con la reversión de esta situación, en especial de las mujeres campesinas, afros e indígenas. Desde una perspectiva política implica registrar de una parte, que la tensión entre los derechos individuales y colectivos es permanente e inevitable y de otra, asumir el compromiso de lograr que la equidad de género se incorpore a todas las esferas y niveles de la gestión pública, hacia la creación de condiciones para la igualdad, desde la diferencia, entre hombres y mujeres, esto es, tener las mismas oportunidades para el ejercicio de los derechos humanos con el fin de contribuir al desarrollo y beneficiarse de sus resultados.

El Gobierno Departamental reconoce los avances alcanzados en los últimos años en Nariño y se compromete con continuar y fortalecer la implementación de la Política Pública Departamental de Mujer y Equidad Género en sus seis Ejes: a) Participación e incidencia política; b) Autonomía económica en condiciones de equidad; c) Salud integral con énfasis en los derechos sexuales y reproductivos; d) Educación equitativa, no sexista y respetuosa de la diversidad; e) Vida libre de miedo y de violencias basadas en género; y f) Las mujeres en la construcción de la paz.

Otro grupo de mujeres que requieren de especial atención por parte del Gobierno Departamental es el conformado por las madres comunitarias y sustitutas, a quienes se acompañará en los procesos formativos y de gestión ante las instancias competentes, los parlamentarios nariñenses y diferentes entidades para lograr la protección de su

trabajo y el mejoramiento de sus condiciones laborales, el goce de una pensión y el restablecimiento del programa nacional de apoyo para el mejoramiento de las viviendas a través de crédito subsidiado y el fortalecimiento de sus asociaciones. Se trabajará conjuntamente con las entidades competentes la búsqueda de mejores condiciones que posibiliten una buena atención de los niños y las niñas bajo su cuidado.

Para la población de lesbianas, gays, transgeneristas, bisexuales e intersexuales se garantizará el respeto por su opción sexual y la promoción de espacios en los que pueda expresarse. La Política Pública a construirse participativamente tendrá como función la de constituirse como una herramienta que permita garantizar la protección, promoción, restitución y ejercicio efectivo de sus derechos, así como la participación y el reconocimiento de su diversidad.

◆ OBJETIVO

Coadyuvar a brindar atención prioritaria a grupos de población en situación de vulnerabilidad y a generar oportunidades para estos grupos de tal manera que desarrollen sus potencialidades, mejoren sus condiciones de vida y contribuyan al desarrollo humano sostenible y construcción de paz en el Departamento.

ESTRATEGIAS Y COMPROMISOS:

Reconocimiento, promoción y apoyo a la consolidación de procesos, mecanismos y espacios de formación, organización y participación de grupos poblacionales.

Trabajo conjunto con el Gobierno Nacional en el marco de una Estrategia Integral de Seguridad, Paz y Desarrollo que contenga un componente social para la atención y generación de oportunidades para grupos de población, en especial los afectados por el conflicto armado y la superación de la pobreza.

Consolidación de alianzas estratégicas con actores públicos, privados, sociales, comunitarios y de cooperación internacional para el ciclo de políticas públicas para estos grupos de población.

Asistencia técnica a municipios para el desarrollo de mayores capacidades en la formulación, gestión y ejecución programas y proyectos dirigidos a grupos poblacionales.

Apoyo a proyectos de prevención de diferentes problemáticas y atención a grupos poblacionales en condiciones de vulnerabilidad con criterios de focalización e integralidad.

Gestión para la ampliación de coberturas en programas nacionales para la primera infancia, adolescencia y juventud, Familias en Acción, Red Juntos, atención al adulto mayor y a personas en situación de discapacidad.

Fortalecimiento del Consejo Departamental de Política Social con los subcomités de infancia y adolescencia, juventud, adulto mayor, mujer y equidad de género y población con discapacidad.

Formulación y gestión concertadas de proyectos pertinentes a grupos poblacionales en condiciones de vulnerabilidad ante entidades nacionales y de cooperación internacional.

◆ SUBPROGRAMAS

EJE NARIÑO SOLIDARIO, INCLUYENTE Y GESTOR DE CONDICIONES PARA EL BUENVIVIR

PROGRAMA INCLUSION Y OPORTUNIDADES PARA GRUPOS POBLACIONALES

OBJETIVO: Coadyuvar al mejoramiento de la calidad de vida de los grupos de población en condiciones de inequidad.

SUB PROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS					METAS DE PRODUCTO			
		DESCRIPCION DE LAS METAS	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE NACIONAL 2011	LINEA DE BASE DPTAL 2011	META 2012-2015	DESCRIPCION DE METAS DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE DEPARTAMENTAL	METAS 2012 - 2015
PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	Fortalecer la capacidad institucional y de la comunidad en el marco de las leyes y políticas públicas departamentales vigentes.	Implementados procesos para el fortalecimiento de la capacidad institucional y de la comunidad en el marco de las leyes y políticas vigentes.	Numero de procesos	ND	4	14	Formulado y desarrollado el Plan de implementación de la Política Pública de Primera Infancia e Infancia.	% de implementación del plan	0	30%
							Revisado, ajustado y desarrollado el Plan de Implementación de la Política Pública de Adolescencia y Juventud.	% de implementación de la política pública de Adolescencia y Juventud.	Formulado	30%
							Fortalecido en Consejo Departamental de Política Social y ejecutado plan de acción concertado.	% de cumplimiento del plan de acción.	100%	100%

						<p>Ejecutados los planes de acción de los Comités departamentales de: Primera Infancia e Infancia, Adolescencia y Juventud, de erradicación de trabajo infantil - CETI -, de Seguridad Alimentaria y Nutricional, de Víctimas de abuso sexual, del sistema de responsabilidad penal de adolescentes, de prevención de consumo de sustancias psicoactivas y la Mesa Departamental Haz Paz.</p>	% de ejecución de los planes de acción de los comités.	ND	100%
						<p>Asistidos técnicamente los municipios para la inclusión de temas de primera infancia e infancia, adolescencia y juventud en Planes de Desarrollo.</p>	No de municipios asistidos	ND	64
						<p>Con participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes los Consejos de Política Social Departamental y Municipales.</p>	No de Consejos de Política Social Departamental y Municipales en los que participan niños y niñas, adolescentes y jóvenes.	0	32
						<p>Incrementado el número de municipios con Consejos Municipales de Juventud - CMJs-</p>	No. de municipios con Consejos Municipales de Juventud conformados y funcionando.	10 municipios con CMJs 2 en proceso de construcción	33

					Constituido y en funcionamiento el Consejo Departamental de Juventud.	Consejo Departamental de Juventud constituido.	0	1
					Fortalecidos los procesos de participación juvenil (mesas municipales, subregionales y departamental)	No. las instancias de participación juvenil conformadas y operando	5 mesas subregionales, 1 mesa departamental, 13 mesas municipales	8 mesas subregionales, 1 mesa departamental consolidada y 41 instancias municipales
					Formulado y ejecutado el plan de acción de la Mesa Interagencial de Coordinación, Articulación y Alineación de la Cooperación Internacional para la infancia, adolescencia y juventud.	% de ejecución del Plan de Acción.	Existe la Mesa Interagencial	100%
					Apoyados los procesos de capacitación para el fortalecimiento de las Comisarías de Familia en temas de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.	No de procesos apoyados	ND	4

Fortalecer el trabajo con familia a partir de la aplicación de diferentes estrategias de intervención desde el enfoque preventivo.	Implementados procesos de fortalecimiento de las familias.	ND	ND	ND	3	Apoiados municipios con mayores índices de violencia intrafamiliar y maltrato infantil en la implementación de la Política de Haz Paz en sus componentes de prevención y transformación institucional y en los aspectos de fomento del análisis intersectorial, de operativización y difusión de las rutas de atención de violencia , violencia sexual y maltrato infantil.	No de municipios apoyados	37	
						Implementado el componente de mayores entornos protectores y propicios en las familias, las comunidades y las instituciones educativas del programa Creciendo Juntos.	% de implementación del componente de entornos protectores	?	?
Coadyuvar al mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional de los niños, niñas y adolescentes, de madres gestantes y lactantes en el marco del Plan Decenal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional de Nariño.	Implementados procesos de mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional de madres gestantes y lactantes y de niños, niñas y adolescentes en el marco del Plan Decenal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional de Nariño.	Numero de procesos implementados	ND	4	5	Fortalecido el Comité de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional Departamental.	% de fortalecimiento	comité conformado	100%
						Formulada e implementada estrategia de difusión para el posicionamiento y seguimiento a la implementación del PDSSAN.	% de implementación de la estrategia.	ND	100%
						Implementado el Plan Decenal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional de Nariño.	% de implementación	25%	50%
						Asesorados municipios en la implementación de los Planes de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional	Numero de municipios asesorados en la implementación	64 municipios con planes formulados	64

						Apoyados proyectos para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de mujeres gestantes, madres lactantes y niños y niñas menores de 5 años , seleccionando los municipios de acuerdo a los indicadores nutricionales.	Numero de proyectos apoyados	5	10
						Gestionada la ampliación de cobertura de los programas nacionales de complementación alimentaria y nutricional dirigidos a población en riesgo.	% de incremento de cobertura.	21%	25%
Contribuir a la atención integral de niños, niñas y adolescentes	Implementados procesos de mejoramiento de la atención integral a niños, niñas y adolescentes a través del desarrollo de programas con enfoque diferencial.	Numero de procesos implementados	ND	ND	7	Apoyada la ampliación a la atención integral a la primera infancia a través de la Estrategia Nacional de Cero a Siempre.	Cobertura en atención integral a la primera infancia a través de la Estrategia de Cero a Siempre.	12.300 niños y niñas atendidos por el programa PAIPI y xxxxxx atendidos por ICBF.	Ha trabajarse con ICBF desde donde atenderán a primera infancia con estrategia de CERO A SIEMPRE.
						Promovidos programas de transformaciones culturales y sociales en torno al afecto, aprecio y prioridad de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque diferencial.	Numero de programas promovidos.	ND	8

						Apoyadas campañas con enfoque diferencial, para incrementar la cobertura de registro civil, tarjetas de identidad y cédulas de ciudadanía.	No de Campañas apoyadas	ND	4
						Diseñadas y divulgadas campañas que inviten a fortalecer la participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los ámbitos, familiar y comunitario, con enfoque diferencial.	No de campañas diseñadas y divulgadas	ND	8
						Con documentos de identidad niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarios de programas sociales.	% de niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarios de programas sociales con documento de identidad.	Niños:49.11% en el 2010 (RNEC) Niñas:50.89% en el 2010 (RNEC)	100%
	Coadyuvar a la promoción, al cumplimiento, protección y a la prevención de la vulnerabilidad de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Implementados procesos para la promoción de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, al cumplimiento de los mismos, a su protección y a la prevención de su vulneración.	Numero de procesos implementados	ND		Formulado y ejecutado el plan de implementación de la Estrategia de Protección de Protección de Derechos de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en contexto de conflicto armado y violencias asociadas en las líneas de acción gestión del conocimiento, fortalecimiento de entornos protectores y ciudadanía activa, en los municipios con presencia del conflicto armado.	% de implementación del plan	Estrategia de Protección formulada	100%
						Vinculados municipios a la "Escuela itinerante de liderazgo juvenil"	Numero de municipios vinculados	27	41

						Vinculados municipios a procesos de formación y capacitación de jóvenes como promotores en convivencia, resolución de conflictos, derechos sexuales y reproductivos.	Numero de municipios vinculados	32	64
						Suscrito y ejecutado convenio para la atención para los adolescentes infractores de la ley penal.	No de convenios suscritos	1 convenio con Santo Ángel	1
						Diseñado y en avance de implementación un Observatorio Social, que involucre información de la garantía de derechos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque diferencial.	% de implementación del observatorio	0%	30%
						Apoyados municipios con mayor prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en el desarrollo de estrategias de prevención.	Numero de municipios apoyados.	Consumo de marihuana: adolescentes 3.90%, para el 2008	Por definir
					Otras sustancias psicoactivas: adolescentes: 7.50%, para el 2008				

							Apoyados en proyectos de prevención, municipios con altos indicadores de adolescentes infractores de la ley penal, violencia juvenil y consumo de sustancias psicoactivas,	N. de municipios apoyados.	45	64
							Apoyados municipios para prevenir el trabajo infantil y vigilar las condiciones de los adolescentes trabajadores.	No de municipios.	32	64
							Diseñada e implementada una estrategia con enfoque diferencial, encaminada a erradicar el trabajo infantil.	% de implementación de estrategia	ND	30%
							Diseñada e implementada una estrategia para prevenir la explotación sexual con énfasis en el municipio de Tumaco.	% de implementación de estrategia	0	100%
							Apoyados proyectos e iniciativas de jóvenes para el adquirir ingresos económicos desde modelos de la legalidad y ambientalmente sustentables.	No. de proyectos o iniciativas	Por conseguir	13
EQUIDAD ENTRE GÉNEROS	Generar procesos de participación e incidencia política y social de la mujer en Nariño.	Implementados procesos que contribuyan a disminuir la brecha de participación entre hombres y mujeres en los ámbitos político y social.	Numero de procesos.		27,7 para el 2005 Fuente: DANE	1	Apoyados municipios para la implementación de procesos de formación política a mujeres urbanas rurales, indígenas y afros.	Numero de municipios apoyados.	En 41 municipios se desarrolló la Escuela Itinerante de Formación Política.	50

						Sensibilizados Partidos y Movimientos Políticos en el enfoque de género en el marco del ejercicio político.	% de partidos políticos.		80%
						Incrementado el porcentaje de cargos de los niveles 1 y 2 ocupados por mujeres en la Gobernación de Nariño.	Porcentaje de los cargos de los niveles 1 y 2 de la planta de personal de la Gobernación de Nariño.	70 % hombres y 30.00% mujeres. (Provisional)	Al menos el 40%
						Sensibilizados las corporaciones etnicoterritoriales en el enfoque de género para el ejercicio de liderazgo político-comunitario al interior de sus organizaciones.	Porcentaje de corporaciones (Cabildos Indígenas y Consejos comunitarios de comunidades Afrodescendientes).	ND	50%
						Apoyada una agenda para la incidencia política ante los parlamentarios nariñenses por parte de las madres comunitarias, con el propósito de buscar el mejoramiento de sus condiciones laborales.	Agenda apoyada.	ND	1
						Diseñada e implementada estrategia departamental para la articulación efectiva de mujeres campesinas en el desarrollo de la Política Pública para la Equidad de las mujeres nariñenses.	Una estrategia departamental diseñada e implementada.	ND	1
						Fortalecidas y con Plan de Acción las Mesas Departamental y Subregionales de Mujeres, vinculando a organizaciones y movimientos liderados por mujeres en Nariño.	% de implementación.	ND	100%

						Creadas y/o fortalecidas Mesas Municipales de mujeres.	Numero de mesas creadas y/o fortalecidas.		64
						Realizados encuentros para la Rendición de cuentas en temas de género	Numero de encuentros.	ND	2
						Promovidas y apoyadas veedurías ciudadanas con enfoque de genero.	Numero de veedurías.	Pasto	5
Promover la autonomía económica de las mujeres en condiciones de equidad.	Implementados procesos que contribuyan a lograr la autonomía económica de las mujeres.	Numero de procesos implementados				Promovido el acceso a los servicios financieros y crediticios de organizaciones de mujeres, con énfasis en mujeres victimas de conflicto armado: jefas de hogar y mujeres campesinas.	Numero de organizaciones.	ND	26
						Apoyados procesos productivos de organizaciones de mujeres que fueron beneficiarias de los procesos de presupuestación participativa en el periodo de gobierno 2008-2011	Numero de procesos productivos.	65	65
						Apoyados nuevos proyectos e iniciativas productivas lideradas por mujeres.	Numero de proyectos e iniciativas productivas.	65 proyectos apoyados (2011)	4
Impulsar una educación equitativa y respetuosa de la diversidad.	Diseñados, gestionados e implementados procesos de educación no sexista y respetuosos de la diversidad.	Numero de procesos.	ND	ND	5	Construidas y en implementación estrategias de recuperación de saberes en medicina tradicional y alternativa para el auto cuidado con énfasis en las mujeres (indígena, afro, campesinas .	Numero de estrategias implementadas	ND	3
						Formados docentes en metodologías alternativas y practicas pedagógicas de educación no sexista.	Numero de docentes con formación	150	300

						Promovidas iniciativas para la inclusión de las madres comunitarias en procesos de formación académica.	Numero de iniciativas.	ND	4
						Apoyados procesos de formación en tecnologías informáticas de lideresas, en especial las que integra la Mesa Departamental de Mujeres y las Mesas Subregionales de Mujeres.	Numero de procesos.	ND	2
Promover el derecho a una vida libre de miedos y de violencias de género, en la prevención, atención y protección	Apoyados procesos que contribuyan a prevenir la violencia ejercida contra las mujeres y la protección de sus derechos.	Numero de procesos	de	ND	7	Diseñadas e implementadas campañas de promoción de derechos y prevención de la Violencia Basada en Género, con enfoque diferencial.	Numero de campañas implementadas.		8
						Apoyados municipios de mayor prevalencia de casos reportados, en el diseño e implementación de rutas de atención a las víctimas de violencia basada en género y violencia sexual.	Numero de municipios.	ND	
						Diseñado e implementado el Plan de reducción de la tolerancia institucional a la Violencia Basada en Género.	% de implementación del Plan.	ND	100
						Apoyadas iniciativas de reconocimiento y promoción de los derechos de las mujeres y visibilización de su problemática, en especial de las adolescentes y las jóvenes, en municipios de mayor prevalencia de violación de los derechos humanos de las mujeres.	Numero de municipios	17	32

							Diseñado y en implementación un programa de acompañamiento sicosocial a mujeres víctimas del conflicto armado.	% de implementación	ND	100
							Diseñada y en avance de implementación una estrategia de promoción de derechos de las mujeres con miembros de la fuerza pública y a funcionarios de la rama judicial.	% de implementación.	ND	40%
							Promovidos Consejos de Seguridad en los que se trate el tema de violencia ejercida contra mujeres.	Numero de Consejos de Seguridad con el tema de violencia ejercida contra mujeres.	ND	8
							Generados procesos de formación política de la población LGTB. ejecutiva.	Numero de procesos	ND	3
							Conformada una organización de nivel departamental de población LGTBI.	Numero de Organizaciones locales o regionales que promueven la participación de población LGTBI.	ND	1
							Formulada, validada, adoptada e iniciado su proceso de implementación la política pública de población LGTBI.	Política publica formulada, validada, adoptada y en proceso de implementación.	ND	1
							Diseñada y en proceso de implementación Campaña departamental de promoción y protección de la población LGTBI.	Numero de campañas implementadas.	ND	13
	Implementar acciones afirmativas para atender la situación de inequidad de la población LGTBI en el departamento.	Implementados procesos que contribuyan a disminuir la tolerancia a violaciones de los derechos humanos de la población LGTBI	Números de procesos	ND	ND	7				

							Vinculadas instituciones educativas a estrategias de promoción y protección de los derechos de la población LGTBI.	Número de Instituciones educativas vinculadas a estrategias de promoción y protección de los derechos de la población LGTBI	ND	26
							Realizados encuentros por subregión para la información y análisis de rutas de atención a VBG Y VSx con la comunidad y población LGTBI	Numero de encuentros realizados.	ND	3
							Diseñada e implementada una campaña en cada subregión para la promoción y protección de los derechos de la población LGTBI dirigida a funcionario públicos.	No de campañas implementadas	ND	43
ADULTO MAYOR	Promover la organización y la participación activa de los adultos mayores en la vida social, política y cultural .	Implementados procesos de organización y participación activa de los adultos mayores en la vida social, política y cultural.	Número de	de		6	Formulada, gestionada e implementada la Política Publica para el 2012, con los componentes de independencia, participación, atención, realización personal y dignidad.	% de implementación de la política	ND	40%
							Asistidos técnicamente y vinculados en el proceso de formulación e implementación de la Política Publica de Adulto Mayor los Comités Municipales del Adulto Mayor.	Número de Comités Municipales de Adulto Mayor asistidos técnicamente.	Conformados 64 Comités Municipales a 2011	64
							Conformadas y funcionando redes de adulto mayor, una por subregión.	Números de redes constituidas y funcionando en el departamento.	Una red de adulto mayor en Pasto.	13

							Fortalecido y operando el Comité Departamental de Adulto Mayor.	Comité del Adulto Mayor.	Un Comité de adulto mayor constituido legalmente en el 2011	100%
							Apoyados municipios con organizaciones de adultos mayores legalmente constituidos para promover la participación activa.	Numero de municipios	ND	64
							Apoyado el fortalecimiento de los Comités Municipales del Adulto Mayor.	Numero de Comités Municipales del Adulto Mayor fortalecidos.	64 Comités conformados.	64
Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores preferentemente de los que están en condición de extrema pobreza e indigencia.	Implementados procesos que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores preferentemente de los que están en condición de extrema pobreza e indigencia.	Numero de proceso.	de	ND	4	7	Gestionado ante las entidades del orden nacional la ampliación de cupos y de cobertura de Programas nacionales.	Numero de cupos gestionados.	44.143 cupos a 2011.	1
							Apoyada la implementación de Planes de Envejecimiento y Vejez, con énfasis en atención a enfermedades crónicas.	Numero de Planes de Envejecimiento y Vejez con énfasis en enfermedades crónicas	25	25
							Atendidos integralmente adultos mayores en condiciones de extrema pobreza a través de convenios suscritos con entidades que brindan atención integral a adulto mayores.	Numero de adultos mayores atendidos.	324	324

							Cofinanciados programas de atención integral a la población adulta mayor en municipios con los mas altos índices de NBIs y mayor prevalencia de enfermedades crónicas.	Numero de municipios.	41	50
							Diseñadas e implementadas campañas para promover el respeto y la dignidad del adulto mayor.	Campañas diseñadas e implementadas	ND	2
							Diseñadas e implementadas campañas para promover la atención preferente en entidades públicas y privadas que presten servicios a adultos mayores.	Campañas diseñadas e implementadas	Ley 1438 de 2011.	2
							Formulados y en implementación programas para la recreación y el ocio lúdico de adultos mayores afros, indígenas, desplazados, campesinos y urbanos con enfoque de género. Programa Nuevo Comienzo.	% de implementación.	100%	100%
DISCAPACIDAD	Promover la organización y la participación activa de la población con	Implementados procesos de organización y participación activa de la población con	Número de procesos				Formulada, gestionada e implementada la política pública departamental para personas con discapacidad, con enfoque diferencial.	% implementación de la política	ND	40%

discapacidad en la vida social, política y cultural .	discapacidad en la vida social, política y cultural.					Fortalecido y operando el Comité Departamental de Discapacidad.	Comité de Discapacidad.	Un Comité de discapacidad constituido legalmente en el 2011	100%
						Apoyados, asesorados y con asistencia técnica los Comités Municipales de población con discapacidad.	% de Comités Municipales de población con discapacidad.	100%	100%
						Apoyadas Asociaciones Municipales de población con discapacidad.	% de asociaciones apoyadas	ND	20%
Contribuir a la prevención de la discapacidad mediante el desarrollo de procesos institucionales, intersectoriales y de gestión comunitaria.	Implementados y operando procesos de prevención de la discapacidad.	Numero de procesos	de	ND	ND	2	Apoyados municipios con mayor prevalencia de discapacidad en la implementación de planes de estratégicos de prevención de la discapacidad.	No de municipios.	10
							Formados docentes en la detección de factores de riesgo de la discapacidad y condiciones personales discapacitantes para la remisión y atención oportuna que evite una condición discapacitante permanente.	No de docentes formados	250
Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores preferentemente	Implementados procesos de fortalecimiento institucional y de la sociedad civil para la atención integral	Numero de procesos	de	ND		7	Apoyadas estrategias para mejorar la atención de la población con discapacidad en procesos de habilitación y rehabilitación, por tipos de discapacidad.	No de estrategias apoyadas	

de los que están en condición de extrema pobreza e indigencia.	de las personas con discapacidad.				Incrementado el numero de beneficiarios con discapacidad que reciben ayudas técnicas.	Numero de personas beneficiadas	4041	1000
					Fortalecida la rehabilitación basada en comunidad - RBC en municipios de mayor prevalencia.	. Numero de municipios con procesos de rehabilitación basada en comunidad RBC.	26 municipios apoyados con proceso de cabildo participativo en RBC en el 2010 y 2011.	46
					Promovidos procesos para la generación de ingresos de la población con discapacidad y adoptar políticas de empleabilidad y emprendimiento en el sector publico y privado.	Numero de procesos implementados	18.5% trabaja,77.2% inactivo económicamente . Fuente DANE 2010.	5
					Implementados procesos alternativos artísticos y de comunicación.	Numero de procesos implementados en los diferentes municipios	11	15
					Instituido anualmente el reconocimiento a personas con discapacidad y a organizaciones de la sociedad civil que trabajan por la inclusión de las personas con discapacidad.	Reconocimiento anual institucionalizado	ND	4

							Gestionado proyecto para la atención integral de personas en situación de desplazamiento y con discapacidad.	Gestionado.	ND	1
--	--	--	--	--	--	--	--	-------------	----	---

PROGRAMA 5: ATENCION A VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRAS

MIRADA ESTRATEGICA

“La seguridad para la vida, la paz y la convivencia debe ser no solo totalmente legal sino también socialmente legítima y por ello, junto con el ejercicio estatal de la autoridad, que implica el fortalecimiento de la fuerza pública y de los organismos de justicia, debe simultáneamente implementarse un conjunto de acciones que atienda la complejidad de la situación social, política, económica, cultural y ambiental que vive en esta hora el Departamento.

Será prioridad en la agenda de paz, liderar la coordinación interinstitucional con la nación, los municipios, el Sistema de Naciones Unidas e instituciones de cooperación internacional, con el fin de hacer frente a la situación de crisis humanitaria, y atender y acompañar a las víctimas del conflicto en los procesos de verdad, justicia y reparación, brindando especial atención a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Se priorizará el apoyo a la implementación de la Ley de atención integral y reparación y restitución a víctimas, procuran la atención humanitaria, la protección y restitución de derechos, la estabilización socioeconómica y el fortalecimiento de las organizaciones de la población en situación de desplazamiento.

En la atención a la crisis humanitaria y, en particular del desplazamiento forzado, se aplicará el enfoque de recuperación temprana, entendido éste como “el proceso que conecta la ayuda de emergencia con el desarrollo y una herramienta que introduce principios de desarrollo en la fase de emergencia”. *(PNUD 2008: 60)” (PDDN 2008 -2011)*

Se concentrarán los esfuerzos y se generarán alianzas para formular e implementar acciones conjuntas y oportunas, con entidades públicas privadas y de cooperación internacional, orientadas al fortalecimiento y coordinación del CDJT, CMJT Y Mesas de participación de víctimas del conflicto armado

Se brindará acompañamiento a los municipios para la conformación, reglamentación y funcionamiento de los Comités territoriales de justicia transicional.

Como estrategia de articulación interinstitucional se apoyará la Conformación de los Centros Regionales de ARIV

El apoyo a la aplicación de la Ley de atención y reparación de víctimas del conflicto armado en Colombia y restitución de tierras, asesorando y acompañando a la población para que accedan a sus beneficios será un tema prioritario en la agenda del Gobierno Departamental.

Se hará acompañamiento a los municipios en la construcción (y/o) implementación de los Planes Integrales Únicos (PIUs) para la población en situación de desplazamiento y su inclusión en planes de desarrollo municipales.

◆ **ESTRATEGIAS**

- ✓ Fortalecimiento de la institucionalidad departamental y de la articulación interinstitucional para acompañar la implementación de la Ley de atención y reparación integral a víctimas del conflicto armado.
- ✓ Reconocimiento y fortalecimiento de las organizaciones de víctimas.
- ✓ Constitución y puesta en marcha del Comité Departamental de Justicia transicional.
- ✓ Impulso a acciones de recuperación temprana para ligar la ayuda de emergencia a los procesos de estabilización y desarrollo.

SUBPROGRAMAS:

EJE ESTRATEGICO

NARIÑO SEGURO Y EN CONVIVENCIA PACIFICA

PROGRAMA:

Asistencia atención reparación y restitución integral a las víctimas del conflicto

OBJETIVO:

Prevenir, asistir y atender integralmente a las víctimas del conflicto armado, garantizando sus derechos a la verdad, justicia y reparación, así como la materialización de las garantías de no repetición, a través de los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad con enfoque diferencial

SUB PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE RESULTADO					METAS DE PRODUCTO			
		DESCRIPCION DE LAS METAS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE NACIONAL 2011	LINEA DE BASE DEPARTAMENTAL 2011	META DEPARTAMENTAL 2012 - 2015	DESCRIPCION METAS DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE DEPARTAMENTAL	META DEPARTAMENTAL 2012 - 2015
FORTALECIMIENTO Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	Formular e implementar acciones conjuntas y oportunas, orientadas al fortalecimiento y coordinación del CDJT, CMJT Y Mesas de participación de víctimas del conflicto armado.	Garantizada la asistencia y fortalecimiento institucional a los CMJT y organizaciones de víctimas del conflicto	No de CMJT y organizaciones con asistencia técnica	0	64	Creados, reglamentados y funcionamiento el CTJT Departamental y los CTJT Municipales	Numero de CTJT creados	53 CMAIPDV	64 CMJT 1 CDJT	
						Formulados e implementados los Planes de Acción departamental y municipales de AIRV	Numero de planes implementados	53 PIU	53 PAAIRV	
						Conformadas y funcionando la Mesa de participación departamental de víctimas	Mesa departamental conformada y funcionando	1 Deptal de desplazados	1Deptal de victimas	
						Apoyados los proyectos de formación y capacitación de las Mesas Municipales de participación de las victimas	Número de proyectos apoyados	0	13	
						Rediseñado e Implementado el sistema de información IGED	% de implementación del sistema IGED	SIGED 1190	100	
CON Y RESTITUCION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Coordinar , y subsidiar a los	Garantizada la asistencia y atención de las víctimas del conflicto atendiendo	% de hogares atendidos	40%	40%	Apoyada la Conformación de los Centros Regionales de ARIV	Número de centros Regionales de AIRV creados y en funcionamiento	0	5	

municipios que carezcan de capacidad de respuesta para garantizar la asistencia, atención, reparación y restablecimiento a las víctimas del conflicto armado	los lineamientos de la política pública nacional y de los diferentes fallos de la corte constitucional					Capacitados, asesorados y apoyados ,los CMJT, en la ruta de atención y reparación a las víctimas y en los procesos de generación de ingresos y vivienda en el marco de los derechos a la verdad, justicia y reparación,	Numero CMJT capacitados y asesorados	53 CMAIPDV	64 CMJT
						Organizada y en funcionamiento la mesa departamental de interlocución y acompañamiento con los cuatro pueblos incluidos en los autos 004 y 174 emitido por la Corte Constitucional.	Numero de reuniones de la mesa	1	11
						Gestionada la suscripción de un Convenio Plan	Numero de convenios suscritos	0	1
						Complementada y apoyada la atención humanitaria, psicosocial, rehabilitación, asistencia jurídica, capacitación y difusión de los Derechos de las víctimas y promover la conformación del fondo de ayuda humanitaria	% de víctimas atendidas	17.42%	20%
	Garantizada la reparación integral y restablecimiento de las víctimas del conflicto atendiendo los lineamientos de la política pública nacional	% de hogares atendidos		0	20%	Cofinanciadas incoativas de apoyo a los pueblos indígenas en DH y DIH en el marco de las dinámicas departamentales de concertación de los planes de salvaguarda y protección de los pueblos indígenas y afrodescendientes en el marco de los Autos de la corte	Numero de iniciativas cofinanciadas	0	4
					Apoyados proyectos en coordinación con otras entidades para ejecutar medidas de satisfacción, construcción y recuperación de la memoria histórica, el reconocimiento de la dignidad a favor de las víctimas	Número de proyectos apoyados	0	3	

		Apoiado el proceso de restitución de tierras a las víctimas del conflicto atendiendo los lineamientos de la política pública nacional y de los diferentes fallos de la corte constitucional	% de hogares que han accedido al proceso de restitución de tierras	0	20%	Apoiados proyectos en los procesos de restitución y legalización de tierras, en el marco de los derechos a la verdad, justicia y reparación	No de proyectos apoyados	0	20	
PREVENCIÓN A LA VIOLACIÓN DE LOS DDHH Y PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO	Coordinar la incorporación de medidas oportunas y adecuadas para la prevención de violaciones de DDHH e infracciones al DIH con los municipios y en la Nación garantizando la protección de la población víctima del conflicto	Garantizada medidas oportunas y adecuadas de prevención y protección a la violación de los DDHH y DIH,	% de medidas y acciones de prevención implementadas	0	0	80	Formulados e implementados proyectos que atiendan las recomendaciones del CIAT y el SAT	No de proyectos formulados e implementados	1	4
							Implementada la ruta de protección de víctimas	% de implementación de la ruta		100
							Capacitados y asesorados los CMJT en la formulación y aplicación de planes de contingencia	Numero de CMJT capacitados	12	64
							Reformulados Planes de Prevención de violaciones a los DDHH y DIH	Numero de planes reformulados y activados	17	17
							Apoiada la implementación de los planes de prevención y protección de las comunidades, grupos diferenciales, especialmente NNAJ, discapacitados, indígenas y organizaciones étnicoterritoriales	Numero de planes formulados y activados	0	5

PROGRAMA 6 : DESARROLLO INTEGRAL PARA LOS GRUPOS ETNICOS

♦ MIRADA ESTRATEGICA

“En Colombia afortunadamente existen condiciones jurídicas favorables al reconocimiento de los valores y prácticas sociales, culturales y espirituales de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes; la propia Constitución establece la protección de la diversidad étnica y cultural y de las tierras comunales, el respeto de las autoridades indígenas y organizaciones como los consejos comunitarios y el derecho a la educación propia o etnoeducación que desarrolle y respete su identidad cultural, entre otros aspectos.

La Corte Constitucional, en sentencia No. T380/1993, con ponencia del magistrado Eduardo Cifuentes al referirse a la protección de los grupos étnicos, anota: “La protección que la carta extiende a la anotada diversidad se deriva de la aceptación de formas diferentes de vida social cuyas manifestaciones y permanente reproducción cultural son imputables a estas comunidades como sujetos colectivos autónomos y no como simples agregados de sus miembros, que precisamente, se realizan a través del grupo y asimilan como suya la unidad de sentido que surge de las distintas vivencias comunitarias. La defensa de la diversidad no puede quedar librada a una actitud paternalista o reducirse a ser mediada por conducto de los miembros de la comunidad cuando ésta como tal puede verse directamente menoscabada en su esfera de intereses vitales, y debe, por ello, asumir con vigor su propia reivindicación y exhibir como detrimentos suyos los perjuicios o amenazas que tengan la virtualidad de exigirla...El reconocimiento de la diversidad étnica y cultural en la Constitución supone la aceptación de la alteridad ligada a la aceptación de multiplicidad de formas de vida.”

Con este marco legal y político y la concepción del Desarrollo Humano Sostenible enraizado en nuestra historia y culturas, Nariño tiene el reto de continuar con los procesos de inclusión de los pobladores originarios y afrodescendientes, como fuerzas vitales del Departamento en las dinámicas económicas, culturales y ambientales que se impulsen, teniendo en cuenta el reconocimiento que se debe a sus saberes y tradiciones para valorar otras visiones de desarrollo u otros mundos posibles, fuera del que el modelo hegemónico basado en el consumismo y el avasallamiento cultural ha construido.

En ese camino, garantizar a los pueblos indígenas y a las comunidades afrodescendientes su participación real en la adopción de las decisiones que los afecten, especialmente en las que atañen al proceso de desarrollo, reconociendo que existen diferencias conceptuales y técnicas sobre el propio concepto, se convierte en un imperativo ético; al igual que lo será el respeto mutuo a partir de un diálogo intercultural, de su pensamiento y cosmovisión, que tienen como anhelo la construcción de opciones propias de futuro acordes con los principios de su autonomía cultural. “ (PDDN 2008- 2011)

Tal como se señaló en los diálogos sostenidos en el proceso de la construcción colectiva del Plan de Desarrollo, el Gobierno Departamental se compromete en acompañar a los pueblos indígenas y a las comunidades afros en la gestión para formular e implementar sus planes de vida, encaminados al fortalecimiento cultural, social, económico, ambiental y político.

Será una prioridad en la agenda del Gobierno Departamental la interlocución nacional e internacional para lograr el respeto a los pueblos y sus territorios, enfrentados a la crisis humanitaria, la presencia de cultivos de uso ilícito y el conflicto armado, en especial para los pueblos Awá, Kofán y Eperara-Siapidara.

Todo proyecto a desarrollarse por iniciativa de la Gobernación de Nariño y otras entidades cooperantes deberá ser informado, consultado y concertado con las Autoridades, cabildos, y comunidad donde se vayan a desarrollar, en el marco de la Consulta Previa - Convenio 169 de la OIT y ratificado por la Ley 21 de 1991.

Se concertará una agenda conjunta de trabajo con los pueblos indígenas para gestionar y dar cumplimiento a los compromisos pactados.

Se impulsará la construcción y/o implementación los planes integrales de vida de los pueblos indígenas, en el marco de su cultura, autonomía, derechos, usos y costumbres.

Se adoptarán e implementarán los planes de salvaguardia de los pueblos Awá, Inga, Cofan y Eperara Siapidara. Consolidar los mecanismos de coordinación entre la justicia indígena y el sistema judicial estatal. Promover la creación de una universidad intercultural a partir del fortalecimiento de la Escuela de Derecho propio del Pueblo de los Pastos. Fortalecer la medicina tradicional indígena.

Se apoyará el fortalecimiento de la Salud Ancestral, Cultura y Educación Intercultural, la Autoridad, Autonomía y Justicia y los procesos propios para los proyectos productivos-Minga y Pervivencia.

De igual manera se concertarán agendas para el desarrollo de los acuerdos priorizados en las tres subregiones de la costa pacífica, en temas de fortalecimiento de educación, salud, desarrollo productivo, entre otros.

◆ **OBJETIVO**

Contribuir al reconocimiento y respeto de la diversidad étnica y cultural y al mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.

◆ **ESTRATEGIAS**

- ✓ Fortalecimiento de los espacios de concertación permanente con los cabildos indígenas y los consejos comunitarios de afrodescendientes.
- ✓ Respeto, reconocimiento y apoyo a las autoridades indígenas y a las organizaciones de comunidades afrodescendientes.
- ✓ Gestión conjunta con las autoridades indígenas y las comunidades afrodescendientes ante el gobierno nacional y entidades de cooperación internacional para la cofinanciación de los planes de vida.
- ✓ Fomento y apoyo a las prácticas agroecológicas tradicionales, económicas, ambientales y culturales de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.
- ✓ Promoción de la conservación del patrimonio biológico e intelectual de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.
- ✓ Apoyo en la formulación de planes de manejo de recursos naturales en los resguardos indígenas y territorios de la comunidad afrodescendiente.
- ✓ Apoyo a la recuperación y revaloración de las tradiciones ancestrales de la población afrodescendiente y de los pueblos indígenas.
- ✓ Incorporación de la medicina sagrada tradicional a un modelo intercultural de atención en salud.
- ✓ Apoyo a la implementación de los planes binacionales de comunidades indígenas.

- ✓ Articulación y fortalecimiento de las organizaciones afrodescendientes para la autonomía y gobernabilidad democrática.

SUBPROGRAMAS

EJE ESTRATEGICO: NARIÑO SOLIDARIO INCLUYENTE Y GESTOR DE CAPACIDADES PARA EL BUENVIVIR

PROGRAMA: DESARROLLO CON IDENTIDAD DE LOS GRUPOS ETNICOS

OBJETIVO: FORTALECER EL DESARROLLO Y AUTOGESTIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES, PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES

SUB PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE RESULTADO				METAS DE PRODUCTO				
		DESCRIPCION DE LAS METAS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE NACIONAL 2011	LINEA DE BASE DEPARTAMENTAL 2011	META DEPARTAMENTAL 2012 - 2015	DESCRIPCION METAS DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE DEPARTAMENTAL 2011	META DEPARTAMENTAL 2012 - 2015
PUEBLOS INDIGENAS	Fortalecer el desarrollo integral y la gestión de los pueblos indígenas de Nariño	Mejoradas las potencialidades de desarrollo y gestión social de los pueblos indígenas de Nariño.	Número de pueblos indígenas fortalecidos		4	7	Gestionados proyectos para la sostenibilidad cultural, ambiental, de educación propia, institucional, social y económica con tratamiento diferencial para los pueblos indígenas de Nariño.	No. de proyectos	6	24
							Acompañadas iniciativas de desarrollo propio de los pueblos indígenas, debidamente concertadas entre autoridades indígenas, entidades territoriales y cooperación internacional.	No. de pueblos indígenas acompañados	1	7
							Acompañados proyectos de fortalecimiento a la medicina ancestral de los pueblos indígenas de Nariño	No de pueblos indígenas acompañados	2	5

							Acompañado el cumplimiento de los Autos 004 y 092 de la Corte Constitucional de los pueblos indígenas	No. Proyectos apoyados para planes de vida	1	5
								No. Proyectos apoyados para planes de salvaguarda	1	3
COMUNIDADES AFRO NARIÑENSES	Apoyo al Fortalecimiento del desarrollo y la gestión de la comunidad afrodescendiente de Nariño	Mejoradas las potencialidades de desarrollo y gestión social de la población Afro de Nariño	No de organizaciones Afro fortalecidas		3	3	Fortalecidas las asociaciones de segunda nivel en la aplicación de procesos de desarrollo pertinente	No de procesos apoyados	3	3
							Acompañadas iniciativas de desarrollo concertadas entre los consejos comunitarios y líderes, entidades territoriales y cooperación internacional	No. consejos comunitarios apoyados	14	30
							Acompañado el cumplimiento del Auto 005 de la Corte Constitucional de la comunidad afrodescendiente	No de proyectos apoyados		2
							Asesorados y acompañados los procesos de los PPDRIN	No. de PPDRIN elaborados y acompañados	5	15
							Fortalecida y apoyada la red de mujeres afrodescendientes de Nariño.	No de proyectos apoyados	0	2

PROGRAMA 7: OPORTUNIDADES DE INGRESOS PARA LA INCLUSION SOCIAL

♦ MIRADA ESTRATEGICA

“Las acciones tendientes a mejorar los ingresos de los nariñenses, se enmarcan en la concepción del Desarrollo Humano Sostenible y se aplicarán desde la teoría de enfoque de activos.

Lo primero significa que la búsqueda de mayores niveles de productividad y de ingresos no constituye un fin en sí mismo, si no el medio que hace posible el mejoramiento de la calidad de vida de miles de nariñenses golpeados por las consecuencias de la pobreza, particularmente de la pobreza extrema que impide que una persona goce de las mínimas condiciones para existir como ser humano, entre ellas, en muchos casos, la más elemental de todas, la nutrición.

El mejoramiento de la calidad de vida de la población más pobre, requiere que se eleve el nivel de los ingresos que perciben para garantizar la satisfacción, al menos, de sus necesidades básicas.

Lograr esto no es nada fácil, dada la acumulación histórica de la problemática social; el conseguirlo reclama voluntad y compromiso no sólo del Estado en sus distintos niveles, sino del conjunto de la sociedad nariñense; requiere de un esfuerzo colectivo de largo aliento y demanda la aplicación de nuevas ideas, enfoques y estrategias.

La acción de este gobierno hacia el mejoramiento de los ingresos de los nariñenses, con prioridad en la población con situación de pobreza, consultará las características de cada subregión y se implementará con criterios de integralidad, sostenibilidad ambiental y equidad de género, desde el enfoque de activos, sustentados en el aparte de referentes conceptuales.

Ampliar las oportunidades de trabajo y generación de ingresos, a partir de un mayor, equitativo y sostenible aprovechamiento de las potencialidades del Departamento, dando especial prioridad a los jóvenes y las mujeres jefas de hogar. Promover la aplicación de la Ley de primer empleo.

Un Nariño solidario e incluyente debe generar oportunidades para que las familias en situación de miseria y/o pobreza logren mejorar sus ingresos mediante la promoción de la empleabilidad y el desarrollo de iniciativas productivas. Esto demandará por parte del Gobierno Departamental un esfuerzo importante, en el marco de las limitaciones presupuestales que afronta.

Teniendo en cuenta que frente al grave problema de conflicto armado asociado a la presencia de cultivos ilícitos, la única respuesta no puede ser de control militar del territorio, se demandará por parte del Gobierno departamental el apoyo del Gobierno Nacional a una estrategia Integral para la seguridad, la paz y el desarrollo que deberá contener un componente social que brinde oportunidades a las y los nariñenses, en especial a los que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad.

En el marco de esa estrategia se promoverá una alianza con el Departamento Administrativo de la Prosperidad Social que comprometa la ampliación de la cobertura de las familias promovidas en el Departamento de Nariño dentro de la estrategia nacional de lucha contra la pobreza extrema y que de un tratamiento prioritario en los programas de empleo, ingreso y crédito succionado por el Gobierno Nacional.

Apoyar procesos y programas que permitan la generación de ingresos y la adopción de políticas de empleabilidad y emprendimiento en el sector público y privado

Gestionar y articular alianzas con los actores del Sistema Nacional para la Formación para el Trabajo, para el incremento y la diversificación de la oferta de formación para el trabajo, así como asegurar la pertinencia de dicha formación de acuerdo con los requerimientos y necesidades del sector.

Facilitar el acceso a crédito para apalancar proyectos de generación de ingresos, con prioridad para familias en situación de pobreza

Diseñar e implementar una ruta de articulación interinstitucional para promover la oferta y la demanda de servicios financieros. Entre ellos: Educación financiera, promoción del ahorro, gestión de riesgos y acceso a crédito productivo.

OBJETIVO

Contribuir a mejorar el nivel de ingresos de los nariñenses, especialmente de la población en situación de pobreza.

◆ ESTRATEGIAS

Generales

- ✓ Fomento de actitudes y procesos de soberanía y seguridad alimentaria.
- ✓ Promoción de prácticas productivas ambientalmente sostenibles e impulso a proyectos productivos de venta de servicios ambientales.
- ✓ Apoyo a encadenamientos socioproductivos que fortalezcan el sistema organizativo y socioempresarial de los pequeños y medianos productores.
- ✓ Impulso a procesos de mejoramiento productivo del sector agropecuario, silvícola y pesquero.
- ✓ Fomento a la agroindustrialización con énfasis en papa y leche.
- ✓ Apoyo y fomento a la explotación de especies menores con énfasis en cuy, trucha, aves y porcinos.
- ✓ Gestión para la adopción de medidas gubernamentales a favor de los sectores figuero y cerealero especialmente afectados por la apertura económica.
- ✓ Gestión para la asignación de recursos para subsidios sanitarios destinados al plan de erradicación de cultivos de palma afectados por la pudrición del cogollo.

- ✓ Apoyo al fortalecimiento de la actividad minera.
- ✓ Promoción e impulso a políticas y procesos que consoliden a Nariño como región turística nacional e internacional con base en las potencialidades y atractivos de cada subregión.
- ✓ Fortalecimiento de minicadenas productivas artesanales existentes en las subregiones.
- ✓ Apoyo a la actividad comercial y de servicios.
- ✓ Fomento y apoyo a los procesos de asociatividad de la micro, pequeña y mediana industria.
- ✓ Gestión y coordinación interinstitucional para la implementación de proyectos socioproductivos integrales, como alternativa de sustitución de los cultivos de uso ilícito.
- ✓ Búsqueda de nuevos mercados a nivel nacional e internacional y mejoramiento de los procesos de comercialización con participación y mayor beneficio para los productores, priorizando la modalidad de contratos de compra anticipada.
- ✓ Estímulo a los procesos que impulsen una educación pertinente con las posibilidades y potencialidades de desarrollo de la región.
- ✓ Impulso y apoyo a las actividades de la Comisión Regional de Competitividad, la Agencia de Desarrollo Local, la Corporación Incubadora de Empresas, el Comité Asesor Regional para Comercio Exterior, la Red de Universidades.
- ✓ Establecimiento de acuerdos y convenios interinstitucionales públicos y privados para implementar programas de investigación y de desarrollo, adaptación y transferencia tecnológica con fundamento en la Agenda Prospectiva de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- ✓ Mejoramiento de la infraestructura básica, con prioridad en distritos de riego.
- ✓ Gestión de líneas y programas de crédito y capital semilla, favorables para los micros y pequeños productores. Estudio y, de resultar viable, apoyo a la propuesta de creación de la banca regional solidaria.
- ✓ Impulso al emprendimiento, a la generación de empresa y a la asociatividad empresarial.
- ✓ Promoción de generación de biodiesel a partir de productos sostenibles social y ambientalmente y que no afecten la soberanía y seguridad alimentaria

- ✓ Incentivos especiales para proyectos productivos que beneficien directamente a jóvenes y mujeres jefes de hogar.
- ✓ Creación del Banco de Apoyo a iniciativas juveniles, coadyuvando a la gestión de recursos para su implementación.
- ✓ Fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias para la formulación y evaluación de proyectos productivos.

EJE ESTRATEGICO

NARIÑO SOLIDARIO E INCLUYENTE, GENERADOR DE OPORTUNIDADES PARA EL BUEN VIVIR

PROGRAMA:

Oportunidades de ingresos para la inclusión social

OBJETIVO:

Generar oportunidades de ingresos para familias en condición de pobreza mediante alianzas estratégicas con entidades públicas, privadas y de cooperación internacional

SUB PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE RESULTADO					METAS DE PRODUCTO			
		DESCRIPCION DE LAS METAS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE NACIONAL 2011	LINEA DE BASE DEPARTAMENTAL 2011	META DEPARTAMENTAL 2012 - 2015	DESCRIPCION METAS DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE DEPARTAMENTAL	META DEPARTAMENTAL 2012 - 2015
TRABAJO E INGRESOS CON PRIORIDAD EN POBLACION CON MENORES OPORTUNIDADES	Gestionar la Ampliación de la cobertura de las familias promovidas en el Departamento de Nariño dentro de la estrategia nacional de lucha contra la pobreza extrema		% de personas en pobreza extrema.	12,3	18,6	por concertar	Gestionada ampliación de cobertura en el programa Nacionales Familias en Acción	Numero de familias atendidas		
	Lograr un tratamiento prioritario en los programas de empleo, ingreso y crédito subcionado por el Gobierno Nacional						Ampliado en número de mujeres atendidas en el programa "Mujeres Ahorradoras"	Numero de mujeres atendidas	2550	3000
	Apoyar procesos y programas que permitan la generación de ingresos y la adopción de políticas						Ampliado el numero de personas promovidas dentro de la estrategia nacional de lucha contra la pobreza extrema	Numero de Personas	0	36000
							Mejorada e implementada propuesta estratégica para el Desarrollo Económico Incluyente	No de municipios focalizados	1	4

	de empleabilidad y emprendimiento en el sector público y privado					Construida participativamente la Política Pública Departamental para la generación de ingresos para la población en situación de pobreza extrema	No de políticas construidas	0	1
	Gestionar y articular alianzas con los actores del Sistema Nacional para la Formación para el Trabajo, para el incremento y la diversificación de la oferta de formación para el trabajo, así como asegurar la pertinencia de dicha formación de acuerdo con los requerimientos y necesidades del sector.					Suscrito y ejecutado Convenios con el Sena	Numero de Convenios suscritos y ejecutados	0	1
						Constituidas alianzas con gremios, empresarios e instituciones públicas y privadas (ICBF compras locales)	No de alianzas constituidas	0	4
OPORTUNIDADES DE FINANCIACION	Facilitar el acceso a crédito para apalancar proyectos de generación de ingresos, con prioridad para familias en situación de pobreza	N° de personas cuyos ingreso inferior son inferiores a US\$1,25 diario			305794	por concertar	Apalancados créditos mediante convenio con el Fondo Regional de Garantías	Numero de créditos apalancados	3000
	Vinculados municipios en las capacitaciones de educación financiera						Numero de municipios	0	40
	Implementada ruta de acceso a servicios financieros						No de rutas implementadas	0	1

3.3. EJE ESTRATEGICO NARIÑO SOSTENIBLE

PROGRAMA 1: CONSERVACION, PRESERVACION, USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS NATURALES

♦ MIRADA ESTRATEGICA:

Este Plan tiene como enfoque el Desarrollo Humano Sostenible, que privilegia la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y recursos naturales, como factores fundamentales para alcanzar un desarrollo que ofrezca a las generaciones por venir, las mismas posibilidades de satisfacer las necesidades que valoran los que actualmente habitan este territorio. “Los recursos naturales no son una herencia de nuestros padres, sino un préstamo de nuestros hijos” (Santuraio de Fauna y Flora de la Cocha).

Nariño es un Departamento, con una basta riqueza ecológica y ambiental en cada una de sus 13 subregiones, en las cuales existe una oferta de condiciones naturales que hacen del Departamento uno de los territorios con mayor potencialidad para el desarrollo de un turismo de clase mundial, que ofrece paisajes diversos, culturas andinas, fauna, flora, distintos pisos térmicos, etc.

El agua es el recurso mas valioso para una sociedad, pues sin el no tiene sentido la vida misma. La conservación y Gestión Integrada de los Recursos Hídricos es una premisa fundamental para la intervención de todas las iniciativas que se promueven en este Plan.

El deterioro del medio ambiente por razones antrópicas tiene sus orígenes en las desigualdades sociales, la pobreza y el bajo nivel de cultura de los que ocupan, o usan el territorio desconociendo su riqueza, complejidad y fragilidad de su equilibrio. Por ello la sociedad debe ofrecer caminos de alternativas de vida, a la vez que se instruye y amplia culturalmente la comprensión del papel del hombre en la naturaleza, y de esta como fuente de riqueza y bienestar de la sociedad.

Se reconocen prácticas productivas ancestrales de los pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes, y pequeños campesinos que han generado las condiciones para que la oferta de servicios ambientales del Departamento sea vasta y diversa.

La educación ambiental esta orientada a generar cambios culturales que son lesivos al medio ambiente y por ende a la calidad de vida de la población, se harán esfuerzos importantes en posicionar el tema de educación ambiental para incidir en los procesos ambientales urbanos y rurales que demanden cambios de hábitos, prácticas y moviles concientes que atentes contra el medio ambiente.

Existe en el Departamento, y en cada una de sus subregiones un acervo de instituciones estatales y de la sociedad civil que trabajan en distintos campos de la conservación, preservación y uso sostenible de los recursos naturales del Departamento. Su trabajo debe ser potenciado, a través de la articulación de esfuerzos financieros y de gestión que generen un impacto mayor para la sociedad que el que harían si sus esfuerzos siguen aislados.

◆ **OBJETIVO:**

Promover la conservación y restauración de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, a través del fortalecimiento de los procesos de educación ambiental orientados desde la escuela en la primera infancia, además de generar incentivos para el desarrollo de investigaciones relacionadas con la biodiversidad y los recursos naturales para potenciar su uso sostenible para el bienestar.

◆ **ESTRATEGIAS Y COMPROMISOS:**

Promoveremos la conservación y restauración de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en cada una de las subregiones del Departamento, privilegiando los espacios públicos de conservación.

Apoyaremos en las subregiones que sea pertinente, acciones de fortalecimiento del sistema de parques nacionales, del sistema departamental de áreas protegidas y de la red de reservas naturales.

Fortaleceremos los procesos de educación ambiental a nivel de la ciudadanía y la población escolar de tal forma que incidan desde la primera infancia en cambios de hábitos y prácticas culturales que fortalezcan una cultura de la sostenibilidad.

Promoveremos investigaciones relacionadas con el conocimiento, usos y potencialidades de la biodiversidad y los recursos naturales en cada una de las subregiones del Departamento.

Promoveremos la coordinación interinstitucional, especialmente con Corponariño y ONG's ambientales, pueblos indígenas y organizaciones campesinas y afrodescendientes para adelantar acciones de protección de los ecosistemas estratégicos.

Gestionaremos la retribución por el uso racional y preservación de los recursos naturales, a la vez que impulsaremos el aprovechamiento racional de recursos ambientales, a través de la producción de energética hidroeléctrica y geotérmica.

Estimularemos los procesos de cultura del reciclaje en zonas rurales y urbanas de las distintas subregiones del Departamento.

Promoveremos el ecoturismo para la generación de ingresos de las personas que habitan sistemas estratégicos de turismo ambiental.

SUBPROGRAMAS:

EJE ESTRATEGICO

NARIÑO SOSTENIBLE

PROGRAMA:

CONSERVACION, PRESERVACION, USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS NATURALES

OBJETIVO:

Promover la conservación y restauración de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos

SUB PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE RESULTADO					METAS DE PRODUCTO				
		DESCRIPCION DE LAS METAS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE NACIONAL	LINEA DE BASE DEPARTAMENTAL 2011	META 2012 - 2015	DESCRIPCION PRODUCTO	METAS DE	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE	METAS
BIODIVERSIDAD Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES	Promover la conservación y restauración de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	Implementado el Plan de Acción en Biodiversidad de Nariño.	% de implementación del Plan de Acción en Biodiversidad		20	30	Implementadas estrategias de conservación de especies emblemáticas, valores objeto de conservación y amenazadas para el Departamento de Nariño.		Numero de especies con procesos de conservación implementados	0	14
							Incrementadas las áreas de reservas naturales de nivel local, departamental, nacional y corredores biológicos.		Numero de hectáreas incorporadas	171573	175.000
							Proyectos de conservación en áreas de reservas naturales de nivel local, departamental, nacional y corredores biológicos apoyados.		Numero de proyectos apoyados	1	5

							Proyectos de producción sostenible para la conservación apoyados	Numero de proyectos apoyados	0	4
							Implementados proyectos de investigación en biodiversidad y bioprospeccion.	Numero de proyectos implementados	0	4
							Apoyados proyectos eco turísticos con un enfoque de conservación eco sistémico y de generación de ingresos	Numero de proyectos apoyados	0	4
							Implementadas estrategias de comunicación y divulgación para el conocimiento y conservación de la biodiversidad y sus recurso eco sistémicos	No de estrategias implementadas	1	5
EDUCACION AMBIENTAL	Fortalecer los procesos de educación ambiental: ciudadana y escolar	Ejecutado el Plan Decenal de Educación Ambiental	% de ejecución del Plan de educación ambiental		10	30	Apoyada la formulación e implementación de Proyectos Ambientales Escolares	Numero de proyectos ambientales Escolares formulados	24	40
								Numero de Proyectos Ambientales Implementados	2	42
							Apoyada la formulación e implementación de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDAS)	Numero de PROCEDAS formulados	1	6
								Numero de PROCEDAS en proceso de implementación	1	6
INVESTIGACION PARA LA PRESERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES	Promover procesos investigativos relacionados con la biodiversidad y los recursos naturales	apoyadas e implementadas investigaciones relacionadas con la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales	No, de investigaciones apoyadas e implementadas			4		Numero de proyectos de investigación formulados	ND	4
							Apoyados procesos investigativos académicos e institucionales relacionados con la biodiversidad y los recursos naturales	Numero de Proyectos de investigación en proceso de implementación	ND	2

PROGRAMA 2: ORDENAMIENTO TERRITORIAL, GESTION DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO

♦ MIRADA ESTRATEGICA

Este Plan tiene como enfoque el Desarrollo Humano Sostenible, que privilegia la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y recursos naturales, como factores fundamentales para alcanzar un desarrollo que ofrezca a las generaciones por venir, las mismas posibilidades de satisfacer las necesidades que valoran los que actualmente habitan este territorio. “Los recursos naturales no son una herencia de nuestros padres, sino un préstamo de nuestros hijos” (Santurao de Fauna y Flora de la Cocha).

Nariño es un Departamento, con una basta riqueza ecológica y ambiental en cada una de sus 13 subregiones, en las cuales existe una oferta de condiciones naturales que hacen del Departamento uno de los territorios con mayor potencialidad para el desarrollo de un turismo de clase mundial, que ofrece paisajes diversos, culturas andinas, fauna, flora, distintos pisos térmicos, etc.

El agua es el recurso mas valioso para una sociedad, pues sin ella no tiene sentido la vida misma. La conservación y Gestión Integrada de los Recursos Hídricos es una premisa fundamental para la intervención de todas las iniciativas que se promueven en este Plan.

El deterioro del medio ambiente por razones antrópicas tiene sus orígenes en las desigualdades sociales, la pobreza y el bajo nivel de cultura de los que ocupan, o usan el territorio desconociendo su riqueza, complejidad y fragilidad de su equilibrio. Por ello la sociedad debe ofrecer caminos de alternativas de vida, a la vez que se instruye y amplía culturalmente la comprensión del papel del hombre en la naturaleza, y de esta como fuente de riqueza y bienestar de la sociedad.

Se reconocen prácticas productivas ancestrales de los pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes, y pequeños campesinos que han generado las condiciones para que la oferta de servicios ambientales del Departamento sea vasta y diversa.

La educación ambiental esta orientada a generar cambios culturales que son lesivos al medio ambiente y por ende a la calidad de vida de la población, se harán esfuerzos importantes en posicionar el tema de educación ambiental para incidir en los procesos ambientales urbanos y rurales que demanden cambios de hábitos, prácticas y moviles concientes que atentes contra el medio ambiente.

Existe en el Departamento, y en cada una de sus subregiones un acervo de instituciones estatales y de la sociedad civil que trabajan en distintos campos de la conservación, preservación y uso sostenible de los recursos naturales del Departamento. Su trabajo debe ser potenciado, a través de la articulación de esfuerzos financieros y de gestión que generen un impacto mayor para la sociedad que el que harían si sus esfuerzos siguen aislados.

◆ OBJETIVO

Articular acciones en ordenación de cuencas hidrográficas teniendo en cuenta el agua como eje estructural de la vida y el desarrollo del Departamento de Nariño, a la vez que se promueve una cultura de gestión del riesgo y la investigación relacionada con el conocimiento de Amenazas, Vulnerabilidades, Riesgos, ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático.

◆ ESTRATEGIAS Y COMPROMISOS

Promoveremos la planificación del territorio a partir de los ecosistemas naturales, y en particular de las cuencas hidrográficas, teniendo en cuenta rigurosamente las áreas que no pueden intervenir absolutamente por su riqueza ecológicas y cuáles pueden intervenir garantizando su uso sostenible.

Nos comprometemos a una planificación del territorio que tenga la cuenca hidrográfica como el elemento de referencia para definir usos adecuados para establecer o no proyectos productivos, de infraestructura vial u otro tipo de infraestructura que pueden o no viabilizarse. De esta forma, identificamos el agua como el eje de la planeación de la vida y el desarrollo.

La gestión del riesgo requiere de un proceso intervención del territorio, teniendo en cuenta los aspectos técnicos, políticos, sociales y económicos relacionados estrechamente con el ordenamiento territorial, la gestión ambiental tanto urbana como rural y el desarrollo sostenible, por lo cual requiere de la participación activa de los diferentes sectores y la sociedad en general.

Lideraremos desde la gobernación, la articulación y funcionamiento de la política regional ambiental con el Sistema Nacional Ambiental, para fortalecer la institucionalidad ambiental en el departamento de Nariño.

Destinaremos recursos a la investigación del patrimonio ambiental y su uso racional, a partir de métodos y prácticas sostenibles, proyectos de mecanismos de desarrollo limpio, apoyo a prácticas de agricultura saludable y producción de alimentos para la seguridad y soberanía alimentaria.

SUBPROGRAMAS:

EJE ESTRATEGICO

NARIÑO SOSTENIBLE

PROGRAMA:

ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO, GESTION DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO

OBJETIVO:

Articular acciones en ordenación de cuencas, gestión del riesgo y adaptación al cambio climático teniendo en cuenta el agua como eje estructural de la vida y el desarrollo del Departamento de Nariño.

SUB PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE RESULTADO					METAS DE PRODUCTO			
		DESCRIPCION DE LAS METAS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE NACIONAL	LINEA DE BASE DEPARTAMENTAL	META 2012 - 2015	DESCRIPCION METAS DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE	METAS
PLANIFICACION DE CUENCAS Y GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO - GIRH	Articular acciones en ordenación y/o manejo de cuencas teniendo en cuenta el agua como eje estructural de la vida y el desarrollo	Apoyada la implementación de los planes de ordenación y/o manejo de cuencas y del recurso hídrico	No de planes de ordenamiento y/o manejo apoyados	5	10	Adquiridas hectáreas para la conservación de ecosistemas estratégicos	Numero de hectáreas adquiridas	1605	2800	
						Incrementadas áreas en proceso de restauración	Numero de hectáreas restauradas o rehabilitadas con enfoque ecológico	136	500	
						Apoyada la implementación de proyectos de pago por servicios ambientales	No de proyectos apoyados en la implementación	0	2	
						Apoyada la implementación de proyectos productivos orientados hacia la agricultura sostenible	Numero de proyectos apoyados de producción sostenible	ND	4	
						Creado el Consejo departamental ambiental con enfoque en gestión del recurso hídrico como organismo articulador de las institucionalidad ambiental y la participación ciudadana	No de Consejos creados y operando	0	1	
						Apoyado el proceso de actualización del PGAR con enfoque subregional.	% de actualización del PGAR	0	100	

INVESTIGACION APLICADA AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	Promover procesos investigativos relacionados con el ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático	Apoyados procesos investigativos académicos e institucionales relacionados con el ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático	No de procesos apoyados			16	Apoiada la formulación e implementación de Proyectos de investigación relacionados con el ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático	Numero de proyectos de investigación formulados	0	4
								Numero de Proyectos de investigación en proceso de implementación	0	2
							Apoyados municipios en la actualización, reformulación y ajustes de sus EOTs	Numero de municipios apoyados	0	12
GESTION DEL RIESGO	Aumentar el conocimiento de Amenazas, Vulnerabilidades y Riesgos.	Aumentado el conocimiento del Riesgo	% de conocimiento de riesgo aumentado	60%	30%	40%	Elaborados mapas de amenaza por fenómenos naturales.	No. de mapas elaborados	12	14
							Elaborados estudios de vulnerabilidad	No. de estudios elaborados	2	3
							Elaborado estudio de análisis de riesgo	No. estudios elaborados	1	2
							Ampliadas las redes de monitoreo y alerta temprana	No de redes de alerta temprana	5	6
							Implementado el sistema de información geográfica de gestión del riesgo	No de sistemas implementados	0	1
							Realizadas visitas técnicas a zonas de riesgo	No de visitas técnicas realizadas	30	50
	Implementar medidas estructurales y no estructurales para la reducción del riesgo.	Reducido el Riesgo presentado por fenómenos naturales y antrópicos no intencionales	% de reducción del riesgo	50%	50%	35%	Actualizado el plan departamental de Gestión del Riesgo	No de planes actualizados	1	1
							Actualizado el plan departamental de emergencias y contingencias	No de planes actualizados	1	1
							Asesorados los municipios en la formulación de planes municipales de gestión del riesgo PMGR y planes locales de emergencias y contingencias PLEC	No de municipios asesorados en la formulación de PMGR y PLEC	64	64

							No de viviendas reubicadas de zonas de riesgo no mitigable	1284	3284
						Gestionada la reubicación de infraestructura ubicada en zonas de riesgo	No de centros educativos reubicados de zonas de riesgo no mitigable	0	8
							No de centros de salud reubicados de zonas de riesgo no mitigable	1	5
						Construidas obras de mitigación, protección y control en laderas y cauces	No de obras construidas	6	10
						Actualizado el marco normativo de gestión del riesgo	Aprobada Ordenanza Departamental	0	1
						Evaluada la vulnerabilidad sísmica de los bienes inmuebles de la Gobernación.	No de evaluaciones realizadas	ND	5
						Divulgada públicamente la gestión del riesgo	No talleres de capacitación en gestión del riesgo	12	24
							No de piezas comunicativas	4	12
Atender efectivamente a la población afectada por emergencias, calamidades y desastres por la ocurrencia de fenómenos naturales y antropicos no intencionales.	Atendidas familias afectadas por la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos	% de familias atendidas	80%	50%	70%	Prestada asistencia humanitaria a familias afectadas por la ocurrencia de fenómenos naturales y antropicos	No de familias atendidas con ayuda humanitaria	3200	4000
							No de subsidios de arriendos entregados y/o gestionados	2610	4000
							No de viviendas reparadas	0	3000
							Fortalecida bodega estratégica del CREPAD	1	1
						Ampliada y fortalecida la red de radiocomunicaciones de la coordinación del CREPAD Nariño	No de nuevas estaciones de radiocomunicaciones	24	32
							No de redes fortalecidas	24	24

							Fortalecidos organismos de socorro	No de organismos de socorro fortalecidos	32	40
							Implementada la sala de crisis para el funcionamiento del Comité Operativo de Emergencias	No de salas implementadas	0	1

PROGRAMA 3: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

♦ MIRADA ESTRATEGICA:

Se concibe los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo como derechos colectivos que ayudan a lograr un nivel de vida adecuado y que por lo tanto le corresponde al Estado prestarlos con eficiencia, oportuna y continuamente, a lo que contribuirá el Departamento dentro del límite de sus competencias.

El avance alcanzado por el Plan Departamental de Agua posibilita la ampliación de las coberturas de los servicios de acueducto, alcantarillado y manejo de los residuos sólidos, para lo cual es necesario dinamizar la ejecución de los proyectos contemplados en este plan y gestionar su extensión a las zonas rurales.

Se adoptará como tema prioritario una política pública de agua para el campo.

Para la administración de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo se impulsará un modelo de gestión público o comunitario, descartando su privatización.

La coordinación interinstitucional con Corponariño y las organizaciones no gubernamentales dedicadas a la protección del medio ambiente, contribuirán a la gestión integral del recurso hídrico.

♦ OBJETIVO:

Promover la adecuada prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en los centros urbanos y el sector rural del Departamento de Nariño, a través de inversiones de infraestructura, modernización empresarial, fortalecimiento institucional y ambiental.

◆ **ESTRATEGIAS Y COMPROMISOS:**

- ✓ Apoyo a los proyectos subregionales: relleno sanitario regional y planta de sacrificios.
- ✓ Fortalecimiento de las empresas de acueducto públicas y comunitarias administradoras de los servicios de acueducto y alcantarillado.

◆ **SUBPROGRAMAS:**

EJE ESTRATEGICO

NARIÑO SOLIDARIO INCLUYENTE Y GESTOR DE CAPACIDADES PARA EL BUENVIVIR

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

OBJETIVO:

Mejorar la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en los centros urbanos y en el sector rural del departamento

SUB PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE RESULTADO					METAS DE PRODUCTO			
		DESCRIPCION DE LAS METAS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE NACIONAL	LINEA DE BASE DEPARTAMENTAL	META DEPARTAMENTAL 2012 - 2015	DESCRIPCION METAS DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE DEPARTAMENTAL	META DEPARTAMENTAL 2012 - 2015
INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACION EFICIENTE DE SERVICIOS PUBLICOS	Mejorar e Incrementar la cobertura de acueducto y saneamiento básico, con un enfoque de manejo ambientalmente sostenible e	Ampliada la cobertura de acueducto de cabeceras municipales	% de cobertura de acueducto en cabeceras municipales	97,18%	91,30%	94%	Proyectos de optimización y/o ampliación de cobertura de acueducto viabilizados ante el Mecanismo de Ventanilla Única del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en el marco del programa Agua para la prosperidad o PDA.	No. de proyectos viabilizados	8	24

integral del recurso hídrico					Proyectos de optimización y ampliación de cobertura de acueducto ejecutados en el marco del programa Agua para la prosperidad o PDA.	No. de proyectos ejecutados	2	32	
					Proyectos de optimización y/o ampliación de cobertura de acueducto viabilizados ante otras fuentes y/o programas (Fondo de Adaptación, Fondo Nacional de Consolidación, Cooperación Internacional)	No. de proyectos viabilizados	1	8	
					Proyectos de optimización y ampliación de cobertura de acueducto ejecutados ante otras fuentes y/o programas (Fondo de Adaptación, Fondo Nacional de Consolidación, Cooperación Internacional)	No. de proyectos ejecutados	0	9	
	Mejorada la calidad del agua para consumo humano de las cabeceras municipales	Índice de riesgo de calidad del agua IRCA		MEDIO	BAJO	Proyectos de optimización y/o construcción de PTAP o sistemas de mejoramiento de la calidad del agua viabilizados ante el Mecanismo de Ventanilla Única del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en el marco del programa Agua para la prosperidad o PDA.	No. de proyectos viabilizados	7	8
						Proyectos de optimización y/o construcción de PTAP o sistemas de mejoramiento de la calidad del agua ejecutados en el marco del programa Agua para la prosperidad o PDA.	No. de proyectos ejecutados	2	15

					Proyectos de optimización y/o construcción de PTAP o sistemas de mejoramiento de la calidad del agua viabilizados ante otras fuentes y/o programas (Fondo de Adaptación, Fondo Nacional de Consolidación, Cooperación Internacional)	No .de proyectos viabilizados	0	3
					Proyectos de optimización y/o construcción de PTAP o sistemas de mejoramiento de la calidad del agua ejecutados ante otras fuentes y/o programas (Fondo de Adaptación, Fondo Nacional de Consolidación, Cooperación Internacional)	No.de proyectos ejecutados	0	3
Ampliada la cobertura de acueducto de zonas rurales	% de cobertura de acueducto en zonas rurales	72,58%	68,70%	71,00%	Proyectos de optimización y/o ampliación de cobertura de acueducto viabilizados ante el Mecanismo de Ventanilla Única del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en el marco del programa	No. de proyectos viabilizados	2	3
					Proyectos de optimización y ampliación de cobertura de acueducto ejecutados en el marco del programa Agua para la prosperidad o PDA.	No .de proyectos ejecutados	0	5

					Proyectos de optimización y/o ampliación de cobertura de acueducto viabilizados ante otras fuentes y/o programas (Fondo de Adaptación, Fondo Nacional de Consolidación, Cooperación Internacional)	No .de proyectos viabilizados	5	3
					Proyectos de optimización y ampliación de cobertura de acueducto ejecutados ante otras fuentes y/o programas (Fondo de Adaptación, Fondo Nacional de Consolidación, Cooperación Internacional)	No.de proyectos ejecutados	0	8
Mejorada la calidad del agua para consumo humano de las zonas rurales	Índice de riesgo de calidad del agua IRCA		ALTO	MEDIO	Proyectos de optimización y/o construcción de PTAP o sistemas de mejoramiento de la calidad del agua viabilizados ante el Mecanismo de Ventanilla Única del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en el marco del programa Agua para la prosperidad o PDA.	No. de proyectos viabilizados	0	3
					Proyectos de optimización y/o construcción de PTAP o sistemas de mejoramiento de la calidad del agua ejecutados en el marco del programa Agua para la prosperidad o PDA.	No.de proyectos ejecutados	0	3

					Proyectos de optimización y/o construcción de PTAP o sistemas de mejoramiento de la calidad del agua viabilizados ante otras fuentes y/o programas (Fondo de Adaptación, Fondo Nacional de Consolidación, Cooperación Internacional)	No. de proyectos viabilizados	0	3
					Proyectos de optimización y/o construcción de PTAP o sistemas de mejoramiento de la calidad del agua ejecutados ante otras fuentes y/o programas (Fondo de Adaptación, Fondo Nacional de Consolidación, Cooperación Internacional)	No. de proyectos ejecutados	0	3
Ampliada la cobertura de alcantarillado de cabeceras municipales	% de cobertura de alcantarillado en cabeceras municipales	91,65%	76,40%	80	Proyectos de optimización y/o ampliación de cobertura de alcantarillado viabilizados ante el Mecanismo de Ventanilla Única del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en el marco del programa Agua para la prosperidad o PDA.	No. de proyectos viabilizados	15	25
					Proyectos de optimización y/o ampliación de cobertura de alcantarillado ejecutados en el marco del programa Agua para la prosperidad o PDA.	No. de proyectos ejecutados	0	40

					Proyectos de optimización y/o ampliación de cobertura de alcantarillado viabilizados ante otras fuentes y/o programas (Fondo de Adaptación, Fondo Nacional de Consolidación, Cooperación Internacional)	No. de proyectos viabilizados	1	10
					Proyectos de optimización y ampliación de cobertura de alcantarillado ejecutados ante otras fuentes y/o programas (Fondo de Adaptación, Fondo Nacional de Consolidación, Cooperación Internacional)	No.de proyectos ejecutados	0	11
Ampliada la cobertura de alcantarillado o soluciones individuales de saneamiento básico de zonas rurales	% de cobertura de alcantarillado o soluciones individuales de saneamiento básico en zonas rurales	69,30%	12,50%	15	Proyectos de optimización y/o ampliación de cobertura de alcantarillado o de soluciones individuales de saneamiento básico viabilizados ante el Mecanismo de Ventanilla Única del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en el marco del programa Agua para la prosperidad o PDA.	No.de proyectos viabilizados	2	3
					Proyectos de optimización y/o ampliación de cobertura de alcantarillado o de soluciones individuales de saneamiento básico ejecutados en el marco del programa Agua para la prosperidad o PDA.	No. de proyectos ejecutados	0	5

							Proyectos de optimización y/o ampliación de cobertura de alcantarillado o de soluciones individuales de saneamiento básico viabilizados ante otras fuentes y/o programas (Fondo de Adaptación, Fondo Nacional de Consolidación, Cooperación Internacional)	No. de proyectos viabilizados	3	7
							Proyectos de optimización y/o ampliación de cobertura de alcantarillado o de soluciones individuales de saneamiento básico ejecutados ante otras fuentes y/o programas (Fondo de Adaptación, Fondo Nacional de Consolidación, Cooperación Internacional)	No. de proyectos ejecutados	0	10
GESTION AMBIENTAL PDA	Fortalecer la gestión ambiental municipal	Planificada e implementados proyectos relacionados con uso eficiente del agua, manejo de residuos sólidos y tratamiento de aguas residuales municipales	No de municipios con proyectos planificados e implementados	51	64	Apoiada la implementación del relleno sanitario Regional Sur.	Número de Proyectos regionales para el manejo y disposición de residuos sólidos apoyados	1	2	
						Apoiados procesos de planificación relacionados con residuos sólidos, uso eficiente del agua y tratamiento de aguas residuales	No de procesos de planificación apoyados	0	3	
						Apoiada la implementación de proyectos de descontaminación del recurso hídrico en articulación con PDA o Agua para la prosperidad y/o procesos de presupuestación participativa	Numero de proyectos de descontaminación del recurso hídrico apoyados	10	18	

							Apoyados proyectos de descontaminación en coordinación con CORPONARIÑO	Número de proyectos cofinanciados	0	3
GESTION EMPRESARIAL DE SERVICIOS PUBLICOS	Contribuir al mejoramiento en la calidad de la prestación de servicios públicos	Implementación de procesos de modernización transformacional empresarial	de de y	No de municipios con prestadores modernizados y transformados	0	20	Realizada asistencia técnica al proceso de certificación anual	No de municipios con asistencia técnica para la certificación	NA	64
							Realizado un diagnostico integral de la gestión de los servicios públicos en los diferentes municipios del Dpto.	% de realización del diagnóstico	0	85
							Implementados procesos de fortalecimiento institucional de los diferentes municipios	No de municipios con procesos de fortalecimiento	0	40
							Implementados procesos de transformación y modernización empresarial para garantizar la prestación de los servicios públicos	No de municipios con procesos implementados	5	20

3.4. EJE ESTRATEGICO NARIÑO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO

PROGRAMA 1: CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

♦ MIRADA ESTRATEGICA

No obstante existir un marco regulativo dado por la Ley 1286 de enero 23 de 2009 por la cual se crearon las instancias de decisión y coordinación del SNCTI a través de los consejos, Programas Nacionales y comisiones regionales o departamentales de C,T e I -CODECYT- , no hay una verdadera articulación de los actores del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, con las regiones y los sectores productivos.

De ahí que es importante realizar esfuerzos en la búsqueda de consensos frente a temas como la productividad, la competitividad y el desarrollo regional, manteniendo y consolidando los procesos relacionados con la Agenda Interna y el funcionamiento de la Comisión Regional de la Competitividad y el Fortalecimiento de la Agencia de Desarrollo Local, la Corporación Incubadora de Empresas, el Comité Departamental de Ciencia y Tecnología, el Comité Asesor Regional para Comercio Exterior y la Red de Universidades.

Por lo anterior, es pertinente apoyar la formulación del Plan Estratégico de Ciencia, tecnología e Innovación promover el avance y consolidación de proyectos de investigación interinstitucional con visión subregional al interior del Departamento y de este con otros Departamentos de Colombia, con el fin de impactar el desarrollo y mejorar la interrelación entre los sectores: académico, productivo, sociedad civil organizada y gobierno a fin de contribuir al fortalecimiento del tejido social, construcción colectiva y de escenarios posibles, visiones compartidas y desarrollo regional en las áreas de ciencia, tecnología e innovación.

Igualmente es necesario implementada una cultura de la ciencia, la tecnología la innovación y la apropiación social del conocimiento a favor del desarrollo social y productivo de cada una de las subregiones del Departamento.

♦ OBJETIVO

Promover una cultura de la innovación basada en la generación, apropiación, divulgación y gestión social del conocimiento, orientado a resolver los problemas sociales, modernizar y garantizar el desarrollo de los sistemas productivos del Departamento, y mejorar la calidad de vida de todos y todas las nariñenses.

◆ **ESTRATEGIAS Y COMPROMISOS**

- Fomentaremos la formación de capacidades humanas e institucionales para desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, en el Departamento de Nariño.
- Promoveremos la aplicación de TICs en los procesos de generación, transferencia y apropiación social del conocimiento.
- Promoveremos el desarrollo de los sistemas productivos del Departamento a través de la aplicación de la investigación orientada a la producción y transferencia de tecnología y procesos de innovación, que conduzcan al mejoramiento de la calidad de vida de los y las nariñenses.
- Promoveremos la construcción y adecuación de infraestructura para el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación en el Departamento de Nariño.

PROGRAMA ESTRATEGICO NARIÑO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO
PROGRAMA: CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION

OBJETIVO: Promover una cultura de la innovación basada en la generación, apropiación, divulgación y gestión social del conocimiento, que surge de las vertientes académicas, étnicas y campesinas dirigidas al desarrollo sostenible del departamento orientada al bien vivir de todas y todos los nariñenses.

SUB PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS DE RESULTADO					METAS DE PRODUCTO			
		DESCRIPCION DE LAS METAS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE NACIONAL 2012	LINEA DE BASE DEPARTAMENTAL 2011	META 2012 - 2015	DESCRIPCION METAS DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE DEPTAL. 2011	METAS 2012 - 2015
FORMACION DE TALENTO HUMANO	Fomentar la fonación de capacidades humanas e institucional para desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, en el Departamento de Nariño.	1.1. Implementada una cultura de la ciencia, la tecnología la innovación y la apropiación social del conocimiento a favor del desarrollo social y productivo de cada una de las subregiones del Departamento. 1.2. Promovida la formulación y ejecución del Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Nariño.	Formulada e implementada una agenda de inversión en ciencia y tecnología	ND	1. Agenda formulada 2. 100% de la agenda ejecutada	Semilleros de investigación (responsable codecyt)				
						1.1. Promovido el incremento del número grupos de investigación del programa ONDAS	No de Grupos	114	614	
						1.2. Realizados eventos especializados (simposios, diplomados, seminarios, conferencias, foros, congresos) basados en CTI	No de eventos especializados realizados	ND	12	
						Promovida la conformación y fortalecimiento de las redes de investigación	No de redes	3 ?	6	
						1.3. Fomentar nuevos programas de maestría y doctorado de investigación en ciencias de la vida	Numero programas en maestría	1	4	
							Numero programas en doctorado	0	2	
						1.5. Promovida el desarrollo de la agenda del CUEE a través de micro y ruedas de negocios	No de Rueda de Negocios	0	4	

								No de eventos de propiedad intelectual apoyados	0	4
								No de empresas de base tecnológica promovidas		
								No de procesos de acompañamiento en la protección de patentes apoyados		
							1.6. Apoyo a la protección del conocimiento y propiedad intelectual local - registro de patentes y creación y fortalecimiento de empresas de base tecnológica			
							1.7. Seguimiento y control a los recursos de regalías destinados a la CTI a partir de la agenda del CODECTI	No de reuniones de seguimiento del CODECTI sobre CTI	ND	8
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	Promover la aplicación de TICs en los procesos de generación, transferencia y apropiación social del conocimiento.	2.1. Mejorado el uso de las TICs para la competitividad y el desarrollo del Departamento de Nariño						No. de proyectos de sistemas de información especializados	1	8
		3.1. Apoyados procesos de desarrollo social y productivo, a través de la Ciencia, Tecnología e					3.1. Incrementado el número de proyectos aprobados CTI en el sistema de regalías sobre el uso sostenible de la biodiversidad y cadenas productivas	No de proyectos aprobados	ND	100

		Innovación.					3.2. Apoyados proyectos de investigación en instituciones técnicas y tecnológicas que orienten la formación de estudiantes desde modelos pedagógicos significativos en las subregiones del Departamento.	No. de proyectos aprobados	0	128
RECURSOS E INFRAESTRUCTURA	4. Promover la construcción y adecuación de infraestructura para el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación en el Departamento de Nariño.	4. Promovida de forma interinstitucional el desarrollo infraestructura para la creatividad, la ciencia y el desarrollo tecnológico.					4.1 Construida y mejorada la infraestructura para la investigación y desarrollo tecnológico en cada una de las Subregiones del Departamento.	No de iniciativas apoyadas	0	13
							4.2. Promovida la dotación, mantenimiento y actualización de infraestructura de equipos para el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación en el Departamento del Nariño.	No de iniciativas apoyadas	0	13
							4.3 Acompañado el proceso de factibilidad de la universidad intercultural de los pueblos indígenas de Nariño	Revisarlo con secretaria de educación		

PROGRAMA 2: DESARROLLO PRODUCTIVO

♦ MIRADA ESTRATEGICA

Adoptar y aplicar una política pública integral que defienda y beneficie la actividad agropecuaria de la región, que tenga entre sus componentes: la titulación de la propiedad de la tierra, la ampliación de los distritos de riego y drenaje, el mejoramiento de los procesos sostenibles de producción, transformación y comercialización, el fortalecimiento socioempresarial, lo mismo que incentivos de fomento, crédito subsidiado y medidas que posibiliten la disminución de costos de los insumos agropecuarios. Una política pública que además valore la importancia económica, social, cultural y política de las comunidades campesinas y propenda por su seguridad alimentaria y el mejoramiento integral de sus condiciones de vida.

Para hacer posible el mejoramiento de la calidad de vida de los nariñenses se realizarán acciones enmarcadas en la concepción del Desarrollo Humano Sostenible, esto quiere decir que la búsqueda de mayores niveles de productividad y de ingresos no son el fin sino el medio que hacen posible el mejoramiento de la calidad de vida, de ahí que un elemento fundamental de la política pública lo constituye la soberanía y seguridad alimentaria que implica el reconocimiento como derecho fundamental el acceso físico y económico de los productos que garanticen una adecuada alimentación..

Gestionar la protección y salvaguardas de los productores del departamento frente a los efectos de los TLC con la Unión Europea, Estados Unidos, Canadá, Mercosur y otros países.

Estimular e impulsar la industria, con énfasis en agroindustria; el turismo, la pesca, la acuicultura, la artesanía y la actividad comercial, teniendo como marco la concepción de desarrollo humano sostenible y como guía para la acción el plan regional de competitividad y la prioridad de cadenas productivas que en él se identifica.

Apojar la pequeña y mediana minería. Salvaguardar al Departamento de proyectos de gran minería que destruyan los recursos ambientales y afecten a las comunidades y mineros nativos.

Estimular procesos de investigación e innovación y adaptación tecnológica con énfasis en los campos de la agroindustria, la biodiversidad, la informática, la producción energética y el turismo.

♦ OBJETIVO

Promover el desarrollo económico y social de todas y todos los nariñenses a través la implementación de estrategias orientadas al desarrollo rural integral que de garantías para la seguridad alimentaria subregional, a la vez que se generan incentivos para la transformación productiva en la agroindustria, la minería y producción energética, el desarrollo del turismo y las artesanía, los servicios, comercio y transporte especializado, y el desarrollo de la actividad pesquera, acuícola y silvícola en el Departamento de Nariño.

◆ **ESTRATEGIAS Y COMPROMISOS**

- Mejoraremos las condiciones de acceso a créditos subsidiados e incentivos para pequeños y medianos productores de las cadenas productivas de interés regional, conformando la banca solidaria rural
- Promoveremos el acceso a tierras a la población campesina, afrodescendientes e indígenas
- Fortaleceremos las cadenas productivas agropecuarias, acuícola y pesquera
- Apoyaremos y gestionaremos la asistencia técnica y transferencia de tecnología para los pequeños y medianos productores, Buenas Prácticas Agrícolas en las distintas cadenas productivas.
- Articularemos la educación media, técnica, tecnológica y universitaria con pertinencia a las distintas cadenas productivas
- Fortaleceremos el plan de seguridad alimentaria y nutricional en el departamento de Nariño
- Impulsaremos la agroindustria como fuente para la generación de ingresos y empleo
- Fortaleceremos el sector minero en el marco de la política minera colombiana con responsabilidad social y ambiental

SUBPROGRAMA

PROGRAMA ESTRATEGICO NARIÑO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO

PROGRAMA: DESARROLLO PRODUCTIVO

OBJETIVO: Promover la seguridad alimentaria, la productividad y competitividad de los sistemas productivos del departamento de Nariño.

SUB PROGRA MAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS DE RESULTADO					METAS DE PRODUCTO			
		DESCRIPCION DE LAS METAS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE NACIONAL 2011	LINEA DE BASE DEPARTAMEN TAL 2011	META 2012 - 2015	DESCRIPCION METAS DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE DEPTAL 2012	METAS 2012 - 2015
DESARROLLO RURAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	Formular la política agropecuaria del departamento de Nariño	Formulada la política agropecuaria del departamento de Nariño	Política formulada		0	1	Articular iniciativas interinstitucionales para la formulación de la política agropecuaria del departamento de Nariño a través del CONSEA	No socializaciones subregionales	0	13
	Mejorar las condiciones de acceso a créditos subsidiados e incentivos para pequeños y medianos productores de las cadenas productivas de interés regional, conformando la banca solidaria rural	Incrementado el monto de créditos apalancados con el Fondo Complementario de Garantías	Monto de créditos apalancados (En millones de pesos)	N:D	19.276.260.060	23.000.000.000	Implementado un proyecto interinstitucional de promoción y acompañamiento para el acceso a los créditos a pequeños productores	No de proyectos implementados	0	1
							Apalancados créditos mediante convenio con el Fondo Regional de Garantías como línea especial para financiar proyectos productivos	No de productores beneficiados	1.932	2.500

Promover el acceso a tierras de la población campesina, afrodescendientes e indígenas	Promovido el acceso a tierras a la población campesina, afrodescendientes e indígenas	Numero de títulos adjudicados, formalizados y restituidos	10.052	14.052	Apoyada la creación de una cultura de la formalidad de la propiedad	Numero de campañas de promoción apoyadas	0	3
					Apoyada la formalización de predios baldíos y de propiedad privada	Numero de predios formalizados	0	3.000
					Conformada la base de datos sobre tenencia y usos de tierras en Nariño	No de bases conformadas	0	1
					Apoyo a la gestión de proyectos para adjudicación de tierras a campesinos y desplazados	Numero de proyectos apoyados y aprobados	ND	3
					Apoyada la gestión de proyectos para la adjudicación y/o saneamiento de títulos colectivos y resguardos indígenas	Numero de hectáreas adjudicadas y/o saneadas	18.700	38.700
Fortalecer las cadenas productivas agropecuarias cambiar objetivo	Fortalecidas las cadenas productivas de los sectores agropecuario, acuícola y pesquero	Número de cadenas productivas fortalecidas	6	9	Proyectos gestionados y aprobados en el sector agropecuario, agroindustrial, forestal, agroforestal, acuícola y pesquero, a través de convocatorias	Numero de proyectos apoyados y aprobados	61	122
					Apoyado el plan integral para la generación de empleo e ingresos a partir de las apuestas productivas en la región pacifica colombiana	No de proyectos apoyados	0	4
					Apoyada la gestión de proyectos productivos en el marco de la cadenas productivas	Numero de proyectos apoyados	20	40
					Apoyada la implementación de programas de sanidad animal y agrícola, BPM, BPA, BPG	Numero de municipios con paquetes		50

						tecnológicos de sanidad agrícola y animal		
						No de proyectos de BPM,BPA,BPG apoyados	0	3
					Gestionadas medidas de protección a los productores afectados por los Tratados de Libre Comercio - TLC	No de estudios	0	1
						% de implementación plan de salvaguarda del sector lechero	0	40%
					Fortalecido el tejido y el control social a través de las organizaciones socio productivas conformadas en las diferentes líneas productivas.	No de organizaciones fortalecidas y operando	258	500
					Fortalecidas organizaciones urbanas y rurales socio empresariales con acceso a mercados locales, regionales y nacionales	Número de organizaciones apoyadas	258	450
					Mejorar y fortalecer las actividades productivas irrigadas y drenadas	No de hectáreas funcionando con distrito de riego	3600	12600
					Incrementar las áreas irrigadas y drenadas	% de hectáreas irrigadas y drenadas	ND	10%

						Fortalecido el sistemas de información agropecuario del departamento de Nariño	No sistema de información agropecuaria	0	1
						Apoyada la formulación de programas de asistencia técnica de acuerdo a las necesidades de cada municipio	No de pequeños productores apoyados	3100	9000
							Numero de municipios apoyados	0	40
						Realizados convenios de fortalecimiento y capacitación a pequeños productores, con el SENA	No de convenios realizados		4
						Apoyado el programa de Jóvenes rurales emprendedores	No de jóvenes apoyados		
Fortalecer el plan de seguridad alimentaria y nutricional en el departamento de Nariño	Fortalecido el Plan de seguridad alimentaria y nutricional en el departamento de Nariño	% de ejecución del Plan de seguridad alimentaria		60	100	Vinculadas familias al plan de seguridad alimentaria y nutricional en el departamento de Nariño	No de familias que producen sus alimentos y tienen acceso a los mismos	ND	3.000
						Implementadas experiencias de intercambio solidario para la seguridad y soberanía alimentaria	No de experiencias implementadas	6	10
						Apoyados proyectos productivos rural y urbana de seguridad alimentaria y asistencia técnica a familias de escasos recursos	No de proyectos apoyados	ND	4

PRODUCTO VA CON ENFASIS EN	Impulsar la agroindustria como fuente para la generación de ingresos y empleo	Fortalecer procesos de transformación agroindustrial	Numero procesos fortalecidos		9	9	Gestionados y apoyados proyectos agroindustriales en las cadenas productivas.	Numero de proyectos gestionados y apoyados	9	18
MINERIA Y PRODUCCION ENERGETICA	Desarrollar el sector minero en el marco de la política minera colombiana con responsabilidad social y ambiental	Fortalecidas pequeñas y medianas minas	No de minas fortalecidas		5	24	Convenios suscritos e implementados con el SENA y otras instituciones de educación para la formación técnica y tecnológica en las subregiones mineras	No de convenios suscritos	0	1
							Analizados los impactos económicos sociales y ambientales de los proyectos mineros en cada una de las subregiones del Departamento y las estrategias para impulsar el progreso social derivado la sustentabilidad minera.	No de estudios	0	1
							Ampliada la fiscalización de minas de oro	Número de minas de oro fiscalizadas	0	47
							Ampliada la fiscalización de minas de materiales de construcción	Número de minas de materiales de construcción fiscalizadas	0	200
							Reducido la fatalidad minera	No de accidentes reportados	N:A	0
							Beneficiados con proyectos socio productivos mineros y familias de pequeños mineros	Número de familias beneficiadas	N:A	300

							Apoiados proyectos a pequeños y medianos mineros	No de proyectos apoyados	2	4
							Fortalecidas las oficinas de asuntos mineros de los municipios, comunidades indígenas y afrodescendientes	Número de oficinas fortalecidas	6	10
							Fortalecidas minas con tecnologías limpias en los procesos de beneficio	Número de minas con tecnologías limpias	2	4
							Asesorado el trámite de concesión minera en resguardos indígenas y territorios afrodescendientes	% asesorías prestadas	0	100
	Impulsar mediante la electrificación, el desarrollo socioeconómico sostenible del Departamento, a fin de mejorar la calidad de vida de la población, fomentando la promoción de usos productivos de la energía	Ampliada la cobertura de servicio de energía	Cobertura de energía		85,50%	86%	Realizados estudios de micro centrales para la ampliación de cobertura eléctrica	No de estudios		3
							Formulado un proyecto estratégico de suministro de gas domiciliario	No de proyectos formulados	0	1
							Gestionados proyectos de ampliación de red eléctrica	No de proyectos gestionados		3
							Gestionado la construcción del poliducto para Pasto			
							Gestionado la compensación por transporte de los combustibles, (GLP, Gasolina y ACPM)			
							Apoiados los proyectos de suministro domiciliario de gas			
TURISMO Y ARTESANÍA	Fortalecer al departamento en el sector turístico y cultural, mejorando	Implementado el Plan Estratégico de Turismo	% de Implementación del Plan		ND	90	Realizados Consejos de Seguridad Turística	Número de Consejos de Seguridad turística	3	7

la competitividad de los destinos existentes y la prestación de servicios.					Apoyados talleres de capacitación sobre turismo sostenible y artesanal	Número de talleres	0	7
					Incluidos y gestionados proyectos turísticos estratégicos del Departamento ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Fondo de Promoción Turística de Colombia	Número de proyectos turísticos	3	5
					Promocionados y apoyados eventos Turísticos, Culturales y artesanales	Número de eventos	3	11
					Promocionados y apoyados proyectos binacionales e internacionales	Número de proyectos	1	3
					Realizados procesos de promoción turística del Departamento	Número de procesos	3	7
					Fortalecimiento a los municipios a procesos de promoción del Turismo étnico, cultural, gastronómico, artesanal y ecológico en las subregiones del departamento	Número de municipios vinculados	30	30
					Formulado y gestionado un sistema de información turística y artesanal	No de Proyectos	0	1

PROGRAMA 3: INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD

◆ MIRADA ESTRATEGICA

Impulsar un plan de ampliación y mejoramiento de la infraestructura terrestre, fluvial, marítima, aérea y ciberespacial para la comunicación, la conectividad, la productividad y la competitividad regional, tomando como base los proyectos contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-214 “Prosperidad para Todos”. Igualmente forman parte de este plan **los proyectos priorizados en los distintos encuentros subregionales** que más adelante se señalan. Apoyo a los municipios para la apertura y mantenimiento de vías terciarias, a partir de la dotación y funcionamiento de bancos de maquinaria subregionales.

◆ OBJETIVO

Promover el acceso a recursos económicos para el desarrollo de sistemas de riego y drenaje que mejoren la productividad de los proyectos del desarrollo rural integral y seguridad alimentaria, según sea su escala y tipo de explotación, igualmente generar incentivos que permitan modernizar los sistemas productivos asociados a la pesca, acuicultura y silvicultura, lo mismo que los servicios, el comercio y el transporte. Iguales incentivos se deberán diseñar para la promoción del turismo y las artesanías como cadenas productivas promisorias para el desarrollo local, y la gestión para el desarrollo de la minería y el potencial energético del Departamento de Nariño..

◆ ESTRATEGIAS Y COMPROMISOS

- Mantendremos las condiciones de transitabilidad vial del Departamento.
- Gestionaremos el apoyo y/o el cumplimiento de compromisos del Gobierno Nacional en la financiación y ejecución de proyectos estratégicos para la conectividad y competitividad del Departamento de Nariño.
- Mejoraremos la infraestructura de riego y drenaje

PROGRAMA ESTRATEGICO NARIÑO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO

PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD

OBJETIVO: Promover el acceso a recursos económicos para el desarrollo de sistemas de riego y drenaje que mejoren la productividad de los proyectos del desarrollo rural integral y seguridad alimentaria, según sea su escala y tipo de explotación, igualmente generar incentivos que permitan modernizar los sistemas productivos asociados a la pesca, acuicultura y silvicultura, lo mismo que los servicios, el comercio y el transporte. Iguales incentivos se deberán diseñar para la promoción del turismo y las artesanías como cadenas productivas promisorias para el desarrollo local, y la gestión para el desarrollo de la minería y el potencial energético del Departamento de Nariño.

SUB PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS DE RESULTADO					METAS DE PRODUCTO				
		DESCRIPCION DE LAS METAS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE NACIONAL 2012	LINEA DE BASE DEPARTAMENTAL 2012	META 2012 - 2015	DESCRIPCION METAS DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE DEPTAL. 2012	METAS 2012 - 2015	
INFRAESTRUCTURA VIAL Y SOCIAL	Mantener en condiciones normales las condiciones de transitabilidad vial del Departamento.	Conservada el 80% de la red vial secundaria.	Número de kilómetros conservados.	0	994	2276 (1282 kilómetros conservados)	Mantenida rutinariamente la red vial departamental.	Número de kilómetros mantenidos rutinariamente.	472	742 (270 intervenidos)	
							Mantenida periódicamente la red vial departamental.	Número de kilómetros mantenidos periódicamente.	756,5	1686,5 (930 intervenidos)	
							Mejorada la red vial departamental.	Número de kilómetros mejorados.	171	191 (40 intervenidos)	
							Rehabilitada la red vial departamental.	Número de kilómetros rehabilitados.	5,5	17,5 (12 intervenidos)	

							Pavimentada la red vial departamental.	Número de kilómetros pavimentados.	15,9	35,9 (20 intervenidos)
							Construida la red vial departamental.	Número de kilómetros construidos.	9,35	19,35 (10 construidos)
							Estudios de Preinversión de red vial, Ver Anexo No. 01.	Números de estudios de Preinversión viales.	0	15 (15 estudios nuevos)
							Puentes construidos.	Número de puentes construidos.	2	5 (3 construidos)
							Puentes intervenidos.	Número de puentes intervenidos.	6	12 (6 intervenidos)
							Atendidas emergencias viales.	Número de sitios críticos de la red vial departamental atendidos.	0	40 (40 sitios críticos atendidos)
	Gestionar el apoyo y/o el cumplimiento de compromisos del Gobierno Nacional en la financiación y ejecución de proyectos estratégicos para la conectividad y	Gestionados proyectos estratégicos para la conectividad y competitividad para la integración regional.	Número de proyectos gestionados.				Gestionados proyectos estratégicos sector vial, fluvial, marítimo, aéreo, nacional, departamental y municipal. Ver Anexo No. 02.	Número de proyectos gestionados.	0	8
						Recursos gestionados.	Gestionados proyectos estratégicos de cultura y deporte.	Número de proyectos gestionados.	0	2

	competitividad del Departamento de Nariño.						Gestionados proyectos estratégicos educativos.	Número de proyectos gestionados.	0	4
							Gestionados proyectos de saneamiento básico.	Número de proyectos gestionados.	0	2
							Gestionados otros proyectos estratégicos.	Número de proyectos gestionados.	0	2
							Estudios de Preinversión para Otros Proyectos, Ver Anexo No. 03.	Número de proyectos gestionados.	0	2
Mejorar la infraestructura de riego y drenaje		Mejorada la infraestructura de riego y drenaje con acceso a recursos de convocatorias	Número de hectáreas regadas y drenadas		3800	3000	Mejorada la infraestructura de riego y drenaje con acceso a recursos de convocatorias	Número de hectáreas regadas y drenadas	3800	3000
		promover el desarrollo agroindustrial del sector agrícola, forestal, pesquero, acuícola y cuero.	Numero de líneas productivas con procesos agroindustriales.		9	9	Apoyo a la gestión e implementación de proyectos de infraestructura y dotación de equipos para el desarrollo agroindustrial	Numero de proyectos apoyados	10	19

3.5 EJE NARIÑO CULTURAL Y DEPORTIVO

3.5.1. PROGRAMA CREER Y CREAR:

- **MIRADA ESTRATEGICA:**

Tomando como principal referente el Plan de Desarrollo Departamental 2008 – 2011, en su enfoque conceptual plantea: “La cultura concebida desde su diversidad, aporta, de manera significativa, a la actual realidad de Nariño, al desarrollo social, económico, político, de identidad y sentidos de pertenencia; genera, así mismo, comportamientos integradores en el imaginario colectivo, teniendo en cuenta las particularidades regionales.” (PDDN, 2008-2011).

“Los procesos culturales, entendidos en un amplio escenario de construcción política de paz y vida, pueden dinamizar prácticas sociales, construcción de referentes para la paz, elaboración de bitácoras de vida positivas, y contribuir a enfrentar y encontrar salidas al conflicto armado y la violencia de todo tipo que aquejan a los nariñenses.” (PDDN, 2008-2011).

“Alucinados por el progreso creímos que avanzar era olvidar, dejar atrás las manifestaciones de lo mejor que hemos hecho, la Cultura riquísima de un continente indio, europeo, negro y mestizo, cuya creatividad no encuentra equivalencia económica y cuya continuidad no encuentra correspondencia política” (*FUENTES, EN CAPITAL SOCIAL Y CULTURA: CLAVES ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO, 2000: 9*).

Esta afirmación la hizo Carlos Fuentes en un foro mundial sobre el tema “Capital Social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo”, realizado en París en el año 2000. Por compartirlas, se transcriben a continuación algunas de sus conclusiones:

“La cultura es un factor de identidad decisivo para las personas, las familias y los pueblos. Ella provee el marco primario que permite a las personas integrarse a una sociedad. Identidad e integración son procesos profundamente vinculados al entorno cultural”. (*IGLESIAS, EN CAPITAL SOCIAL Y CULTURA: CLAVES ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO, 2000: 8*).

“La cultura es el ámbito básico donde una sociedad genera valores y los transmite generacionalmente. El trabajo en cultura en América Latina para promover y difundir sistemáticamente valores como la solidaridad, de profundas raíces en las culturas indígenas autóctonas, la cooperación, la responsabilidad de unos por los otros, el cuidado conjunto del bienestar colectivo, la superación de las discriminaciones, la erradicación de la corrupción, actitudes pro mejoramiento de la equidad en una región tan marcadamente desigual y actitudes democráticas, puede claramente ayudar al desarrollo además de contribuir al perfil final de la sociedad.

Por otra parte, la consideración y la valoración de la cultura de los sectores desfavorecidos son un punto clave para el crucial tema de la identidad colectiva y la autoestima. Con frecuencia, la marginalidad y la pobreza económicas son acompañadas por desvalorizaciones culturales. La cultura de los pobres es estigmatizada por sectores de la sociedad

como inferior, precaria, atrasada. Las razones mismas de la pobreza se adjudican incluso “alegremente”, a pautas de esa cultura. Los pobres sienten que, además de sus dificultades materiales, hay un proceso silencioso de “desprecio cultural” hacia sus valores, tradiciones, saberes, formas de relación. Al desvalorizar la cultura, se está, en definitiva, debilitando la identidad. Una identidad golpeada genera sentimientos colectivos e individuales de baja autoestima.

Los grupos pobres no tienen riquezas materiales, pero en ocasiones tienen un bagaje cultural, como sucede con las poblaciones indígenas que datan de siglos o milenios. El respeto profundo por su cultura creará condiciones favorables para la utilización, en el marco de los programas sociales, de saberes acumulados, tradiciones, modos de vincularse con la naturaleza, capacidades culturales naturales para la auto organización, que pueden ser de alta utilidad”. (KLIKSBERG, EN CAPITAL SOCIAL Y CULTURA: CLAVES ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO, 2000: 48-53).

Si bien el tema central fué, la relación entre cultura y desarrollo, el foro, sin embargo, hizo una importante advertencia:

“La cultura puede ser un instrumento formidable de progreso económico y social. Sin embargo, allí no se agota su identidad. No, es un mero instrumento. El desarrollo cultural es un fin en sí mismo de las sociedades. Es un fin deseable en sí mismo porque da sentido a nuestra existencia”. (KLIKSBERG, EN CAPITAL SOCIAL Y CULTURA: CLAVES ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO, 2000: 49).

Desde ese enfoque, en el anterior periodo de gobierno, se construyó de manera participativa el Plan Decenal de Cultura. Construir sobre lo construido implica entonces, que se continuará avanzando en la implementación de mismo como principal referente en los procesos, estrategias, programas y proyectos que se realice en estos cuatro años.

◆ OBJETIVO

Fortalecer las artes y expresiones culturales tradicionales, la institucionalidad y el patrimonio cultural de Nariño.

◆ ESTRATEGIAS Y COMPROMISOS

Se cualificarán los procesos de planificación, a partir de todos los avances con que cuenta Nariño, procesos planificadores de largo aliento que integren e incluyan las voces de todas y todos los nariñenses: indígenas, afrodescendientes, mestizos, campesinos y ciudadanos; raizales, inmigrantes y desplazados; mujeres, niños, niñas, jóvenes y adultos mayores.

Estas políticas culturales deberán fomentar la creación y expresiones espirituales y estéticas, al tiempo que servir a la construcción de condiciones y opciones de vida, paz y desarrollo humano integral y sostenible. Su implementación consultará las particularidades de cada subregión, por lo tanto, se establecerán prioridades y a la vez se dará un tratamiento equitativo entre las subregiones.

Un gran esfuerzo será el afianzamiento de la identidad cultural y el sentido de pertenencia de las y los nariñenses

Se avanzará entonces en la ejecución del Plan Decenal de Cultura en sus seis ejes estructurantes: institucionalidad y organización cultural; identidad, patrimonio e investigación; creatividad y formación; bienestar y promoción de artistas, creadores y gestores Y emprendimiento cultural y asociatividad.

Se continuará con la implementación de una estampilla departamental pro cultura como principal fuente de financiamiento para fortalecer el Sistema Departamental de Cultura, fundamentado en procesos de participación ciudadana, con miradas a largo, mediano y corto plazo.

En ese marco, el Gobierno Departamental incentivará los procesos de formación, producción y expresión cultural de las distintas etnias y subregiones del Departamento, así promoverá el diálogo de culturas urbanas y rurales, promoverá la consolidación de la autoestima nariñense y hará importantes esfuerzos para mejorar los escenarios culturales.

Una de las estrategias a implementar será el fortalecimiento de las redes de organizaciones e instituciones culturales y de medios de comunicación indígenas y comunitarios y continuará apoyando la ejecución del Plan Especial de Salvaguarda del Carnaval de Negros y Blancos y promover su formulación y adopción para la Marimba, expresiones culturales declaradas bienes intangibles de la humanidad.

Se cualificará y mantendrá la realización del Festival Internacional de Culturas Andinas y pondrá en marcha el de Culturas del Pacífico.

De igual manera se apoyará el trabajo de la Academia Nariñense de Historia e impulsar la difusión de sus investigaciones y fortalecerá la “Cátedra Nariño”.

SUBPROGRAMAS:

EJE PROGRAMA ESTRATEGICO: NARIÑO CULTURAL Y SOSTENIBLE

PROGRAMA: CREER Y CREAR

OBJETIVO: Fortalecer las artes y expresiones culturales tradicionales, la institucionalidad y el patrimonio cultural de Nariño

SUB PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS DE RESULTADO					METAS DE PRODUCTO				
		DESCRIPCION DE LAS METAS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE NACIONAL 2012	LINEA DE BASE DEPARTAMENTAL 2012	META 2012 - 2015	DESCRIPCION PRODUCTO	METAS DE	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE DEPTAL. 2012	METAS 2012 - 2015
INSTITUCIONALIDAD Y ORGANIZACIÓN CULTURAL	Fortalecer un Sistema Departamental de Cultura organizado coherente y participativo e incluyente	Sistema Departamental de Cultura, fortalecido, organizado, coherente, participativo e incluyente en un 80% alcanzado anualmente durante el período de gobierno	% de implementación del Sistema Departamental de Cultura SDCu	30%	70%	Institución departamental de cultura autónoma que oriente, coordine y ejecute las políticas culturales creada en el primer año de gobierno		Instancia Pública en funcionamiento			
						Funcionando el Plan Decenal de Cultura	% implementación del Plan Decenal I	10%	90%		
						Consejo Departamental de Cultura en funcionamiento dentro del SDCu	% de funcionamiento	100%	100%		
						Consejo Departamental de Patrimonio Cultural en funcionamiento dentro del SDCu	% de funcionamiento	80%	100%		
						Gestionados Consejos Municipales de Cultura	% de Consejos gestionados	60%	80%		
						Implementado el Plan Decenal de Comunicaciones con cinco componentes estratégicos	% de implementación del Plan	10%	50%		

							% de implementación del Plan	ND	20%
						Plan Departamental de Lectura y Bibliotecas formulado y en implementación	% de funcionamiento de la Biblioteca departamental en	ND	100%
						Formulado e implementado el Plan Departamental de Música	Plan implementado	SD	10%
						Formulado el Programa Departamental para Centros de Memoria	% de formulación	0%	100%
						Dinamizados espacios culturales	No de proyectos orientados a la dinamización cultural	4	6
						Redes departamentales de Bibliotecas, Música y Gestores Culturales creadas y en funcionamiento	Número de redes creadas y en funcionamiento	1	3
						Promoción Institucional fortalecida anualmente durante el cuatrienio	Número de proyectos de promoción institucional	SD	80%
						Sistema de Información Cultural de Nariño implementado	% de implementación del sistema	SD	100%
						Infraestructura Cultural fortalecida	Número de proyectos de infraestructura cultural intervenidos	5	5

IDENTIDAD, PATRIMONIO E INVESTIGACION	Proteger, promover, difundir e investigar el patrimonio cultural del departamento de Nariño	Protegido, conservado, promovido y difundido el Patrimonio cultural del departamento, investigado, protegido, conservado, promovido y difundido	% de XXXXXXXX Patrimonio Cultural	50%	80%	Plan Especial de Salvaguardia del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto en funcionamiento tercera, cuarta, quinta y sexta formulación anualmente durante el cuatrienio	No de PES en funcionamiento	2	4
						Plan Especial de Salvaguardia de la Músicas de Marimba y Cantos Tradicionales del Pacífico Sur difundido	% PES en funcionamiento	20%	50%
						Apoyadas Escuelas que garantizan la protección, difusión y sostenibilidad de las manifestaciones de patrimonio inmaterial	Número de proyectos apoyados	0	2
						Ejecución Segunda fase Inventarios de Patrimonio Cultural con Metodología Incultura	Número de inventarios de patrimonio cultural en municipios	0	20
						Museos, archivos, bibliotecas y centros de memoria fortalecidos	Número de instituciones culturales fortalecidas	80%	80%
						Expresiones Artísticas y Culturales tradicionales, populares, urbanas, rurales, saberes ancestrales, medicina tradicional de los pueblos indígenas y de afrodescendientes fortalecidos	Número de proyectos apoyados	8	10
CREATIVIDAD Y FORMACION	Fortalecer las artes, las expresiones culturales, los	Artes, expresiones culturales, formación de actores y públicos, y acceso a las diversas	Número de investigaciones, creaciones, formación y	65%	85%	Proyectos de creación e investigación de las Universidades del departamento de Nariño apoyados durante el cuatrienio	Número de Proyectos de investigación apoyados	8	8

<p>procesos de formación de actores y públicos e incrementar la cobertura de acceso a las diversas manifestaciones culturales</p>	<p>manifestaciones culturales, fortalecidas e incrementada su cobertura en un 65% durante el período de gobierno</p>	<p>participación artística y cultural</p>				Eventos culturales y artísticos en las subregiones del departamento fortalecidos	Número de eventos apoyados	26	30
						<p>Procesos de formación y capacitación de gestores, creadores, cultores, docentes, estudiantes y comunidad, en áreas artísticas y culturales, en escuelas de formación e instituciones educativas del departamento de Nariño, fortalecidos anualmente el cuatrienio</p>	Número de docentes, cultores, creadores y gestores formados	30	120
							Número de Estudiantes de las IE y escuelas de formación capacitados	0	500
							Número de escuelas fortalecidas	26	35
						Formación de Gestores Culturales en formulación, gestión, presentación de proyectos y tics apoyada anualmente en el cuatrienio	Número de gestores formados	35	100
						<p>Procesos de capacitación a los Bibliotecarios de la Red Departamental en el cuatrienio fortalecida</p>	Número de Bibliotecarios Formados	35	70
							Número de proceso de formación y capacitación	1	4
						<p>Creatividad en las artes musicales, plásticas, escénicas, audiovisuales y expresiones culturales tradicionales fortalecida durante el cuatrienio</p>	Número de producciones y creaciones culturales apoyadas	17	30
						<p>Creatividad en las artes literarias, publicación, circulación y promoción de libros fortalecida</p>	Número de publicaciones apoyadas	3	8

BIENESTAR Y PROMOCION DE ARTISTAS, CREADORES Y GESTORES	Promover el bienestar de artistas, cultores y gestores generando condiciones para la creatividad, difundiendo la producción artística y cultural	Bienestar de artistas cultores y gestores, condiciones para la creatividad y difusión de la producción artística y cultural, promovida en un 80% durante el período de gobierno	Número de proyectos y gestiones orientados al bienestar de ACG		65	80%	Valores artísticos y culturales nariñenses promocionados a nivel nacional e internacional durante el cuatrienio	Número proyectos apoyados	3	4
							Calidad de vida de los artistas, creadores y gestores del departamento de Nariño en el ámbito de la seguridad social, gestionada.	Numero de gestiones realizada para que ACG sean afiliados al sistema de seguridad social	0	8
							Producción artística y cultural, fortalecida	Número de producciones culturales y artísticas puestas en circulación	23	25
							Multiculturalidad e interculturalidad, promovida anualmente durante el cuatrienio	Número de intercambios y encuentros de arte y cultura	3	4
EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y ASOCIATIVIDAD	Fomentar el emprendimiento cultural y la asociatividad como generadores del desarrollo sostenible del departamento desde la pluralidad étnica y multicultural	Emprendimiento cultural y asociatividad como generadores de desarrollo sostenible del departamento desde la pluralidad étnica y multicultural, fomentada en un 90% durante el periodo de gobierno	Numero de emprendimientos, asociatividad y proyectos de base cultural		20%	80%	Emprendimiento Cultural, Asociatividad de Gestores, Cultores, Artistas y Artesanos	Número de emprendimientos culturales	20%	40%
							Proyectos de base cultural, artesanal, tradicional, y en artes musicales, plásticas escénicas, audiovisuales y literarias, fomentados durante el cuatrienio	Número de proyectos fomentados	ND	10
							Proyectos turismo histórico, cultural y apoyados del departamento, fomentados durante el cuatrienio	Número de proyectos apoyados	2	4

3.5.2. PROGRAMA: RECREACION, DEPORTE Y ACTIVIDAD FISICA

- **MIRADA ESTRATEGICA:**

“El mejoramiento del bienestar físico y mental de las personas y por su contribución a la formación en valores para la integración, la paz y la convivencia, el deporte, la recreación y la actividad física se constituyen en un instrumento de equidad e inclusión social, que permite satisfacer las necesidades y expectativas de todos los sectores poblacionales.

La recreación y el deporte contribuyen al desarrollo integral de los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes y a la vez se constituyen en factores protectores frente a los riesgos que afrontan estos grupos de población.” (PDDN 2008 – 2011)

De igual manera se entiende que la actividad física y el deporte son parte importante de la promoción de estilos de vida saludable y la convivencia pacífica, y que por lo tanto es esencial fomentarlos en toda la ciudadanía.

- **OBJETIVO:**

Construir un nuevo liderazgo deportivo incrementando la cobertura en programas de educación física, deporte, recreación y actividad física en el departamento de Nariño mediante mecanismos de gestión y articulación sectorial que contribuyan al desarrollo social.

- **ESTRATEGIAS Y COMPROMISOS:**

Siendo consecuentes con los compromisos adquiridos con las y los nariñenses, se concertará con todos los actores del sistema, la formulación e implementación de una política pública para el deporte, la recreación, la educación física y el aprovechamiento del tiempo libre, sustentada en los requerimientos del contexto, las líneas de política del Plan decenal del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física para el desarrollo humano y la paz 2009-2019 y la ley 934 de diciembre 30 de 1994.

La política que se formule e implemente tendrá enfoques diferenciales para la inclusión de las niñas, los niños, las personas en situación de discapacidad, los adultos mayores, una política consultada a pueblos indígenas y comunidades afro nariñenses.

El gobierno departamental hará esfuerzos para el fortalecimiento institucional en los ámbitos público y privado del sector para garantizar una gestión administrativa eficiente para el desarrollo de las políticas públicas.

Se harán esfuerzos importantes por el fortalecimiento de las ligas, los clubes y escuelas deportivas.

Se gestionarán recursos de diferentes fuentes para el sector, explorando opciones en el marco del Sistema Nacional de Regalías que se destinarían a la creación, mejoramiento de escenarios deportivos. Se promoverá el uso eficiente y la utilización de los que existan. Se mejorará la dotación de estos escenarios y espacios.

Se ampliará la cobertura de programación en eventos deportivos y recreativos, que permitan elevar la capacidad de utilización de los escenarios deportivos.

Se hará un esfuerzo importante en el mejoramiento de los escenarios deportivos y se fomentará el uso de los existentes, con el fin de masificar el deporte, la recreación y la actividad física, de forma tal que contribuya a mejorar la calidad de vida de la población. Se elevará el acceso de todas las personas, en especial de la población infantil y juvenil.

Por una profunda convicción de que el Deportivo Pasto, más allá de un equipo de fútbol, se constituye en un gran factor para fortalecer la autoestima e identidad nariñense, no se ahorrarán esfuerzos para mantener y mejorar su apoyo movilizándolo para ellos a otras entidades y organizaciones.

- **SUBPROGRAMAS:**

EJE ESTRATEGICO

NARIÑO CULTURAL Y DEPORTIVO

PROGRAMA:

NARIÑO RECREATIVO, DEPORTIVO Y COMPETITIVO.

OBJETIVO:

Construir un nuevo liderazgo deportivo incrementando la cobertura en programas de educación física, deporte, recreación y actividad física en el Departamento de Nariño

SUB PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS DE RESULTADO					METAS DE PRODUCTO			
		DESCRIPCION DE LAS METAS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE NACIONAL 2012	LINEA DE BASE DEPARTAMENTAL 2012	META 2012 - 2015	DESCRIPCION METAS DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE DEPTAL. 2012	METAS 2012 - 2015
EDUCACION FISICA, ACTIVIDAD FISICA, RECREACION Y DEPORTE	Promover y fortalecer el desarrollo deportivo y de altos logros	Ampliado el numero de deportistas ganadores de medallas en Juegos Nacionales y paraolímpicos	No de medallas	35	50	Realizado un estudio para la creación de un ente descentralizado	No de estudios	0	1	
						Atendidos anualmente deportistas con los programas de acompañamiento integral	Nº de Deportistas atendidos anualmente	350	350	
						Descentralizado el deporte asociado, mediante programas especiales dirigidos a municipales	No. Municipios	1	64	
						Asistidas técnicamente las ligas deportivas	No de ligas asistidas	25	25	
						Realizados Juegos deportivos departamentales	Nº de versiones realizadas	0	2	
	Incrementar la oferta de programas recreativos y deportivos, con criterios de inclusión que logren una mejor calidad de vida.	Programados y ejecutadas actividades recreativas y de tiempo libre	No de actividades relajadas	10	40	Realizados juegos departamentales intercolegiados	No. de deportistas participantes	5152	23000	
						Fortalecido el Programa de actividad Física Zarandéate Nariño	Nº de personas beneficiadas	5000	28000	
						Ejecutado el programa recreativo de atención a población especial (Niñez, Juventud, Adulto mayor, personas con discapacidad, afrodescendientes e indígenas)	Nº de personas beneficiadas	5000	28000	

							Implementado un programa para recuperar los juegos autóctonos	Nº de eventos realizados	10	13
							Apoyados deportistas de escuelas de formación según la vocación deportiva	No de deportistas apoyados	3500	14000
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PARA RECREACION Y DEPORTE	Ampliar la infraestructura deportiva y recreativa del departamento y mejorar la existente	Implementado un programa de infraestructura deportiva y recreativa a nivel Departamental	% de implementación del programa		0	100	Gestionados proyectos de cofinanciación en infraestructura deportiva y recreativa en las subregiones	No de proyectos gestionados	0	13
							Municipios apoyados y capacitados en presentación y gestión de proyectos deportivos	No de municipios apoyados y capacitados	0	64
							Realizados talleres de capacitación en mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos	No de talleres realizados	0	4

3.6. EJE NARIÑO GOBERNABLE

PROGRAMA 1: MODERNIZACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- **MIRADA ESTRATEGICA:**

“El Desarrollo Humano Sostenible y la gobernabilidad democrática como una de sus condiciones de éxito demanda una gestión eficiente de los recursos, el mejoramiento continuo en los procesos y modelos administrativos, la evaluación por resultados y rendición de cuentas a través de indicadores de impacto y obviamente la consolidación de las finanzas públicas con el fin de contar con mayores recursos para inversión en favor de los sectores más vulnerables de la sociedad.

El gobierno departamental aplicará los valores propios de una administración ética: visibilidad en todos los actos de gobierno, decisiones públicas, participación ciudadana, y primacía del interés general sobre los de carácter particular. (PDDN 2008 – 2011)

Será de interés permanente el mejoramiento de la gestión de la administración central y sus entidades descentralizadas, resaltando en ese marco la eficacia y transparencia en el manejo de los recursos, la eficiencia en la obtención de los resultados, el seguimiento y evaluación permanente a la gestión.

- **OBJETIVO**

Fomentar la ética, la transparencia, la eficiencia y la eficacia pública como contribución a un Nariño Mejor.

- **ESTRATEGIAS Y COMPROMISOS:**

Para avanzar en un Nariño Mejor, estará en las primeras prioridades la modernización y el fortalecimiento institucional, condiciones claves para hacer un buen gobierno, por ello se harán todos los esfuerzos requeridos para fortalecer la formación del recurso humano para la competitividad y eficiencia de la administración, aprovechando la experiencia y conocimiento, en especial de quienes llevan largo tiempo laborando en el departamento.

De igual manera se trabajará para lograr la optimización de los procesos administrativos de adquisición, y dotación para el adecuado funcionamiento de la administración y se mejorará el proceso de gestión documental para la modernización de la administración. Se asumirá con la mayor responsabilidad el fortaleciendo del Modelo estándar de control interno.

No cabe duda que la inversión en el mejoramiento de las condiciones de vida de las y los nariñenses y en gran medida la eficiencia en los procesos administrativos del gobierno depende en gran medida de los ingresos que el departamento obtenga, por eso se aplicarán estrategias efectivas para mejorar la situación fiscal.

Se continuará realizando la asistencia y acompañamiento a los municipios, a cabildos indígenas y a las organizaciones de segundo nivel de comunidades afro para el desarrollo de competencias necesarias para que cumplan a cabalidad con sus funciones constitucionales y legales, esto es indispensable para tener un Nariño Mejor.

Se concertarán y aplicarán estrategias prioritariamente en las subregiones en donde se encuentren los municipios con indicadores más bajos con los que la nación mide la gestión de los gobiernos territoriales.

Fortalecer la institucionalidad del nivel central para los procesos de contratación, será una prioridad, esto permitirá avanzar en la implementación de un manual de contratación que garantice la transparencia, eficiencia y eficacia.

• **SUBPROGRAMAS:**

EJE ESTRATEGICO

NARIÑO GOBERNABLE

PROGRAMA:

MODERNIZACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVO:

Emprender acciones para el fortalecimiento y modernización de la gestión pública

SUB PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE RESULTADO					METAS DE PRODUCTO			
		DESCRIPCION DE LAS METAS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE NACIONAL 2011	LINEA DE BASE DEPTAL 2011	META 2012- 2015	DESCRIPCION METAS DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE DPTAL 2011	METAS 2012-2015
DESEMPEÑO LABORAL Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUCIONAL	Fortalecer la formación del recurso humano para la competitividad y eficiencia de la administración	Mejorado el clima organizacional y el nivel de eficiencia de la Administración	% de funcionarios satisfechos con el clima organizacional		100%	100%	Diagnosticado el nivel de desempeño de los funcionarios de la Administración Departamental	% de ejecución del proceso de evaluación del desempeño	100%	100%
							Fortalecido el programa de capacitación, y de estímulos y reconocimientos por el buen desempeño de los funcionarios de la Administración	% de ejecución del Plan de capacitación	100%	100%
								% de ejecución del Plan de Bienestar Social	100%	100%
OPTIMIZACION Y EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL	Suministrar las herramientas necesarias para el buen funcionamiento de los procesos administrativos	Atendidos las necesidades y requerimientos para el cumplimiento de la gestión pública	% requerimientos atendidos		50%	70%	Fortalecido el control sobre el manejo de bienes de la administración	No de inventarios realizados	1	4
							Incrementada la adecuación de equipamiento	% de equipamiento modernizado	30%	40%
							Formulado y ejecutado plan de compras para atención oportuna de requerimientos	% de ejecución del Plan de compras	Por confirmar	80%
EFICIENCIA INSTITUCIONAL	Mejorada la eficiencia organizacional	Elevado el Índice de Gobierno Abierto IGA	Índice IGA departamental		53%	70%	Actualizado e Implementado el Modelo Estándar de Control Interno	% de implementación del MECI	Por confirmar	
							Mejorado el índice de almacenamiento de la información	% de implementación del proyecto de gestión documental	0	50%
							Implementado el modelo Integral de Gestión de Comunicaciones,	No de manuales implementados dentro del modelo	0	6
							Implementada la ventanilla única para atención al ciudadano	% de implementación de la ventanilla única	10%	50%
FINANZAS SANAS	Mejorada la situación fiscal del	Mantenida una tasa positiva de crecimiento	Tasa de crecimiento real de		14,3	17,30%	Mejorado el desempeño fiscal de la entidad territorial durante el	Indicador desempeño fiscal del departamento	73,60%	77%

	departamento	real de las rentas departamentales	las rentas				cuatrienio			
							Regulado el gasto de funcionamiento para dar cumplimiento al indicador de Ley 617 de 200	Indicador de Ley 617	43,06	55%
							Cumplido el pago de las obligaciones del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos	Acreencias atendidas en virtud del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos	100	100
DESARROLLO INSTITUCIONAL TERRITORIAL	Contribuir al desarrollo de competencias necesarias para que los entes territoriales cumplan a cabalidad con sus funciones constitucionales y legales	Asesorados y con acompañamiento técnico los entes territoriales	No. de municipios asesorados y con acompañamiento técnico	64	64		Disminuido el número de municipios con el índice de desempeño fiscal crítico y bajo durante el cuatrienio	No de municipios según índice de Desempeño Fiscal	Sobresaliente: 1 Satisfactorio: 7 Medio: 37 Bajo: 19 Crítico: 0	Sobresaliente: 1 Satisfactorio: 7 Medio: 40 Bajo: 16 Crítico: 0
							Disminuido el número de municipios con índice de desempeño integral bajo y crítico, durante el cuatrienio	No de municipios según Índice de desempeño integral	Sobresaliente: 5 Satisfactorio: 30 Medio: 15 Bajo: 13 Crítico: 1	Sobresaliente: 5 Satisfactorio: 30 Medio: 19 Bajo: 10 Crítico: 0
							Cumplidos los límites de gastos de funcionamiento en relación con los ingresos corrientes de libre destinación en los municipios del departamento	Mantenido el número de municipios que dan cumplimiento a la Ley	64	64
							Asesorados los municipios en el diligenciamiento y presentación del reporte del Programa para la evaluación del desempeño	No de municipios que presentan el reporte		64
							Asesorados en presupuesto, S.G.P. y prácticas de buen gobierno los resguardos indígenas	No resguardos indígenas asesorados	65	78
							Implementados y en funcionamiento los Bancos de Proyectos de Inversión Municipal	No de Bancos implementados y funcionando	o	
							Coordinado el manejo y administración del Sisbén en los municipios del departamento de acuerdo a los lineamientos del DNP	No de municipios cumpliendo directrices del DNP	64	64

							Asesorados los municipios en la actualización de la estratificación urbana, centros poblados y rural disperso	No de municipios con estratificación actualizada	64	64
							Asesorados los municipios en la implementación de Gobierno en Línea	No de municipios asesorados	0	30

PROGRAMA 2: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

- MIRADA ESTRATEGICA:**

Un Nariño Mejor implica de manera ineludible el manejo transparente de los recursos públicos, como recursos sagrados y la primacía del interés general sobre cualquier interés particular, por legítimo que sea.

Para trabajar con transparencia, además de la voluntad política, se requiere de la plena publicidad de los actos del gobierno y la rendición pública de cuentas, por lo tanto, se garantizará el acceso de la ciudadanía a la información implementado una herramienta tecnológica de producción, sistematización y uso público de la información.

El fortalecimiento de la gobernabilidad requiere que la administración departamental promueva la participación ciudadana para el ejercicio permanente del control social sobre la gestión pública que contribuya al manejo sagrado de los recursos públicos.

- OBJETIVO**

Garantizar el derecho a la información y transparencia de la Gestión Pública

- ESTRATEGIAS Y COMPROMISOS:**

Se adoptará un modelo de gobierno que promueva la unidad regional y el trabajo armónico con el Gobierno Nacional. Se conformará un equipo de Gobierno que refleje el pluralismo y la diversidad territorial, étnica y política del Departamento, integrado por personas de las más altas calidades humanas, éticas y profesionales, y con un número de mujeres superior al legalmente exigido.

En todas las actuaciones se respetará el ejercicio de la oposición democrática y de la libertad de prensa.

Será una prioridad en la agenda del Gobernador y todo el equipo de gobierno la garantía del manejo transparente de los recursos públicos y el acceso libre y oportuno a la información del quehacer cotidiano del Gobierno Departamental, se unificarán los pliegos de contratación de obras, suministros y consultorías.

Se fortalecerá institucionalmente la Gobernación de Nariño, y se consolidará la rendición pública de cuentas y el sistema de información y gestión por resultados.

Se establecerán mecanismos permanentes de comunicación y apoyo mutuo entre la Gobernación y las Alcaldías Municipales. Se mantendrán relaciones de respeto y colaboración con la Asamblea Departamental, los organismos de control, la bancada parlamentaria de Nariño, los concejos municipales, los cabildos indígenas, los consejos comunitarios afrodescendientes, lo mismo que con los representantes de las diversas organizaciones de la sociedad nariñense.

Para lograr estos propósitos se ampliará el uso de los sistemas de información para agilizar los procesos de gestión pública.

Se aplicará en el departamento la estrategia de gobierno en línea y se incrementará el uso apropiado de las TIC en el departamento

Se hará el máximo esfuerzo para el diseño e implementación de un sistema de información georeferenciado que aplique enfoques diferenciales, poblacionales, territoriales, generacionales y de ciclo de vida,

◆ **SUBPROGRAMAS:**

EJE ESTRATEGICO

NARIÑO GOBERNABLE

PROGRAMA:

TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS ADMINISTRATIVAS

OBJETIVO:

Garantizar el derecho a la información y transparencia de la Gestión Pública

SUB PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE RESULTADO					METAS DE PRODUCTO			
		DESCRIPCION DE LAS METAS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE NACIONAL 2011	LINEA DE BASE 2011	META 2012-2015	DESCRIPCION METAS DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE DPTAL 2011	METAS 2012-2015
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y RENDICION DE CUENTAS	Garantizar la transparencia y las buenas prácticas administrativas.	Garantizada la transparencia de la gestión pública	% de transparencia de la gestión pública		50	70%	Publicados y reportadas la rendición de cuentas a través de audiencias públicas	Numero de rendición de cuentas realizadas y publicadas	1	8
							Implementado el Plan de Difusión para Incrementar la Notoriedad de la Gobernación de Nariño"	% de implementación del Plan de Difusión para Incrementar la Notoriedad de la Gobernación de Nariño	0	100
							Sistematizado, controlado y publicado los proceso de contratación	Nivel de publicación de etapas del proceso contractual	50%	80%
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	Ampliar el uso de los sistemas de información para agilizar los procesos de gestión pública	Mejorada la plataforma tecnológica para la modernización institucional y departamental	% implementación y actualización de la plataforma tecnológica		50%	100%	Actualizado e implementado el Software de Banco de Proyectos Departamental y Municipal	% de implementación del software departamental	80%	100%
							Adquiridos e implementados los software para contratación y atención al ciudadano	% de municipios con software implementados	0	50%
							Optimizado el software de Seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental	No de software adquiridos	0	2
							Mejorado el sistema de información de tramites y servicios para el ciudadano - Estrategia Gobierno en Línea	% de utilización del software	50%	100%
							% de implementación de las fases 3 y 4 de la estrategia	48%	80%	

							Incrementado el uso masivo de las TIC	% de ejecución del proyecto Nariño Vive Digital	53%	100%
							Incrementada la conectividad de internet en los municipios	% de municipios con conectividad	0	50%
							Construido e implementado un sistema de información SIG- WEB para el departamento	% de implementación del sistema	0	100%

PROGRAMA 3. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA

En todas sus acciones, se buscará la garantía del ejercicio de los derechos democráticos y la transparencia en la gestión pública.

Se aplicarán y cualificarán los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria en los que Nariño ha venido avanzado de manera importante.

Se fortalecerán los procesos de planeación y presupuestación participativos, partiendo de una evaluación comunitaria de los “cabildos” adelantados hasta el momento, promoviendo que se implementen desde una mirada subregional y estratégica.

Se promoverá y acompañarán el ejercicio del control social ejercido a través de las veedurías y otras formas de control que desarrollen las comunidades y se facilitará los ciudadanos el control sobre la gestión pública.

Reconociendo su gran aporte a la gobernabilidad democrática, se apoyarán los procesos de formación y liderazgo comunitario, aplicando la metodología de formador de formadores, prestando apoyo por que sean procesos continuos.

Se promoverá la aplicación del Conpes a favor de la dirigencia comunitaria y se gestionará procesos de educación formal, la cátedra comunitaria. Se impulsará la implementación de una sede de las organizaciones comunales y comunitarias y el establecimiento de equipos de trabajo en las oficinas de Desarrollo Comunitario integrado por personas de trayectoria en el sector comunitario. Se gestionará y apoyará la realización del Congreso de Ediles a celebrarse en 2012.

Se consolidarán dos estrategias en la inversión del Departamento: (i) cabildos de presupuestación participativa para atender de manera transparente y equitativa la solicitud de apoyo a proyectos comunitarios, y (ii) financiación y/o cofinanciación de proyectos estratégicos en el marco de los planes nacional, departamental y municipales de desarrollo y de los planes de acción y vida de los pueblos afrodescendientes e indígenas.

- **SUBPROGRAMAS**

EJE ESTRATEGICO

NARIÑO GOBERNABLE

PROGRAMA:

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA

Consolidar y garantizar el manejo transparente de los recursos públicos , A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN, EL LIDERAZGO COMUNITARIO Y EL CONTROL CIUDADANO, DE GREMIOS, ORGANIZACIONES SOCIALES, ACADEMIA Y VEEDURÍAS CIUDADANAS. CONSOLIDAR LA ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN POR CABILDOS DE PRESUPUESTACIÓN PARTICIPATIVA PARA ATENDER DE MANERA TRANSPARENTE Y EQUITATIVA LA SOLICITUD DE APOYO A PROYECTOS COMUNITARIOS.

OBJETIVO:

SUB PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE RESULTADO					METAS DE PRODUCTO			
		DESCRIPCION DE LAS METAS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE NACIONAL 2011	LINEA DE BASE DPTAL 2011	META 2012 -2015	DESCRIPCION METAS DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE DPTAL 2011	METAS 2012 2015
FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACION, PRESUPUESTACION Y CONTROL DE LO PÚBLICO	Impulsar procesos de participación ciudadana en las decisiones públicas	Fortalecida la participación ciudadana en los procesos de planeación territorial.	No de ejercicios de planificación y participación ciudadana realizados				Construido colectivamente el Plan de Desarrollo Departamental 2012 - 2015 y con seguimiento a su ejecución	No. De planes construidos colectivamente		1
								No de ejercicios de seguimiento a su ejecución (Planes de Acción, Fichas de Seguimiento e Informes de Gestión)		12
							Fortalecido el Consejo Departamental de Planeación, mediante la ejecución de un proyecto anual de apoyo a su gestión	No de proyectos anuales de apoyo a la gestión	Fortalecido	4

						Fortalecida la participación en la formulación implementación de políticas y planes sectoriales y poblacionales	No. De políticas y planes sectoriales formulados y en ejecución	9	
						Realizados anualmente informes de rendición pública de cuentas por subregión	No de informes subregionales de rendición de cuentas		52
						Presentados informes anuales de Gestión a Entes de control y a la Asamblea departamental	No de informes anuales presentados		4
	Cualificada la participación en la presupuestación participativa desde una mirada estratégica	Presupuestación participativa subregional				Realizados ejercicios subregionales de presupuestación participativa para concertación de prioridades estratégicas		0	39
					Ejecutados proyectos de cabildos aprobados en vigencias anteriores viables técnicamente, de acuerdo al comportamiento financiero			100%	
		Política de inversión de regalías en Nariño	N° de proyectos estratégicos concertados, gestionados y en ejecución			Política de inversión de regalías en Nariño	% de avances en la concertación de proyectos		100%
						% de avances en la ejecución de proyectos concertados y aprobados			100%
Contribuir al fortalecimiento de los procesos de información y capacitación en los mecanismos de control social y veedurías ciudadanas	Apoyado el proceso de control social veeduría ciudadana y rendición de cuentas	No de municipios apoyados	ND	6	25	Elaborado y ejecutado el Plan anual de la red institucional de apoyo al control social y veeduría ciudadana	% de ejecución de los Planes anuales		100
						Acompañados y asesorados municipios en la conformación y funcionamiento de las veedurías ciudadanas	No de municipios acompañados y asesorados	6	31
						Implementados procesos de seguimiento control y vigilancia a los mecanismos de participación ciudadana	No de procesos implementados		4

FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNALES	Garantizar el ejercicio de los derechos democráticos a través del fortalecimiento de los comunales de Nariño.	Fortalecidos los procesos y mecanismo de participación y movilización de las organizaciones sociales	No de organizaciones fortalecidas	ND	2625	3709	Formulados y desarrollados proyectos de fortalecimiento institucional y legal de las organizaciones sociales	No de proyectos desarrollados		3
							Apoyadas las entidades territoriales municipales en la gestión social de las JACs. Y organizaciones sociales	No. municipios	16	32
							Implementado un proceso de comunicación e información sobre el mecanismo eleccionario y de actualización de organizaciones comunales	% de implementación del proceso	10%	70%
							Modernizado el sistema de información y documentación de la subsecretaría de Desarrollo comunitario	% de implementación del sistema		100
							Fortalecida la sede de las Organizaciones comunales y comunitarias	% fortalecimiento	100	100
							Apoyados procesos de formación y liderazgo comunitario aplicando la metodología "Formadores de formadores en el liderazgo Comunal"	No de talleres realizados	0	16
							Formulados proyectos y gestionados ante el Fondo nacional para fortalecer la política pública comunal	No de proyectos gestionados		
							Apoyada la realización del IV Congreso Nacional de Ediles	Apoyada		

3.7. NARIÑO UNIDO, INTEGRADO AL PAIS Y EN HERMANAD CON EL ECUADOR Y LOS PUEBLOS DEL MUNDOE

PROGRAMA 1: COHESION INTERNA, INTEGRACION REGIONAL Y RELACIÓN CON LA NACIÓN

◆ MIRADA ESTRATEGICA

La confluencia del Pacífico biogeográfico, la Amazonía y los Andes y el hacer parte de la frontera internacional del país con Sudamérica, hace que el Departamento tenga una ubicación geoestratégica privilegiada que no se ha aprovechado de manera suficiente.

Las trece subregiones que conforman el Departamento aportan su riqueza natural, cultural y social; sin embargo, se evidencia insuficiente integración entre ellas, siendo histórica la brecha entre la costa y la sierra nariñense.

El Plan de Desarrollo Nacional 2010-2014, la Ley de Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT) y la Ley de Regalías (Ley 4950 de 2011), ofrecen un escenario legislativo sin precedentes en el país para armonizar el desarrollo regional y subregional del Departamento de Nariño, toda vez que dota al Departamento de recursos importantes para incidir en la disminución de las asimetrías históricas entre unas regiones y otras, y al interior del Nariño, entre unas subregiones y otras.

En el escenario de un Departamento con 60 de sus 64 municipios por encima de un NBI de 35%, con un conflicto armado y una crisis humanitaria sin precedente en la historia de esta región pacífica por naturaleza, se demanda del Estado, la necesidad de articular estrategias que permitan el dialogo horizontal entre los distintos niveles de la administración pública, para orientar de manera preferencial recursos hacia el Departamento, en todas sus subregiones, para superar los rezagos de las desigualdades históricas que se han hecho presente en muchos de los municipios de la geografía nariñense. En este sentido, se propone establecer con el Gobierno Nacional la firma Contratos Plan que proporcionen a Nariño y en especial a la Costa Pacífica la asignación de recursos importantes para superar los atrasos históricos en materia de indicadores sociales.

◆ OBJETIVO

Promover y gestionar las potencialidades de Nariño como un territorio de subregiones, con relaciones económicas, sociales, ambientales e institucionales históricas con otras regiones y la nación que deben ser articuladas y desarrolladas para mejorar la calidad de vida de los y las nariñenses.

◆ ESTRATEGIAS Y COMPROMISOS

- ◆ Concertación de programas y proyectos que beneficien a las distintas subregiones del Departamento y posibiliten el fortalecimiento de la cohesión interna del mismo.
- ◆ Estimulo a los procesos de asociatividad de los municipios y de consolidación de la capacidad de gestión subregional.
- ◆ Gestion conjunta y consolidación de alianzas estratégicas con los departamentos del Cauca y Putumayo, con lo que conforman la región pacífica, y con los de carácter fronterizo, buscando solución a problemáticas comunes.
- ◆ Acercamiento a gobernantes departamentales que compartan la necesidad de un nuevo tipo de relaciones con la nación a favor de las zonas más marginadas del país.
- ◆ Impulso a una articulación funcional entre entidades públicas de los niveles nacional, departamental y local, coherente con las necesidades del territorio.

SUBPROGRAMA: REGIÓN PACIFICO Y SUR OCCIDENTE PARA LA CONVERGENCIA NACIONAL

SUB PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS DE RESULTADO				METAS DE PRODUCTO				
		DESCRIPCION DE LAS METAS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE NACIONAL 2012	LINEA DE BASE DEPARTAMENTAL 2011	META 2012 - 2015	DESCRIPCION METAS DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE DEPTAL. 2012	METAS 2012 - 2015
REGION PACIFICO Y SUR OCCIDENTE PARA LA CONVERGENCIA NACIONAL	Fortalecer el proceso de integración regional con Departamentos que comparten intereses convergentes con Nariño	Formulada una agenda común de iniciativas y proyectos con la Región Pacífico y Sur Occidente. Implementada la Agenda Común con las regiones Pacífico Sur y Sur Occidente	Acuerdo de coperación firmado % de implementación de la agenda común			1 / 50%	Elaborada y firmada agenda de cooperación conjunta	No de acuerdos firmados	0	2
							Proyectos conjuntos gestionados	No. de proyectos o iniciativas gestionadas conjuntamente	0	4
							Proyectos ejecutados conjuntamente	No de proyectos	0	4

SUBPROGRAMA: DESARROLLO DE SUBREGIONES PARA LA CONVERGENCIA REGIONAL

SUB PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS DE RESULTADO				METAS DE PRODUCTO				
		DESCRIPCION DE LAS METAS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE NACIONAL 2012	LINEA DE BASE DEPARTAMENTAL 2011	META 2012 - 2015	DESCRIPCION METAS DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE DEPTAL. 2012	METAS 2012 - 2015
DESARROLLO DE SUBREGIONES PARA LA CONVERGENCIA REGIONAL	Fortalecer el desarrollo y gobernanza de las subregiones del Departamento de Nariño	Subregiones del Departamento de Nariño Fortalecidas en su Gobernanza	No de Subregiones con procesos de articulación para mejorar su gobernanza		POR DEFINIR	100%	Estudio de caracterización y diagnóstico territorial, económico y social de las subregiones	No de estudios elaborados	0	1
							Conformadas formalmente las subregiones para la gobernanza territorial	% de subregiones conformadas formalmente	0	50%

PROGRAMA 2: HERMANDAD CON EL ECUADOR Y LOS PUEBLOS DEL MUNDO.

♦ MIRADA ESTRATEGICA

La tradicional relación fraterna que ha existido entre Colombia y Ecuador, en particular entre los habitantes de la región fronteriza binacional, en los últimos años se ha visto tensionada por hechos derivados del conflicto armado que vive el país y por la presencia de cultivos ilícitos y el narcotráfico, especialmente en el área limítrofe.

Además, por lo general, la política de integración entre los dos países se ha decidido únicamente en los centros de poder tanto en Colombia como en el Ecuador, sin consultar las realidades e intereses fronterizos.

De otra parte, Nariño no ha diseñado una política que permita su posicionamiento a nivel internacional y una activa interrelación con otras regiones y pueblos del mundo.

Sin embargo las consecuencias del conflicto interno que golpea a Nariño, han propiciado la presencia de organismos de las Naciones Unidas y entidades de cooperación que han sido de gran ayuda para afrontar la crisis humanitaria que afecta a un buen sector de la población nariñense. Este hecho, a mediano y largo plazo puede convertirse en una oportunidad de un apoyo más estable hacia el desarrollo regional siempre y cuando el Departamento fortalezca su capacidad de gestión en este campo y defina consensuadamente una plataforma estratégica que sirva de marco orientador a los esfuerzos de cooperación.

♦ OBJETIVO

Promover la solidaridad de Colombia y el Mundo con el Departamento de Nariño, visibilizando las grandes potencialidades de un territorio diverso cultural, económica, social y ambientalmente, que atraviesa por grandes desafíos que limitan el desarrollo de sus habitantes en cada una de las Subregiones del Departamento.

♦ ESTRATEGIAS Y COMPROMISOS

- Participación activa en las instancias y escenarios de definición de las relaciones entre Colombia y Ecuador.
- Identificación de intereses comunes para los gobiernos territoriales y habitantes de la región fronteriza colombo - ecuatoriana e impulso a su desarrollo.
- Impulso a procesos de conocimiento y formación sobre la legislación y los acuerdos que regulan la relación entre Colombia y Ecuador, especialmente para los funcionarios encargados de los trámites cotidianos al lado y lado de la frontera.

- Fortalecimiento a los procesos tradicionales de hermandad entre los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes de los dos países.
- Promoción de procesos y eventos de intercambio turístico, cultural, deportivo, académico y comercial con otros países y pueblos del mundo.
- Identificación y promoción de acuerdos a partir de intereses comunes con otros países.
- Posicionamiento de Nariño en el concierto internacional.
- Implementación de la Estrategia Regional de Cooperación Internacional y fortalecimiento institucional para su gestión.

SUBPROGRAMA: INTEGRACION FRONTERIZA Y DESARROLLO BINACIONAL COLOMBO-ECUATORIANO

SUB PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS DE RESULTADO					METAS DE PRODUCTO			
		DESCRIPCION DE LAS METAS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE NACIONAL 2012	LINEA DE BASE DEPARTAMENTAL 2011	META 2012 - 2015	DESCRIPCION METAS DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE DEPTAL. 2012	METAS 2012 - 2015
INTEGRACION FRONTERIZA Y DESARROLLO BINACIONAL COLOMBO-ECUATORIANO	Fortalecer el proceso de integración fronteriza a través de la coordinación, gestión y seguimiento a procesos, planes, programas y proyectos binacionales	Implementada la Agenda Común para la integración blateral y con el mundo	% de implementación de la agenda		POR DEFINIR	50%	Elaborado un diagnostico socioeconomico del intercambio comercial entre los países que conforman la Comunidad Andina de Naciones CAN..	No de estudios elaborados	0	1
							Formulado participativamente e implementado el Plan de desarrollo Binacional en coordinación con la	% de implementación del plan	0	?

	pactados						Comision de vecindad Colombo-Ecuatoriana			
							Ejecutados proyectos en el marco de los acuerdos binacionales	No de proyectos	10	10
							Fortalecido el acompañamiento para el funcionamiento de zonas francas de frontera	No de zonas francas funcionando	1	2
							Fortalecida Comision de vecindad colombo ecuatoriana	No. de eventos y reuniones realizadas	4	6

SUBPROGRAMA: AGENDA PARA LAS RELACIONES Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

SUB PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS DE RESULTADO					METAS DE PRODUCTO				
		DESCRIPCION DE LAS METAS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE NACIONAL 2012	LINEA DE BASE DpTAL 2011	META 2012 - 2015	DESCRIPCION METAS DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE DEPTAL. 2012	METAS 2012 - 2015	
Agenda para las relaciones y la cooperación internacional	Visibilizar las potencialidades y la problemática de Nariño ante el Mundo para lograr la solidaridad con la región	Visibilizadas las potencialidades y la problemática de Nariño ante el mundo	Número de respuestas de los actores internacionales a la problemática de la región		ND	60% de los países e instituciones acreditadas en Colombia efectivamente solidarios con Nariño	Pronunciamientos de los países acreditados en Colombia sobre las potencialidades y la problemática en Nariño	% de Pronunciamientos de los países acreditados en Colombia sobre las potencialidades y la problemática en Nariño	ND	60%	
							Instituciones internacionales reconocidas en Colombia acompañan la búsqueda de soluciones para Nariño	% de Instituciones internacionales reconocidas en Colombia acompañan efectivamente la búsqueda de soluciones para Nariño	ND	60%	
							Foro "El mundo solidario con Nariño"	Número de foros	0	1	
							Participación en foros internacionales	Número de participaciones en foros		6	
	Articular la cooperación internacional en función del territorio	Articulada la cooperación internacional en función del territorio	Número de proyectos de cooperación internacional gestionados		15	15	Recolectada y difundida la información para acceder a recursos de cooperación internacional	No de convocatorias difundidas con los interesados	ND	30	

						Articulada la cooperación internacional en la gestión del Plan de Desarrollo	No de proyectos de cooperación internacional vinculados al Plan de desarrollo	ND	15
						Actualizada la estrategia regional de cooperación internacional	Informe de estrategia actualizada	1	1
						Monitoreados y evaluados los proyectos de cooperación internacional	No de proyectos monitoreados y evaluados	ND	15

III. BASES PARA LA FORMULACION DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

BASES PARA LA FORMULACION DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015

RESUMEN INGRESOS					
Concepto	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Recursos Propios	138.788.011.889	143.065.901.593	148.644.897.364	153.668.498.484	584.167.309.330
SGP Y OTROS	472.743.664.104	486.978.948.437	491.448.694.550	506.267.798.578	1.957.439.105.670
Regalías	134.798.818.481	137.474.794.850	140.204.290.747	142.988.376.562	555.466.280.641
Establecimientos Públicos	47.286.001.000	48.941.011.000	50.653.946.350	52.426.834.437	199.307.792.788
Total	793.616.495.474	816.460.655.881	830.951.829.013	855.351.508.062	3.296.380.488.431

RESUMEN GASTOS					
Concepto	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Funcionamiento	43.744.323.051	45.056.652.743	46.408.352.325	47.800.602.895	183.009.931.013
Transferencias	7.306.617.253	7.525.815.771	7.751.590.244	7.984.137.951	30.568.161.219
Operación Comercial	27.216.717.410	28.620.704.471	30.154.444.012	31.298.607.835	117.290.473.728
Servicio de la Deuda	6.944.874.754	11.893.584.683	11.387.443.097	10.378.783.602	40.604.686.136
Saneamiento Fiscal	13.485.260.262	13.751.109.834	14.029.395.269	14.319.399.642	55.585.165.007
Gasto Social	694.918.702.744	709.612.788.379	721.220.604.066	743.569.976.136	2.869.322.071.324
Educación, Salud, Saneamiento Básico y otros por SGP y Cofinanciación	472.689.864.974	482.970.901.319	490.051.760.951	507.757.098.567	1.953.469.625.812
Salud financiada con rentas cedidas y otros	51.778.824.617	53.568.619.326	55.420.382.926	57.336.264.110	218.104.090.978
Educación, Salud y otros con recursos del moopolio y varios	35.651.194.672	35.598.472.884	35.544.169.442	35.488.236.897	142.282.073.894
Inversiones libre con los fondos de Regalías	134.798.818.481	137.474.794.850	140.204.290.747	142.988.376.562	555.466.280.641
Total	793.616.495.474	816.460.655.880	830.951.829.012	855.351.508.061	3.296.380.488.428

GASTOS DE INVERSION					
Concepto	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Educación - Salud (Monopolio Licores)	12.177.550.384	13.254.729.771	14.187.244.338	15.095.675.302	54.715.199.795
Deporte (30% Licores -Tabaco - Iva Telefonía)	3.389.876.174	3.491.572.459	3.596.319.633	3.704.209.222	8.555.090.145
Cultura (Estampilla Procultura - Iva Telefonía)	3.344.978.255	3.445.327.603	3.548.687.431	3.655.148.054	8.367.254.000
Fondo de Seguridad (Ley 481)	484.308.956	498.838.224	513.803.371	529.217.472	2.026.168.023
Recusos Libres de Afectacion	16.254.480.903	14.908.004.825	13.698.114.668	12.503.986.846	68.618.361.931
TOTAL	35.651.194.672	35.598.472.884	35.544.169.442	35.488.236.897	142.282.073.894

PROYECCIONES PARA EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO CON BASE EN EL DECRETO 4950 DE 2011						
AÑO	REGALIAS DIRECTAS (incluye 1/5 del Fondo de Ahorro -parágrafo 3 transitorio Art. 2o. A.L. 05 DE 2011- y compensaciones del FDR -parágrafo 2 transitorio Art. 2o. A.L. 05 DE 2011-)	FONDO DE DESARROLLO REGIONAL - FDR (descontado compensaciones del FDR para directas -parágrafo 2 transitorio Art. 2o. A.L. 05 DE 2011-)	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FCR (60% para proyectos regionales, Num. 1 Art. 34, decreto 4923 de 2011)	SUBTOTAL	CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	TOTAL
2012	1.000.000.000	39.456.876.707	48.097.131.756	88.554.008.463	46.244.810.018	134.798.818.481
2013	1.000.000.000	40.246.014.241	49.059.074.391	90.305.088.632	47.169.706.219	137.474.794.850
2014	1.000.000.000	41.050.934.525	50.040.255.879	92.091.190.404	48.113.100.343	140.204.290.747
2015	1.000.000.000	41.871.953.216	51.041.060.997	93.913.014.212	49.075.362.350	142.988.376.562
TOTAL	4.000.000.000	162.625.778.689	198.237.523.023	364.863.301.711	190.602.978.930	555.466.280.641